TOMO 189 Montevideo, Lunes 10 de Noviembre de 1952 Núm. 13787

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SUMARIO

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Ley. Se declara fista cívica el Día de las Naciones Unidas

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º Declárase fiesta cívica, el 24 de octubre de cada año, en conmemoración del "Día de las Naciones Unidas".

Art. 2º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 16 de octubre de 1952 (*).

PEDRO CHOUHY TERRA, Vicepresidente. — José Pastor Salvañach, Secretario.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 20 de octubre de 1952.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

Por el Consejo: MARTINEZ TRUEBA. — FRUCTUOSO PITTALUGA. — Eduardo Jiménez de Aréchaga, Secretario.

2

Decreto. Se designa una Embajada Especial a la Transmisión del mando en Chile

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 28 de octubre de 1952. (*).

Vista la invitación formulada por el Gobierno de Chile para que el de la República, acredite una misión especial a los actos que tendrán lugar con motivo de la Transmisión del Mando Presidencial en dicho país, la que se realizará en el mes de noviembre próximo, y;

Considerando que la República debe hallarse representada en un acto de tanta trascendencia para la vida institucional del país hermano, al que lo unen lazos de muy estrecha y cordial amistad,

El Consejo Nacional de Gobierno, acuerda y

DECRETA:

Artículo 1º Desígnase una Embajada Especial, para que asista en representación de la República a la Transmisión del Mando en Chile, la cual será presidida por el doctor don José G. Lissidini, Presidente de la Cámara de Representantes, en carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Misión Especial; al señor Embajador de la República en Chile, doctor don Hugo V. de Pena, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Misión Especial; al señor doctor don Asdrúbal Delgado, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial; al señor don José Luis Zorrilla de San Martín como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial; al Contralmirante don Zapicán Rodríguez, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial.

Art. 2º Intégrese la Embajada Especial, con el señor Consejero de la Embajada de la República en Chile, don Roberto T. Domínguez Gómez, y con el Capitán de Fragata don Rodolfo Hernández, como Ayudante del Contralmirante don Zapicán Rodríguez.

Art. 3º Autorízase al Ministerio de Relaciones Exteriores a disponer de Rentas Consulares, las cantidades necesarias para atender los gastos que se originen con este motivo.

Art. 4º Expídanse los documentos que correspondan, comuníquese, etc.

Por el Consejo: MARTINEZ TRUEBA. — FRUCTUOSO PITTALUGA. — LEDO ARROYO TORRES. — Eduardo Jiménez de Aréchaga, Secretario.

(*) Discusión: C. R.: 84.a sesión, 7 de octubre de 1952. — C. S.: 63.a sesión 16 de octubre de 1952.

(*) Llegado el 5 de noviembre a "Diario Oficial".

MINISTERIO DE HACIENDA

3

Mensaje. Se presenta un proyecto de ley por el que se contempla la situación del personal que quedará cesante en el Servicio Oceanográfico y de Pesca.

Poder Ejecutivo.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 27 de octubre de 1952.

A la Asamblea General.

Como consecuencia de la próxima aprobación del pro-

Con el número 13774 (25 de octubre) aparecieron los índices correspondientes al tercer trimestre del año 1952

yecto de Presupuesto de Sueldos y Gastos, a regir en el Servicio Oceanográfico y de Pesca en el Ejercicio en curso, quedarán cesantes setenta y nueve funcionarios (cuarenta y tres administrativos y técnicos y treinta y seis, personal de trabajo y de servicio), con motivo de las economías que es forzoso introducir en dicho Organismo, por su notoria situación económica.

Entiende el Poder Ejecutivo que es al Estado a quien corresponde hallar una solución al problema que se le presentará al personal cesante, porque es fácil imaginar la situación de angustia que se crearía en sus hogares, cuando no se les abone más sus respectivas asignaciones.

Es por esta circunstancia, que somete a consideración de la Asamblea General, el adjunto proyecto de ley, por el que se crea una planilla de "Disponibilidad" a la que se incorporarían dichos funcionarios por un término que se estima en un año, período de tiempo éste, en cuyo transcurso, el mismo SOYP, la Administración de Ferrocarriles del Estado u otras reparticiones públicas, podrán ir incorporándolos a sus cuadros administrativos, a medida que las necesidades así lo exijan.

A fin de que parte del personal cesante pueda ser incorporado a la Administración de Ferrocarriles del Estado, se establece en el proyecto de ley adjunto, que este personal queda excluído de la obligación del concurso de oposición para los administrativos y del sistema de Bolsa de Trabajo para los obreros, como lo establece la ley de Ferrocarriles de fecha 20 de setiembre de 1952.

Respondiendo, pues, al propósito de evitar a ese personal y a sus respectivas familias, la incertidumbre y sobresalto de saberse desamparadas y sin recuros a breve plazo, es que el Poder Ejecutivo solicita a ese Alto Cuerpo la rápida consideración del proyecto de ley acompañado.

Con tal motivo, aprovecha la oportunidad para saludar a la Asamblea General con su más alta consideración. — **ANDRES MARTINEZ TRUEBA** Presidente. —EDUARDO ACEVEDO ALVAREZ. — **Eduardo Jiménez de Aréchaga,** Secretario.

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea general,

DECRETAN:

Artículo 1.o A los efectos de la inclusión de los setenta y nueve funcionarios que quedarán cesantes con motivo de la aprobación del Presupuesto de Sueldos y Gastos a regir durante el año en curso en el Servicio Oceanográfico y de Pesca, créase una planilla que se denominará de "Disponibilidad".

Art. 2.o La referida planilla será integrada exclusivamente por el personal cesante del SOYP.

43 fun. (Administ. y técnicos)	$ 6.507.00	mens.
36 personal de trabajo y servic	" 8.356.50	"
79 total	$ 14.863.50	mens.

Esta erogación que alcanza a la suma mensual de (catorce mil ochocientos sesenta y tres pesos con cincuenta centésimos) será atendida con "Rentas Generales".

Art. 3.o Exceptúase de la obligación de someterse a concurso de oposición, contenida en la ley de fecha 20 de setiembre de 1952, que crea la Administración de los Ferrocarriles del Estado, a los ex-funcionarios administrativos del SOYP que queden cesante por el motivo a que se hace referencia, como también del sistema de Bolsa de Trabajo para los ex-obreros del mismo.

Art. 4.o El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Art. 5.o Comuníquese, etc.

EDUARDO ACEVEDO ALVAREZ.

4

Decreto. Se fija tratamiento cambiario para la importación de determinados chassis para comiones y zorras destinados al transporte de cargas.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 27 de octubre de 1952.

Vistos estos antecedentes, relativos al régimen de cambio a aplicar a la importación de chassis-remolques y semiremolques para camiones y chassis para zorras destinados al transporte de cargas incluídos en primera categoría del Código de Mercaderías.

Atento a lo dispuesto por el decreto de 5 de octubre de 1949, que unifica las diversas disposiciones en la materia.

Con lo aconsejado por el Banco de la República Oriental del Uruguay,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1º Inclúyese en la planilla de mercaderías a importarse al tipo de $ 1.90 por dólar o su equivalencia en otras monedas a los chassis-remolque y semi-remolques para camiones y a los chassis para zorras destinadas al transporte de cargas.

Art. 2º Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **MARTINEZ TRUEBA.** — EDUARDO ACEVEDO ALVAREZ — **Eduardo Jiménez de Aréchaga,** Secretario.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

5

Decreto. Se dispone que el Servicio de Seguridad Portuaria pase a depender de la Prefectura del Puerto de Montevideo.

Ministerio de Defensa Nacional. — (Decreto N.o 21.890).

Ministerio del Interior.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 31 de octubre de 1952.

Vistos: estos antecedentes, por los cuales la Prefectura General Marítima, propone la modificación de los artículos 2.o apartado II del decreto N.o 10.584, reglamentario de la ley N.o 10.968 y artículo 1.o del decreto N.o 14.551, en el sentido de que el Servicio de Seguridad Portuaria, pasaría a depender directamente de la Prefectura del Puerto de Monetvideo.

Considerando: que, con la aprobación de las modificaciones propuestas, el Servicio de Seguridad Portuaria podrá intervenir de inmediato cuando lo requiera la Prefectura del Puerto de Montevideo, dependencia que es en la que ocurren la inmensa mayoría de los sucesos que requieren la intervención del mencionado Servicio de Seguridad.

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase el apartado II del artículo 2.o del decreto N.o 10.584. del 17 de diciembre de 1947, el que quedará redactado así:

II. Prefecturas:

Cuerpo de Policía Marítima.

Oficina de Pilotaje.

Artículo 2.o Modifícase el artículo 1.o del decreto número 14.551, del 17 de octubre de 1949, el que quedará redactado así:

Artículo 1.o El "Servicio de Seguridad Portuaria" dependerá de la Prefectura del Puerto de Montevideo, pudiendo, intervenir en la jurisdicción marítima nacional cuando sea necesario para la aclaración del delito y el cumplimiento de los demás cometidos determinados en el artículo 2.o de este reglamento.

Cuando los hechos ocurran fuera de la jurisdicción de la Prefectura del Puerto de Montevideo, los cumplirá por delegación de la Prefectura General".

Art. 3.o Comuníquese, publíquese y archívese.

Por el Consejo: **MARTINEZ TRUEBA.** — LEDO ARROYO TORRES. — **Eduardo Jiménez de Aréchaga,** Secretario.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

6

Resolución. Se nombra Presidente - Director General de la Comisión Interventora del Consejo del Niño

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 29 de octubre de 1952.

Vacante el cargo de Presidente - Director General de la Comisión Interventora del Consejo del Niño, por renuncia de su titular,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Nómbrase Presidente - Director General de la Comisión Interventora del Consejo del Niño, a la señorita Julieta Baletti Bianchi, Credencial Cívica Serie A. E. B. N.o 2254.

Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

Por el Consejo. — MARTINEZ TRUEBA. — JUSTINO ZAVALA MUNIZ. — Eduardo Jiménez de Aréchaga, Secretario.

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE I. PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

Relación de asuntos aprobados por el Consejo Nacional de Gobierno, en acuerdo con el señor Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social, el 29 de octubre de 1952.

Resoluciones: Por la que se acepta la renuncia presentada por el señor Arturo Bronzini, del cargo de portero del Museo de Historia Natural.

—Se acepta la renuncia de la señora Blanca V. de Gómez, del cargo de Auxiliar 4º del Instituto Nacional de Alimentación, la que está motivada por razones de orden particular.

—Se declara que el Profesor de Educación Física, señor Elías C. Dagnino, tuvo derecho a la prórroga de sus servicios por el término de 5 años, a partir del 1|7|950, correspondiéndole percibir el 20 % de aumento sobre su sueldo, desde esa fecha hasta el 31|5|952, en que se produjo su cese.

—Se declara que el Profesor de Educación Física, señor Juan José Frontini, tuvo derecho a continuar en actividad durante 5 años, a partir del 26|5|950, correspondiendo liquidarle el aumento del 20 % sobre su sueldo desde esa fecha hasta el 31|5|952, en que cesó por haberse jubilado.

—Se autoriza a la Universidad del Trabajo del Uruguay, para efectuar, de acuerdo con la licitación pública realizada al efecto, las siguientes adquisiciones: a la firma Armco Uruguaya S. A., dos equipos "Lincoln", para soldadura eléctrica, por el precio de $ 2.690.00 cada uno; y a la firma "General Electric S. A.", un equipo de soldadura eléctrica de 200 amperes, por el precio de $ 1.240.00.

—Se autoriza al Instituto Nacional de Alimentación, para disponer de la suma de $ 728.73, la que será enviada a la Comisión Departamental de Contralor de Asistencia y P. Social de Cerro Largo, a los fines del pago de los gastos ocasionados por los Comedores que están bajo su contralor.

—Se autoriza librar una orden de pago por la cantidad de $ 680.00 a favor de la Dirección de la Biblioteca Nacional, con el fin de abonar al señor Roberto Paulós, los trabajos de carpintería efectuados en el mencionado Instituto.

—Se autoriza a la Dirección de la Biblioteca Nacional, para disponer de la suma total de $ 640.00, con destino a adquirir 200 ejemplares de la obra del Profesor señor Arturo Ardao, titulada "Batlle y Ordóñez y el Positivismo Filosófico".

—Se autoriza a la Dirección de la Biblioteca Nacional, para adquirir de las personas que se indican, y de acuerdo con los informes favorables emitidos por la Comisión Asesora de Adquisición de Obras y la Contaduría General de la Nación, las cantidades de las obras que respectivamente se especifican, por el importe establecido en cada caso, previa deducción del 20 % correspondiente, imputándose los gastos expresados a la cuenta "Tesoro Nacional - Producido de Estampillas de Biblioteca - Fomento de Bibliotecas y Museos del Interior", señor Eugenio Relgis, 100 ejemplares de la obra "Mirón el Sordo", total $ 160.00; señor Héctor D'Elía, 100 ejemplares de la obra "Exposición de Pintura", total $ 240.00; señor Juan García Bombau, 200 ejmplares de la obra "Historia de la Medicina en el Uruguay", (Tomo III), total $ 2.400.00; señor Cesáreo E. Ramis, 50 ejemplares de la obra "Escuela Operística Napolitana del Siglo XVIII", total $ 140.00; señorita Iris Biaño, 30 ejemplares de la obra "El Mundo y Yo", total $ 48.00; señorita Regina Esther Sassón, 30 ejemplares de la obra "Niños en el Espejo", total $ 72.00.

—Autorizando a la Contaduría General de la Nación para expedir liquidaciones talonarias a favor de los Ferrocarriles y Tranvías del Estado, por las sumas que a continuación se indican, con destino al pago de los créditos pendientes hasta el ejercicio 1950, correspondientes a las siguientes cuentas: Por pasajes expedidos en octubre de 1947, cuentas números 5388, 5477, 5521 y 5553, total $ 71.20.

—Idem. noviembre de 1947, cuentas números 5642, 5719, 5724, 5761 y 5762, total $ 54.28.

—Idem, diciembre de 1947, cuentas números 5870, 5885, 5981 y 5983, total $ 39.43.

——Por la que se autoriza librar orden de pago por la suma de $ 1.550.00 a favor del SODRE, con destino al pago de la adquisición de un fichero rotativo marca "Kraft", a la firma "Kraft - Imesa".

—Se autoriza a esta Secretaría de Estado para disponer de la suma de pesos 600.00, con destino a contribuir a los gastos que le demandará a la Asociación Uruguaya de Escritores, la realización en nuestra Capital, del Congreso de Escritores.

—Se autoriza a la Comisión Directiva de la Biblioteca Artigas, para proceder a la contratación de los servicios de la señora Teresa Baqué de Vaeza, para desempeñar tareas de colaboración con la misma.

—Se designa al señor Saravia A. Chamorro, para usufructuar beca sobre "Mejoramiento de las Condiciones Económicas de las Comunidades", otorgada por el Centro Regional de Educación Fundamental para América Latina, con sede en Pátzcuaro, (Méjico).

—Se autoriza a esta Secretaría de Estado, para contratar por el término de dos meses los servicios de la señora Carlota Viega de González, y de la señorita Norma Guerrero, en calidad de escribientes del Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Colonia.

—Se autoriza la disponibilidad de pesos 250.00, a fin de satisfacer al señor Director del Registro de Traslaciones de Dominio de San José, escribano Pedro W. Cersósimo, los gastos de locomoción y viáticos inherentes a la subrogación de su similar de Colonia.

—Se designa Presidente Director General de la Comisión Interventora del Consejo del Niño, a la señorita Julieta Baleti Bianchi.

Fuera de relación

Mensaje a la Suprema Corte de Justicia, adjuntándole copia autenticada de la ley por la que se suspenden hasta el 30 de noviembre próximo, los lanzamientos y desalojos decretados y por decretar.

La Secretaría.

Repartido Nº 32, del 29 de octubre de 1952.

Vistos:

El Consejo Nacional de Gobierno, en acuerdo con el señor Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social.

RESUELVE:

1º Conceder de acuerdo a los informes producidos, las pasividades que a continuación se expresan, con las dotaciones anuales en cada caso indicadas, a las siguientes personas:

Pensiones

1 al 7—María Mercedes Caldeiro Iges, con $ 924.00. Aurora Palacios, con pesos 669.60. Ana Toggweiler de Guyer, con $ 2.052.89. Antonia Amalia Parodi de Beres, con $ 366.32. Clelia Bernarda Devicenzi de Lagarmilla, con $ 3.480.00. Menor Graciela Quartino Ortiz, con pesos 506.10 María Rosa Luaidi de Turini, con $ 453.73.

Jubilaciones

8 al 12—Manuel Fagúndez Núñez, con $ 280.38, liquidada a partir del 31|1|941 y atendida por Rentas Generales. Julio Romeo Zanotti, (reforma cédula), con $ 2.095.67. Alberto Parpal Barnech, (reforma cédula), con $ 2.640.00. Maximiliano Salvatella, (reforma cédula), con $ 1.306.67. Ernesto Julio Wille Castaño, (reforma cédula), con $ 6.015.75.

13 al 17—Carlos Castera Laboudette, (reforma cédula), con $ 1.934.44. Eladio Gutiérrez, (reforma cédula), con pesos 2.160.00. Zoilo Palavez, (reforma cédula), con $ 4.972.73. Encarnación Nicanor Guillermo Bustamante Correa, (reforma cédula), con $ 1.450.00. Lorenzo Bautista Pedemonte Belassi, (reforma cédula), con $ 3.161.05.

18 al 21—Andrés Diego Vidorreta, (reforma cédula), con $ 4.419.80. Enrique Cluzet Rodríguez, (reforma cédula), con $ 1.129.27 y a partir del 1|1|950 impor-

tará $ 1.175.83. Higinio Anastasio Ferreira Cano, (reforma cédula), con pesos 2.656.88. Eugenio Colina Ledesma, (reforma cédula), con $ 1.807.50.

22 al 25—Alberto Casanova Britos, (Ref. cédula), con $ 1.749.00. Juan Duque Cecilia, (reforma cédula), con pesos 1.380.00. Eduardo Pachiarotti. (reforma cédula), con $ 3.154.80. Agustín Reinoso, (reforma cédula), con $ 515.96.

26 al 28—Lino Angel Scala Castillo, (reforma cédula), con $ 1.032.80. Manuel Martín Rubianes Moreno, (reforma cédula), con $ 713.55. Teodulo Sérvulo Benavides, (reforma cédula), con 958.59 pesos.

Pensiones

29 al 33—Angelina Lugo de Viana y Elba Mariana Viana Lugo, con $ 909.95. Manuela López de Menéndez, (reforma cédula), con $ 716.47 y a partir del 1|1|950 importará $ 870.87. Mariana Nunnes de Grimaldi, (reforma cédula), pesos 510.15 y a partir del 1|1|950 importará $ 599.00. María Esther Barbot de Moreno y María Zulema Barbot, (reforma cédula), con $ 1.500.00. María Blanca Acosta de Quagliano y Blanca Olga Quagliano Acosta, con $ 976 11.

34 al 38—Juana Marcelina Pedernera de Pastrana y Gladys Marcelina Pastrana, con $ 120.00. María Rosa Tanca Lagaxio, con $ 455.94. Simona Caldera de Inda y menores Raúl Simón y Ricardo Agustín Inda Caldeira, con $ 409.20. Paulina Alberti de Lencina, con $ 1.129.53. Olga Rosa Bianchi Arnould, con $ 481.20.

39 al 43—Consuelo María Vives de Menéndez, con $ 1.416.66. Clementina Chiappe de Barreiro y Julio César Barreiro Chiappe, con $ 1.335 76. Leopoldina Cabuto de Amaro, con $ 1.719.62. Julia Zapata de Ramos, con $ 503.82. María de los Angeles López de Rossi y María Isabel Rossi López, con $ 1.017.56.

44 al 47—Emma Reneó Falcón Senac, con $ 728.66. Guillermina Mansilla de Ríos. con $ 726.50. Rosa Avila Gorosito, con $ 489.68. Sabina Elena Chechi de Brito y Virginia Elena y Marta Brito Chechi, con $ 1.571.74.

48 al 51—Gervasia Rodríguez de González, con $ 361.83 y a partir del 1|1|950 importará $ 415.42. Elvira Muñiz de Belenda, con $ 360.00. Felipa Aristimunio de Alvarez y Rosa Belis, Walter, Elisa, María Laura y Marina Alvarez Aristimunio, con $ 240.00, liquidada a partir del 27|10|948 y atendida por Rentas Generales. Fernanda Suárez de Mariani y María Cristina Mariani Suárez, con $ 1.650.38.

52 al 55—Elsa Binachi de Morganti y Carlos Ernesto Morganti, con $ 1.571.37. María Elida Luzardo de Pérez, y Sonia y Harold Ovidio Pérez Luzardo. con 747.13 pesos. Mirta Iris Sierra Grajales, con pesos 402.46. Luisa Barbillán de Vidal, con $ 738.20.

56 al 58—Menor Alfonzo Saudzis, con $ 527.24 y a partir del 1|1|950 importará $ 774.91. Máxima Gau de Felippelli y Félix y Cándida Felippelli Gau, con pesos 475.20. Dora Mendel Davey de Herrera, con $ 1.970.40.

Jubilaciones

59—Ciriaco Olivera, con $ 1.640.00.

60 al 63—Isidora Maciel de Más, con $ 360.00. Vicente Fusaro Moglia, con $ 3.756.00. Victoriano Hernández Hernández, (reforma de cédula) con pesos 2.133.00. Américo Molinari Colombo, (reforma de cédula) $ 3.960.00.

64 al 67—José Luis Estrella. (reforma de cédula) con $ 3.360.00. Juan Pío León German, (reforma de cédula) con $ 2.842.82. Conrado Vicente Ferrés, (reforma de cédula) con $ 2.042.97. Luis Salvador Bernabé Pean Rozal, (reforma de cédula) con $ 1.521.60.

2.° Conceder el beneficio de acumulación de sueldos, con las asignaciones mensuales en cada caso expresadas, a las siguientes personas:

Acumulación de sueldos

68 al 74—Blanca Bianchi de Biraben, con $ 308.50. Velia Fiori, con $ 323.33. Natalio Moffa, con $ 562.67. Oraide Machado Bonet, con $ 316.67. Félix Chiapini, con $ 218.50. María Mercedes de Luis, con $ 364.67. Gilberto Cáceres, con $ 481.00 desde el 17|3|52 al 20|7|52 y $ 505.00 desde el 21|7|52 en adelante.

75 al 79—María Guerra de De León, con $ 234.33. María Jacinta Carena, con $ 368.50. Selika Caceres, con pesos 531.00 desde el 17|3|52 al 21|7|52 y $ 4116.50 desde el 21|7|952 en adelante. Degifredo Rodríguez, con $ 410.00. Homérica Guido, con $ 378.33.

80 al 84—Montserrat Padro de Lenhardt, con $ 205.83 desde el 17|3|52 al 4|5|52 y $ 63.33 desde el 5|5|52 en adelante. Nerea López de Ferrando, con 424.17. Nelly Compte, con $ 481.67. Lila Arimon de Estomba, con $ 335.00. Ricardo Rimini, con $ 375.00.

85 al 88—Pierre Gibert, con $ 305.00. María del Carmen Rodríguez de Perdomo, con $ 330.00. Hilda Zúuiga, con $ 325.00. Gervasio Guillot Muñoz, con $ 521.00.

3.° Conceder de acuerdo a los informes producidos, las pasividades que a continuación se expresan, con las dotaciones anuales en cada caso indicadas, a las siguientes personas:

Pensiones

89 al 95—María Machín de Negrón, con $ 1.681.86. María Gatti de Roglia, con 845.25. Aida Poli de Ibani, $ 810.00. Elvira Vieiros de Latrille y Martha Edith Latrille Vieiros, con $ 1.469.71. Elina Leal de Cures, con $ 787.60. Rosa Romania Núñez de Calvo y Nelia Esther, Dionisio (hasta 18|12|52) y Jorge Omar Calvo Núñez (hasta 31|7|968), con pesos 654.32. Raquel María Egusquiza de Estrada y María Rosa, Ana María y María Eleonora Estrada, con $ 1.095.12.

Jubilaciones

96 al 101—Máximo Codesido Pérez, con $ 2.168.68. Brigido Prefasi Tejera, con $ 1.073.23. Juana Pereyra, con 9.427.65. Manuel Souto Rey, con pesos 2.402.42. Antonio Santamaría García, con $ 2.835.80. José Calvo Linares, con $ 3.490.80.

102 al 106—Nieves Pereira de Medina, (escolar) con $ 421.00. Ramón Río Rego, (reforma de cédula) con pesos 3.094.01. Sixto José Amaro Castro, (reforma cédula) con $ 2.313.28. Vicente Villanueva Ferrés, (reforma cédula) con $ 3.813.86. Luciano Felipe Nigro Somma, (reforma cédula) con $ 4.384.49.

107 al 108—Ramón Alberto Dagnino, (reforma cédula) con $ 6.230.61, y a partir del 1|1|50 importará $ 1.320.00.

109—Declarar al solo efecto del pago de haberes a sus herederos que el señor Guillermo Goggio, tuvo derecho a la jubilación con $ 721.50 anuales hasta el 31|12|49 y desde el 1|1|50 importará pesos 1.073.33 anuales y a la vez declarar pensionista civil a la señora Etelvina Domínguez de Goggio con $ 716.66 anuales.

110—Idem, que el jubilado civil señor Luis Sanguinetti Giacobbe, tuvo derecho a reforma de cédula con $ 1.469.85, liquidada a partir del 9|10|46 hasta el 17|10|949.

111—Declarar que la señora Julia Ema Deus de Varlotta y su hijo Jorge Américo Varlotta, tienen derecho al subsidio solicitado, el que importará pesos 183.34.

112—Declarar que la señora Eulalia Rucker de Porro tiene derecho al subsidio solicitado, el que importará pesos 257.10.

113—Modificar la resolución del Poder Ejecutivo de 25|6|52 en el sentido de establecer que el verdadero nombre de la titular de estos obrados es el de María Dolores González de Reyes, y no el de María Dolores Rodríguez de Reyes como se consignó en la mencionada resolución.

114—Idem de 18|2|52 en el sentido de establecer que el verdadero nombre de la titular es el de María Ines Mariani de Lascamaras, y no el de María Ines Mariani de Lascamas, como se estableció en la mencionada resolución.

115—Idem 21|1|52 por la que se declaró pensionistas civiles a la señora Aureliana Noble de Trucido y a sus hijas María Jacinta y María Esther Trucido, en el sentido de establecer que el verdadero nombre de la primera titular es Aurelina y no Aureliana, como se consignara en la citada resolución.

116—Idem 23|7|52 por la que se otorgó reforma de cédula al jubilado civil señor Ramón Feliciano Medina Núnez en el sentido de establecer que la pasividad debe ser atendida por Rentas Generales en lugar de Caja Civil como se estableciera en la mencionada resolución, debiendo liquidarse haberes por la diferencia a partir del 1|4|944.

117—Idem de 27|2|952 que otorgó pensión civil a la señora Juana Saravia de González y a sus hijos Elbio, Hugo Walter y Nelson Víctor González Saravia, en el solo sentido de establecer que la asignación anual es de $ 475.20 y no la consignada en la citada resolución.

118—Declarar que las pensionistas civiles señora Juana Dominga Rocha de Presa y sus hijos Walter, Elida Angela y Liber Presa Rocha tiene derecho al beneficio establecido por la ley 11.182 con una nueva asignación de $ 373.91 mensuales.

119—Incluir en el decreto del Poder Ejecutivo de 9|5|52 que otorgó reforma de cédula a las señoras María Luisa Bonfiglio de Ferrer y a sus hijas Raquel y Aida Ferrer Bonfiglio, a la señora Norma Ferrer de Mendez, en calidad de copartícipe con $ 422.74 anuales y a partir del 1|1|50 importará $ 459.36 anuales.

120—Dejar sin efecto la resolución del Poder Ejecutivo de 30|5|52 por la que se declaró jubilado civil al señor José Pedro Quiñones, en virtud del desistimiento formulado por el mismo.

121—Idem de 4|6|952 por la que se declaró jubilada civil a la señora Paula Mondeja Reyes, en virtud del desistimiento formulado por la misma.

122—Idem de 30|5|952 por la que se declaró jubilado civil al señor Enrique Balverde Pérez. en virtud del desistimiento formulado por el mismo.

123—Declarar pensionistas civiles a la señora Angela Elvira Damasco de Cabello y a su hijo Miguel Angel Cabello Damasco, con $ 936.90 anuales.

124—Declarar jubilado civil al señor Roque Russo Bruno tiene derecho a reforma de cédula con $ 3.286.72 anuales.

4. Comuníquese, etc. — Por el Consejo: MARTINEZ TRUEBA. — JUSTINO ZABALA MUNIZ. — Eduardo Jiménez de Aréchaga, Secretario.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 189 — Montevideo, Lunes 10 de Noviembre de 1952 — Núm. 13787

Tarifa de avisos

Ley 16 de Octubre de 1950

Edictos judiciales y avisos en general:

A) Hasta 1 publicación cada 25 palabras, por día ... $ 0.80
Hasta 5 publicaciones cada 25 palabras por día . " 0.60
Por más de cinco publicaciones cada 25 palabras, por día .... " 0.40

B) Avisos matrimoniales .... " 2.00

C) Balances por cada línea de columna chica o su equivalente .... " 0.60

D) Estatutos de Sociedades Anónimas. (Véase la escala inserta a 2 columnas).

Tarifa de Subscripciones

(Decreto 17 de Setiembre de 1943)

Retirando los ejemplares en la Administración

Por semestre	$ 9 60
Por año	" 19.20

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 12.00
Por año	" 24.00

(Incluye los $ 0 60 que se entregan mensualmente al repartidor por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 12.00
Por año	" 24.00

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración:

Calle FLORIDA Nº 1178

Venta de números

(Resolución 8 de Junio de 1934)

Por día	$ 0.10
Atrasados	" 0.20
De mas de dos meses ...	" 0.50
De mas de dos años ...	" 1.00

Las reclamaciones por el reparto deben hacerse con la prontitud del caso.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración.

Los avisadores disponen hasta de 30 días, para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones.

Las oficinas públicas que atrasen el pago de las subscripciones injustificadamente, serán privadas del servicio.

OFICIALES

POLICIA DE MONTEVIDEO
COMISION ESPECIAL DE ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Primer llamado a licitación pública

Llámase a licitación pública por primera vez, por la provisión de automóviles de paseo y una grúa de auxilio.

Las propuestas se presentarán el día 10 de Noviembre a la hora 17, en la Dirección de Administración, calle Yí y San José (primer piso), donde se encuentran a disposición de los interesados los respectivos pliegos de condiciones — Montevideo, Octubre de 1952.

(Cuenta corriente) 8|pub Nov.1.o-32910-v.nov.10.

POLICIA DE MONTEVIDEO
LICITACION PUBLICA
Tercer y último llamado

Llámase a licitación pública por las provisiones que seguidamente se detallan, así como las fechas de aperturas de propuestas:

17 de Noviembre. Hora 10. Material de iluminación. — 17 de Noviembre. Hora 11. Material de carpintería.

Las propuestas se presentarán en la Sección Contrataciones y Suministros calles Yí y San José, quinto piso, donde se encuentran a disposición de los interesados los respectivos pliegos de condiciones. — Montevideo, Noviembre de 1952.

(Cta. corriente) 8|pub. Nov.7-32973-v.nov.15.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 101
Segundo llamado

A fin de adquirir un proyector de cine sonoro de 16 milímetros con destino al Casino de Tropa del Regimiento de Caballería N.o 2.

Los pliegos de condiciones se encuentran en la Sección Adquisiciones (Guaraní 1599) los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas. Apertura: 10 de Noivembre de 1952 a las 15 horas. — Montevideo, Noviembre 3 de 1952.

(Cta. corriente) 3|pub. Nov.7-32965-v.nov.10.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 96
Segundo llamado

Artículos: Cocoa, conserva de tomates, creolina, extracto de pomidoro, dulce de leche, lengua vacuno, maicena o maizola, polvo para pulir metales, peras en almíbar, tarros de sal, botellas de vinagre, sal gruesa, vino tinto, sardinas.

Los pliegos de condiciones se encuentran en la Sección Adquisiciones (Guaraní 1599) los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas Destino: Cantinas Militares. Apertura: 18 de Noviembre de 1952 a las 9 horas. — Montevideo, Noviembre 3 de 1952.

(Cta. corriente) 10|pub. Nov.7-32967-v.nov.18

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 98
Tercer llamado

Artículo: Tela para la confección de uniformes y camisas reglamentarias para Jefes y Oficiales de la Marina.

Los pliegos de condiciones se encuentran en la Sección Adquisiciones (Guaraní 1599) los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas. Solicitada: Por Cantinas Militares. Apertura: 18 de Noviembre de 1952 a las 10 y 30 horas. — Montevideo, Noviembre 4 de 1952.

(Cta. corriente) 10|pub. Nov.7-32966-v.nov.18.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 106. As. 84|8614
Primer llamado

Artículos: Yerba mate fideos, duraznos en almíbar, dulce de membrillo papel higiénico, papel embalaje, bombillas para mate pantalones para gimnasia y salidas de baño

Los pliegos de condiciones se encuentran en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia (Guaraní número 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas (Sábados de 8 a 12).

Destino: Cantinas Militares

Apertura: Noviembre 14 de 1952 a las 15 horas

(Cuenta corriente) 9|pub Nov.5-32948-v nov.14.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 105. As. 163-1063
Primer llamado

Artículos: Diversos muebles metálicos un proyector de cine sonoro, una máquina duplicadora tipo mimeógrafo

Los pliegos de condiciones se encuentran en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia (Guaraní número 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas — Sábados de 8 a 12 horas

Destino: Instituto Militar de Estudios Superiores

Apertura: Noviembre 15 de 1952, a las 9 horas

(Cuenta corriente) 10|pub. Nov.5-32949-v.nov.15

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Tarifa según ley de 16 de Octubre de 1950

		Hasta	$	20 000 00	$	60.00 la página
De $	20 001.00	"	"	50 000.00	"	70.00 " "
" "	50.001.00	"	"	100 000 00	"	90 00 " "
" "	100 001 00	"	"	200 000 00	"	120 00 " "
" "	200 001 00	"	"	300.000 00	"	150.00 " "
" "	300 001 00	"	"	400 000 00	"	180.00 " "
" "	400 001 00	"	"	500.000.00	"	220 00 " "
" "	500.001 00	"	"	1:000 000 00	"	280 00 " "
" "	1:000 001.00	"	"	2:000.000 00	"	340 00 " "
" "	2:000 001 00	"	"	3:000 000 00	"	400.00 " "
" "	3:000 001 00	"	"	4:000 000 00	"	500.00 " "
" "	4:000 001 00	"	"	5:000 000 00	"	600.00 " "
" "	5.000 001 00		en adelante		"	700 00 " "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: conteando 25 palabras.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 132

Llámase a licitación pública por tercera vez para la proveeduría anual de pollos y huevos correspondiente al año 1953.

El acto de apertura de propuestas se efectuará el día doce de Noviembre de 1952, a la hora nueve.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Comisión de Compras, de diez a doce horas; Avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno. — Montevideo, Octubre 29 de 1952. — La Comisión de Compras.

(Cta. corriente) 10|pub. Oct.30-32876-v.nov.10.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 142

Llámase a licitación pública por primera vez, para la proveeduría anual de víveres secos, correspondiente al año 1953.

El acto de apertura de propuestas se efectuará el día diez y siete de Noviembre de 1952, a la hora nueve.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Comisión de Compras, de diez a doce horas; Avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1952. — La Comisión de Compras.

(Cuenta corriente) 10|pub. Nov.4-32938-v.nov.14.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para la reforma y ampliación de la instalación eléctrica del edificio que ocupa el Servicio de Material y Armamento, ubicado en la avenida 8 de Octubre número 2540, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares, memoria descriptiva y relación de materiales confeccionados al efecto que se encuentran a disposición de los interesados en este Servicio calle 25 de Mayo número 269 todos los días hábiles.

Las propuestas en los sellados correspondientes serán presentadas y abiertas en presencia de los interesados en esta oficina el día 14 de Noviembre de 1952 a la 15 horas, labrándose el acta respectiva. — Montevideo Octubre 16 de 1952. — El Director Interino.

(Cuenta corriente) 23|pub. Oct.20-32770-v.nov.14.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA
Impresión de la memoria

Llámase a licitación para la impresión del Informe y Memoria del Banco correspondiente al 60.o ejercicio (año 1951)

Pliego de condiciones, Memoria Descriptiva e informes, en el Departamento de "Propaganda y Publicidad", Sarandí 570, 3.er piso, en horas hábiles. Apertura de propuestas: martes 12 de Noviembre a las 16 horas. Sala de Actos. — Montevideo, Noviembre 3 de 1952. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) 7|pub. Nov.3-32927-v.nov.10.

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por el término de 15 días a partir de la fecha de publicación de este llamado, para la adquisición de 5.000 (cinco mil) resmas de papel de actuaciones según pliego de condiciones respectivo que se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contralor de esta Contaduría General, calle Colonia número 1089, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30, excepto los sábados de 8 a 12.

Desde el 15 en adelante de 7 y 30 a 12 y 30. — Las propuestas serán presentadas en el sellado correspondiente y se abrirán en presencia de los interesados el 20 de Noviembre, a las 9 horas, en el Departamento de Contralor de la Contaduría General de la Nación. — La Dirección.

(Cuenta corriente) 10|pub. Nov.8-32983-v.nov.19.

MINISTERIO DE HACIENDA
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública, por el término de 12 días, para la confección de 12 (doce) uniformes para porteros, de acuerdo con las condiciones del pliego respectivo, que se encuentra a disposición de los interesados, en este Ministerio, calle Colonia 1069, 3er piso, Sección Habilitación, desde la hora 14 a 18.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el citado Ministerio, el día 17 del corriente, a la hora 10, en presencia de los señores interesados que concurran. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1952. — José M. Cónsul, Intendente.

(Cuenta corriente) 12|pub. Nov.6-32958-v.nov.19.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS TRABAJADORES RURALES Y DOMESTICOS Y DE PENSIONES A LA VEJEZ
LICITACIONES PUBLICAS
Primer llamado

N.o 8. — Traslado de las Oficinas (Mudanza). — Apertura: Día 21 de Noviembre de 1952. — Hora 14.

N.o 9. — Adquisición de 8 máquinas eléctricas de sumar y restar. — Adquisición de 40 máquinas de escribir — Apertura: Día 21 de Noviembre de 1952 — Hora 14 y 30.

N.o 10. — Adquisición de 3 armarios metálicos reforzados. — Apertura: Día 21 de Noviembre de 1952. — Hora 15 y 30.

N.o 11 — Impresión de diversos formularios. — Apertura: Día 24 de Noviembre de 1952. — Hora 15 y 30.

N.o 12. — Adquisición de heladera eléctrica. — Apertura: Día 24 de Noviembre de 1952. — Hora 14.

N.o 13. — Adquisición de: 40 mesitas metálicas para máquina de escribir; 50 ficheros verticales cuatro cajones; 20 armarios metálicos con cortina; 5 ficheros metálicos de 12 cajones. — Apertura: Día 24 de Noviembre de 1952. — Hora 15.

N.o 14. — Adquisición de: 50 escritorios de madera de 4 cajones; 75 sillas de madera. — Apertura: Día 24 de Noviembre de 1952. — Hora 16.

La apertura de propuestas, se realizará en la Gerencia de la Caja, el día y hora señalados, y los pliegos de condiciones respectivos, pueden ser retirados, dentro del horario hábil de oficina, en la Sección Proveeduría de la Caja, calle Mercedes número 1370. — Montevideo, 5 de Noviembre de 1952. — La Proveeduría.

(Cuenta corriente) 10|pub. Nov.8-32982-v.nov.19.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
LICITACIONES PUBLICAS

El Ministerio de Salud Pública, llama a licitación pública, para el suministro de los siguientes artículos:

Lunes 10 de Noviembre de 1952. — Hora 18, licitación número 162: Impresos, Plaza, (segundo llamado).

Lunes 17 de Noviembre de 1952. — Hora 13 y 45, licitación número 185: Cajas de cartón (periódica), Plaza, (primer llamado). — Hora 14, licitación número 186: Material de construcción, (periódica), Plaza, (primer llamado). — Hora 14 y 15, licitación número 187: Cajas de lata o aluminio para gasa y pomadas (periódica), Plaza, (primer llamado). — Hora 14 y 45, licitación número 189: Artículos de vidrio (periódica), Plaza (primer llamado). — Hora 15 y 15, licitación número 157: Equipos electrocardiográfico y policardiográfico, CIF y|o Plaza (segundo llamado).

Lunes 1.o de Diciembre de 1952. — Hora 8 y 45, licitación número 190: Ampollas de vidrio, CIF y|o Plaza (primer llamado).

Lunes 22 de Diciembre de 1952. — Hora 8 y 30, licitación número 191: Leches desecadas CIF y|o Plaza. (primer llamado). — Hora 9 y 30, licitación número 192: Insulina, CIF y|o Plaza, (primer llamado).

Martes 13 de Enero de 1953. — Hora 8 y 30, licitación 179: Artículos de vidrio y laboratorio, CIF y|o Plaza (primer llamado).

Lunes 19 de Enero de 1953. — Hora 8 y 30, licitación número 180: Mamaderas graduadas, CIF y|o Plaza (primer llamado). — Hora 9, licitación número 181: Tapones de corcho, CIF y|o Plaza, (primer llamado).

Lunes 26 de Enero de 1953. — Hora 8 y 30, licitación número 182: Gasa y algodón hidrófilos, apósitos y vendas enyesadas, CIF y|o Plaza (primer llamado). — Hora 9 y 30, licitación número 183: Material de laboratorio (hematología), CIF y|o Plaza (primer llamado).

Lunes 2 de Febrero de 1953. — Hora 8 y 30, licitación número 184: Aparatos para laboratorio, CIF y|o Plaza (primer llamado). — Montevideo, 3 de Noviembre de 1952. — Aviso número 96.

Para los pliegos y propuestas los interesados podrán dirigirse a la Oficina de Adquisiciones de este Ministerio, Avenida 18 de Julio número 1892 (3.o piso).

(Cuenta corriente) 4|pub. Nov.7-32962-v.nov.11.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
LICITACION PUBLICA
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez para la "Adquisición de Instrumentos de Música", durante el ejercicio 1952.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto en el Secretariado Administrativo, calle Elhauri número 306, el día 18 del corriente, a las 10 horas.

Pliegos de condiciones y demás recaudos podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo número 518. — Montevideo, Noviembre 4 de 1952. — El Secretariado Administrativo.

(Cuenta corriente) 9|pub. Nov.8-32981-v.nov.18

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 37|952
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 37|952 por el suministro de pan dulce, fijándose la apertura de propuestas para el día 14 de Noviembre de 1952, a las 10 horas, en las Oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones), calle Mercedes número 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación — Montevideo, Octubre 31 de 1952. — (Adquisiciones).

(Cuenta corriente) 10|pub. Nov.4-32940-v.nov.14.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 36|952
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 36|952, por la adquisición de materiales de carpintería, fijándose la apertura de las propuestas para el día 10 de Noviembre, a las 10 horas, en las Oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones), calle Mercedes número 953 en presencia de los señores interesados que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — Montevideo, 27 de Octubre de 1952. — (Adquisiciones).

(Cta. corriente) 10|pub. Oct.30-32878-v.nov.10.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
EXPROPIACION

EDICTO. — De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 de la ley de Expropiaciones de 28 de Marzo de 1912 (número 3958) y el decreto-ley de 15 de Octubre de 1942 (número 10.247) se hace público que por resolución del Directorio de fecha 13 de Junio de 1952, aprobada por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 30 de Julio de 1952 (ley número 11.029, artículo 37), se ha designado para ser expropiado el campo propiedad de "Estancia Farrapos Sociedad Anónima", ubicado en la 3.a sección judicial del Departamento de Río Negro, empadronado con el número 93 (parte), compuesto de una superficie aproximada de 3.759 hectáreas 2.213 metros cuadrados. Este aviso se hace a los efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la ley de Expropiaciones, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios poseedores y ocupantes a cualquier título y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado campo, de la iniciación de los trámites de expropiación, advirtiéndose que los planos, antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días en la Sección Jurídica de este Instituto, calle Cerrito 488, donde podrán ser examinados. — Montevideo, Octubre de 1952. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) 8|pub. Nov.7-32964-v.nov.14.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
LICITACION

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para el suministro de ropa, túnicas y trajes para el personal de servicio, cuyo pliego de condiciones los interesados pueden retirar en Secretaría, dentro del horario administrativo.

La apertura y recepción de las propuestas se realizará en la sede de este Organismo (Soriano 1045), el día 20 de Noviembre de 1952, a las 9 horas. — La Secretaría General.

(Cuenta corriente) 12|pub. Nov.7-32963-v.nov.20.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
LICITACION

Llámase por segunda vez, a licitación pública, para la adquisición de hasta mil (1.000) toallas afelpadas de la medida aproximada de m. 1.25 x 0.50 y hasta nueve mil (9.000) paños de piso (indicar medida) cuyo pliego de condiciones los interesados pueden ver, en esta Secretaría (Soriano 1045), dentro del horario administrativo.

La recepción y apertura de propuestas se llevará a cabo a las diez horas, el día diecisiete del mes de Noviembre de 1952. — La Secretaría General.

(Cta. corriente) 15|pub. Oct.31-32900-v.nov.17.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
LICITACIONES

Llámase por primera vez, a licitaciones públicas, para la adquisición de los artículos que al final se detallan, cuyos pliegos de condiciones pueden retirarse en esta Secretaría (Soriano 1045) dentro del horario administrativo: donde también se efectuarán las recepciones y aperturas de propuestas.

1.o Para la compra de los materiales necesarios para la construcción de aulas desmontables destinadas a los siguientes establecimientos docentes: "Escuela Auxiliar para Anormales Psíquicos"; "Escuelas números 7 y 37 de Montevideo" y Escuela Experimental de Progreso, Departamento de Canelones" — (Apertura de propuestas: 5|11|952, a 15 horas).

2.o Para la compra de mesas individuales y de un juego de escritorio, destinados al Instituto Normal de Paysandú. — (Apertura de propuestas 1 1|952, a las 15 horas)

3.o Para el transporte hasta los respectivos locales de escuelas del interior del país, de galpones pre-fabricados de hormigón armado, y para la adquisición de varios implementos destinados a Escuelas Granjas — (Apertura de propuestas: 13|11|952, a las 13 horas). — La Secretaría.

(Cta. corriente) 20|pub. Oct.20-32775-v.nov.11.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
LICITACION

Llámase a licitación pública, por primera vez, para la adquisición hasta cincuenta (50) proyectores de "film-strip" con lámparas intercambiables de 6, 12, 32 220 volts, destinados a Escuelas Granjas, cuyo pliego de condiciones pueden retirarse en esta Secretaría (Soriano 1045), dentro del horario administrativo.

La recepción y apertura de propuestas se llevará a cabo el día diecinueve del mes de Noviembre de 1952, a las diez horas. — La Secretaría General.

(Cta. corriente) 17|pub. Oct.31-32899-v.nov.19.

FACULTAD DE INGENIERIA Y RAMAS ANEXAS
LICITACION N.o 36
Llamado a licitación pública para el suministro de material eléctrico diverso destinado al al Instituto de Electrotécnica

Llámase a licitación pública para el suministro de material eléctrico diverso, destinado al Instituto de Electrotécnica de la Facultad de Ingeniería y Ramas Anexas, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en esta Secretaría, Avenida Julio Herrera y Reissig número 565, de la hora 8 a la hora 12.

Las propuestas deberán ser presentadas en los sellados de ley y serán abiertas el día 9 de Diciembre próximo, a la hora 10, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, 5 de Noviembre de 1952. — El Secretario.

(Cuenta corriente) 26|pub. Nov.8-32979-v.dic.9.

FACULTAD DE AGRONOMIA
ESCUELA DE PRACTICA Y C. EXPERIMENTAL DE AGRONOMIA DE SALTO
Licitación

Llámase a licitación pública para la adquisición de una camioneta rural, de acuerdo con el pliego de condiciones, que los interesados podrán retirar en el local de la calle Uruguay número 755 de Salto.

La presentación y apertura de las propuestas se hará en el mismo local el día 17 de Noviembre de 1952, a las 17 horas. — Salto, Octubre 30 de 1952. — La Dirección.

$12.00 10|pub. Nov.6-16712-v.nov.17.

COMISION DE ADQUISICIONES PARA LA IMPRENTA NACIONAL
LICITACION PUBLICA N.o 90
Segundo y último aviso

Llámase a licitación pública para la venta de recortes de papel, envolturas de bobinas, etc., con sujeción al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Imprenta Nacional (2.o piso), todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Las propuestas se abrirán el día 19 de Noviembre de 1952 a las 9 y 30 horas. — Montevideo, Octubre 30 de 1952. — Manuel V. Rodríguez, Presidente. — Juan Carlos Sarda, Secretario.

(Cuenta corriente) 8|pub. Nov.3-32921-v.nov.11.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS
LICITACION N.o 50

Llámase a licitación pública por segunda y última vez, para la adquisición de tres ventiladores de pie y ocho estufas tipo pantalla, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede retirarse en esta Secretaría General, los días hábiles en horas de oficina. Las propuestas serán abiertas el día 19 de Noviembre próximo, a las 10 horas, en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. — Montevideo, 31 de Octubre de 1952. — La Secretaría General.

(Cuenta corriente) 10|pub. Nov.8-32930-v.nov.19.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
A. F. E.
LICITACIONES PUBLICAS

C. M. 229. — Suministro de una máquina para sacar copias. Apertura: Diciembre 16, hora 10. Valor del pliego, $ 2.00 (dos pesos).

C. M. 230 — Suministro de cuero sintético para asientos de salones. Apertura: Diciembre 18, hora 10. Valor del pliego. $ 2.00 (dos pesos).

C. M. 231. — Suministro de elementos de aleación para fundición. Apertura: Diciembre 23, hora 10. Valor del pliego $ 2.00 (dos pesos).

C. M. 232. — Suministro de lona blanca de algodón para techos de salones. Apertura: Enero 9 1953, hora 10. Valor del pliego $ 2.00 (dos pesos).

C. M. 233. — Suministro material para electrificación guinches hidráulicos de Estación Central. Apertura: Diciembre 30, hora 10 Valor del pliego. $ 5.00 (cinco pesos).

C. M. 234 — Suministros de fechadores para boletos de pasajeros Apertura: Enero 2 1953, hora 10. Valor del pliego. $ 2.00 (dos pesos)

La apertura de las propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia calle La Paz N.o 1095. (2.o piso), donde pueden obtenerse los pliegos respectivos entre 13 30 y 18 30 horas. Informes: Teléf 9-09-42. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) 15|pub. Nov.6-32912-v nov.22.

S. O. Y. P.
SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA
Licitación pública N.o 93|52

El SOYP llama a licitación pública para la adquisición de 15.000 (quince mil) kilogramos de cloruro de calcio en escamas, de acuerdo con las condiciones que se detallan en el pliego de condiciones respectivo, que podrá retirarse en el local de la Administración, calle Colonia 1120, donde se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas el día 25 de Noviembre de 1952, a las 16 y 30 horas, en presencia de los interesados que concurran — La Administración.

(Cuenta corriente) 10|pub Nov 4-32937 v nov 14

A.N.C.A.P.
LICITACIONES PUBLICAS

N.o 2.087. — (Segundo llamado) — Compra de formularios para máquinas teleimpresoras Apertura, 13 de Noviembre de 1952 a las 16 horas

N.o 2.099 — Compra de material de Laboratorio Apertura, 17 de Diciembre de 1952, a las 16 horas.

N.o 2.100 — Compra de material de iluminación destinado al Ingenio "El Espinillar". Apertura, 18 de Diciembre de 1952, a las 16 horas.

N.o 2.101. — Compra de precintos de plomo. Apertura, 17 de Noviembre de 1952, a las 16 horas.

N.o 2.102. — Compra de pedregullo y arena. Apertura, 19 de Noviembre de 1952, a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la División Compras de esta Administración, ubicadas en el 1.er piso del edificio ANCAP (Avenida Agraciada y Paysandú). — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) 10|pub. Nov.3-32923-v.nov.13.

U. T. E.
LADRILLOS
Licitación N.o 3.721|52
2.o Llamado

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 4 de Diciembre de 1952, a las 10 horas, para proveerse de 500.000 ladrillos de campo de primera calidad, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8.o piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. — Precio del ejemplar, $ 1.00 m|n. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1952. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) 10|pub. Nov.4-32942-v.nov.14.

U. T. E.
LICITACION N.o 3814|53
Conductores

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 9 de Enero de 1953, a las 10 horas, para proveerse de 251.100 metros de conductores, tipo Hackethal de 16 a 100 milímetros cuadrados de secc. y 41.500, con aislación plástica para intemperie y de 220 V. de tensión, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, octavo piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; Sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar $ 3.00 — Montevideo, 31 de Octubre de 1952. — La Gerencia Administrativa.

(Cta. corriente) 10|pub. Oct.31-32889-v.nov.11

U. T. E.
EQUIPOS TELEFONICOS PARA CENTRALES MANUALES Y AUTOMATICAS
Licitación N.o 3815|53

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 8 de Enero de 1953, a las 10 horas, para proveerse de 3 centrales manuales a batería local; 5 centralitas rurales automáticas; 9 mesas conmutadoras y equipo complementario, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8.o piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. — Precio del ejemplar, $ 2.00 m|n. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1952. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) 10|pub. Nov.6-32959-v.nov.17.

U. T. E.
CABLES ARMADOS
Licitación N.o 3813|53

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 7 de Enero de 1953, a las 10 horas para proveerse de 16 300 metros de cables armados de 15 y 30.000 V., de 3 x 70-50 y 35 mm. cuadrados de secc. y materiales complementarios, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8.o piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7 30 a 11.30 horas. — Precio del ejemplar, $ 3.00. — Montevideo, 29 de Octubre de 1952. — La Gerencia Administrativa.

(Cta. corriente) 10|pub. Oct.30-32877-v.nov.10

U. T. E.
ADQUISICION DE UN SOLAR EN CARMELO

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado se interesa en adquirir un solar en la ciudad de Carmelo, de 6 metros de frente por 10 metros de fondo como mínimo, sobre la calle Colonia entre Treinta y Tres y Roosevelt.

Las propuestas deben venir en sobre cerrado y lacrado especificando: ubicación número de padrón y precio por metro cuadrado, citando tanto en el exterior como en el interior del mismo sobre: Expediente (BRI) 322, nombre del proponente: Oferta por un solar en Carmelo y ellas serán recibidas en la Sección Bienes Raíces, Paraguay 2431, octavo piso, de 13.30 a 18.30; Sábados de 7 30 a 11.30 horas hasta el día 13 de Noviembre de 1952, a las 15 horas siendo abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto — Montevideo, 29 de Octubre de 1952. — La Gerencia Administrativa.

(Cta. corriente) 10|pub. Oct.31-32888-v.nov.11

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

BERNA CANAVESE, uruguaya, profesora de música, con domicilio en la calle Charrúa número 1910, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de tres composiciones para piano tituladas "Preludio", "Melodía" y "Variaciones" y dos canciones tituladas "Canción de cuna" y "El cisne", de las que se declara autora de la música y letra, habiendo depositado las copias en esta oficina, a los efectos que corresponda — Montevideo, Octubre 24 de 1952. — Nicolás Fusco Sansone, Director Interino.

$6.00 10|pub. Oct.31-16294-v.nov.11.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Trámites de marcas

ACTA N.o 67011. — Montevideo, Octubre 25 de 1952. — Con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Heinrich Lanz Aktiengesellschaft, de Mannheim (Alemania), solicita la marca



para artículos de las clases 11 y 24 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$16.00 10|pub. Oct.30-16243-v.nov 10.

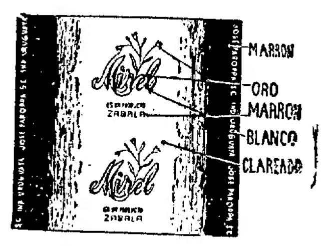
ACTA N.o 67006. — Montevideo, Octubre 25 de 1952. — Con esta fecha Macdonald Fraser y Cía., S. A (Montevideo), ha solicitado registrar la marca

UNBRAKO

para distinguir artículos de la clase 6 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$14.00 10 pub Oct.30-16216-v.nov.10.

ACTA N.o 67012. — Montevideo, Octubre 25 de 1952. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por José Faroppa, S. C., de Montevideo, solicitan la marca



para artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$24.00 10 pub. Oct.30-16260-v.nov.10.

ACTA N.o 67009 — Montevideo, Octubre 25 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Alves da Silva Hnos., de Salto (República Oriental del Uruguay), han solicitado el registro de la marca "ARENITAS BLANCAS", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.

$8 00 10|pub Oct.30-16217-v.nov.10.

ACTA N.o 66994. — Montevideo Octubre 24 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Smith, Kline y French Laboratories, de Filadelfia (Estados Unidos de América) han solicitado el registro de la marca "SPANSULES" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8 00 10 pub Oct.30-16218-v.nov.10.

ACTA N.o 67010. — Montevideo. Octubre 25 de 1952 — Con esta fecha Jones y Cía S. A., por Heinrich Lanz Aktiengesellschaft, de Mannheim (Alemania), solicita la marca "LANZ" para artículos de las clases 11 y 24 (s|d) — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.

$8 00 10 pub Oct.30-16242-v.nov.10.

ACTA N.o 67014. — Montevideo Octubre 27 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Herts Pharmaceuticals Limited, de Inglaterra, han solicitado el registro de la marca "PYCAZIDE", para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8 00 10 pub Oct.30-16232-v.nov.10.

ACTA N.o 66995. — Montevideo Octubre 24 de 1952 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Goodyear Tire y Rubber Company, de Akron (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca "PLIOSTEEL", para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.

$8 00 10 pub Oct.30-16219-v.nov.10.

ACTA N.o 67013. — Montevideo. Octubre 27 de 1952 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Ameglio y Cía. S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "PARA TI" para distinguir artículos de las clases 2 y 3 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección

$8.00 10|pub. Oct.30-16281-v.nov.10

ACTA N.o 67040. — Montevideo, Octubre 28 de 1952. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Borg-Warner Corporation, de Estados Unidos de Norte América, solicita la marca

B W

para artículos de la clase 24 (sid.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$14 00 10|pub Nov 1.o-16389-v nov 12

ACTA N.o 46876. — Montevideo, Marzo 26 de 1946. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de National Carbón Company Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca "HITEX" para distinguir artículos de la clase 12 (sid.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. Nov.1.o-16380-v nov.12.

ACTA N.o 67039. — Montevideo, Octubre 28 de 1952. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Plagniol de James, de Francia, solicita la marca



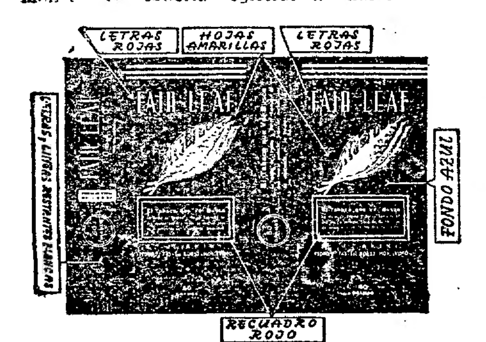
para artículos de la clase ... — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$28 00 10|pub. Nov.1.o-16390-v nov 12.

ACTA N.o 67041. — Montevideo, Octubre 28 de 1952. — Con esta fecha, William Mac Cubbin, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para a... clase ... (s.d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$24 00 10|pub. Nov.1.o-16436-v. nov. 12.

ACTA N.o 66963. — Montevideo, Octubre 21 de 1952. — Con esta fecha, Salomón Akiki, de Montevideo, solicita registrar la marca



para artículos de la clase 22 (tabacos). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$26 00 10|pub Nov.1.o-16442-v nov 12

ACTA N.o 66978. — Montevideo, Octubre 22 de 1952. — Con esta fecha Massa y Cía., de Montevideo, solicita la marca

ASOCIACIÓN RADIO INSTITUTO
A. - R - I

para artículos de las clases 12 y 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$12 00 10|pub Nov.1.o-16396-v nov 12

ACTA N.o 67030. — Montevideo, Octubre 28 de 1952. — Con esta fecha, Mir Rodríguez Riet de Montevideo solicita la marca "XEROGRAFIA" para artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4 00 10|pub Nov.1.o-16397-v.nov.12.

ACTA N.o 67057. — Montevideo, Octubre 29 de 1952. — Con esta fecha Pan American World Airways Inc., de Nueva York, Estados Unidos de Norte América, solicita la marca

Sleeperette

para artículos de la clase 15, 19 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$20.00 10|pub. Nov.3-16509-v.nov.13.

ACTA N.o 67051. — Montevideo, Octubre 29 de 1952. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Horex-Columbus-Werk KG, de Bad Homburg, Alemania, solicita la marca



para artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$18 00 10|pub Nov.3-16510-v.nov 13.

ACTA N.o 67049. — Montevideo, Octubre 29 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de La Voluntad S. en C. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CHINGOLO" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. Nov.3-16457-v.nov.13

ACTA N.o 67048. — Montevideo, Octubre 29 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de La Voluntad S. en C. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CORONEL" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub Nov.3-16458-v.nov 13

ACTA N.o 67056. — Montevideo, Octubre 29 de 1952. — Con esta fecha Pan American Word Airways Inc., de Nueva York, Estados Unidos de Norte América, solicita la marca

CLIPPER

para artículos de las clases 15 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$14 00 10|pub Nov.3-16511-v.nov.13

ACTA N.o 67047. — Montevideo Octubre 29 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de La Voluntad S. en C. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "LA PARROQUIA" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8 00 10|pub Nov.3-16459 v.nov 13

ACTA N.o 67046. — Montevideo Octubre 29 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de La Voluntad S en C. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "SU EXCELENCIA", para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8 00 10|pub Nov.3-16460-v.nov.13

ACTA N.o 67044. — Montevideo, Octubre 29 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Clark Brothers Chewing Gum Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca

TEABERRY

para distinguir artículos de la clase 1 (goma de mascar). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 10|pub. Nov.3-16462-v.nov 13

ACTA N.o 67043. — Montevideo, Octubre 29 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Clark Brothers Chewing Gum Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca

TENDERMINT

para distinguir artículos de la clase 1 (goma de mascar). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$16 00 10|pub Nov 3-16463-v.nov 13

ACTA N.o 67029. — Montevideo, Octubre 28 de 1952. — Con esta fecha Roberto Draper por Farbenfabriken Bayer, Leverkusen (Alemania), solicita registrar la marca "PHTALOSOL" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Nov.3-16486-v.nov.13.

ACTA N.o 67080. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Hofmeister, Bremer y Cía., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CROMOTAN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub Nov.5-16653-v.nov 15.

ACTA N.o 67032. — Montevideo, Octubre 28 de 1952. — Con esta fecha La Rinascente S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca



para artículos de la clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$14.00 10|pub Nov.5-16645-v.nov.15

ACTA N.o 67031. — Montevideo, Octubre 28 de 1952. — Con esta fecha La Rinascente S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$14.00 10|pub. Nov.5-16644-v.nov 15

ACTA N.o 67071. — Montevideo, Octubre 30 de 1952. — Con esta fecha Manuel Carlos Bermúdez, de Montevideo, solicita registrar la marca "CARBEFILINA", para distinguir la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Nov.5-16643-v.nov.15.

ACTA N.o 67076. — Montevideo, Octubre 31 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de La Voluntad S. en C. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "SOR VERONICA", para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub Nov.5-16618-v.nov.15

ACTA N.o 67075. — Montevideo, Octubre 31 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de La Voluntad S. en C. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CONTE MAGGIORE" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub Nov.5-16617-v.nov.15

ACTA N.o 67074. — Montevideo, Octubre 31 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Manuel Guelfi y Cía. S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CROSLEY" para distinguir artículos de las clases 6, 8, 12 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub Nov.5-16616-v.nov.15

ACTA N.o 67067. — Montevideo, Octubre 30 de 1952. — Con esta fecha Farbenfabriken Bayer (Alemania), solicita registrar la marca "SOLUCILLIN, para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Nov.5-16607-v.nov.15.

ACTA N.o 67050. — Montevideo, Octubre 29 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de La Voluntad S. en C. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "SONRISA" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. Nov.5-16456-v.nov.15.

ACTA N.o 67052. — Montevideo, Octubre 29 de 1952. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Barros e Ichart Hermanos Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca "TEMPANO", para artículos de las clases 6 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub Nov.4-16546-v.nov.14.

ACTA N.o 67042. — Montevideo, Octubre 29 de 1952. — Con esta fecha Héctor Viglieca y Compañía, de Montevideo, solicita la marca "SOVEREIGN", para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Nov.4-16545-v.nov.14.

ACTA N.o 67045. — Montevideo Octubre 29 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Alberto Nieto Clavera y Cía Ltda., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CLOROTALK" para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub Nov.3-16461-v.nov.13.

ACTA N.o 66981. — Montevideo Octubre 22 de 1952. — Con esta fecha, Compañía Maine Sociedad Comercial, de Montevideo solicita registrar la marca "CAPITOL" para artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Nov.1.o-16392-v.nov.12.

ACTA N.o 67015. — ...evideo, Octubre 27 de 1952. — Con esta ... ...vid, S. A., de Montevideo, solicita ...



para artículos de ... 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$20.00 10|pub. Oct.31-16318-v nov.11.

ACTA N.o 67016. — Montevideo, Octubre 27 de 1952. — Con esta fecha Match, S. A., de Montevideo, solicita la marca



para artículos de las clases 13 y 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$24.00 10|pub Oct.31-16319-v.nov.11.

ACTA N.o 64393. — Montevideo, Octubre 27 de 1951. — Con esta fecha Jones y Cía., S. A. por La Farmaco Argentina, S. R. de Buenos Aires (Argentina), solicita renovar la marca



para artículos de la clase 9 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección

$24.00 10|pub Oct.31-16320-v.nov.11

ACTA N.o 67022. — Montevideo, Octubre 27 de 1952. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Horex Columbus Werk KG., de Bad Homburg (Alemania), solicita la marca "HOREX" para artículos de la clase 24 (s|d.) — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección

$8.00 10|pub Oct.31-16322-v.nov.11

ACTA N.o 67023. — Montevideo, Octubre 27 de 1952. — Con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Saba Schwarzwalder Apparate Bau - Anstalt August Schwer Söhne G. m. b. H., de Villingen, Schwarzwald (Alemania), solicita la marca

Schwarzwälder Apparate-Bau-Anstalt
August Schwer Söhne G. m. b. H.

para artículos de la clase 12 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección

$18.00 10|pub Oct.31-16317-v.nov.11.

ACTA N.o 67017. — Montevideo, Octubre 27 de 1952. — Con esta fecha O.V.A.N.E. (Ovidio Pastorino), de Montevideo, solicita la marca



para artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección

$24.00 10|pub Oct.31-16321-v nov.11.

ACTA N.o 66979. — Montevideo, Octubre 22 de 1952. — Con esta fecha, Compañía Maine Sociedad Comercial, de Montevideo, solicita registrar la marca "FLASH" para artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. Nov.1.o-16391-v.nov.12.

ACTA N.o 66991. — Montevideo, Octubre 23 de 1952. — Con esta fecha, Mario Rinaldi Sbarbaro, de Montevideo, solicita la marca "LEBU", para artículos de las clases 1 y 3 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.

$4.00 10|pub. Nov.1.o-16393-v.nov.12.

ACTA N.o 66977. — Montevideo, Octubre 22 de 1952. — Con esta fecha, Fynn y Bonino, de Montevideo, solicita la marca "P - NATAL" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub Nov.1.o-16394-v nov.12.

ACTA N.o 66980. — Montevideo, Octubre 22 de 1952. — Con esta fecha, Compañía Maine Sociedad Comercial, de Montevideo, solicita la marca "LA CASA DE LAS MARAVILLAS" para artículos de las clases 6, 12, 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. Nov.1.o-16395-v nov.12.

Trámite de marcas

ACTA N.o 67072. — Montevideo, Octubre 31 de 1952. — Con esta fecha Constantín Grech y Compañía, de Montevideo, solicita la marca "FAMULUS", para artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección

$4.00 10|pub. Nov.6-16661-v.nov.17.

ACTA N.o 67077. — Montevideo, Octubre 31 de 1952. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Barros e Ichart Hermanos Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca "MAY-FAIR", para artículos de las clases 6 y 12 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. Nov.6-16662-v.nov.17

ACTA N.o 67085. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1952. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por el señor Walter Hugo, de Montevideo, solicita la marca "NYLAST", para artículos de la clase 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. Nov.6-16663-v nov.17

ACTA N.o 67018. — Montevideo, Octubre 27 de 1952. — Con esta fecha Roberto Varela y Cía., de Las Piedras, solicita registrar la marca



para distinguir la clase 2 (productos de bodega). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.

$22.00 10|pub. Nov.7-16794-v.nov.18.

ACTA N.o 67088. — Montevideo, Noviembre 4 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de José Cafini S. en C. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "NENITA", para distinguir artículos de las clases 6, 12 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. Nov.7-16788-v.nov.18.

ACTA N.o 67087. — Montevideo, Noviembre 4 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de La Voluntad S en C., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "SANTA BEATRIZ", para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub Nov.7-16787-v.nov.18.

ACTA N.o 67086. — Montevideo, Noviembre 3 de 1952. — Con esta fecha José María Fornos de Montevideo, solicita la marca



para artículos de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección

$20.00 10|pub Nov.7-16740-v.nov.18

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Trámite de patentes de invención y privilegios industriales

ACTA N.o 9413. — Montevideo, Noviembre 4 de 1952. — Con esta fecha, señor Manuel del Río y Dionisio Tellería, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo tipo de moldura con recubrimiento de chapa y sistema de fijación de la misma" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$12.00 10|pub Nov.8-16809-v.nov.19

ACTA N.o 9411. — Montevideo, Noviembre 4 de 1952 — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., por Louis Francois Guimbretiere, André George Pollet y Eugene Jean Sorez, de Francia, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento de estiraje de mechas textiles y dispositivo para su realización" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$12.00 10|pub. Nov.7-16786-v nov.18.

ACTA N.o 9415. — Montevideo, Noviembre 5 de 1952. — Con esta fecha el señor José Loschiavo, de esta ciudad, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un nuevo aparato elevador de cortinas de madera u otras semejantes" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$12.00 10|pub Nov.7-16831-v.nov.18.

ACTA N.o 9408. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1952. — Con esta fecha el señor Orestes Ghia, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo carrete arrollador de la cinta de las cortinas de enrollar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena a presente publicación — Alberto V Canessa, Director — Bernardo H. Tedesco Secretario

$12.00 10|pub Nov 6-16698-v.nov.17.

ACTA N.o 9405. — Montevideo, Octubre 30 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Albert Raymond de Burgn Estados Unidos de América) solicita patente de invención por quince años para "Aparato transportador" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación — Alberto V Canessa, Director — Bernardo H Tedesco Secretario

$8.00 10|pub Nov 5-16619-v.nov 15

ACTA N.o 9400. — Montevideo, Octubre 25 de 1952. — Con esta fecha, Dubourg y Cía en representación de José Reznik de Buenos Aires, ha solicitado patente de invención, por el término de quince años, para "Dispositivo lavarropas de mano" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10 089 se ordena la presente publicación — Alberto V Canessa Director — Hugo Tedesco, Secretario

$12 00 10|pub Nov 1.o-16398-v nov.12.

ACTA N.o 9403. — Montevideo, Octubre 27 de 1952. — Con esta fecha Francisco Edmundo Brutus, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo anunciador publicitario a reflexión múltiple" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10 089 se ordena la presente publicación — Alberto V Canessa Director — Bernardo H. Tedesco Secretario

$12 00 10|pub Oct.31-16326-v nov.11

ACTA N.o 9404. — Montevideo Octubre 27 de 1952. — Con esta fecha La Rochense Ltda de Rocha (Uruguay) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Ladrillos cerámicos de más de siete centímetros de altura o espesor" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10 089 se ordena la presente publicación — Alberto V Canessa Director — Bernardo H Tedesco Secretario

$12 00 10 pub Oct 30-16283-v nov.10

ACTA N.o 9406. — Montevideo, Octubre 30 de 1952. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., por Pilkington Brothers Limited de Inglaterra, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en y referentes a aparatos para formar cavidades en la pared de la cala de un aislador de vidrio de tipo espiga" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10 089 se ordena la presente publicación. — Alberto V Canessa, Director — Bernardo H Tedesco, Secretario.

$12 00 10|pub Nov 5-16621-v nov.15

ACTA N.o 9401 — Montevideo, Octubre 27 de 1952 — Con esta fecha el señor Desiderio Reichman de Montevideo ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo tipo de ventana doble plegable" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación — Alberto V Canessa, Director. - Bernardo H. Tedesco Secretario.

$12.00 10|pub. Oct.30-16267-v.nov.10.

ACTA N.o 9398. — Montevideo, Octubre 24 de 1952. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Tootal Broadhurst Lee Company Limited, de Inglaterra, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para el tratamiento de telas con productos resinosos de condensación", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 10|pub. Oct.30-16220-v.nov.10.

ACTA N.o 9402. — Montevideo, Octubre 27 de 1952. — Con esta fecha Carlos Trucido, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Gabinete para radio y sus derivados en forma de casa - habitación en miniatura", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 10|pub. Oct.30-16228-v.nov.10.

ACTA N.o 9397. — Montevideo, Octubre 23 de 1952. — Con esta fecha el señor Donald L. Frazer (Montevideo), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un aparato destinado a la limpieza del hogar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 10|pub. Oct.30-16259-v.nov.10.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Expropiaciones destinadas a las obras de construcción de una represa para la obra de riego del Canelón Grande (Departamento de Canelones).

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de al ley de Expropiaciones de fecha 28 de Marzo de 1912, y su modificativa de 16 de Octubre de 1942, se hace saber a los interesados, que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiada, la fracción de terreno situada en la primera sección judicial del Departamento de Canelones que a continuación se detalla:

Nombre: Braulio Burguez. Area: 2 hectáreas 8323 metros cuadrados 3797. Padrón: 7222.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía de la Dirección de Hidrografía, calle 25 de Mayo 320, por el término de ocho días. — Montevideo, 3 de Noviembre 1952. — Francisco Alonso González, Escribano.
(Cta. corriente) 8|pub. Nov.7-32968-v.nov.14.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Licitación pública
Primer llamado

Llámase a licitación pública por primer vez para el suministro de cinco mil quinientas toneladas de leña para la Usina de Purificación y Bombeo de la Ciudad de Salto, de acuerdo al pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados, en Montevideo, en la Secretaría de la Dirección, calle José Martí número 3379 y la ciudad de Salto en la oficina de Saneamiento local.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará el día 25 de Noviembre del corriente año, a las 10 horas, en la oficina de la Sección Salto.

Las propuestas deberán presentarse en los sellados correspondientes bajo sobre cerrado y lacrado. — Montevideo, Noviembre 3 de 1952. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) 10|pub. Nov.8-32974-v.nov 19.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Licitación pública
Primer llamado

Llámase a licitación pública por primera vez para el suministro de cinco mil toneladas de leña para la Usina de Purificación y Bombeo de la Ciudad de Paysandú, de acuerdo al pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados, en Montevideo, en la Secretaría de la Dirección, calle José Martí número 3379 y la ciudad de Paysandú, en la oficina de Saneamiento local.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará el día 25 de Noviembre del corriente año, a las 10 horas, en la oficina de la Sección Paysandú.

Las propuestas deberán presentarse en los sellados correspondientes bajo sobre cerrado y lacrado. — Montevideo, Noviembre 3 de 1952. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) 7|pub. Nov.8-32976-v.nov.15.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO

Se hace saber a los interesados que el Poder Ejecutivo, por decreto de fecha 11 de Junio de 1952, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, una fracción de terreno ubicada en Pinares de Atlántida (7.a sección judicial del Departamento de Canelones), empadronada en mayor área con el número 9.462, con una superficie de 360 metros2, 1.560, propiedad de doña Honorina Scandrolio de Galimberti y Olga Galimberti de Podestá.

Dicha expropiación es necesaria para la habilitación de la perforación número 506|4, que abastecerá de agua potable al Sistema Atlántida.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto por el término legal, en la Dirección de Saneamiento, calle José Martí número 3379, Montevideo. — La Asesoría Letrada.
(Cuenta corriente) 8|pub. Nov.8-32977-v.nov.17.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 13-1952

Llámase a licitación pública para la provisión de tres (3) auto-balsas, de cuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Tesorería, calle Piedras número 387.

Las propuestas se abrirán el día 5 de Febrero de 1953, a las 10 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Pliego, $ 15.00. — Montevideo, Octubre 28 de 1952. — Jefe de Proveeduría.
(Cuenta corriente) 10|pub. Nov.4-32939-v.nov.14.

MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO. — Por decreto número 8.321 de la Junta Departamental fué aprobada la designación para expropiar, con destino al trazado de la calle Miguelete entre las de Cabildo y Acevedo Díaz, los inmuebles siguientes:

Padrón: 19.843. — Propietario: Congregación del Buen Pastor. — Superficie aproximada: 118 m.2.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley número 10.247, se cita a los propietarios mencionados, o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto, deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Octubre 22 de 1952.
(Cta. corriente) 8|pub. Nov.1.o-32915-v.nov.10.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública
Primer llamado

Convócase a licitación pública por primera vez, a fin de contratar la ejecución de las obras de pavimentación con hormigón armado proyectadas para tramos de las calles: T. Claramunt, Gobernador Viana, Simón Bolívar, Canarias, Sevilla, Tarariras, Espuelitas, Acevedo Díaz, Goes, Zapucay, Echandía, Oficial N.o 4, Joaquín Artigas, Oficial N.o 7, Méndez Nuñez, Calle B., Continuación Ricaldoni, Aizpurúa, Ramón Anador, Darwin y Saint Bois, de acuerdo con el proyecto que los interesados podrán consultar en esta Dirección todos los días hábiles en horas de oficina.

La recepción y apertura de propuestas se efectuará el día 22 del corriente a las 10 horas, en la Secretaría de esta Dirección (Palacio Municipal, séptimo piso).
(Cuenta corriente) 3|pub. Nov.7-32969-v.nov.10.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA
IMPRESION VALORES EJERCICIO 1953
Segundo llamado a licitación

Llámase a licitación pública por segunda vez para la impresión de valores para el ejercicio del año 1953, de acuerdo al pliego particular de condiciones que rigió para el primer llamado y que podrá ser retirado en la Tesorería Municipal. — Apertura: Día 10 de Noviembre de 1952, a las 9 y 30 horas. — Florida, 31 de Octubre de 1952. — Arnoldo Camps Olivera, Jefe de Proveeduría, Inversiones y Contralor.
(Cuenta corriente) 5|pub. Nov.5-32946-v.nov.10

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA
DOS MOTONIVELADORAS
Segundo llamado a licitación pública

Llámase a licitación pública por segunda vez para la adquisición de hasta dos máquinas motoniveladoras de acuerdo a lo establecido por el nuevo pliego particular de condiciones que podrá ser retirado en la Tesorería Municipal. — Apertura de propuestas día 13 de Noviembre de 1952, a las 9 y 30 horas. — Florida, 31 de Octubre de 1952. — Arnoldo Camps Olivera, Jefe de Proveeduría Inversiones y Contralor.
(Cuenta corriente) 7|pub. Nov.6-32960-v.nov.13.

INTENDENCIA MUNICIPAL
OFICINA DE NECROPOLIS

El señor EVARISTO VIDAL se presentó ante esta oficina solicitando trasladar con destino al Celular 3.827 Grupo O Torre B del Cementerio Buceo procedente del nicho 1.353 del mismo cementerio los restos de su padre don Lorenzo Vidal. Se hace público este pedido previniéndose a quien se crea con derecho que tiene 90 días de plazo para interponer reclamo. Vencido dicho término, se procederá como se pide. — Montevideo, 31 de Julio de 1952. — La Jefatura.
$108.00. 90|pub. Ag.5-10773-v.nov.18.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Se presentó ante esta Oficina Ondina Podesta de Sanzone, solicitando trasladar con destino al Urnario del Cementerio Norte los restos de su madre JOSEFA PODESTA CAIMI, procedentes del sepulcro 2148 del Cementerio Buceo; se hace público que quien tuviere derecho, puede interponer reclamo dentro de los 90 días. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 8 de Agosto de 1952. — La Jefatura.
$108 00. 90|pub. Ag.13-11239-v.nov.26.

REGISTRO CIVIL

DIRECCION GENERAL

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 39 de la ley 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a 3 días, por la ley 9.906).

Montevideo, 8 de Noviembre de 1952

5.a Sección

PEDRO LUCIANO MACHADO, 26 años, soltero, armero, oriental, domiciliado Ejido 907 y ANGELA DOMINGA SANCHEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 1218.

JACOBO TENEMBAUM, 26 años, soltero, corredor, polaco, domiciliado Paraguay 1135 y ESTHER MAGID, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Paraguay 1135.

NEVERS OMAR TANGREDA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacuarí 1381 y LIRIA SAMBASILIO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Ejido 876.

10.a Sección

PATRICIO CANTERO, 56 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Dionisio López 2130 y PILAR LACAZ, 49 años, divorciada, oriental, domiciliada Dionisio López 2130.

18.a Sección

SINAR BARFOD, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Juan B. Blanes 709 y ANNA NATT OCH DAG, 25 años, soltera, sueca, domiciliada Juan B. Blanco 709.

MARIO RAMIREZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chaná 2223 e HILDA DINORAH ROSANO, 23 años, soltera, oriental domiciliada Rivera 2460.

ALBERTO DE MUNNO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Giribaldi 2258 e IRMA MANON GHIRINGHELLI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Williman 588.

CARLOS ALBERTO SUAREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 2265 y SUSANA ELIA BENITEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos M. Maeso 2797.

LUIS ALBERTO FERNANDEZ, 42 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Br. Artigas 1046 y FLORITALIA MERCEDES ZUNIN, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Br. Artigas 1046.

JORGEN CHRISTIAN DAMBAK, 33 años, soltero, comercio, dinamarqués, domiciliado Cololó 2818 y ANNA FREDRIKE SEM, 34 años, soltera, china-C|noruega, domiciliada Luis B. Cavia 3076.

NEDER ORLANDO REGGIO, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Maldonado 2206 y NELLY ELSA CENOZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 2208.

ROBERTO ANGEL FERRERIA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Simón Bolívar 1160 y MARIA CATALINA ALONSO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Simón Bolívar 1160.

MIGUEL BENITEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Muñoz 848 y MARIA SUSANA MELLO, 19 años,

soltera, oriental, domiciliada Carlos M. Maeso 2816.

MAGDALENO PEREIRA DIAZ, 33 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Ellauri 857 y MARIA LUCY VIERA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Jaime Zudáñez 2809.

EDISON EDUARDO TAIN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Masini 2965 y LYDA CELIA SERVENTICH SCOTTI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada R. Masini 2695.

ELBIO TIMOTEO QUINTEROS, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lorenzo Pérez 3155 y MIRTA SALSAMENDI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pte. Batlle 2686.

MANUEL AMADOR CUESTA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Masini 2952 y MARIA MERCEDES MUJICA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Guayaquí 3161.

20.a Sección

FEDERICO LUCHILIN, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Verdi 4299 y EDELMA ISABEL DA CUNDA, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Santa Lucía 4110.

CARLOS MARIA CARRASCO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inclusa 67 y CELINA MACHADO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Gobernador del Pino 3882.

24.a Sección

SEIBAL CARVAJALES, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Payán 2984 y SIRSE RUTH BRESQUE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Plácido Ellauri 3367.

MARCO LAUDO, 75 años, viudo, carpintero, italiano, domiciliado Méndez Núñez 3087 y EMA CHAPPE, 48 años, soltera, oriental, domiciliada Méndez Núñez 3087.

Adjunta "A"

RUFINO PEREIRA, 76 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Jaime Roldós y Pons 1145 y MYRTHA SORIA, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Jaime Roldós y Pons 4145 (matrimonio contraído "in-extremis").

JOSE MONTES, 57 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Cerrito 121 y FRANCISCA GARCIA, 48 años, soltera, oriental, domiciliada Cerrito 121, (matrimonio contraído "in-extremis").

JOSE MARIA LABOURDETTE, 62 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1535 y CLETA CARRASCO, 59 años, soltera, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1535, (matrimonio contraído "in-extremis").

GUMERSINDO PEREZ, 51 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Concordia 4439 y CARMEN EULALIA BENTANCOURT, 53 años, divorciada, oriental domiciliada Concordia 4439, (matrimonio contraído "in-extremis").

$2.00 Pp. v.nov.11.

Montevideo, Noviembre 7 de 1952

2.a Sección

ATILIO COIANA, 38 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Cerrito 267 y OLGA INES QUEIROLO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Piedras 281.

ENRIQUE JACOBO SCHAAP, 29 años, soltero, marino, holandés, domiciliado Piedras 272 y CRELIA STELLA MAGARIÑOS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Piedras 272.

7.a Sección

ARTURO RENEE MORALES CORDOBA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1671 y BLANCA ZULMA BENTANCOR, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gaboto 1691.

JOAQUIN SOBA NOGUERA, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Minas 1590 y ELIDA CARMEN ROBAINA PONS, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Minas 1590.

8.a Sección

WALTER GARMENDIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arequita 2168 y MARTHA BEATRIZ CLARA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Arequita 2168.

JUAN ANGEL GNAZZO, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Tala 2324 y LUCIA SONIA BARTELLONE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Luis P. Lenguas 1474.

BONIFACIO OLVEIRA, 33 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Agraciada 2414 y MANUELA CASTRO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 2414.

LUIS ALBERTO BOGGIO MOREIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Agraciada 1929 y GLADYS NIDERRA PEREZ CASTELLI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida Agraciada 1929.

RUBEN SOL FONT, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lima 1664 y ALMA LIA ECHARTE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Lima 1666.

WALTER TEMISTOL GARCES, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Agraciada 1917 y MARIA TERESA MARTINEZ ALMADA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 1917.

HECTOR PABLO ORMAECHEA, 63 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Nueva York 1460 apto. 6 y ANGELICA CEDREZ, 53 años, soltera, oriental, domiciliada Nueva York N.o 1460 apto. 6.

13.a Sección

FLORENCIO CABRERA VARELA, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Holanda 158 y LUCIA COCHUBEY, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Suecia 1991.

VICTOR HUGO GUTIERREZ, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Bogotá 3794 y NELLY RUTH HEUGAS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada República Argentina 1672.

14.a Sección

AURELIANO PEDRO GOMEZ CALABUIG, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zapicán 2461 y ADRIANA ELISA AGUIAR CARMONA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Abayubá 2870.

ALFREDO FRANCISCO MIR, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ricaurte 827 y NILVIA ETHEL CAULA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Ricaurte 827.

19.a Sección

RODOLFO WENG, 30 años, soltero, empleado, alemán, domiciliado Goes 2167 y RAFAELA JOSEFINA POLICICCHIO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Goes 2167.

MOSZEK ZELMAN LEWKOWICZ, 46 años, soltero, sastre, polaco, domiciliado Emilio Reus 2366 y CHUMA GOTLIB, 40 años, soltera, polaca, domiciliada Emilio Reus 2366.

RICARDO FRAGA, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Nueva Palmira 1819 y MARIA ESTHER FOLCO, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Nueva Palmira 1819.

JUAN MOISES TRAIMAN, 22 años, soltero, corredor, oriental, domiciliado Defensa 2111 apto. 6 y ROSA POSESOTSKY, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Defensa 2111 apto. 8.

20.a Sección

WALTER CESAR NADOTTI DELUCHI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fraternidad 4037 y GLADYS RAQUEL OLIVEIRA CAL, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro C. Bauzá 4132.

OSVALDO ROLDAN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pública 192 e IRMA MARTINEZ 24 años, soltera, oriental, domiciliada Iglesia 4630.

MARTIN ACOSTA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Bicudo 3825 y ELVIRA NELLY SOLE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Bicudo 3819.

RUBEN MARTINEZ, 23 años, soltero, plomero, oriental, domiciliado Lucas 260 y MARIA ANGELICA DI GIOVANNI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Lucas 303.

FELIX SIUCIAK, 58 años, soltero, jornalero, polaco, domiciliado R. Pérez Martínez 759 y MARIA OSTAPIUK, 54 años, soltera, polaca, domiciliada R. Pérez Martínez 757.

FELIX MATIAS RIVAROLA, 40 años soltero, navegante, oriental, domiciliado Agustín Muñoz 4142 y SALUSTIANA GUILLERMINA RAMOS, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Agustín Muñoz 4142.

NICOLAS MORALES FERNANDEZ, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Capitán Florencio 4193 e IRMA FLORES CHAPPES 27 años, soltera, oriental, domiciliada Capitán Florencio 4193.

21.a Sección

MARIO LEONEL RUBEN DE LEON, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Watt 1524 y EUSEBIA SILVANA VEREZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Watt 1524.

ANGEL DUZ, 41 años, soltero, mecánico, italiano, domiciliado Coronel Raiz 1137 y ELENA LAROZE, 40 años, divorciada, argentina, domiciliada Coronel Raiz 1137.

MARCOS SANTOS, 45 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado Pantanoso 4671 y SIMONA PEÑAFLOR 30 años, soltera, oriental, domiciliada Pantanoso 4671.

LUIS ALBERTO VARIN, 19 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Molinos de Raffo 932 y BLANCA MIREYA BATISTA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Las Magnolias 4512.

PEDRO ALVAREZ, 30 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Millán 4665 y ANTONIA FABRA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 4567.

22.a Sección

PEDRO REVERBERI, 53 años, divorciado, albañil, italiano, domiciliado Santiago Sierra 3450 y CIPRIANA ALCIRA CARMINATI, 44 años, soltera, argentina, domiciliada Juan Rosas 4007.

JUAN LAZORI 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan J. Quesada 3658 y MARIA MERCEDES PIFERRES, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Juan J. Quesada 3658.

ESTEBAN DE LEON, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hum 3324 y AIDA GREGORIA SALAVERRY, 25 años, soltera, oriental domiciliada Hum 3324.

ANGEL GRANDO, 25 años, soltero, carpintero, italiano, domiciliado Bonaparte 3108 y MARIA NELLY PORTEIRO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 3083.

JOSE CANDIDO PEREYRA, 21 años, soltero, metalúrgico oriental, domiciliado J. P. Martínez 3555 y ANGELA GNAZZO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada J. P. Martínez 3554.

ENRIQUE DOMINGUEZ, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado S. Martín 2516 y CECILIA VIDAL, 29 años soltera, oriental, domiciliada José Revuelta 3488.

23.a Sección

ADOLFO NELSON BELOSO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garibaldi 2690 y NORMA SUSANA ARDAO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Garibaldi 2690.

ENRIQUE TEOFILO PIÑEYRO CHAIN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1658 y SUSANA CARMEN ADELA CASTELLANOS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1658.

JOSE ANTONIO MEDEIROS, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Colonia 2277 y ESTHER DIAZ, 25 años, soltera oriental, domiciliada La Paz 2319.

JUAN JOSE MONTANS, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2904 y NELLY ELSA ARDAO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Garibaldi 2690.

RAFAEL HERNANDEZ, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Rectificación Larrañaga 2217 e HILDA PIETRAFESA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Rectificación Larrañaga 2217.

$2.00 Pp. v.nov.19.

JUDICIALES

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno de fecha doce de Setiembre del corriente año, dictada en el expediente caratulado Municipio de Montevideo con BOEDO BORRAZAS (PERFECTA) Cobro ejecutivo de pesos (Libro 14, folio 184, se cita, llama y emplaza a Perfecta Boedo Borrazás, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el número 86.200 (ochenta y seis mil doscientos), ubicado en la calle Juan Cruz Varela entre Lamas y Larrañaga para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado calle Buenos Aires número 593, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Setiembre 24 de 1952. — Ana E. Bonet Torres, Actuaria Adjunta.

(Cta. corriente) 30|pub Oct.20-32738-v.nov.22.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Carlos H Dubra de fecha veinticinco de Julio del corriente año dictada en los autos caratulados "Municipio de Montevideo con PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL N.o 78.222" Cobro ejecutivo de pesos. (Libro 14, folio 132), se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el número 178 222, o a sus sucesores a título particular o universal y especialmente a doña Serafina o Sarafía V de Latasste o Amelia Lataste de Cornu, o a sus sucesores, y a cualquiera que se considere con derecho al referido bien, ubicado en la calle General Urquiza entre Comandante Braga y Jaime Cibils para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires número 594, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación — Montevideo, Agosto 1.o de 1952. - Ana E Bonet Torres, Actuaria Interina.

(Cta. corriente) 30|pub. Oct.18-32737-v.nov.21.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno de fecha veintidós de Setiembre del corriente año, dictada en el expediente caratulado "Municipio de Montevideo con PEREZ EDUVERRIANTE (VICENTE) o PEREZ DUBILLETE (VICENTE). Indemnización de daños y perjuicios L.o 14, F.o 199, se cita llama y emplaza a don Vicente Pérez Eduverriante o Vicente Pérez Dubillete, y sus causahabientes por cualquier concepto,

para que comparezcan a manifestar sus defensas o cumplir lo que se mandase, en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires número 594, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Setiembre 30 de 1952 — Ana E. Bonet Torres Actuaria Adjunta.
(Cta. corriente) 30|pub. Oct.17-32754-v.nov.20.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Carlos H. Dubra de fecha nueve de Junio del corriente año, dictada en los autos "Municipio de Montevideo con PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL N.o 62.744 (sesenta y dos mil setecientos cuarenta y cuatro)" (Libro 14, Fo 115) Cobro ejecutivo de pesos, se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el número 62.744, y especialmente al señor José Fuentes, o a los sucesores de ambos a título particular o universal o a cualquiera que se considere con derecho al referido bien, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos dentro del término de noventa días, ante este Juzgado, calle Buenos Aires número 594 bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, y se cita asimismo a fin de llenar el requisito de la conciliación. Dicho bien se encuentra ubicado sobre la línea E de la calle Villademoros entre Argerich e I. García. — Montevideo, Junio 24 de 1952. — José T Sosa Días, Actuario.
(Cta. corriente) 30|pub. Oct.18-32739-v.nov.21

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C Zubillaga de fecha veinticinco de Julio del corriente año dictada en el expediente caratulado "Municipio de Montevideo con propietario del inmueble empadronado con el número 39 352 Cobro ejecutivo de pesos. L.o 13, Folio 266, se cita, llama y emplaza a don SEVERINO BRESSO o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considerare con derecho al bien empadronado con el número 39 352 ubicado en la línea O de la calle Cotagaita entre Carlos de la Vega e Illescas para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, que se tramitan ante este Juzgado calle Buenos Aires número 594, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación — Montevideo, Agosto 6 de 1951. — René L. Etchandy, escribano.
(Cta corriente) 30|pub Oct 16-32740-v.nov.19.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno de fecha doce de Setiembre del corriente año dictada en el expediente caratulado Municipio de Montevideo con propietario del inmueble empadronado con el número 35 971 Cobro ejecutivo de pesos Libro 10, Folio 531, se cita llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el número 35.971 o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al referido bien, ubicado en la calle Pedro Bauzá entre G Camino y Molina para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires número 594, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación — Montevideo, Setiembre 24 de 1952 — Ana E. Bonet Torres, escribana adjunta
(C corriente) 30|pub Oct.16-32741-v.nov.19

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONSTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE TERCER TURNO.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Constencioso Administrativo de tercer turno, doctor Alberto Sánchez Rogé, dictada en autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra MONTES JOSE. Cobro ejecutivo de pesos. Padrón N.o 113.289". (L.o. 3, Fo. 129), se cita, llama y emplaza para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, dentro del plazo de noventa días a don José Montes o a sus sucesores a título universal o particular o a cualquier persona que se considere con derechos sobre el inmueble empadronado con el N.o 113.289, ubicado en la calle Camino Propios esquina Sancho Panza de la veintidós sección judicial de la Capital, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 21 de 1952. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
(Cta. corriente) 30|pub. Nov.7-32970-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMER INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN PEDRO CALVIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub| Nov.8-16830-v.nov.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO MARINOFF, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 9 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Nov.7-16737-v.nov.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña REBECA BEST DE GEORGE, citándose a los herederos, acreedores y además interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$36.00 30|pub. Nov.7-16730-v.dic.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIA PETRONA REPETTO o TORIBIA REPETTO o PETRONA TORIBIA REPETTO o TORIBIA REPETTO BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 17 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Act. Adj.
$12.00 10|pub. Nov.7-16731-v.nov.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña NELIDA o NELIDA JOSEFINA VEGA DE BATLLE VILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Nov.7-16732-v.nov.18.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno doctor don Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado ha comparecido ROSA VICENTA BOUZA TORNATORE solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en ella aparece el nombre de su padre como "Manuel", cuando debe decir Miguel. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 9 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12 60 15|pub. Nov.7-16731-v.nov.24.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado han comparecido EVERGISTO RAFAEL CAL y ALBA SADER solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Darwin Wilson, pues donde dice "hijo legítimo de Rafael Cal", debe decir hijo legítimo de Evergisto Rafael Cal. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 11 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
(Auxil) $16.80 15|pub. Nov.7-16751-v.nov.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE BRAULIO GARRIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1952 — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub Nov.6-16665-v.nov.17.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace público que ante este Juzgado ha comparecido INOCENCIA MUÑOZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues donde dice "sexo masculino" debe decir "sexo femenino" y en donde dice "Inocencio" debe decir "Inocencia". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 31 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
(Aux.) $12.60 15|pub. Nov.6-16664-v.nov.22.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno. ARIEL LOPEZ ALLIOT, con domicilio en Soriano 1019 al señor Juez dice: Que habiendo optado por el título de Procurador solicita se reciba la siguiente información sumaria por intermedio de los testigos Francisco Filippini y Osvaldo Molinari domiciliados en Soriano 1112 quienes depondrán sobre la conducta y costumbres del subscripto. Será justicia. — Ariel López Alliot". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 10 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$20.00 10|pub. Nov.5-16633-v.nov.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LEONARDO FRANCISCO FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 17 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Nov.5-16636-v.nov.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DOLORES ABELENDA o MARIA DOLORES ABELENDA DE TURNES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub Nov.5-16615-v nov.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOSEFINA GARCIA DE OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 31 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Nov.5-16606-v.nov.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO GARCIA o FRANCISCO ANTONIO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 4 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Nov.5-16622-v.nov.15.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "MANUEL MARIÑO BARREIRO contra DOLORES VILARIÑO PRIEGUE. Divorcio por causal". (L.o 47, F.o 139) se cita, llama y emplaza a doña Dolores Vilariño Priegue, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo Octubre 16 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$48.00 30|pub. Nov.5-16404-v.dic.9.

Apertura de sucesión
Ratificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOSEFINA MALAGAMPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 23 de 1952 — Alfredo L. Llugain. Actuario Adjunto.
$36.00 30|pub. Nov.4-16597-v.dic.9.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, dictada en los autos caratu-

lados: "LILIAN MARTA LUISI LANERI y WASHINGTON TABARES. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que por resolución del treinta de Setiembre de 1952, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Lilian Marta Luisi Laneri y Wáshington Tabares, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo séptimo de la ley dieciocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. Y a los efectos de la ley respectiva se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 24 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$40.00 20|pub. Nov.5-16405-v.nov.27.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUSTA MARIA o JUSTA MARIA CELIA SANDE DE BERMUDEZ y de doña EUSEBIA BERMUDEZ DE SANDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 31 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto

$12.00 10|pub Nov.4-16584-v nov.14.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN ANDRES OSPITALECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos de 1952. — Alfredo L. Llugain. Actuario Adjunto ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 30 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Nov.4-16554-v.nov.14.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ISIDORA ROJO DE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 29 de 1952. — Alfredo L Llugain Actuario Adjunto

$12.00 10|pub. Nov.4-16553-v.nov.14.

Segunda copia de escritura

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno doctor don Diego Landa, dictada en los autos caratulados "JUAN RECALDE. Segunda copias". (Lo. 46, Fo. 490). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Recalde solicitando se le expida segunda copia de escritura de propiedad del bien que se deslinda a continuación: una fracción de terreno con edificio y demás mejoras que contiene situado en la veintitrés sección judicial de Montevideo empadronada con el N.o 20966, situada en Tres Cruces de esta ciudad con 151 mts. 2699 con 8 mts 59 de frente a la calle Cufré, al Oeste, por 17 metros 61 de fondo lindando al Este con Juan Martínez Fernández, al Norte frente a la calle Manuel Fernández Luna y al Sur con solar dos. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien descripto, que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del plazo de treinta días. bajo apercibimiento de proseguir adelante, los procedimientos sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 20 de 1952. — Alfredo L. Llugain Actuario Adjunto.

$32.00 10|pub. Oct.31-16288-v.nov.11.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JACINTO BERRUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 30 de 1952. — Alfredo L Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Nov.4-16551-v.nov.14.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GINO ANGEL FERUGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 28 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto

$12.00 10|pub. Nov.3-16491-v.nov.13.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil, de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARGARITA YANNEO DE OGLIARUSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 27 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pug. Nov.1.o-16399-v.nov.12.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS MARTINEZ o LUIS MARIA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 28 de 1052. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pug. Nov.1.o-16400-v.nov.12.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CATALINA RISSO y de doña EMILIA RISSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 27 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$35.00 30|pub. Nov.1.o-16401-v.dic.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FILOMENA LOPEZ DE LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Octubre 25 de 1952. — Alfredo L. Llugain. Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Oct.31-16292-v.nov.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOSEFA BOTTINELLI DE MAZZEI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 25 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Oct.30-16221-v.nov.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DONATO DANTE MERNIS o DANTE MERNIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Octubre 24 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12 00 10|pub. Oct.30-16222-v.nov.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DOLORES SIENRA DE ZAPATELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 25 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Oct.30-16223-v.nov.10.

Rectificación de partidas

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se han solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) La de matrimonio de PEDRO SERGA y MARIA DEL CARMEN PERTUSA pues en ella figuran los nombres y apellidos de los contrayentes como "Pedro Alcides Sergas y Carmen Benigna Pertusa" cuando en realidad debe decir Pedro Serga y María del Carmen Pertusa; B) Las de nacimiento de sus hijos Omar Tabaré. Nilda Alcira y Norma Carmen pues en ellas figuran los nombres y apellidos de sus padres como "Pedro Alcides Sergas y Carmen Benigna Pertusa" debe decir Pedro Serga y María del Carmen Pertusa Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. Octubre 24 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$36.00 15|pub Oct.28-16115-v.nov.13

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, dictada en los autos caratulados "CARMEN ALVAREZ y AQUILES ANDREOLETTI Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que por resolución del día 1.o de Octubre de 1952 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Carmen Alvarez y Aquiles Andreoletti, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo séptimo de la ley de 18 de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis Y a los efectos de la ley respectiva se hacen estas publicaciones. — Montevideo. Octubre 3 de 1952 — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$40.00 20|pub Oct.28-16098-v.nov.19.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa, se hace público que ante este Juzgado han comparecido HAMLET SEOANE y TOLENTINA SOSA DE SEOANE solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y las de nacimiento de sus menores hijos Walter Hugo y Alicia Ana, pues donde dice "Alicia Sosa" debe decir Tolentina Sosa Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. Setiembre 5 de 1952. — Alfredo L Llugain. Actuario Adjunto

(Auxil.) $16.80 15|pub Oct.28-16097-v.nov.13.

Rectificacion de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace público que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ERNESTO JUAN PIERPAULI FIORI, pues en ella aparece el apellido paterno como "Pierempaoli" cuando en realidad debe decir Pierpauli Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo Octubre 24 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$18.00 15|pub Oct.28-16099-v.nov.13.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se cita llama y emplaza a don RODOLFO MENDOZA GARIBAY, para que dentro del término de noventa días, para que comparezca por sí o por leg timo representante, a estar a derecho en las sucesiones de sus padres Inés Guichón o Inés Guichón de Mendoza Garibay y Pedro Mendoza Garibay, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos — Montevideo. 23 de Febrero de 1951. — José Roberto Figueroa. Actuario.

$48.00 30|pub Oct.23-15832-v nov.26.

Quiebra

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno doctor don Diego Landa dictada en los autos caratulados "EISSIG MAUTNER". Quiebra L.o 43 F.o 781 se cita, llama y emplaza a todos los acreedores privilegiados y personales del fallido para la audiencia fijada en autos que se realizará ante este Juzgado calle 25 de Mayo número 523 primer piso el día 19 de Diciembre del corriente año a las 9 horas. para considerar el estado del activo y pasivo de la mencionada quiebra presentado por el señor Síndico Se previene que a los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que adopte la mayoría. Y de acuerdo al artículo 1 673 del Código de Comercio se hacen estas publicaciones — Montevideo. Junio 10 de 1952 — Alfredo L Llugain, Actuario Adjunto

$72.00 30|pub Oct.18-15524-v.nov.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIO o JULIUS MAGNUS DALLDORF citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. Octubre 16 de 1952 — Alfredo L Llugain Actuario Adjunto.

$36.00 30|pub Oct.21-15677-v.nov.24.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno. doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados "MARIA LUISA SOSA contra CARMELO EMILIO GUADALUPE Divorcio unilateral" (L.o 47. F.o 154) se cita. llama y emplaza a don Carmelo Emilio Guadalupe. para que comparezca ante este Juzgado en los mencionados autos por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a fin de estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Y a los efectos de la ley respectiva se hacen estas publicaciones — Montevideo Octubre 7 de 1952 — Alfredo L Llugain. Actuario Adjunto

$48 00 30|pub Oct.17-15315-v.nov.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don ALBERTO RICARDO DUSSERT, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Octubre 6 de 1952 — Alfredo L Llugain Actuario Adjunto.

$36 00 30|pub Oct 14-15277-v.nov.17

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña INES GALLART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesa-

dos, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 7 de 1952. — Alfredo L. Llugain. Actuario Adjunto.
$36 00 30 pub Oct 11-15127-nov.14.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa, dictada en autos "JUSTO MICHILENA o MICHELENA Prescripción" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Justo Michilena o Michelena iniciando juicio de prescripción sobre el siguiente bien inmueble Una fracción de terreno ubicada en el Cerrito de la Victoria en este Departamento empadronada con el número 81 143 la que según plano del agrimensor Carlos Macazaga de Marzo de 1952 inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Bienes del Estado, en fecha Marzo 11 de 1952 con el número 25 236 se compone de una superficie de 4081 metros cuadrados 2342 centímetros y tiene el deslinde siguiente 37 metros 60 centímetros de frente al Suroeste a la calle Huáscar; al Oeste una línea de dos tramos uno de 97 metros 40 centímetros y otro de 18 metros 45 centímetros, lindando en parte con el padrón número 132 770 y el resto con la calle Darwin al Norte una línea recta de tres tramos uno de 38 metros 95 centímetros, otro de 3 metros 75 centímetros y el último de 4 metros 80 centímetros lindando las dos primeras con el padrón número 104.999 y la tercera con los padrones números 81.146 y 81.145 y finalmente 121 metros 50 centímetros al Sureste por donde linda con el padrón número 81.142 En consecuencia se cita llama y emplaza a Pedro Martínez Paula Laguna de Martínez Antonio Morandi sus herederos o sucesores y a todos aquellos que por cualquier título o concepto se consideren con derecho al inmueble descripto para que comparezcan a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Mayo 23 de 1952 — Alfredo L Llugain Actuario Adjunto
$156 00 30|pub Oct.9-14829-v.nov.12.

Emplazamiento

EDICTO — . . . del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "María de Luján Sánchez c Sucesión MARTIN ROJAS L.o 47, F.o 35; "Posesión notoria de estado civil" se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a los sucesores a cualquier título del extinto Martín Rojas, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir derechos en el juicio que ha instaurado María de Luján Sánchez, por posesión notoria de estado civil, contra el extinto Martín Rojas. Montevideo, Octubre 10 de 1952 — Alfredo L. Llugain. Actuario Adjunto.
$48.00 30|pub Oct.15-15308-v.nov.18.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno doctor don Diego Landa dictada en los autos caratulados "ALBERTO MIGUEL y RODOLFO ARTURO VIGNOLA con Suc ESIA MOSANOFF (intimación" (L 45 F 65) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos hereditarios en la sucesión de don Esia Mosanoff a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito previo de la conciliación y seguirán adelante los procedimientos de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 282 307 y 308 y concordantes del Código de Procedimiento Civil Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo Octubre 2 de 1952 — Alfredo L Llugain Actuario Adjunto
$60 00 30|pub Oct 7-14831-v.nov.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA EVANGELIA o ANGELINA CANEDO GRAÑA DE TEIJEIRO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Setiembre 30 de 1952. — Alfredo L Llugain. Actuario Adjunto
$36 00 30 pub Oct 7-14828-v.nov.10

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don MANUEL BAUZON iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre las fracciones de terreno y demás mejoras ubicadas en el Departamento de Montevideo manzana número veintitrés del paraje conocido por Cerrito de la Victoria compuestas de una superficie de mil ochocientos cuarenta y cinco metros con dos mil ciento setenta y ocho centímetros y se hallan designadas con los números nueve ocho siete seis, cinco cuatro tres, dos y uno respectivamente en el plano que acompaña del agrimensor Carlos M Macazaga de Mayo del año 1951 inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 19 del mismo mes y año con el número 23.943 Están empadronados con los números 77.524 y 93.477 al 93.484 respectivamente, y el deslinde general siguiente 42 metros 96 centímetros al Norte a la calle Hum. 85 metros 89 centímetros al Este, a la calle Juan Arteaga; 17 metros 19 centímetros al Sur a la calle Estanislao Vega: 71 metros 58 centímetros al Oeste, lindando con los padrones números 93 487 y 178.362: 25 metros 77 centímetros al Sur lindando con el padrón 178.362 y finalmente 14 metros con 31 centímetros al Oeste lindando con el padrón 178.372 En consecuencia se cita llama y emplaza a Juan de Achucarro Melchor de Viana y María Antonia de Achucarro Manuela Viana de Ordóñez José B Hubó sus herederos o sucesores y a todos aquellos que por cualquier título y concepto se consideren con derecho al inmueble descripto a fin de que comparezcan a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo Setiembre 30 de 1952 — Alfredo L Llugain Actuario Adjunto
$144 00 30|pub Oct.9-14830-v.nov.12.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa, se hace saber al público que por resolución dictada en los autos tramitados ante este Juzgado y caratulados "FERDINANDO GALLI Quiebra Calificación" (Lo 40 Fo 342) se cita llama y emplaza a don Ferdinando Galli por el término de noventa días a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos y en los principales bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Setiembre 16 de 1952 — Alfredo L Llugain Actuario Adjunto
$48.00 30|pub Oct 7-14832-v.nov.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE JULIO LEIVA o JULIO LEIVAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 4 de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario
$12.00 10|pub. Nov.8-16828-v.nov.19.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ o BEATRIZ ALBINA o ALBINA DEBENEDETTI DE RUMASSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante etse Juzgado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario.
$12.00 10|pub. Nov.3-16355-v.nov 19.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2.o turno. Horacio Greising Mendaña, con domicilio en la calle Misiones 1475, al señor Juez dice: Que para obtener el título de escribano, ofrezco el testimonio de los señores doctor Juan Eduardo Arboleya y escribano Enrique De León, domiciliados en la calle Misiones 1475 piso 3, a quienes se interrogará sobre mi honradez y costumbres morales. Solicito se me entreguen personalmente los edictos y se expida testimonio Sobrerraspado: Misio- y se expida testimonio (Fdo.): Horacio Greising.— Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 22 de 1952 — Juanángel L. Gianola, Actuario
$20.00 10|pub.Nov.8-16810-v.nov.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de ITALO ANDRES BLENGINI BLENGINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 Noviembre de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. Nov.7-16738-v.nov.18.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en los autos: JULIO GONZALEZ contra MERCEDES TORRES DE GONZALEZ Disolución y liquidación de sociedad conyugal. L.o 48, F.o 49, se hace saber que por resolución de fecha 7 del presente mes, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Julio González con Mercedes Torres, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley número 10.783 de 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de Octubre de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$40.00 20|pub. Nov.6-16669-v.nov.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA BERTORA DE FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 22 de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. Nov.7-16734-v.nov.18.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de OVIDIO NAHMIAS PESSAH en el sentido de sustituir donde dice Obadía por Ovidio, que es como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 31 de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
(Auxil) $12.60 15|pub. Nov.7-16718-v.nov.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ZUÑIGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 22 de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. Nov.4-16580-v.nov.14.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FAUSTO LIRE FLORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 2[illegible] de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12 00 10 pub. Nov.4-16581-v.nov.14.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA (o MARGARITA) ROMEI DE ANGELINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 30 de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10 pub. Nov.4-16582-v nov.14.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HIGINIA CEBRIAN DE AMADOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 30 de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. Nov.4-16583-v.nov 14.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber al público que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de NOEMI AMANDA GUADALUPE, en el sentido de sustituir donde dice: Amada por Amanda por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 29 de 1952. — (Fdo.): Luis E Fontana Actuario Adjunto.
(Aux.) $12.60 15|pub. Nov.3-16508-v.nov.19.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno dictada en los autos caratulados "ISAAC FERREIRA y BLANCA PIAGGIO GARZON DE FERREIRA, Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo 48, Fo 37), se hace saber que por resolución de fecha 7 de Octubre de 1952, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Isaac Ferreira con Blanca Piaggio Garzón citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley N.o 10.783 de Setiembre 18 de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 23 de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$48.00 20|pub. Nov.3-16363-v.nov.25.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIRTHA RAVIZZA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 24 de 1952 — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. Nov.3-16464-v.nov.13.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber al público que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de MARTA CARMEN GIORGETTI, en el sentido de sustituir donde dice Giorgelli por Giorgetti por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 29 de 1952. — (Fdo.): Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.
(Aux.) $12.60 15|pub. Nov.3-16507-v.nov.19.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA GONZALEZ DE REY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octugre 15 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario.
$12.00 10|pub. Nov.1.o-16430-v.nov.12.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de las partidas de matrimonio de ALEJANDRO RIZNYCZOK y BEATRIS FELICIDAD ESQUIVEL, en el sentido de sustituir donde dice Beatriz Felicia Esquibel debe decir Beatris Felicidad Esquivel y donde dice nacida el 26 de Mayo de 1904, hija de Román Esquibel, debe decir: nacida el 26 de Mayo de 1901, hija de Ramón Esquivel, por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 21 de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
(Auxil) $16.80 15|pub. Nov.1.o-16432-v.nov.18

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PIÑEYRO RODRIGUEZ o JOSE MARIA PIÑEYRO CARDOZO o JOSE MARIA PIÑEIRO FERREIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Octubre 24 de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. Nov.1.o-16431-v.nov.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO LACERDA GIOVANNELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 21 de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.31-16379-v.nov.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALIN GITAR YAPUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 5 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.31-16366-v.nov.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MAMONIS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 15 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.31-16306-v.nov.11.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber al público que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ENRIQUETA LAURENTINA LANGON DIEUX, tanto la expedida por el Registro del Estado Civil, como la expedida por la Intendencia Municipal de Montevideo, por aparecer en ambas los siguientes errores: en la partida expedida por el Registro del Estado Civil donde dice: Aquiles Mauricio Lango debe decir Aquiles Mauricio Langon, y en la partida expedida por la Intendencia Municipal donde dice Aquiles Mauricio Longou debe decir Aquiles Mauricio Langon, donde dice Lorenzo Langou debe decir Lorenzo Langon, y donde dice M. Langou debe decir M. Langon, por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 22 de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$36 00 15|pub. Oct.31-16072-v.nov.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELO HERZKA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 22 de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$24.00 30|pub. Oct.31-16307-v.dic.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS RANGUIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 22 de 1952. — Juanángel L. Gianola, Act.
$12 00 10|pub. Oct.31-16293-v.nov.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MODESTA SIENRA DE CASARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 22 de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.31-16291-v.nov.11.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de matrimonio de DOMINGO ERNESTO ISOLA y CATALINA TOMASA ETCHEVERRY DE ISOLA, en el sentido de sustituir donde dice: Catalina Etcheverry debe decir Catalina Tomasa Etcheverry y donde figura su fecha de nacimiento como: 18 de Setiembre de 1909, debe decir 18 de Setiembre de 1906, por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 27 de 1952. — (Fdo.): Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.
$24.00 15|pub. Oct.31-16346-v.nov.17.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber al público que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la patrida de nacimiento de SALVADOR LUCIANO SATRIANI BULINO, en el sentido de sustituir donde dice Satria por Satriani que es como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 22 de 1952. — (Fdo.): Juanángel L. Gianola, Actuario.
(Auxil) $12.60 15|pub. Oct.30-16258.v nov.15.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, recaída en autos caratulados: "MARIA LUGO contra DELFINO SACIA. Divorcio". (Lo. 47, Fo. 483), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a don Delfin o Delfino Sacia, para que comparezca a estar a derecho en este Juicio y en el de auxiliatoria de pobreza, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 14 de 1952. — (Fdo.): Luis E. Fontana, Actuario.
$16.00 10|pub. Oct.30-16278-v.nov.10.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber al público que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de VALERIA BARRIOS FALERO, en el sentido de sustituir donde dice Leocadia por Valeria por ser como corresponde A los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Octubre 24 de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
(Aux.) $12.60 15|pub. Oct.29-16206-v.nov.14.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber al público que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de las partidas de nacimiento de DONATO JOSE, VICTOR ANTONIO y JULIO CESAR LUONGO CELENTANO, en el sentido de sustituir en la primera el apellido Lingo por Luongo y el apellido Celendana por Celentano, en la segunda el apellido Chiletano por Celentano y en la tercera el apellido Celendana por Celentano, por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 24 de 1952. — Juanángel L. Gianola.
(Aux.) $16.80 15|pub. Oct.29-16208-v.nov.14.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber al público que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de FRANCISCO JUAN MIGUEL y ANTONIA CORDEIRO DE MIGUEL y de nacimiento de su hija María Esther Miguel Cordeiro, en el sentido de sustituir donde dice Rodriguez por Miguel Rodríguez; la partida de matrimonio de Julio María Miguel y Dolores Maurín de Miguel y las partidas de nacimiento de sus hijos Hilda Esther y Julio María Miguel Maurín, en el sentido de sustituir donde dice: Rodríguez debe decir Miguel, por ser el apellido que corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 24 de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$30.00 15|pub. Oct.29-16205-nov.14

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de HORST [illegible]ITTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario.
$36.00 30|pub. Oct.29-16181-v.dic.2.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber al público que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de las partidas de nacimiento de HECTOR MARIO y FAUSTO OCCHIUZZI, en el sentido de sustituir donde dice Antonio Ochuizzo en la primera y Antonio Ochiussi en la segunda debiendo decir en ambas Daniel Icchiuzzi por ser como corresponde A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 20 de 1952. — Luis E Fontana, Actuario Adjunto.
(Aux.) $16.80 15|pub. Oct.28-16048-v.nov.12.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber al público que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de matrimonio de JESUS SEVERO REPETTO y MARIA ROSALIA SANCHEZ, en el sentido de sustituir donde dice Atilio Repetto debe decir Jesús Severo Repetto y las de nacimiento de sus hijos legitimados Rodolfo, María Adelaida y María Esther Repetto donde dice: Comparecen Atilio Repetto debe decir Jesús Severo Repetto, por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 14 de 1952. — Luis E. Fontana.
(Aux.) $16.80 15|pub. Oct.24-15920-v.nov.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL VILLA o PASCUAL F. VILLA o PASCUAL FERMO VILLA o PASCUAL FERMIN VILLA TANNASSIA o CANNASIA o CAUNASSIA o CANNASSIA o CAMNASIO o CAMNASSIO o CANINASSIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 13 de 1952 — Luis E Fontana, Actuario.
$48 00 30|pub Oct.20-15637-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GELOS o GELOS SAREL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 20 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario adjunto
$12.00 10|pub Nov.8-16849-v.nov.19

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES MUIÑO o MUIÑOS o MUIÑO RIAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 30 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario adjunto.
$12.00 10|pub. Nov.8-16838-v.nov.19.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA VENTUROTTI DE GARRE o MARGARITA HERMINIA o HERMINIA VENTUROTTI DE GARRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 5 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario adjunto.
$12.00 10|pub. Nov.8-16839-v.nov.19

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO ABBADIE NADAU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 17 de 1952 — Héctor López Fernández. Actuario adjunto.
$12.00 10|pub. Nov.8-16797-v nov.19

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA SANDES DE BENINCASA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 25 de 1952. — Héctor López Fernández. Actuario adjunto.
$12.00 10|pub. Nov.8-16798-v nov.19.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAFFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante etse Juzgado. — Montevideo. Octubre 28 de 1992. — Héctor López Fernández Actuario adjunto.
$1[illegible].00 10|pub. Nov.8-16799-v nov.19

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CORNELIA o CORNELIA o MARIA C. ZAMORA. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 24 de 1952. — Héctor López Fernández. Actuario adjunto.
$12.00 10|pub. Nov.8-16800-v.nov.19

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de CLORINDA RUFINA CASTRO o CASTRO MENDIONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 1.o de 1952. — Hector López Fernández, Actuario adjunto.
$12.00 10|pub. Nov.8-16801-v nov.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ANGELICA PIPPI o PIPPI DE CASALIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 28 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Nov.7-16719-v.nov.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de la tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INOCENCIA o INOCENCIA MARIA SERNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 28 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Nov.7-16720-v.nov.18.

Segunda copia de escritura

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor Nuño A. Pucurull, dictado en autos. "BEIGBEDER DE PAILLERE MARGARITA. Segunda copia de escritura". (Lo. 49. Fo. 220), se hace saber a Miguel Fornaro o a quienes lo representen y a toda otra persona que se considere con derechos, que por escrito de fecha siete de Octubre de mil novecientos cincuenta y dos se presentó a este Juzgado la señora Margarita Beigbeder de Paillere solicitando segunda copia de la escritura de compra venta otorgada por Miguel Fornaro y autorizada por el escribano Carlos A. Bovino referente al bien inmueble situado en este Departamento, empadronado con el número ciento treinta y tres mil cuatrocientos cuarenta y uno y que según plano levantado por el agrimensor Hugo Dall'Orto, inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas el veintisiete de Agosto de mil novecientos veintinueve, dicho solar se compone de una superficie de ciento cinco metros treinta y tres decímetros y se describe así Doce metros veintidós centímetros de frente al Norte a la calle Caiguá entre la calle Lúgano y el arroyo Quita Calzones; doce metros ochenta y tres centímetros al Este, lindero con propiedad de don Pedro Peri; nueve metros sesenta y un centímetros al Sur, confinantes con propiedad de don Miguel Fornaro y siete metros ochenta y ocho centímetros al Oeste por donde limita con el mismo señor Pedro Peri a fin de que comparezcan por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en ellos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir los procedimientos sin su intervención — Montevideo, Noviembre 1.o de 1952. — Héctor López Fernández, Act. Adj.
$44.00 10|pub. Nov.5-16637-v.nov.15.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MAINERO DE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 3 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Nov.6-16754-v.nov.17

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MATEA PIPPO LEPRA, citándose a los herederos, acreedores y demás inteerasados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 4 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Nov.6-16753-v.nov.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GALLIZIA o GALLIZIA GRASSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Octubre 30 de 1952 — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub Nov.6-16682-v nov.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno. se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA OSSOLA DE PEROLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 30 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Nov.5-16654-v.nov.15.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, Nuño A. Pucurull, dictado en autos: "RODRIGUEZ ANA MAGDALENA contra MEDINA BONIFACIO ANTONIO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal Lo 42. Folio 535" se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Bonifacio Antonio Medina Carballeda y Ana Magdalena Rodríguez Escotto y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días. previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor Artículo 7.o de la ley número 592|943 de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo. Octubre 21 de 1952 — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$40.00 20|pub Nov.4-16569-v.nov.26.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en autos: "TOGNOLA GIULIANO RAFAEL Información Lo 49. Folio 260". se hace saber que el día once de Octubre de mil novecientos cincuenta y dos se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil. — "Rafael Tognola Giuliano, domiciliado en Cuareim 1264, al señor Juez, digo: Que teniendo que optar al título de Procurador solicito se examine a los señores Eliseo Guillon y Duvinioso Arrillaga, al tenor del interrogatorio: 1.o) Generales de la ley; 2.o) Sobre mi honradez y costumbres; 3.o) Razón de sus dichos. — Sírvase el señor Juez proveer de conformidad — (Fdo.:) R Tognola" — Montevideo Octubre 21 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto
$20.00 10 pub. Nov.3-16372-v nov.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LEIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. Octubre 21 de 1952 — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12 00 10|pub. Nov.5-16602-v.nov.15.

Ratificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: En la de nacimiento de MARIA DEL CARMEN RIVERO ANZOLABEHERE, donde dice: "Ramón y Francisca", debe decir. "Juan Ramón y Fermina" — Montevideo. Setiembre 11 de 1952. — Héctor López Fernández. Actuario Adjunto.
(Aux.) $8.40. 15|pub. Nov.4-16568-v.nov.20

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno. se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO ZINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 21 de 1952 — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto
$12 00 10|pub. Nov.3-16484-v nov.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX MARTUSCIELLO o MARTUCCIELLO o MARTOCELLO o MARTUCIELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubr. 28 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Nov.1.o-16451-v.nov.12.

Apertura de [illegible]sión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS [illegible]SSO o LUIS TASSO VIACAVA o LUIGI TASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 28 de 1952 — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10 pub Nov 1.o-1644[illegible] v.nov.12.

Apertura de sucesión

EDICTO. [illegible] posición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno. se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA DELIA VILA o VILA DE GARATEGUY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. Octubre 28 de 1952. — Héctor López Fernández Actuario Adjunto.
$12 00 10|pub Nov.1.o-16450-v.nov.12.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno dictado en autos: 'PIANAVIA MANUEL PEDRO Información Lo 69 Fo 251", se hace saber que el día once de Octubre de mil novecientos cincuenta y dos, se ha presentado el siguiente escrito: 'Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno — Manuel Pedro Pianavia constituyendo domicilio en la casa número 1438 escritorio 3.o. de la calle Ituzaingó, al señor Juez, digo: Que optando a la profesión de Procurador vengo a producir información de vida y costumbres, por lo que se interrogará a los testigos que presentaré escribanos Javier Enrique Galeano y John Alan Leaman al tenor siguiente. A) Por las generales de la ley; B) Por mi honradez y costumbres morales y C) Den razón de sus dichos. — (Fdo.:) Manuel Pedro Pianavia — Montevideo, Octubre 22 de 1952 — Héctor López Fernández. Actuario Adjunto.
$24.00 10|pub. Oct.31-16367-v.nov.11.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO ARGUI o ALEJANDRO MARIA ARGUI MARTINEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derech[illegible] ante este Juzgado. Montevideo Octubre 28 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$36.00 10|pub. Nov.1.o-16452-v.dic.5.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO GONI CALISTRE o GILBERTO GORI o GORI CALISTRE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Abril 15 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Oct.31-16358-v.nov.11.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: En la de defunción de JUAN CRISOSTOMO REYES donde dice: "Juan Crisotomo Rey" debe decir: "Juan Crisostomo Reyes" y donde dice "Lucas R. Rey" debe decir "Lucas Romualdo Reyes" — Montevideo, Octubre 22 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$18.00 15|pub Oct.31-16370-v.nov.17.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: En la de matrimonio de JUAN JOSE LA CRUZ y AURELIA SILVA, donde dice: "Enemencia" debe decir: "Aurelia". — Montevideo, Setiembre 11 de 1952. — Héctor López Fernández. Actuario Adjunto.

(Aux.) $8.40 15|pub. Oct.31-16371-v nov.17.

Rectificación de partida

EDICTO Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: En la de nacimiento de ROSA MARIA RICCIARDI GRIPPO, donde dice 'Felipe Richardo" debe decir "Felice Ricciardi" y donde los apellidos de los abuelos paternos figuran como 'Richardo" y "Olla" deben decir "Ricciardi y Agoglia" y el de la abuela materna que figura como: "Machetto" debe decir: 'Marchetti" — Montevideo Setiembre 11 de 1952 — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto

(Auxil.) $16.80 15|pub. Oct.24-15882-v.nov.10.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que se solicitaron las siguientes rectificaciones de partidas: En la de matrimonio de MARCELINO JOSE BLANCO y GREGORIA ACOSTA y en las de nacimiento de Ofelia Josefa Humberto Diego y Wáshington José Blanco, donde dice: "Gayosa" debe decir. "Acosta" — Montevideo. Junio 11 de 1952. — Héctor López Fernández. Actuario Adjunto.

(Aux.) $12.00 15|pub Oct.31-16289-v nov.17

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ATILIO MACCIO o JOSE ATILIO MACCIO BONINO o ATILIO MACCIO BONINO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 27 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub Oct 30-16280-v.nov.10

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL ANGIALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 17 de 1952. — Héctor López Fernández, Act. Adj.

$12.00 10|pub. Oct.30-16279-v.nov.10

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AMENEIROS o AMENEIROS GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. Setiembre 6 de 1952 — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto

$36 00 30|pub Oct 11-15118-v.nov.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN NICANOR MURTAGH, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Setiembre 17 de 1952 Héctor López Fernández, Actuario Adjunto

$36.00 30|pub Oct.11-15117-v.nov.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO AGUIAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Setiembre 30 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adj.

$12.00 10|pub Oct.30-16251-v.nov.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO MACHIN o ISIDRO MACHIN TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4.o piso) y especialmente se emplaza a Miguel Angel Sinforoso Machin Machin, para que comparezca en el preinombrado juicio sucesorio dentro del referido término bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes. — Montevideo, Setiembre 29 de 1952. — Raúl Calcagno. Actuario.

$48.00 30|pub. Nov.8-16854-v.dic.13.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de RAIMUNDO CIRINO BATTO y de PASCUALA ALONZO, estableciéndose que donde respectivamente dice: "Cirilo Raimundo Batto", "Pascuala Añón", "hija de Antonio Añón" y "Carmen Alonso", debe decir: "Raimundo Cirino Batto". "Pascuala Alonzo" "hija de padre desconocido" y "Carmen Alonzo". — Montevideo, Octubre 30 de 1952. — Raúl Calcagno. Actuario.

$18.00 15|pub Nov.8-16853-v.nov.25

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, recaída en los autos caratulados "PRESNO EDUARDO A. contra ISABEL TARALLO FERREIRA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que con fecha catorce del corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos: Eduardo Presno Genta e Isabel Tarallo. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4.o piso), dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 25 de 1952. — Raúl Calcagno. Actuario

$40.00 20|pub. Nov.8-16795-v.dic.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO LUIS GONZALEZ CHAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Octubre 23 de 1952. — Raúl Calcagno. Actuario.

$12.00 10|pub Nov.8-16858-v.nov.19

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROBERTO GIACHELLO o GIACCHELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 21 de 1952. — Raúl Calcagno. Actuario.

$12.00 10|pub Nov.8-16863-v.nov.19

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONILDA GORIZIA PECORA DE BARROT o LEONILDA GORIGIA PECORA MACCHITELLI DE BARROT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 21 de 1952 — Raúl Calcagno. Actuario.

$12.00 10|pub Nov.8-16861-v.nov.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMINDO MIGUELEZ o MIGUELEZ VELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Octubre 23 de 1952 — Raúl Calcagno Actuario.

$12.00 10|pub Nov.8-16862-v.nov.19

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA BIANCHI DE DEFEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 21 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. Nov.7-16735-v.nov 18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADO FERNANDO GORDIOLA o GORDIOLA COLOMBO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Octubre 23 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. Nov.7-16755-v.nov.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO FERNANDEZ o JULIO FENNANDEZ GASCON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Setiembre 2 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario

$12.00 10|pub. Nov.7-16729-v.nov.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS TORTEROLO o TORTEROLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 21 de 1952. — Raúl Calcagno, Act.

$12.00 10|pub. Nov 7-16721-v.nov.18.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de MANUEL TAVIDIAN estableciéndose que donde el inscripto aparece con el nombre de "Mammas", debe decir: "Manuel". — Montevideo. Octubre 25 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$8 40 15|pub Nov 7-16782-v.nov.24.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de LEON ANIBAL CAMELO, estableciéndose que donde la madre del inscripto aparece con el apellido de "Bozco" debe decir: "Basso". — Montevideo. Octubre 30 de 1952. — Raúl Calcagno Actuario.

$8.40 15|pub. Nov 7-16746-v.nov.24.

Incapacidad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado suplente, por el de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno recaídos en los autos caratulados "VIGIL ISABEL. Incapacidad". (Lo. 38. Fo. 760), en gestión promovida por Antonio M Gabriel sobre escrituración de oficio del solar padrón 155831 de esta Capital que le fuera prometido en venta por Isabel Justina y Sara Vigil. se emplaza a todos lo que se consideren con derecho a la sucesión de Sara Vigil a comparecer en autos a los efectos consiguientes dentro de término de noventa días — Montevideo, Noviembre 1.o de 1952 — Raúl Calcagno, Actuario.

$48 00 30|pub. Nov 7-16793-v dic.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS JULIO GROSSO O GROSSO ROMERO. citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. Febrero 27 de 1952 — Raúl Calcagno, Actuario.

$36.00 30|pub. Nov 6-16715-v.dic.11.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA FERNANDEZ DE RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Octubre 21 de 1952 — Raúl Calcagno, Actuario.

$12 00 10|pub Nov 6-16659-v nov.17

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de ELIAS PINTOS, estableciéndose que donde respectivamente el padre y el abuelo paterno del inscripto aparecen con el

apellido de: "Pinto". debe decir: "Pintos". — Montevideo, Octubre 30 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$18.00 15|pub. Nov.6-16656-v nov.22.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, recaído en los autos: "ERNST BERNARDO con DORA ZAIDENSTADT DE ERNST. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que con fecha 20 del corriente, se decretó la disolución y liquidacion de la sociedad conyugal integrada por los esposos; Bernardo Ernst y Dora Zaidenstadt. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso), dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 31 de 1952. — Raúl Calcagno, Act.
$40.00 20|pub. Nov.5-16651-v.nov.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR COPPOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 21 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$8.00 10|pub. Nov.5-16638-v.nov.15.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, recaído en los autos: "RACZ DE MATTEO ELENA con ARMANDO FRANCISCO MATTEO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que con fecha 19 de Febrero del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos: Armando o Armando Francisco o A. Francisco Matteo y Elena Racz o Raci. En consecuencia se convoca a todos gado (25 de Mayo 523, cuarto piso), dentro gado (.5 de Mayo 523, cuarto piso), dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 31 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$40.00 20|pub. Nov.5-16652-v.nov.27.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la siguiente rectificación de partidas: A) En la de nacimiento de NIQUELINA BISCOTTI, estableciéndose que donde respectivamente dice: "Biscott" y "Monzilo", debe decir: "Biscotti" y "Monzillo"; B) En la de nacimiento de FILUCHA BISCOTTI, estableciéndose que donde respectivamente dice: "Biscotte" y "Monsillo", debe decir: "Biscotti" y "Monzillo"; C) En la de nacimiento de TERESITA ROSA BISCOTTI, estableciéndose que donde dice: "Moncillo" debe decir: "Monzillo". — Montevideo, Setiembre 23 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
(Auxil) $21.00 15|pub. Nov.5-16634-v.nov.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO FLORENCIO PULENTA o PULENTA MALTEMPO o POLENTA MALTEMPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 21 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12 00 10|pub. Nov.4-16542-v nov.14.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIA BEATRIZ BASSO o BASSO ISOLICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 23 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. Nov.4-16531-v nov.14

zz **Rehabilitación**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que por sentencia de fecha seis del corriente, se decretó la rehabilitación del fallido DIEGO PARDAL. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 22 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$8.00 10 pub. Nov.4-16552-v.nov.14.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno — Tydeo N. Seoane, con domicilio en Cerrito 635 (escritorio 32), al señor Juez digo: Que a fin de obtener el título de procurador solicito que previas las publicaciones de ley, se interrogue a los señores Armando Malet y José Arévalo, con domicilio indicado ut-supra, sobre mi honradez y costumbres y se me expida testimonio. — TYDEO N. SEOANE. — Montevideo, Octubre 25 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$16.00 10|pub. Nov.3-16527-v.nov.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MARTINEZ o JOSE MARIA MARTINEZ PALLO, citándose a los herederos ,acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 28 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. Nov.3-16499-v.nov.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PIO ROVEGNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 21 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$8.00 10|pub. Nov.3-16505-v.nov.13.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GARCIA y RAFAEL MALLO o MALLO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 21 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. Nov.3-16467-v.nov.13.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVEIRA o SILVERIA CARIZ DE FERIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 15 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. Nov.1.o-16414-v.nov.12.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TANNE FRIEDLER o JOSIF TANNE FRIEDLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 23 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.31-16376-v.nov.11.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANA MORENO DE D'AGUSTINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 23 de 1952 — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.31-16377-v.nov.11.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MOURA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 21 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$36.00 30|pub. Oct.31-16310-v.dic.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO TASSANI o TASSANI ORTEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Ocubre 21 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12 00 10 pub. Oct.30-16262-v.nov.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO NION o PEDRO NION ESMORIS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 21 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10 pub. Oct.30-16261-v.nov.10.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a THEODORE o TEODORO MARINO, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio por la sola voluntad de la mujer que le inició su esposa Flora Pellegrini — Montevideo, Agosto 8 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$36.00 30|pub. Nov.1.o-16385-v.dic.5.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MOURIGAN o MOURIGAN VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 2 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.31-16347-v.nov.11.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de NORMA CIRIGLIANO, estableciéndose que donde respectivamente los padres de la inscripta aparecen con los apellidos de: "Chirigliano" y "Pisotto", debe decir: "Cirigliano" y "Pirotto". — Montevideo, Octubre 13 de 1952 — Raúl Calcagno, Actuario.
(Aux.) $12.60 15|pub. Oct.25-15955-v.nov.11.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de MANUEL CONDE, estableciéndose que donde el padre del inscripto aparece con el apellido de: "Condo", debe decir: "Conde". — Montevideo, Octubre 2 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 15|pub. Oct.25-15952-v.nov.11.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, recaído en los autos caratulados: "Slowak, Roberto con HILDA SCHLOSSER de SLOWAK Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que con fecha 14 del corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos . Roberto Slowak e Hilda Schlosser. En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4.o piso), dentro de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Octubre 15 de 1952 — Raúl Calcagno, Actuario.
$40.00 20|pub Oct.20-15581-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que en los autos caratulados: "ENRIQUE OLEGARIO MAGNANI. Rectificación de partida" se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente estableciéndose que donde aparece inscripto con el apellido MAÑANI debe decir Magnani — Montevideo, Setiembre 10 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$18.00 15|pub. Nov.8-16836-v.nov.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ASCENSION o ASENCION o ASENCION NICOMEDES GUERRERO DE SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 6 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.0 10|pub Nov.8-16802-v.nov.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEPSEL FELDSTEIN o SEPSEL FELDSTEIN SUSNICKI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 30 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10 pub. Nov.8-16834-v nov.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL INCHAUSPE y ROSA BERGARA DE INCHAUSPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir

en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 9 de 1952. — José Curi Zagia. Actuario.

$36.00 30|pub Nov.8-16835-v.dic.13.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO OYHANTÇABAL u OYANZABAL u OYHANTCABAL u OYARZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 9 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. Nov.7-16736-v.nov.18.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCOS QUINTIN MIRANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 22 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. Nov.7-16733-v.nov.18.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que por auto de fecha Febrero 1.o del año corriente, se decretó la disolución legal de bienes integrada por los cónyuges ELIAS EMILIO LENZENER ROB y TERESA ZAS, a la vez se cita por el término de sesenta días, a los acreedores y a todos los que tengan interés para que comparezcan dentro del referido término, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 29 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$40.00 20|pub. Nov.7-16726-v.nov.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN ANDRADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 30 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. Nov.6-16678-v.nov.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL PAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 20 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. Nov.5-16623-v.nov.15.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que por auto de fecha Octubre 21 del año corriente, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN CARLOS DE SIMONI y FELICIA ALBANELL, a la vez se cita por el término de sesenta días, a los acreedores y a todos los que tengan interés para que comparezcan dentro del referido término bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 27 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$40.00 20|pub. Nov.6-16676-v.nov.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de P.imera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOLORES PERNA o PERNAS LEIVA o LEIBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 30 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. Nov.5-16624-v.Nov.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUELA SARRIEGUI DE PAOLA o MANUELA JOSEFA SARRIEGUI o SARIEGUI o SARRIEGUY o SARRIEGUE o SARRIEGARI, SARRIEGNI DE PAOLA o PAGOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 30 de 1952. — José Curi Zagia, Act.

$12.00 10|pub. Nov.5-16620-v.nov.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROQUE PARISI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 30 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. Nov.5-16625-v.nov.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CAROLINA MASCIA o MACCI DE POLCINO o POLCINI o PULCINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 30 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. Nov.5-16626-v.nov.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA TERRA o MARIA TERRA DE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 30 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. Nov.5-16627-v.nov.15.

Apertuar de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SARA TATLIAN DE LAPACHIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este uzgado. — Montevideo Octubre 30 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. Nov.5-16628-v.nov.15.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA COMPANY DE FONTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 30 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. Nov.4-16596-v.nov.14.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA, de GILBERTA POLONIA y de MERCEDES RIOS OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 20 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. Nov.4-16575-v.nov.14.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGELA TORCHIA o ANGELA TORCHIA MINUTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 19 de 1952. — José Curi Zagia. Actuario.

$12.00 10|pub. Nov.4-16544-v.nov.14.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en autos: "RASHEL SUSTER. Rectificación de partida", se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Rashel Suster Usijevis, estableciéndose que donde el nombre de la inscripta figura Rachel y Richel debe decir Rashel. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Octubre 20 de 1952. — José Curi Zagia. Actuario.

$24.00 15|pub. Nov.4-16567-v.nov.20.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay con ROBERTO SCHOLL BIDER. Ejecución de prenda. Lo 44. Fo. 760", se cita, llama y emplaza a don Roberto Scholl Bider para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (artículo 307 inciso 2.o del Código de Procedimiento Civil) — Montevideo, Setiembre 13 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$43.00 30|pub. Nov.3-16465-v.dic.1.

Divorcio

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente en los autos caratulados "FRANCISCO MERLO con VALENTINA CAMPELO. Divorcio", se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a doña Valentina Campelo, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Octubre 13 de 952 — José Curi Zagia. Actuario.

$36.00 30|pub Nov.4-16574-v.dic.9.

Segunda copia de escrituras

EDICTO — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, dictada en autos: "SOCIEDAD UNION DE CAPITALES. 2.a copia de escrituras", se hace saber a las personas que se nombran más adelante y al público en general, que se ha solicitado expedición de segundas copias, por extravío de las primeras, de las siguientes escrituras: 1.o) De la Sociedad Civil "Unión de Capitales", constituída el 14 de May de 1929, ante el escribano Fausto Pérez, por los señores Eliseo Ramón Ardito, Eduardo Ayala, Francisco Bollioli, Elías Bozzo, Eustaquio A. Cantaro, Lucio Crovara, Orestes del Cioppo, Duilio De Gregorio, Francisco D'Agustini, Antonio Di Pólito, Darío Ferreiro, Manuel J. Piñón, Juan Pita Coitinho, Manuel Pardiñas, Reynaldo Picardo, Antonio Píngaro, Angel Paolillo, Eduardo Petillo, Juan A. Pérez, Manuel Suárez, José María Suárez, Angel Semino, Enrique Trasmonte, Santiago Trasmonte, Gualberto Vidal Ayala, Juan Vidal Dagustini, Bonifacio Varela, y Juan Carlos Yine. Dicha Sociedad tenía por objeto realizar toda clase de operaciones sobre bienes raíces. 2.o) De las escrituras de cesión de derechos y acciones otorgadas a favor de dicha Sociedad, desvinculándose de la misma, que hicieron, ante el mismo escribano y en las fechas que se indicarán las siguientes personas: Francisco Bolloli, el 30 de Setiembre de 1931, Elías Bozzo, el 26 de Agosto de 1931, Lucio Crovara, el 29|4|932, Duilio De Gregorio, el 26 Agosto 1930, Francisco D'Agustini, el 10 Junio 1930, Antonio Di Pólito, el 4 Setiembre 1930, Darío Ferrreira, el 23 Julio 1930, Juan Pita Coitinho, el 26 Agosto 1930, Reynaldo Picardo, el 26 Agosto 1930 Antonio Píngaro, el 27 Marzo 1931, y 22|12|937, Eduardo Petillo, el 15|1|931, Juan A. Páez, el 30 Setiembre 1930, Manuel Suárez, el 19|12|930 J. María Suárez, el 12 Octubre 1923 y 19 Octubre 1934, Angel Semino, el 15|1|931, Enrique Trasmonte. el 15|1|931. Santiago Trasmonte, el 19|12|930 y el 15|1|930 y Juan Carlos Yiné, el 7|1|932 3.o) Y de la escritura de cesión que hizo don Manuel J. Piñón, el 13 Agosto 1930, ante el mismo escribano a favor de don Adolfo De Nava, de los derechos y acciones que tenía en d ha Sociedad. Con arreglo a lo dispuesto en la ley de 19 de Noviembre de 195 se emplaza a todas las personas nombradas anteriormente y a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de las segundas copias citadas, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de 30 días.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre primero de mil novecientos cincuenta y dos. — José Curi Zagia, Actuario.

$72.00 10|pub. Nov.6-16684-v.nov.17.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que por acto de fecha, Setiembre 2 del corriente año, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DAVID FERREIRA ANFUSSO y CALIXTA GARCIA LESCANO; a la vez se cita por el término de sesenta días a los acreedores y a todos los que tengan interés para que comparezcan dentro del referido término bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 27 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$40.00 0|pub. Nov.6-16677-v.nov.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno. se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA CARLEVARO de CARBO. citándose a los herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Octubre 6 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub Nov.3-16478-v.nov.12.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAGDALENA STROZZI DE YEZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Octubre 20 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$13.00 10|pug. Nov.1.o-16403-v.nov.12.

Apertura de sucesión

EDICTC — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno — AGUSTIN RODRIGUEZ ARAYA, con domicilio en la calle Sarandí 489, al señor Juez digo: Que debiendo optar a la profesión de procurador vengo a producir la información legal con los testigos Alejandro Moreno y Roberto Rodríguez Ayán, que serán interrogados por mi honradez y costumbres. — Aprobada, expídaseme testimonio. — Agustín Rodríguez Araya" — Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Octubre 29 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$20.00 10|pub. Nov.1.o-16381-v.nov.12.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de ADELICIOSO AVELLANEDA con SARA PALMIRA ARAUJO, y la de nacimiento de sus hijos Hilda Clides y Ruben Avellaneda, estableciéndose en todas ellas que donde dice que compareció Adelicio Avellaneda debe decir Adelicioso Avellaneda Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo Setiembre 29|952. — José Curi Zagia, Actuario.

$18.00 15|pub. Oct.30-16252-v.nov.15.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RUPERTO JOSE BUSTOS o RUPERTO JOSE BENITO BUSTOS ECHEVESTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Octubre 14 de 1952 — José Curi Zagia. Actuario

$12.00 10|pub Oct.31-16365-v.nov.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARLETTE GENOVEVA GERMANA DREYFUS DE LANG WILLAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Abril 16 de 1952 — José Curi Zagia. Actuario

$36.00 30|pub Oct.21-15731-v.nov.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE GOMEZ o JOSE GOMEZ GONZALEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 6 de 1952 — José Curi Zagia Actuario

$36 00 30|pub Oct.20-15597-v.nov.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGO GIUSSI ZOLESI o DOMINGO GIUZZI o GIUSI o YUSI o YURI o GIOZZA o GIOZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y emplazándose especialmente al heredero Isidro Giussi o Giuzzi para que comparezcan dentro de dicho término a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes — Montevideo, Setiembre 30 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$48.00 Oct.8-14922-v.nov.11.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber la apertura de las sucesiones de VICENTE DI LUCA y CLARA DI LUCA DE VACCHINA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Octubre 25 de 1950 — O Walter Balleta Actuario

$36 00 30|pub Oct 14-15276-v nov 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA ANASTASIA GORDON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6 o piso. — Montevideo, Noviembre 4 de 1952 — José Tomás Pereira. Actuario.

$36.00 30|pub. Nov.8-16793-v.dic.13.

Incapacidad

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos caratulados: "MARIA CIRILA SIMON. Incapacidad" (L.o 36 F.o 643), se hace saber que por resolución de fecha 14 de Noviembre de 1950, fué declarada en estado de incapacidad doña María Cirila Simón, designándose curadora a su madre doña Altiva Sarachu de Simón, cuyo cargo le fué discernido por interlocutoria de fecha 24 de Octubre del año en curso. — Montevideo, Noviembre 22 de 1951. — José Tomás Pereira. Actuario.

$16 00 10|pub Nov.8-16841-v.nov.19.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido EMILIA ELISA RODRIGUEZ DE MARTINEZ, solicitando rectificación de la partida de su matrimonio, pues donde en la misma figura como "Emilia Almeida", debe decir: Emilia Elisa Rodríguez. — Montevideo, Octubre 31 de 1952. — José Tomás Pereira Actuario.

$18.00 15|pub. Nov.8-16842-v.nov.25.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL RAMILO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Octubre 23 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. Nov.7-16752-v.nov.18.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França recaído en autos: "LANZILLOTTI DE PIETRINO ANTONIA. Rectificación de partidas" se hace público que ante dicho Juzgado ha sido solicitada la rectificacion de las siguientes partidas: A) La de nacimiento de Antonia Lanzillotti, por aparecer en esta partida el apellido "Lanzelotto", en lugar de: Lanzillotti y B) La de matrimonio de Juan Pedro Pietrino con Antonia Lanzillotti, y la de nacimiento de Malvina Antonia Lily Pietrino, por figurar en estas partidas el apellido "Lanziolti" en vez de: Lanzillotti. — Montevideo. Octubre 10 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$24.00 15|pub. Nov.6-16532-v.nov.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José M.a França Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN BAZZANO ZANELLATTO o ZANELLATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523. sexto piso. — Montevideo, Febrero 28 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario

$12.00 10|pub. Nov.4-16571-v nov.14.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "CORBO FRUCTUOSO EMETERIO y BALADAN LILA BLANCA Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas" se hace público que ante dicho Juzgado han comparecido las nombradas personas, solicitando las siguientes rectificaciones: A) En la partida de su matrimonio, donde se hace figurar a la contrayente como "Lila Baladán" debe decir: Lila Blanca Baladán y B) En la partida de nacimiento de su hija Liliam Mary, donde la madre figura como "Lola Baladán" debe decir: Lila Blanca Baladán y donde la inscripta aparece con el nombre "Lilia Almeri" debe decir: Liliam Mary — Montevideo, Marzo 24 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$21.00 15|pub. Oct.31-16369-v.nov.18.

Expedición de segunda copia

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, se hace público que ante este Juzgado ha comparecido el doctor don Alejandro Carbone Marini, como mandatario de MARIA CRISTINA PAFERAN GIL de VILANOVA y CATALINA PAFERAN GIL de DEVESA promoviendo gestión en nombre de sus poderdantes para obtener segunda copia por haberse extraviado la primera, de la escritura de fecha 1.o de Febrero de 1902, autorizada por el escribano Sixto de la Hanty Caballero e inscripta en el Registro de Ventas de San José el 7 de igual mes y año con el N.o 27 al Fo. 10 vto y 11, y por la cual don Juan Paperán adquirió de doña Luisa Zappa de Viganó, el inmueble a que dicha escritura se refiere y que es el siguiente: Un terreno y finca situado en la ciudad de San José, Departamento del mismo nombre, frente a la calle Artigas por donde tiene el número 30, compuesto el terreno de los solares N.os 6 y 7 de la manzana N.o 13 del primer cuartel, lindando por límites: al Norte en una línea irregular con don José Sosa y Vega en treinta y dos metros y diez centímetros y por seis metros diez centímetros a la calle Solís por donde tiene salida; al Sur con don Felipe Gerto Castro en treinta y cinco metros diez centímetros y con los herederos de don Juan Perera en tres metros diez centímetros; al Este con la calle Artigas por donde mide diecisiete metros cincuenta y ocho centímetros y por el Oeste con los sucesores de don Juan Perera en veinticuatro metros noventa y seis centímetros, encerrando una superficie de quinientos sesenta y cuatro metros mil cuatrocientos sesenta centímetros. Está empadronado con el N.o 2918. Y de acuerdo a lo resuelto, se cita y emplaza a todos aquellos que por cualquier concepto puedan tener interés en oponerse a la expedición de la segunda copia de escritura arriba mencionada para que comparezcan ante el referido Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso, a deducir sus derechos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, Octubre 24 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario

$60.00 10|pub. Nov.3-16519-v nov.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RODOLFO BASCOU MAISONNAVE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo. Setiembre 19 de 1952. — José Tomás Pereira. Actuario.

$12.00 10|pub Nov.4-16538-v.nov.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROIZA GICHIG o GICHIG de BIRENBAUM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo Octubre 30 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario

$12.00 10|pub. Nov.3-16520-v.nov.13.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França recaído en autos "GONZALEZ JOSE PEDRO y JUANA MICAELA MENDY DE GONZALEZ Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" se hace saber al público que ante dicho Juzgado han comparecido las nombradas personas solicitando rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Pedro Martín González Mendy, pues donde en la misma dice: "Juana Micaela Mendi Curvelo", debe decir: Juana Micaela Mendy Curbelo. — Montevideo, Octubre 14 de 1952 — José Tomás Pereira, Actuario

$16.80 15|pub. Nov.1.o-16435-v.nov.18.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA JOSEFA o MARIA RECAGNO DE RUGGIERO citándose a los herederos, acreedores y demás herederos, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Octubre 29 de 1952. — José Tomás Pereira Actuario

$12.00 10|pub. Nov.1.o-16453-v.nov.12.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ERNESTO LUSARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso — Montevideo, Octubre 24 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario

$12.00 10|pub. Oct.31-16351-v.nov.11.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor José María França, se hace público que ha sido solicitada la rectificación de las siguientes partidas: A) La de matrimonio de FRUCTUOSO PEREZ con TEODORA FERNANDEZ, pues donde dice "Teodoro" debe decir: "Teodora" B) La de nacimiento de Próspero Pérez Fernández, pues donde dice, Que es hijo de "Fructuoso Pérez" y de "Teresa Fernández" debe decir que es hijo de Fructuoso Pérez y Teodora Fernández; y C) La de nacimiento de Nicasio Pérez Fernández pues donde dice: "Dorila Fernández" debe decir: Teodora Fernández — Montevideo Octubre 21 de 1952. — José Tomás Pereira Actuario

$24.00 15|pub Oct.30-16002-v.nov.15.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno doctor don José María França, recaído en autos "MARTINEZ VICENTE. Rectificación de partidas" se hace público que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de su matrimonio y las de nacimiento de sus hijos Alberto Teodoro, Omar

Francisco, Luis Walter, y Nelson Javier Martínez Lema, pues donde el nombre del contrayente y padre, respectivamente, figura como "Teodoro", debe decir: Vicente. — Montevideo, Octubre 23 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$24.00 15|pub. Oct.29-16204-v.nov.14.

Rectificación de partidas
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "LUCIANO SCAVONE. Sucesión. Rectificación de partidas" se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido solicitada la rectificación de las partidas de nacimiento de Alfredo y Elio Scavone, pues donde en la primera de ellas dice: "Scabone" y "Giosa" debe decir en su lugar y en ese orden: Scavone y Giosa, y donde en la última dice: "Scavoni", debe decir: Scavone. — Montevideo, Octubre 20 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$.4.00 15|pub. Oct.29-16203-v.nov.14.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos "DE LEON (RAMON S.) con DELIA SELVA REYES Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Ramón S de León y Delia Selva Reyes, y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en dichos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo Setiembre 6 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$32.00 20|pub. Oct.28-16132-v.nov.19.

Apertura de sucesiones
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primero Instancia e nlo Civil de sexto turno, doctor don José María França, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSEFA TARRAT DE PONSICO o JOSEFA T. DE PONSICO, de FRANCISCO PONSICO o PONSICO SALDUGA, de SABINA PONSICO o PONSICO TARRAT DE FERNANDEZ y de ROMAN o RAMON FERNANDEZ o FERNANDEZ ARDAIS, y que se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en o contra las expresadas sucesiones, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 23, sexto piso, y por el mismo término a todos los causahabientes reales o presuntos, porticulares o universales, directos o indirectos, deudores o acreedores del causante Román o Ramón Fernández o Fernández Ardais y en general a cualquier interesado en su sucesión, conforme a lo dispuesto por el artículo 1069, inciso segundo del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Agosto 12 de 1952. — José Tomás Pereira, Act.
$84.00 30|pub. Oct.29-15921-v.dic.2.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña LEA HERBSCHTEIN DE HERSCHKOVICH o HERSZKOWICZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de novent días, a deducir en forma sus derechos ante ese Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Julio 21 de 1952 — José Tomás Pereira, Actuario.
$36.00 30|pub. Oct.23-15849-v.nov.26

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos "CORREA CARLOS y RODRIGUEZ MARIA CELESTINA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Carlos Correa y María Celestina Rodríguez y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días — Montevideo Agosto 27 de 1952 — José Tomás Pereira, Actuario
$32.00 20|pub Oct.18-15542-v.nov.10.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don VENANCIO SANCHEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Octubre 14 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario
$36.00 30|pub Oct.22-15740-v.nov.25.

Rectificación de partidas
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, en autos: "PEREYRA MONTEIRO, TEMISTOCLES y SOUZA, RICARDA. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas" se hace saber que ante dicho Juzgado, han comparecido las nombradas personas solicitando rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijas Sonia Gladys y Sheila Gladys, pues donde el padre de las inscriptas figura en la primera de dichas partidas como "Temistocles Monteiro" y en la segunda como Temistocles Pereira Monteiro", debe decir en ambas: Temistocles Pereyra Monteiro. — Montevideo, Octubre 1.o de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$16.80 15|pub. Oct.24-15911-v.nov.10.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MICAELA o MICAELA HILDA GALDOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado calle 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 11 de 1952. — José Tomás Pereira Actuario.
$36.00 30|pub. Oct.15-15353-v.nov.18.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor José M.a França Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DOLORES VILABOA o VILLABOA DE BONILLA citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523. 6.o piso — Montevideo Octubre 1.o de 1952 — José Tomás Pereira, Actuario.
$36.00 30|pub Oct.10-15053-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Disolución de sociedad conyugal
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, dictada en autos: "ANA MADDALO DE SEMINO contra GUALBERTO LUIS SEMINO. Disolución de los bienes de la sociedad conyugal. L.o 37 F.o 131", se hace saber que con fecha 16 de Junio del corriente año, se decretó la disolución y la liquidación de la sociedad conyugal integrada por Gualberto Luis Semino y Anita Maddalo. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 8 de 1952. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
$40.00 20|pub. Nov.8-16845-v.dic.1.o

Información de vida y costumbres
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito "Washington Marroni constituyendo domicilio en Rincón 541 escritorio 1, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador vengo a tramitar la respectiva información solicitando se cite como testigos a los señores Washington Guadalupe y Carlos Palacio domiciliados en Rincón 541 escritorio 1 quienes serán preguntados sobre mi honradez y costumbres morales. — Aprobada la información pido se me expida testimonio. — WASHINGTON MARRONI". — Montevideo, Agosto 5 de 1952. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
$20.00 10|pub. Nov.8-16844-v.nov.19.

Información de vida y costumbres
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Martín Martínez, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 467, piso 3 apartamento 5, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador vengo a tramitar la respectiva información solicitando se cite como testigos a los señores Roberto Silveira y José L. Helguera con domicilio en 25 de Mayo 467 piso 3 apartamento 5 quienes serán preguntados sobre mi honradez y costumbres morales. — Aprobada la información pido se me expida testimonio. — MARTIN C. MARTINEZ". — Montevideo. Agosto 6 de 1952. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
$20.00 10|pub. Nov.8-16846-v.nov.19.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO CARBALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 6 de 1952. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
$12.00 10|pub Nov.8-16833-v.nov.19.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARTA LANZ DE ALBIN o LANZ RIVADAVIA DE ALBIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 8 de 1952. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
$12.00 10|pub. Nov.8-16850-v.nov.19.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE MORENI SORDI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 5 de 1952. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
$12.00 10|pub. Nov.8-16840-v nov.19.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANISA INES ROMANI DE PUZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 20 de 1952. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
$12.00 10|pub. Nov.8-16848-v.nov.19.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA DAVIES o MARGARITA ANA DAVIES BOWEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 8 de 1952. — Luis Antonio Lamas. Actuario
$12 00 10|pub. Nov.8-16847-v.nov.19.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o MARIA DEL CARMEN NAYA DE ROIBAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 20 de Octubre de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. Nov.6-16688-v.nov.17.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA COSTA DE DELFINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1952. — Luis Antonio Lamas. Act.
$36.00 30|pub. Nov.5-16598-v.dic.9.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL IRISARRI VIGANDA DE VIGUIE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 28 de Octubre de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$36.00 30|pub. Nov.4-16533-v.dic.5.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno. se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES o DOLORES DEOLINDA LERENA DE VALE o VALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1952. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
$12.00 10|pub Nov.4-16534-v.nov.15.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIA RODRIGUEZ DE LARRAMENDI, citándose a los herederos acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 3 de Setiembre de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub Nov.4-16535-v.nov.15.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABELARDO ABEL OLAZARRI MASOT, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 16 de Octubre de 1952 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub Nov.4-16536-v.nov.15

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de

la sucesión de TEODORO P. PAGANI o TEODORO PRIMO PAGANI MONZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. Nov.4-16550-v.nov.14.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA DEVITTA o DEVITA DE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. Nov.4-16556-v.nov.14

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DE DIOS o JUAN GOMEZ LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Octubre de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. Nov.4-16573-v.nov.14.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de POLONIO GARICOITS ESPELOSIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Octubre 7 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. Nov.4-15572-v.nov.14.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN FONTANA, MANUELA DECIA o DE CÍA DE FONTANA y JOSE PEDRO FONTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 30 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. Nov.4-16537-v.nov.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VOLCICH de ROVAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 20 de Octubre de 1952. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

$12.00 10|pub. Nov.3-16466-v nov.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE CARBALLIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 5 de Agosto de 1952. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

$12.00 10|pub. Nov.3-16483-v.nov.13.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don JUAN EVASIO NOGUES, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento en la siguiente forma: Donde en ella aparece el apellido "Noguez", debe decir: "Nogués". — Montevideo Octubre 20 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

(Aux.) $12.60 15|pub. Nov.3-16506-v.nov.19.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LORENZO REVELLO CHIARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 20 de Octubre de 1952 — Luis Antonio Lamas Actuario.

$12.00 10|pub. Nov.1.o-16448-v nov.12.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "LIDA CEFRORELLA LOPEZ, constituyendo domicilio en la calle Treinta y Tres número 1356, escritorio 31, digo: Que habiendo optado por el título de Procuradora vengo a producir la información prevista por el artículo 11 de la ley de 13 de Julio de 1897 a cuyo efecto presento las testigos: Elsa Risso Prado y Josefina De León, domiciliadas en las calles José Revuelta número 3668 y Salto 1204, piso 2.o respectivamente, quienes serán interrogadas sobre mi honradez y costumbres morales. Por lo expuesto solicito, que aprobada la información, se me expida testimonio. — Lida Cefrorella". — Montevideo, Agosto 26 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$24.00 10|pub. Nov.4-16595-v.nov.14.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don NERY VIDAL, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, en la siguiente forma: Donde en ella dice: Femenino, debe decir: masculino; y donde dice: hija, debe decir hijo. — Montevideo, Agosto 5 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

(Aux.) $12.60. 10|pub. Nov.1.o-16440-v nov.18.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA LOVESIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Octubre de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario

$12.00 10|pub Oct.31-16375-v.nov.11.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA GUARNIERI DE DE PRETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Octubre de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub Oct.31-16374-v.nov.11.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VALENTINA FALENTO DE DE CUNTO o DE CUNDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 16 de Octubre de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. Oct.31-16373-v.nov.11.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don ANTONIO FRANCISCO JOSE GUASCH, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio con doña Josefa Torres, por figurar en ella el compareciente como "Antonio Guans", en luga de "Antonio Francisco José Guasch"; hijo de "José Guans" en lugar de "José Guasch"; y como nacido el 12 de Marzo de 1896, en lugar del 10 de Mayo de 1896. Además solicita la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijas María Catalina e Irene Esther, por figurar en ellas el compareciente como "Antonio Guans" en lugar de "Antonio Francisco José Guasch"; y el abuelo paterno de las mismas como "José Guans" en lugar de "José Guasch" — Montevideo, Octubre 16 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

(Auxil) $25.20 15|pub. Oct.29-16162-v.nov.14

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se cita y emplaza a doña CELIA MORALES a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación, en el juicio que por divorcio (Lo 37. Folio 308), le ha iniciado don Laudelino Gilelmo, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Octubre 17 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$36.00 30 pub Oct.31-16301-v.dic.4.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don PEDRO BARBERO y doña ERMINIA MARTINEZ DE BARBERO, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio por figurar en ella la contrayente, con el nombre de "Arminda" en lugar de "Erminia" — Montevideo Octubre 28 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

(Aux.) $12 60. Oct.31-16312-v.nov.17.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don PEDRO ANDIVAS DENEGRIS y doña ANICETA HILARIA PIEDRAHITA, solicitando las rectificaciones de las partidas que se expresarán, en la siguiente forma: 1.o) En la de matrimonio de los comparecientes, donde dice: "Andivar", debe decir: "Andivas"; y donde dice: "De Negri" debe decir: "Denegris"; 2.o) En la de nacimiento del hijo de ambos, José Andivar, donde dice: "Andivar" debe decir: "Andivas" y donde dice: "De Negri" debe decir: "Denegris"; y 3.o) En la de nacimiento de la hija de los comparecientes, Helvesia Marta, donde dice: "Andivar", debe decir: "Andivas"; y donde dice: "De Negri", debe decir: "Denegris" — Montevideo, Octubre 16 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

(Auxil) 15|pub. $25.20 Oct.25-15993-v.nov.11.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno dictada en autos: "MARIO IFER y MARIA DI MATTEO DE IFER Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Lo. 38 Fo 343) se hace saber que con fecha 23 de Setiembre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Mario Ifer y María D' Matteo En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado calle 25 de Mayo N.o 523, séptimo piso, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Octubre 22 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$40.00 20|pub. Oct.25-15956-v.nov.17.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno dictada en autos: "JOSE B. AGUERRE y ANA MARIA REDONDO Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". L.o 37 F.o 320. se hace saber que con fecha 23 de Setiembre del corriente año se decretó la disolución y la liquidación de la sociedad conyugal integrada por José Bernardo Aguerre y Ana María Redondo En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523, piso 7.o, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo Octubre 15 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$40.00 20|pub. Oct.25-16032-v.nov.17.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don FRUCTUOSO PRAXEDES MARINO IRIBARNEGARAY solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella el apellido "Iribarnigaray" en lugar de "Iribarnegaray". — Montevideo Octubre 16 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 15|pub Oct.25-15941-v.nov.17.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de SALVADOR o SALVA[illegible]E DI TOLVE [illegible]E-LLO o GRAZIA MARIA NARDIELLO DE DI TOLVE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que com[illegible]zca dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 15 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$36.00 30|pub. Oct.24-15895-v nov.27.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno dictada en autos "THOMAS HAY WALKER y MARIA ELENA ACOSTA DE HAY WALKER Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo 37 Fo 334) se hace saber que con fecha 25 de Setiembre del corriente año se decretó la disolución y la liquidación de la sociedad conyugal integrada por Thomas Andrew Hay Walker y María Elena Acosta En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado calle 25 de Mayo número 523 (séptimo piso) dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo. Octubre 15 de 1952 — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$48.00 20|pub Oct.21-15735-v.nov.12.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se cita, llama y emplaza a don Jorge Fara para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados "PETRONA CLARA FERREIRA contra JORGE FARA Divorcio" (Lo 36 Fo 223) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo Julio 28 de 1952 — Luis Antonio Lamas. Actuario

$36 00 30|pub Oct 14-15280-v.nov.17.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se cita y emplaza a doña CLAIRE LUISA VICTORIA BARTHELEMY a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y llenar el requisito

de la conciliación, en el juicio que por divorcio le ha iniciado don Humberto Preziosi, (L.o 36, F.o 247), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Setiembre 9 de 1952 — Luis Antonio Lamas. Actuario

$36 00 30|pub. Oct.10-15072-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Menores de primer turno, doctor Dante Sabini, se cita, llama y emplaza a Hilario Medina y Agustina Arabelo, para que comparezcan a estar a derecho en los autos "Pérdida de Patria Potestad DANIEL ORESTE y ANZOLA de DANIEL, ERLINDA con Medina, Hilario y Arbelo, Agustina Lo. 12, N.o 832. Fo. 299", dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 20 de 1952. — Mireya Martínez Degiergis, Actuaria Adjunta.

$36.00 30|pub. Nov.5-16599-v.dic.9.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de primer turno, doctor Dante Sabini, se cita, llama y emplaza a Juan Peña y Gladys Tabeira de Peña para que comparezcan a estar a derecho en los autos "Pérdida de Patria Petestad, Repetto (Esteban) y Alzogaray de Repetto (María Obdulia) contra PEÑA (JUAN) y TABEIRA DE PEÑA (GLADYS)". (Lo. 12, N.o 789, Fo. 292), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárlese defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 4 de 1952. — Mireya Martínez Degiergis, Actuaria Adjunta.

$48 00 30|pub. Oct.25-15947-v.nov.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE MONTEVIDEO

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Montevideo, Eugenio Piñeyrúa en los autos "Compañía Bao S A. contra GERARDO FERREIRA. Cobro de pesos" (Lo 14. N.o 629. Fo. 488), se ha dispuesto citar y emplazar a don Gerardo Ferreira por noventa días, para que concurra a contestar la demanda y llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos — Montevideo Setiembre 24 1952 — Rafael Addiego Bruno. Actuario

$36.00 30|pub Oct.20-15615-v.nov.22

Escrituración de oficio

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la tercera sección judicial de Montevideo, dictada en los autos PEDRO STANICK con SEGUNDO FABEIRO y TERESA FERNANDEZ Intimación Se cita llama y emplaza a los esposos Segundo Fabeiro y Teresa Fernández o quienes fueren sus sucesores a título singular o universal para que comparezcan ante este Juzgado a otorgar la escritura definitiva de venta del bien que se describe en seguida, y que prometieron en venta a dicho señor Stanick el 24 de Marzo de 1939 según promesa inscripta con el N.o 609 al F.o 134 del L.o 22 del Registro General de Inhibiciones Sección Promesa de Enajenación de Inmuebles a Plazos: Solar empadronado con el N.o 171713 (antes en mayor área con el N.o 95 088) ubicado en la 11.a sección judicial de este Departamento, señalado con la letra A en el plano del agrimensor Omar Paganini de Marzo de 1939, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 2086 el 21 del mismo mes, según el cual mide 900 metros2 y tiene 12 metros 50 centímetros de frente al Sur a la calle Oficial o Servidumbre de 17 metros que es la primera vía hacia el Sur paralela al Camino al Paso del Andaluz en su tramo más próximo al "Camino Cuchilla Grande", distando el punto medio de dicho frente 588 metros 35 centímetros del nombrado camino Cuchilla Grande el que queda hacia el Oeste: por 72 metros de fondo limitando: al Este con el solar B. del mismo plano: al Oeste con el padrón 95 087 y al Norte con el padrón 95 050

Se previene Que la promesa se encuentra sujeta al régimen de la ley del 17 de Junio de 1931: que el precio de venta fué de $ 765 00 y se encuentra totalmente integrado según manifiesta el peticionante y que los citados deberán comparecer ante este Juzgado dentro del término de noventa días a los fines expresados bajo apercibimiento que de no comparecer se otorgará la respectiva escritura por el señor Juez de Oficio — Montevideo Octubre 7 de 1952 — Irma Rodríguez de Panario. Actuario

$168 00 30.pub Oct 11-15115-v nov 14

JUZGADO DE PAZ DE LA 5.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 5.a sección de la Capital, doctor Luis E. Scarzolo Travieso se hace saber la apertura de la sucesión de ABELARDO COSTAS COSTAS, emplazándose a los que se consideren con derechos en la misma para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. — Montevideo, Octubre 13 de 1952. — Clementina D. Colombo, Actuaria.

$12.00 10|pub. Nov.7-16777-v.nov 18.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la quinta sección de la capital, doctor Luis E. Scarzolo Travieso, y en autos: "Dominique Destre S. A. contra ZUZU LAFONE por obro de pesos", se emplaza a la demandada Zuzu Lafone, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que la represente. — Montevideo, Octubre 15 de 1952. — Clementina D. Colombo, Actuaria.

$12.00 10|pub. Nov.3-16477-v.nov.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la octava sección de Montevideo, doctor Carlos Benítez Serratosa, se hace saber al público que se ha abierto la sucesión de PASCUALA HERRERA de GELLY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle Agraciada 2445. — Montevideo, Agosto 22 de 1952. — Gustavo Coitinho Seguí, Actuario.

$12.00 10|pub. Nov.3-16521-v.nov.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMO SEXTA SECCION DE MONTEVIDEO

Prescripción

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la décimo sexta sección judicial de Montevideo, don Eduardo Macchiavello dictada en los autos caratulados: "JUANA LEMA BLANCO de POMBO. Prescripción" Lo. 3.o, Fo. 272, se emplaza por el término de noventa días, a los señores Martín Barrere, Rita Conde de Barrere, Pedro, Norberto, Adelina, Tomasa Juana, Ramona y Juana Barrere y Juan Labarthe y a todos sus sucesores y causahabientes a cualquier título, así como a toda persona que se considere con derecho al bien que se describe a continuación, para que comparezcan a contestar la demanda y seguir este juicio, bajo apercibimiento de que de no hacerlo vencido el término del emplazamiento, se les nombrará defensor de oficio para que los represente y con quien se seguirá el proceso y se llenará el requisito de la conciliación: Una fracción de terreno ubicada en el Rincón del Cerro, décimo sexta sección judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 42307, la que, según plano levantado por el agrimensor don Carlos M. Macazaga en Mayo de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de Junio del mismo año con el N.o 25593, que tiene una superficie de 3.435 ms. 0.732 cms. y que se deslindan así: 7 ms. 02 cms. de frente al Norte al Camino O'Higgins; 533 ms 40 cms al Oeste con frente a una senda de paso conocida por Camino Conde; 5 ms. 86 cms. al Sur limitando con el padrón N.o 42324, y 533 ms. 42 cms al Este con el padrón N.o 93230. — Montevideo, trece de Setiembre de mil novecientos cincuenta y dos. — Meropi Karalis de Corbo, Actuaria

$132.00 30.pub Oct.27-16020-v.nov.29

JUZGADO DE PAZ DE LA VEINTE SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la veinte sección de la Capital, doctor Juan José Schiaffino, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO MIGUEL BOTALLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1952. — María Luisa Berta, Actuaria.

$12.00 10|pub. Nov.5-16646-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS IGNACIO AGUIRREGARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Octubre 11 de 1952. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

$8.00 10|pub. Nov.7-16759-v.nov.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ORLANDO RAUL ARBIZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Octubre 11 de 1952. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

$8.00 10 pub Nov 7-16760-v.nov 18

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos "MANUEL GIL MENEZES Solicita se le expida 2.a copia de escritura" (L.o 4 F.o 287), se emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Carlos María Paravís el 6 de Enero de 1931, por la que Isabel A de Menezes o Isabel Alves Alejo da Cruz de Menezes, vendió a José Gil Rivera, una fracción de campo empadronada en mayor área con el número 540 (hoy 1.512), ubicada en Catalán, 3.a sección judicial de este Departamento, compuesta de 207 hectáreas, 8.679 centiáreas, 70 decímetros cuadrados, que según mensura practicada por el agrimensor Aquiles Rezendes, el 19 de Diciembre de 1925, linda: Al Nordeste y Noroeste, con la vendedora; al Sudoeste, la cuchilla de Yacaré, por medio con Ignacia Paiva Menezes, y al Sudeste, con María Florinda Menezes de Gil; para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro de treinta días, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Artigas, 26 de Agosto de 1952. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

$32.00 10|pub. Oct.30-16240-v.nov.10.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CANDIDA MORAES DE JACQUES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Setiembre 9 de 1952 — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

$8.00 10|pub. Oct.30-16272-v.nov.10.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don DARDO LEON IPAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Octubre 18 de 1952. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

$8.00 10|pub Oct.30-16271-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN DE LA CRUZ UMPIERREZ o JUAN CRUZ UMPIERREZ o JUAN UMPIERREZ y de PAULA HERNANDEZ DE UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezca ndentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Octubre de 1952. — Héctor T. Lémez, Actuario.

$12.00 10|pub. Nov.6-16685-v.nov.17.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor don Luis M. Baumgartner, dictado con fecha 4 del corriente mes de Mayo, en los autos caratulados: "MARTIN ASTELLANO. Rectificación de partidas" se hace saber al público en general, que ante este Juzgado se ha presentado el nombrado Martín Astellano intentando la rectificación de las siguientes partidas: "Partida de matrimonio de Astellano Luis y Carmen Marquetti" y "Nacimiento de Astellano Leoncio Fernando" donde aparece el nombre del contrayente y padre respectivamente como Luis, debe decir Martín que es el que corresponde. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, Mayo 9 de 1949. — Hugo Alvez, Actuario.

$30.00 15|pub. Oct.29-16212-v.nov.12.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, doctor don Alvaro H Méndez, se hace público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ATILIO GANDUGLIA estableciéndose que donde aparece el nombre "Tilio", debe decir "Atilio" y donde aparece el apellido "Gandulla", debe decir "Ganduglia" — Canelones, 23 de Setiembre de 1952. — Héctor T. Lémez, Actuario.

$18.00 15|pub Nov.3-16526-v.nov.19.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO YANIERO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de Octubre de 1952. — Héctor T. Lémez, Actuario.

$12.00 10|pub Nov.1.o-16383-v.nov.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL NOYA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 23 de Octubre de 1952 — Héctor T Lemez, Actuario.

$36.00 30.pub Oct.31-16311-v.dic.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO MACHIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta

días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 15 de Octubre de 1952. — Héctor T Lémez, Actuario.
$12.00 10|pub Oct 30-16256- .nov.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO BERRIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, en la forma dispuesta por el artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil — Canelones, Setiembre 18 de 1952. — Hugo Alvez, Actuario.
20|pub. Oct.7-32660-v.oct.17. Nov.7-v.nov.17.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO o PEDRO CELESTINO BONILLA y MARIA PICARDO de BONILLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones. Octubre 27 de 1952 — Hugo Alvez, Actuario.
$12.00 10|pub Nov.4-16558-v.nov.14.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD LALINDE de DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones Octubre 28 de 1952. — Hugo Alvez, Actuario
$12.00 10|pub. Nov.4-16559-v.nov.14.

Rectificación de partida

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO ESTANISLAO o ANTONIO E POMBO y TOMASA PEÑA de POMBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones. 18 de Setiembre de 1952. — Hugo Alvez Actuario.
$12 00 10|pub. Nov.3-16512-v.nov 13

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTA ELENA SCAYOLA o SCAIOLA ILLIONI DE MORENA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 25 de Octubre de 1952. — Hugo Alvez Actuario
$12.00 10|pub. Oct 30-16257-v.nov.10.

Incapacidad

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, doctor don Jorge Gamarra recaído en autos: "CARMEN JUANA MARIA y JOSE CARLOS TESSORE COSTA. Incapacidad" (L.o 1.o, F.o 473) se hace público que por resolución de este Juzgado de fecha 27 de Junio de 1952, fueron declarados en estado de incapacidad doña Carmen Juana María y José Carlos Tessore Costa y a los efectos legales, se hace esta publicación — Canelones Octubre 3 de 1952 — Hugo Alvez, Actuario
$12 00 10|pub Oct.30-16215-v nov.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, doctor don Jorge Gamarra en autos: "CARMELO MALLARINI Rectificación de partida Lo 1.o, Fo 587" se hace público que ante este Juzgado se ha presentado don Carmelo Mallarini solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que, donde aparece su nombre como Cármelo, debe decir Carmelo, y donde aparece el apellido como Mallarine, debe decir Mallarini — Canelones, 26 de Agosto de 1952 — Hugo Alvez, Actuario.
$18.00 15 pub Nov.3-16525-v nov.13

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la octava sección del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de doña INES MARIA SOBIK AURA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Soca, Diciembre 27 de 1951. — Rubén Rodríguez Estévez, Juez de Paz.
$12.00 10|pub. Nov.6-16658-v.nov.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA NOVENA SECCION DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Migues, Noviembre 1.o de 1952. — César J. Caprile, Juez de Paz.
$12.00 10|pub. Nov.6-16681-v.nov.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA ONCE SECCION DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la undécima sección del Departamento de Canelones, se hace saber la aperturar de la sucesión de don NATALIO MARTINEZ JAUREGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. Se hace constar que al solo efecto de la presente publicación se ha habilitado la feria mayor. — San Ramón, Octubre 28 de 1952. — José Ourthe-Cabale Juez de Paz.
$12.00 10|pub. Nov.5-16605-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Octubre 30 de 1952. — Jaime Roca Esteves. Actuario
$8.00 10|pub. Nov.8-16815-v.nov.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de NESTOR BRUNO CORONEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Octubre 30 de 1952. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
$12.00 10|pub. Nov.6-16683-v.nov.17.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON NARCISO SILVA y MARIA CANDIDA RODRIGUES o RODRIGUEZ o SILVA o DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Octubre 17 de 1952. — Jaime Roca Esteves. Act.
$12.00 10|pub. Nov.6-16706-v.nov.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINA FERREIRA DE ARAUJO DE CHEREZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Octubre 2 de 1952. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
$12.00 10|pub. Nov.6-16705-v.nov.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIMIRA SISTO DE NOBLIA, o JOSEFA CASIMIRA SISTO DE NOBLIA o JOSEFA SISTO NOBLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Setiembre 16 de 1952. — Jaime Roca Esteves. Act.
$12 00 10|pub. Nov.6-16704-v.nov.17.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de EDELMA VAZ de LELES DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Octubre 28 de 1952 — Jaime Roca Estéves. Actuario.
$12 00 10|pub Nov.4-16579 v.nov.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA SUAREZ de ASHFIELD o ALEJANDRINA DE SOSA RIVERO de ASHFIELD, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo Octubre 3 de 1952. — Jaime Roca Estéves, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.31-16337-v.nov.11.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE NICANOR PEREZ y MATILDE VARELA DE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 17 de Octubre de 1952. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.30-16226-v.nov.10.

Divorcio

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se cita y emplaza a NICOMEDES SORIA, a fin de que dentro del término de treinta días comparezca a estar a derecho en el juicio que por divorcio y sus incidencias le inició Dacila Fernández bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Melo, Octubre 18 de 1952. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
$12.00 10|pub Oct 30 16227-v nov 10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FIDEL PARENTELLI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 23 de 1952. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$8.00 10|pub Nov.7-16739-v.nov.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de IRINEO o IRENEO BURGOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 22 de 1952 — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario
$12.00 10|pub Nov.3-16522-v.nov.13.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos caratulados: "MONTIEL JULIO Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" L.o 32, F.o 116, se hace saber, que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Julio Montiel, estableciéndose que donde figura como nacido el 28 de Enero de 1906, debe decir el 28 de Enero de 1902, en mérito a ser esta la fecha verdadera de su nacimiento y a los efectos legales se hace esta publicación — Colonia, Octubre 8 de 1952 — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.
(Auxil) $16.80 15|pub. Nov.1.o-16447-v.nov.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION PINO de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 17 de 1952 — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario
$12 00 10|pub Nov.3-16523-v.nov.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GARZON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 22 de 1952 — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$8.00 10|pub Nov.3-16524-v.nov.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO MAXIMO PAGALDAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 8 de 1952 — Escribano Mauro A Comnotti Actuario Interino
$8.00 10|pub Nov.3-16451-v.nov.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO FAVREAU o FABREAU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 22 de 1952. — Escribano, Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$8.00 10|pub Nov 3-16432 v.nov.13.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamen-

to, dictada en autos caratulados: "La sucesión de **MARTENS DE LEICHT GUILLERMINA**. Rectificación de partida". (Lo. 32, Fo. 295), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Germán Asdrés Leicht con Guillermina Martens, estableciéndose que donde el nombre de a esposa figura :Iina, debe decir Guillermina, por ser éste el verdadero. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia Octubre 17 de 1952. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$24.00 15|pub. Oct.29-16156-v.nov.14.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de **MARIA GONZALEZ DE GUERRA**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia Octubre 7 de 1952 — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario

$8.00 10|pub. Nov.1.o-16419-v.nov.12.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de **MARCELINO FRANCO**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, Octubre 17 de 1952. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$8.00 10|pub. Nov.1.o-16383-v.nov.12.

Prescripción

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Federico Capurro Calamet, dictada en autos caratulados "LAGOS (JUAN) Prescripción" (Lo 32 Fo 235) se hace saber que ante este Juzgado Letrado don Juan Lagos ha iniciado juicio de prescripción treintenaria adquisitiva con respecto a los siguientes bienes inmuebles A) Una fracción de campo de catorce hectáreas setenta y cinco áreas setenta y cinco centiáreas y veinte decímetros que linda según títulos al Norte con Domingo Zabala al Sur con Juan Bidegaray al Este y al Oeste con otras fracciones de las cesionarias B) Una fracción de campo de cinco hectáreas dieciséis áreas cincuenta y una centiáreas y sesenta y siete decímetros, que linda según títulos al Norte con Domingo Zabala al Sur con Juan Bidegaray al Este con María Alba de Arenas y al Oeste con fracciones de las cesionarias Los mencionados cesionarios son Benita Catalina Gastellussarry y Marcelo Domingo Juan Carlos y María Leila Oviedo Gastellussarry C) Las sobras de una extensión de 2 hectáreas 7587 metros 58 decímetros que resultan de un lote de cuatro fracciones de campo que según títulos tienen una superficie total de 69 hectáreas 36 áreas, 8 centiáreas y 14 decímetros, pero de acuerdo al plano de mensura levantado por el agrimensor Mario Rodríguez Bonavita e inscripto en la Dirección de Catastro con el número 802 existe una superficie de 72 hectáreas 1185 metros 72 decímetros y que se deslinda así al Norte con camino a Paso Zabala por medio con Lorenzo Buceta y con Carmelo Gómez; al Este con la sucesión Antonio Gómez; al Sur - Sudeste con Carlos A Quincke y al Oeste - Sudoeste con María Isabel Pérez de Vignolo Los inmuebles referenciados están empadronados en mayor área con el número 418 y ubicados en la tercera sección judicial de este Departamento En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a los bienes enunciados para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el mencionado juicio bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos y se llenará el requisito constitucional de la conciliación Y a los efectos legales se hace esta publicación — Colonia Setiembre 23 de 1952 — Eulogio Gadea Diago Actuario

$180 00 30 pub Oct 14-15292-v.nov 17

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado del Departamento dictada en autos "Montes de Oca María Concepción contra **FELIX ADEMAR FERNANDEZ** Divorcio unilateral" (Lo 32, Fo 157) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Félix Ademar Fernández, a fin de que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Colonia, Junio 3 de 1952. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$35 00 30 pub Oct 25-15959-v.nov.28.

Prescripción

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Federico Capurro Calamet, dictada en autos caratulados "DUTRA JUAN ANDRES y otros Prescripción" (L.o 32 F.o 228) se hace saber que ante este Juzgado Letrado se ha iniciado acción de prescripción treintenaria sobre unas sobras de 23 hectáreas 4 646 metros 67 centímetros ubicadas dentro del siguiente bien inmueble Una fracción de campo con sus accesiones naturales y artificiales y las servidumbres activas y pasivas, ubicada en la sexta sección judicial del Departamento de Flores que se identifica con el padrón número 441 y que según títulos refieren una superficie de 486 hectáreas 4.870 metros 10 decímetros y según plano del agrimensor James García, subscripto en Durazno, en Noviembre de 1942 y registrado en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado, con el número 62, el 1.o de Diciembre de 1942, tiene una superficie total de 509 hectáreas 9.516 metros 77 decímetros y linda al Norte, con campo de la sucesión de Evaristo Fernández, antes de doña Fulgencia Fernández de Recuero, en recta amojonada de 2 347 metros 40 decímetros; al Este en su mayor parte con la misma sucesión Evaristo Fernández y en otra con propiedad de Francisco Puig, antes de la prenombrada sucesión en recta de 2.533 metros 20 centímetros; al Sur en parte con la sucesión Carlos Etcheverry y en otra con Elena L de Cames, antes sucesión Menéndez en extensión amojonada de 2.488 metros 50 centímetros y al Oeste, Cuchilla Villas Boas, por medio con campos de la sucesión María P. de Sánchez de José Benteberre de César Echeguía, de Luis Bidondo y de Martín Lazarte respectivamente Como puede apreciarse existe una diferencia entre la superficie que indican los títulos 486 hectáreas 4.870 metros 10 decímetros con la mensura de dicho campo practicada por el agrimensor James García en Noviembre de 1942 que arrojó un área de 509 hectáreas 9 516 metros 77 decímetros lo cual arroja un exceso de superficie de 23 hectáreas 4.646 metros 67 decímetros En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier título, presentes o ausentes se consideren con derechos a las sobras del campo enunciadas en el presente edicto y especialmente a los sucesores de Evaristo y Francisco Fernández, Francisco Puig Elena L de Cames y Carlos Etcheverry, sucesores de Delfina Fernández de Moyano, Martín Lazarte, Luis Bidondo, César Echeguía José Benteberre y sucesión María P de Sánchez o sus sucesores, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por sí o por apoderado bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se continuará el proceso Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones — Colonia, Setiembre 4 de 1952 — Escribano Mauro A Cominotti Actuario Interino

$228 00 30|pub Oct.10-15033-v.nov.13

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION DE COLONIA

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por mandato del Juzgado de Paz de la octava sección de Colonia, se comunica que se ha presentado **DEODULIO LOMEZ** iniciando juicio de prescripción treintenaria del bien situado en esta Villa, padrón 572 señalado como solar 2, manzana 122 con un área de 1844 metros 7025 centímetros, con 42 metros 95 centímetros de frente al Noreste y Sureste a las calles Jacinto Laguna y Libertad donde hace esquina lindando al Suroeste y Noroeste con los solares 3 y 1 En consecuencia se cita y emplaza para que comparezcan dentro de 90 días a todos los que se consideren con derechos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Nueva Palmira Agosto 19 de 1952 — Mario R Morquio Juez de Paz

$60 00 30|pub Oct.8-14903-v.nov.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don **CIPRIANO JUSTINO DELGADO**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 22 de Octubre de 1952. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

$12.00 10|pub. Nov.5-16639-v.nov.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Prim. a Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña **EMILIA LOUSTALET DE BARRERA**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 6 de Octubre de 1952. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

$12.00 10|pub. Nov.5-16640-v.nov.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don **FRANCISCO ARTEZ LEIVA o FRANCISCO ARTES LEIVA**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 1.o de Octubre de 1952 — Diego A Fort, Actuario Adjunto.

$36 00 30|pub Oct 16 15375-v nov 19

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la séptima sección de Durazno, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de doña **LUISA DOMINGUEZ** citándose a todos los que se consideren con derechos a la misma, para que comparezcan, dentro del término de treinta días, a deducirlos en forma ante este Juzgado. — La Paloma, Octubre 20 de 1952. — Juan Morales, Juez de Paz.

$12 00 10|pub Nov 5-16642-v nov 15

JUZGADO DE PAZ DE LA NOVENA SECCION DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la novena sección del Departamento de Durazno, se hace saber la partida de la sucesión de **AMBROSIA AGÜERO** citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Sarandí del Yí, Octubre 4 de 1952 — Ernesto A. de León, Juez de Paz.

$12 00 10.pub Nov.5-16641-v nov.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor José P Gatto de Souza se hace saber la apertura de la sucesión de **RENE LIRIO ETCHANDY**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, Octubre 22 de 1952 — Antonio M Quinteros, Actuario

$12.00 10|pub Nov.3-16513-v.nov 12

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE FLORES

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Flores, dictada en autos: "FISCAL LETRADO DEPARTAMENTAL contra **ERNESTO PEREIRA** Cobro de Contribución Inmobiliaria" se emplaza a don Ernesto Pereira o a sus herederos o a todos aquellos que se consideren con derechos en el bien padrón N.o 1386, ubicado en esta ciudad en la manzana N.o 201 y que tiene por linderos, al Norte: Ernesto Pereira, por el Sur: Hiscio Lugo; por el Este: Miguel y Manilo Benvenuto; y por el Oeste: calle Carlos María Ramírez, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se hace constar que estas publicaciones se efectúan de conformidad con lo previsto por el artículo 24 de la ley de 14 de Febrero de 1934 — Roberto Gaye Juez de Paz.

(Dec.21-7-34) 15|pub. Nov.8-32975-v.nov.25

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto, Juez de Paz de la primera sección de Flores, se hace saber al público la apertura de la sucesión de **SINFORIANO HORNOS o BRAULIO MANUEL HORNOS o BRAULIO HORNOS**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en la misma a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días — Trinidad 12 de Octubre de 1952 — Roberto Gave. Juez de Paz

$12.00 10|pub. Nov 4-16539-v nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

Rectificación de partidas

EDICTO — De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor Guido Berro Oribe, dictado en autos "MENDIZABAL DE MAFFEI. FELIPA; MAFFEI MENDIZABAL. SARA PATRICIA; JUAN FELIX; MAGDALENA; ALCCEN HILDA EUDOXIA MARIA ISABEL; BLANCA LUISA y ANGEL Rectificación de partidas Lo 28. Fo 464" se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los nombrados solicitando la rectificación de las siguientes partidas A) Matrimonio de Felipa Mendizábal con Juan Maffei porque aparece éste con el apellido de Maffe en vez del citado; B) De nacimiento de Sara Patricia Juan Félix, María Isabel Blanca Luisa y Angel Maffei, porque figuran con el apellido paterno de Maffe, en vez de Maffei; C) La de Magdalena Maffei, porque se nombra con el apellido de Mafferi, en lugar de Maffei; D) La de Alceen Maffei, porque aparece como Alsen Maffe debiendo ser Alceen Maffei; y E) La de Hilda Eudoxia Maffei porque figura como Hilda Audosia Maffe, en vez de aquellos que son los verdaderos Y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 74 de la ley del Registro General del Estado Civil se hace esta publicación — Florida, Octubre 17 de 1952. — Artaldo R. Fonte Trelles, Actuario.

$48.00 15 pub Oct.27-16059-v.nov.15.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia doctor Guido Berro Oribe, dictada con fecha cuatro del actual en autos "ARAMBURU FRANCISCO-BENOYT o BERNOYT DE ARAMBURU CARMEN PAULINA Disolución liquidación sociedad conyugal. L.o 28 F.o 457 N.o 564" y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 7o ley Setiembre 18 de 1946 se hace público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges nombrados y se cita y emplaza a todos los que tengan interés en dicho juicio para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días — Florida, Octubre 6 de 1952 — Artaldo R. Fonte Trelles, Actuario.

$48.00 20|pub Oct.21-15866-v.nov.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Información de vida y costumbres

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el escrito que se transcribe a continuación:

"Señor Juez Letrado Departamental de Lavalleja. — VICTORIANO LUIS TIERNO, fijando domicilio en B. Silveira número 729, al señor Juez dice: Que para obtener el título de procurador pide se interrogue a don Ricardo Bayarres y don Homero S. Cajaraville, domiciliados respectivamente en General de la Lana número 610 y B. Silveira número 495, para producir la información de vida y costumbres. Solicito se me entreguen los edictos y se me expida testimonio. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Victoriano Luis Tierno".

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Minas, Octubre 20 de 1952. — José Ramón Díaz, Actuario.

$24.00 10|pub. Nov.5-16649-v.nov.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de INES FRUCTUOSA o INES DIAZ DE ZABALETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 25 de 1952. — José Ramón Díaz, Actuario.

$12.00 10|pub. Nov.5-16647-v.nov.15.

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos "María Carlina Isaín de Hernández con CARMELO HERNANDEZ Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo 26, Fo. 99), se hace saber que por resolución de fecha 4 de Setiembre último, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre don Carmelo Hernández y doña María Carlina Isaín de Hernández, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas, Octubre 7 de 1952 — José Ramón Díaz, Actuario

$60.00 20|pub Oct.20-15657-v.nov.11

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 2 de 1952. — José Ramón Díaz, Actuario.

$8.00 10|pub. Nov.5-16643-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO o FEDERICO W SCHUTZC o SCHUTZE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 25 de 1952. — Uberfil C. Larrosa, Actuario adjunto.

(Dec. 21-7-34) 20|pub. Nov.8-32978-v.nov.19 Dic.9-v.dic.19.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CIPRIANO CARRION, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 24 de 1952. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Nov.6-16709-v.nov.17.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, dictada en los autos caratulados: "SOCA ROSA. Rectificación de partida y posesión notoria de Estado Civil". (Lo. 7.o, Fo. 324), se hace público que se ha presentado ante este Juzgado la señorita Rosa Soca, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por figurar en ella como "hija legítima de Delmiro Soca Silvera y de María Fernández" en lugar de "hija natural de Delmiro Soca y de María Fernández", que es como verdaderamente corresponde. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Maldonado, Octubre 9 de 1952. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

$30.00 15|pub. Nov.6-16703-v.nov.22.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JOSE JANES o PEDRO JOSE LLANES GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concuran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 13 de 1952. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Nov.6-16710-v.nov.17.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX MANUEL BATISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 21 de 1952. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Nov.6-16711-v.nov.17.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 12 de 1952. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Nov.1.o-16444-v.nov.12.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de GUALBERTO o JUAN GUALBERTO MIER VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treitna días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 23 de 1952. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Nov.1.o-16445-v.nov.12.

Apertura de sucesiones

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO SOLANO PEREZ ALONSO y PAULO PAULINO PEREZ TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 14 de 1952. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub Oct.31-16343-v.nov.11.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA FRANCISCA ESQUIBEL DE CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 15 de 1952. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Oct.31-16342-v.nov.11

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, dictada en los autos caratulados: "JAUREGUI PEDRO REINALDO y ABELLA DE JAUREGUI BLANCA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (L.o 7, F.o 219)". se hace saber al público que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 se ha decretado la liquidación y disolución de la sociedad conyugal de los esposos Pedro Reinaldo Jauregui y Blanca Abella de Jauregui, citándose a los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor si así no lo hicieren Y a los efectos egales se hace la presente publicación — Maldonado, Junio 13 de 1952. — Juan Serra Tur, Actuario

$48.00 20|pub. Oct.31-16345-v.nov.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE MALDONADO

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a sección de Maldonado, doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO REMIGIO IZQUIERDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de Octubre de 1952 — Sara Broqua, Juez de Paz.

$12.00 10|pub. Oct.31-16341-v.nov.11

JUZGADO DE PAZ DE LA 2.a SECCION DE MALDONADO

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 2.a sección del Departamento de Maldonado, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de AGUSTIN ECHARTEA y MANUELA FEO DE ECHARTEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San Carlos, 16 de Octubre de 1952. — Doctor Juan Ruiz Corta, Juez de Paz

$12.00 10|pub Oct.31-16340-v.nov.11

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION DE MALDONADO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 8.a sección del Departamento de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de doña IGNACIA GUADALUPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta oficina dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Aiguá, Agosto 12 de 1952. — Solé Mujica, Juez de Paz.

$12.00 10|pub. Oct.31-16338-v.nov.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 8.a sección del Departamento de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO MAROMO o ANTONIO MARMO BARONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta oficina dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Aiguá, Agosto 12 de 1952. — Solé Mujica, Juez de Paz.

$12.00 10|pub. Oct.31-16339-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Apertura de las sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de CATALINA OLIVERA, OLIVIERI, OLIVERI u OLIBERI DE ARNALDO, ARNOLDO, ARNAUDO, ARNAU o ARNAIR, y FRANCISCO, TERESA y PAULA ARNALDO OLIVERA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados y a todos los que se consideren con derecho a las mismas y especialmente a José y Juan Arnaldo, sus herederos o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fué habilitada la próxima Feria Judicial de Enero 1953 al solo efecto del emplazamiento. — Paysandú, Octubre 27 de 1952. — Elbio Benia Comas. Actuario adjunto.

$60.00 30|pub. Nov.8-16808-v.dic.13.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER o MARIA ESTELA DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Octubre 24 de 1952. — Elbio Benia Comas. Actuario adjunto.

$12.00 10|pub. Nov.8-16805-v.nov.19.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR TIMOTEO o HECTOR GIOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Octubre 24 de 1952. — Elbio Benia Comas. Actuario adjunto

$12.00 10|pub. Nov.8-16806-v.nov.19.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LUCIANO OSTUNI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 18 de Octubre de 1952. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Nov.4-16593-v.nov.14.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de AGUSTIN LORENZI y MARIA RECAFINA DE LORENZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 23 de Setiembre de 1952. — Juan Oholeguy. Actuario.

$12.00 10|pub Nov.1.o-16406-v.nov.12.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de Octubre de 1952. — Juan Oholeguy, Actuario.

$12.00 10|pub Nov.4-16594-v.nov.14.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, en autos: "ROSALIA ROTUNDO DE MORALES contra HILARIO MORALES Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 20, F.o 221 N.o 467), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Rosalía Rotundo e Hilario Morales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pay-

sandú, Octubre 21 de 1952. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.
$40.00 20|pub. Nov.1.o-16422-v.nov.24.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, en autos: "CELIA SANTOS ESPONDA DE ANDREOLI con ENRIQUE ANDREOLI Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (L.o 20, F.o 230, N.o 488), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Celia Santos Esponda de Andreoli y Enrique Andreoli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, Octubre 16 de 1952. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.
$40.00 20|pub. Oct.29-16148-v.nov.20.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber que se ha presentado ALBINA MARIA JOSEFA FERNANDEZ solicitando rectificación de su partida de nacimiento por figurar con el apellido de "Fleitas" en lugar de "Fernández", que es el verdadero — Paysandú, Junio 4 de 1952. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.
$12.00 15|pub. Nov.1.o-16421-v.nov.18.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, en autos: "DORLIZA o DOMINGA DORLIZA CORREA DE FLEITAS contra ALEJANDRO RAMON FLEITAS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o. 20, Fo 214, N.o 445), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Alejandro Ramón Fleitas y Dorliza o Dominga Dorliza Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, Octubre 11 de 1952. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.
$40.00 20|pub Oct.25-15975-v.nov.17.

Disolución y liquidación sociedad conyugal

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, en autos "OFELIA LIMA DE DA SILVA contra ANTENOR EMILIO DA SILVA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 20 F.o 184 N.o 321) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Antenor Emilio Da Silva y Ofelia Lima citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú Setiembre 1.o de 1952 — Elbio Benia Comas Actuario adjunto
$40.00 20|pub. Oct.24-14895-v.nov.15.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, en autos "ELISA E QUINTANA y otros Prescripción" (L.o 20 F.o 221 N.o 468) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el siguiente inmueble Una fracción de terreno y mejoras ubicada en la 1ra sección judicial del Departamento de Paysandú manzana N.o 382. padrón N.o 2543 compuesta de una superficie de 1.411 metros 6305 centímetros deslindada así 43.40 metros frente al Oeste sobre calle Piedras (hoy Carlos Albo): 32 62 metros al Sur sobre calle Sarandí; igual medida al norte lindando con inmuebles de don Juan Damiano y sesucesión Segundo Civelli: y 43 15 metros al Este, lindando con finca de don Conrado Hugo Onetto a fin de que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente — Paysandú. Setiembre 23 de 1952 — Juan Oholeguy. Actuario.
$84.00 30|pub Oct.7-14897-v.nov.10.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú en autos "ADELA POGGIO DE BENITEZ y otros Subasta" (L.o 20 F.o 222 N.o 470) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Obdulia Poggio Pedroza María Luisa Poggio Pedroza María Antonia Poggio Cáceres y Ricardo Poggio Cáceres, sus causahabientes o sucesores a fin de que comparezcan a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente — Paysandú, Setiembre 25 de 1952 — Juan Oholeguy Actuario.
$48.00 30|pub Oct.7-14896-v.nov.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS OSTUNI PETRONE, citándose a los interesados dentro del término de treinta días para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Paysandú, Octubre 2 de 1952. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.
$8.00 10|pub. Nov.8-16804-v.nov.19.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE ESTEBAN GARRE, citándose a los interesados dentro del término de treinta días, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Octubre 29 de 1952. — Milka Verde de Rodríguez, Actuaria adjunta.
$12.00 10|pub. Nov.8-16807-v.nov.19.

Solicitud de reahabilitación

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don PEDRO OBIAGUE, solicitando su rehabilitación en el juicio de quiebra que se le siguió ante este Juzgado. — Y a los efectos dispuestos por el artículo 1776 del Código de Comercio se hace esta publicación. — Paysandú, Octubre 29 de 1952. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.
$12.00 10|pub. Nov.8-16812-v.nov.19.

Quiebra

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber que por decreto de fecha 20 de Febrero ppdo., se ha declarado en estado de quiebra al comerciante de esta plaza don ENRIQUE TROCHE y se está procediendo de acuerdo con lo dispuesto en el Código de Comercio. — Se previene que no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, en favor de la masa; que los que tengan bienes de pertenencia de la firma fallida deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra. — Que se ha señalado el término de sesenta días dentro del cual deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar los justificativos de sus créditos al señor Síndico designado don Mario Pereira Iraola. — Y a los efectos del caso se hace esta publicación por el término legal. — Paysandú, Marzo 13 de 1952. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.
$56.00 20|pub Nov.8-16813-v.dic.1.o.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE ULPIANO CHURI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Octubre 23 de 1952. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
$12.00 10|pub. Nov.6-16679-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en el expediente aratulado: "ANGEL FRANCISCO FIORELLI. Prescripción adquisitiva treintenaria bien padrón N.o 2295" se cita y emplaza a todos los que a cualquier título se consideren con derecho al solar de terreno empadronado con el N.o 2295 ubicado en la manzana 20 bis, de la zona sub-urbana de esta ciudad, el que tiene una superficie de 857 metros, deslindándose así: 21 ms. de frente al Noreste a la calle continuación a la de Rivera; 40 ms 85 cms de frente al Noroeste a calle sin nombre, formando esquina: 21 ms. al Suroeste con Doroteo Silva Bustamante y 41 ms 80 cms al Sureste con José S Risso. para que por sí o por apoderados comparezcan a estar a derecho en el juicio contradictorio de prescripción adquisitiva ya mencionado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá dicho juicio. — Fray Bentos. Julio 21 de 1952. — Mario Durañona. Actuario
$84.00 30|pub. Oct.27-16067-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO VALMAGGIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Octubre 20 de 1952. — Luis Alberto Campodónico Actuario.
$8.00 10|pub. Nov.1.o-16384-v.nov 12.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera se hace saber que en autos "FELISIA VILLAGRAN Rectificación de partida" (Lo 37 Fo 429) se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de la impetrante, estableciéndose que donde figura la contrayente con el nombre de "Eloísa" debe decir Felisia. — Rivera Octubre 18 de 1952. — Delmar Gonzálvez Brum Actuario.
$12.00 15|pub Oct.28-16111-v.nov.13.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doctor don Darío J. A. Bajac, dictado en autos: "JOSE PACE contra ELVIRA MARIA LAURIA. Divorcio por causal". (Lo. 37, Fo. 497), se cita, llama y emplaza a doña Elvira María LAURIA, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá este juicio y se intentará la conciliación. — Rivera, Octubre 15 de 1952. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario Adjunto.
$48.00 30|pub. Oct.24-15855-v.nov.27.

Prescripción

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Rivera, en los autos caratulados "PEREZ DOROTEO Prescripción Adquisitiva (L.o 5, Folio 133)" se emplaza a los sucesores de Manuel Francisco Artigas y a todos los que se consideren con derechos al inmueble siguiente Una fracción de terreno ubicada en el pueblo de Minas de Corrales. 5.a sección de este Departamento con una superficie de 2 954 metros 10 decímetros cuadrados Linda al Norte, sucesión Facundo Morales, sucesión Isaac Sainz y Quirino Campelo: al Este Reducinda … da Costa: al Sureste, calle General Artigas y Suroeste, calle 19 de Abril Dicho inmueble está empadronado con el número 539 y fué medido por el agrimensor Arturo Grau Rosell en Junio de 1952 cuyo plano fué inscripto en Julio 28 de 1952 con el número 128 Para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Rivera, 3 de Octubre de 1952 — Carlos Faveiro, Juez.
$84.00 30|pub Oct.15-15349-v.nov.18.

Divorcio

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera dictada en autos: "IRACEMA BUSTAMANTE LIMA contra AUGUSTO RODRIGUEZ PEREZ Divorcio por su sola voluntad" (L.o 37 F.o 441) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Augusto Rodríguez Pérez, para que comparezca a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. — Rivera, Agosto 30 de 1952. — Luis Alberto Campodónico Actuario.
$48 00 30|pub Oct 15-15346-v nov 18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, Octubre 31 de 1952. — José A. Ribot Llana, escribano.
$8.00 10|pub. Nov.7-16780-v.nov.18.

Segunda copia de escritura

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia y en los autos: "CANDIDO LOPEZ LEDESMA y MARIA MODESTA PALACIO de LOPEZ LEDESMA Segunda copia de escritura", se hace saber que se han presentado don Cándido López Ledesma y doña María Modesta Palacio de López Ledesma, solicitando se ordene la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Cipriano Graña (hijo), el 3 de Julio de 1938, cuya primera copia fué inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de la tercera sección judicial de este Departamento, con el N.o 155 al Fo 22 el 8 de Julio de 1938 y en virtud de la cual don Antonio Peña conocido por Antonio Falero, vendió a don Cándido López, entonces soltero, una fracción de terreno solar señalada con el N.o 31, en el Barrio Jesús Fernández de la Villa de Lascano, Padrón actual 208 antes 826, compuesta según plano del agrimensor Facundo P Machado de Marzo de 1913, de 10 ms. de frente al Oeste, calle N.o 1; 39 ms. 40 cms en sus costados iguales y paralelos de fondo al Este, solar número 27; al Sur, solar N o 32 y al Norte, con la otra mitad del solar N.o 31 — Superficie total, 394 ms.

En consecuencia y de acuerdo con lo dispuesto por la ley de 19 de Noviembre de 1951 se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la expedición de la aludida segunda copia, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Rocha Octubre 22 de 1952. — José A. Ribot Llana Actuario Adjunto
$44.00 10|pub. Oct.31-16295-v.nov.11.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de las sucesiones de GERVASIO HUELMO y GABINA QUINTINA o QUINTINA o QUINTINA PETRONA VENENCIO o BENENCIO de HUELMO, citándose a los herederos,

acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha. Octubre 21 de 1952. — José A. Ribot Llana, escribano.
$12.00 10|pub Oct.31-16296-v.nov.11.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, dictado en los autos caratulados: "Sucesiones MARTINIANO o MARTINIANO GALO DE LEON o DELEON y MARIA o MARIA FLORENCIA FERREIRA DE DE LEON o DELEON" se cita, llama y emplaza a Martiniano Antonino de León sus sucesores o causahabientes o a quien o quienes sus derechos presenten a cualquier título, para que dentro del término de noventa días, comparezcan por sí o por apoderado constituído en forma a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes que acepte la herencia bajo beneficio de inventario — Rocha, Octubre 23 de 1952 — José A Ribot Llana, Actuario Adjunto
$60 00 30|pub Oct.30-16266-v.dic.3

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Agustín de Vega, y en el expediente "EFRAIM KOCHEN POSSER Rectificación de partida" (Libro 15. F.o 622), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado los interesados, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del referido Efraim Kochen Posser la que en donde dice "Francisco" debe decir Efraim y donde la madre aparece con el apellido "Kochen" debe decir Posser por ser lo que corresponde Y a sus efectos se hace esta publicación — Rocha, Octubre 20 de 1952. — José A. Ribot Llana, Actuario Adjunto
$24.00 15|pub Oct.29-16152-v.nov.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE ROCHA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OLEGARIA PEREIRA de ACOSTA o DAMASA OLEGARIA PEREIRA de ACOSTA o PEREYRA de ACOSTA, citándose a sus herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro de noventa días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos y especialmente a las herederas Braulia Manuela y Epifania Acosta Pereira o Pereyra, a sus sucesores o causahabientes o a quien o quienes sus derechos representen a cualquier título bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes que las representen y acepten por ella la herencia con beneficio de inventario — Rocha, Octubre 13 de 1952. — Roberto L. Zito Juez.
$60.00 30|pub Oct.27-16043-v.nov.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ESPONDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de Octubre de 1952. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$12.00 10|pub. Nov.6-16714-v.nov.17.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de TELMA AZAMBUJA de AZAMBUJA o AZAMBUJA de AZAMBUYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de Octubre de 1952. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.31-16315-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, doctor don Agustín A. Bazzano, dictada en los autos caratulados: "JUAN RUFINO JARA. Rectificación de partidas. L.o 13 F.o 99" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el interesado solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido donde su nombre figura "Sipriano Juan Rufino" debe decir Juan Rufino; donde dice hijo legítimo de "Valentín Alvarez" debe decir de Valentín Jara y donde dice que es hijo legítimo de "Juan Alvarez y Bernabela Gara" debe decir solamente que es hijo natural de Bernabela Jara. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Octubre de 1952. — María A. Cobas de Sammarco. Actuario adjunto.
$30.00 15|pub. Nov.3-16822-v.nov.25.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE LAGUARDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 24 de 1952 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.
$12.00 10|pub. Nov.4-16560-v.nov.14.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL MARCEL o MIGUEL MARCEL ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 22 de 1952. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.
$12.00 10|pub Nov.4-16563-v.nov.14.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN ANTONIO RODRIGUEZ, FELIPA RODRIGUEZ de ZUNINO o FELIPA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ROMAN RODRIGUEZ, BERNABE RODRIGUEZ o RODRIGUEZ RODRIGUEZ y MARIA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 27 de 1952. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.
$12.00 10|pub Nov.4-16562-v.nov.14.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SEVERO CLARA o SEVERO CLARA o JUAN SEVERO CLARA SELLANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 22 de 1952. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.
$12.00 10|pub. Nov.4-16561-v.nov.14.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINA DUQUE de POMBO citándose a los herederos, acreedores y demás intreesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 24 de 1952. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.
$12.00 10|pub. Nov.4-16564-v.nov.14.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José doctor don Agustín A Bazzano, dictada en los autos caratulados "BLANCA ESTHER AMESTOY y AMADO EMANUELE Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo 13 Fo. 78), se cita y emplaza a todos los que tengan interés en estos autos a que comparezcan a deducirlos dentro del término de sesenta días (artículo 6.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946) Y a los efectos legales se hace esta publicación — San José, Setiembre 26 de 1952 — María A. Cobas de Sammarco, Actuario Adjunto
$32.00 20|pub. Oct.28-16127-v.nov.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA FERROU o JUAN MARIA FERROU MAESTRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, emplazándose especialmente a Juan Ferrou Maestri, sus herederos y sucesores, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de ausentes, con quien proseguir el juicio. — San José, Octubre 10 de 1952 — María A. Cobas de Sammarco, Actuario Adjunto.
$48.00 30|pub Oct.28-16131-v.dic.1.o.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, doctor don Agustín A Bazzano, dictada en los autos caratulados: "EXEQUIELA MARIA FABRICIO Prescripción L.o 13. F.o 77" se cita y emplaza por el término de noventa días, a Leonor Rivarola Petrona Farías y Miguel A Mascherini o a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho al bien que se describirá, a que comparezcan a deducirlos dentro del término expresado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio: Un solar de terreno ubicado en esta ciudad, sitio centro número dos, de la manzana cuarenta y seis del cuarto cuartel de esta ciudad, lindando en treinta y cuatro metros, treinta y seis centímetros por el Norte con la calle Vidal por diecisiete metros dieciocho centímetros por el Sur lindando con el solar número ocho; treinta y tres metros veinticinco centímetros al Este, con el solar tres, por cincuenta metros, cuarenta y tres centímetros al Oeste, lindando con el solar número uno y más una pierna de llave de diecisiete metros dieciocho centímetros al Sur, lindando con el solar número cuatro, por igual cantidad al Este, lindando con el mismo solar cuatro, formando una superficie total de mil cuatrocientos treinta y siete metros sesenta y dos decímetros cuadrados, padrón número 2.775 Y a los efectos legales se hace esta publicación — San José, Setiembre 27 de 1952. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta
$120 00 30|pub Oct.15-15296-v.nov.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OYHAMBURU DE HARISPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Agosto 12 de 1952 — María A Cobas de Sammarco Actuario adjunto
$36.00 30|pub. Oct.11-15145-v.nov 14.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DEL DEPARTAMENTO DE SAN JOSE

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz, dictada en autos "MICAELA LASA DE VILLALBA Prescripción treintañal" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho especialmente al señor Rodolfo M. Torres o sus sucesores al bien ubicado en el pueblo de Ituzaingó 2.a sección del Departamento de San José, en la manzana N.o 2, empadronado con el N.o 1995 de una superficie de diez mil metros cuadrados lindando: Al Nordeste, Sudeste y Sudoeste con calles públicas y al Noroeste, calle pública, en medio con la vía del Ferrocarril Central del Uruguay para que se presenten dentro del término legal a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrarse defensor de ausentes — Rodríguez Octubre 1.o de 1952 — J Ricardo Lasa. Juez
$72.00 30|pub. Oct.11-15143-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CHEREGHETTI, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Se deja constancia que la misma se ha producido a instancia del Ministerio Público por reputarse vacente la herencia — Mercedes, Setiembre 26 de 1952.
(Dec. 21|7|934) 20|pub. Oct.4-32632-v.oct.15. Nov.3-v.nov.13.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de GILA MARIA OFELIA PERDOMO DE FERNANDEZ, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Mercedes Octubre 21 de 1952. — Horacio A. Cazalás. Actuario.
$8.00 10|pub. Oct.31-16354-v.nov.11.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO o RICARDO VALENTIN FERRO citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 16 de 1952. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$8.00 10|pub Oct.31-16356-v.nov.11.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEFANIA ECHEVARRIA DE MORENO, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 20 de 1952. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$8.00 10|pub Oct.31-16355-v.nov.11.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — En cumplimiento de lo mandado por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, en los autos "OLGA SHKURTI de ARDUSSO y JUAN J ARDUSSO Disolución y liquidación de sociedad conyugal Lo 28. Fo. 270", se hace saber Que por resolución N.o 9 207 de fecha 13 de Setiembre último, dictada por este Juzgado en los expresados autos, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Olga Shkurti y Juan José Ardusso y se mandó citar y emplazar a todos los interesados para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a deducir sus derechos en forma (artículo 7.o, ley N.o 10.783) — Mercedes, Octubre 4 de 1952 — Horacio A Cazalás Actuario.
$40.00 20|pub Oct.18-15503-v.nov.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE SORIANO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARIO PUJADAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma su

derecho ante este Juzgado. — Mercedes. Octubre 23 de 1952. — Mario Echenique, Juez
$12.00 10|pub. Oct.31-16353-v.nov 11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

Incapacidad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada con fecha 21 de Agosto del corriente año en autos "DAVID REMIGIO GONZALEZ. Incapacidad", se hace saber que se declaró en estado de incapacidad al nombrado, designándose para que lo represente al mismo, en todos los actos civiles, a su señora madre doña Adela Courdín de González. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Tacuarembó, Setiembre 19 de 1952. — J. Gualberto Vega, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Nov.3-16495-v.nov.13.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don FELIX CUELLO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, Octubre 18 de 1952. — Raúl Ferreira, Actuario
$8.00 10|pub. Nov.1.o-16418-v.nov 12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, Setiembre 30 de 1952. — Raúl Ferreira, Actuario.
$8.00 10|pub. Oct.30-16246-v.nov.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA o MARIA MAGDALENA GARCIA DE RISSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó, Setiembre 27 de 1952. — Raúl Ferreira, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.30-16248-v.nov.10.

RectificaciEn de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado DANIELA ESTELITA LENCINA DOS SANTOS solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice "Daniel Stilita" debe decir "...ela Estelita", donde se expresa "un niño que es hijo legítimo del declarante" y "que es nieto" y "que el expresado niño" deberá decir "una niña que es hija legítima del declarante" y "que es nieta" y "que a la expresada niña". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Tacuarembó, Setiembre 30 de 1952. — Raúl Ferreira, Actuario.
$24.00 15|pub. Oct.30-16254-v.nov.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don GIL MARTINS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, Octubre 1.o de 1952 — Raúl Ferreira, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.30-16247-v.nov.10.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, e hsace saber la apertura de las sucesiones de doña ROSALIA o ROSALINA RITZEL y de doña PAULINA RITZEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzadgo, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, Setiembre 30 de 1952. — Raúl Ferreira, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.30-16249-v.nov.10.

Apertura de suecsión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña POLONIA o APOLONIA ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, Octubre 15 de 1952. — Raúl Ferreira, Act.
$12.00 10|pub Oct.30-16236-v.nov.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don ENRIQUE MAURICIO PAGOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, Octubre 6 de 1952. — Raúl Ferreira, Actuario.
$8.00 10|pub. Oct.30-16237-v.nov.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE TACUAREMBO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA DE OLIVERA, citándose por el término de treinta días a todos los interesados en ella para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento Se habilitó la presente feria judicial. — Tacuarembó, Julio 8 de 1952. — Latino A. Leira, Juez de Paz.
$12.00 10|pub. Oct.30-16245-v.nov.10.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz que subscribe se hace saber la apertura de la sucesión de GABINO RODRIGUEZ, citándose por el término de treinta días a todos los interesados en ella, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó Octubre 24 de 1952. — Latino A. Leira, Juez de Paz.
$12.00 10|pub. Nov.1.o-16417-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANA MALDONADO DE BATISTA, MANUEL BATISTA y JUSTO BATISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Octubre 30 de 1952. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
$12.00 10|pub. Nov.7-16747-v.nov.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANDRESA SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Marzo 26 de 1951. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$8.00 10|pub. Nov.6-16697-v.nov.17.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILA LAGO de PIÑERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de Setiembre de 1952. — Hugo D Goyenola, Actuario
$8.00 10|pub Oct.31-16364-v nov 11

REMATES JUDICIALES

RAUL I. ARRIAGA
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Agustín A. Bazzano, dictada en los autos: "ELIDA FILOMENA PELAEZ DE CANAVERIS y otros. Subasta judicial". (Lo. 13, Fo. 58), se hace saber que el día dos de Diciembre entrante a las 10 horas, se procederá por intermedio del martillero don Raúl I. Arriaga, asistido de la escribana Actuaria Adjunta y Alguacil, en las puertas del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre las bases que se establecerán de los bienes que a continuación se expresan: 1.o) Una fracción de terreno señalado con la letra "A" del plano del agrimensor Salvador Mascheroni de Julio de 1952, inscripto en la Oficina de Catastro con el N.o 171, con un área de doscientos nueve metros 52 decímetros y linda: al Norte en 23 metros 27 centímetros con sucesión Pablo Arena; al Sur en 23 metros 22 centímetros con la fracción letra "B" del mismo plano, al Este en 9 metros con Oscar L. Astengo y al Oeste en 9 metros a la calle Treinta y Tres. Está empadronado con el N.o 216. Base de venta $ 800.00; 2.o) Una fracción de terreno con sus edificios y mejoras, señalado con la letra "B" en el plano mencionado, ubicado en la manzana 40; antes, solar 3 manzana 31 Primer Cuartel, con un área de trescientos cincuenta y cinco metros 94 decímetros cuadrados y linda: al Norte en 23 metros 29 centímetros con la fracción antes descripta; al Sur en 23 metros 32 centímetros con Ruben Bucigalupi y Luis A. Barbé, al Este en 15 metros 29 centímetros con Luisa A. de Quinteros y al Oeste en 15 metros 25 centímetros de frente a la calle Treinta y Tres. Está empadronado conjuntamente con la fracción antes descripta con el N.o 216. Base de venta $ 4.000.00.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma, a los efectos de derecho; 2.o) Que será de cargo del comprador la comisión del martillero, la que será abonada en dicho acto, así como los gastos de escritura, certificados e impuestos a los remates, y se hará cargo de la deuda de hormigón, estando amortizada la primera cuota año 1952 en forma proporcional, siendo el saldo a pagar de $ 857.49; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina a disposición de los interesados. — San José, Noviembre 3 de 1952. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.
$102.00 15|pub. Nov.8-16823-v.nov.25.

RAUL I. ARRIAGA
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento doctor don Agustín A Bazzano dictada en los autos: "MARIA SEVERA RODRIGUEZ Incapaz Remate judicial L.o 13 F 49" se hace saber que el día 17 del mes de Noviembre a las 14 y 30 horas, se procederá en las puertas del Juzgado por el martillero don Raúl I. Arriaga, asistido de la escribana Actuaria Adjunta y Alguacil a la venta en remate público al mejor postor y sobre las bases que se establecerán, de los siguientes inmuebles 1 o) 1 12 ava parte indivisa, de una fracción de campo situada en Escudero 5.a sección judicial del Departamento, con una superficie de 80 hectáreas 9.534 metros 25 decímetros y linda al Noreste, con Bernardo José y Angel Elvira: al Sureste, con el Camino Departamental a Ecilda Paullier; al Noroeste, con Rafael Rodríguez Caraballo y Teodoro Calzada y al Suroeste, con Nicolás Rodríguez Empadronado con el número 900 — Base de venta $ 1 105 72

2.o) 1|12 ava parte indivisa de una casa y terreno en el cual está edificada integrada por el solar esquina número 2 de la manzana número 34 del 1er Cuartel de esta ciudad con una superficie de 890 metros 95 decímetros cuadrados y linda al Norte, en 20 metros 60 decímetros con el solar número 3; al Sur, en igual extensión con la calle Cuareim; al Este, en 43 metros 25 decímetros con el solar número 1 y al Oeste, en igual extensión con la calle Treinta y Tres Empadronada con el número 1.364 y actualmente con los números 81, 82 y 83 — Base de venta. $ 404 44

3.o) 1|12 ava parte indivisa de un solar de terreno situado en los suburbios al Sureste de la ciudad de San José que es parte del Huerto 61, cuyo solar lleva el número 15 en el plano de Alfredo Orval y Manuel D Rodríguez, del 17 de Julio de 1879 con una superficie de 762 metros 9.689 centímetros 54 milímetros y linda al Norte, en 40 metros 373 milímetros con los solares 13 y 14; al Sur, en igual extensión con los números 18 y 20; al Este, en 18 metros 898 milímetros, calle divisoria al medio con el Huerto número 59 y al Oeste en igual extensión con el solar número 16 Empadronado con el número 4.310 y actualmente con el número 1.549 — Base de venta: $ 13.00

4.o) 1|12 ava parte indivisa de un terreno situado en los suburbios al Sur de la ciudad de San José, que forma un sobrante de huertos con una superficie de 7 165 metros 45 decímetros cuadrados y linda al Norte calle al medio con el ejido de las manzanas de la ciudad; al Sur calle al medio con sobrantes del Huerto número 64; al Este con el Huerto número 63 y al Oeste, calle al medio prolongación de Misiones, con el Huerto número 65, padrón número 4.340 y actualmente 4.319 — Base de venta: $ 93.88

5.o) 1|12 ava parte indivisa de un terreno situado sobre el río San José, en los suburbios al Sureste de la ciudad de San José que forma un sobrante de huertos, con una superficie de 7 hectáreas 7.794 metros 24 decímetros cuadrados, que linda al Norte, calle al medio con el Huerto número 19 y sobrantes; al Sur y al Este con el río San José y al Oeste, con los Huertos números 28 y 167 Está cruzado en el ángulo Sureste por la carretera de acceso al puente sobre el río San José la que lo divide en dos fracciones desiguales. Está empadronado con el número 1 361 y actualmente con el número 4.735 — Base de venta. $ 187.77

6.o) 1|36 ava parte indivisa de una fracción de terreno edificios y mejoras situado en esta ciudad, solar cinco de la manzana número 3 del primer cuartel primera sección judicial empadronada con el número 223 y según plano del agrimensor Mario Rodríguez Bonavita, se compone de un área de 421 metros 75 decímetros y linda al Norte, en dos líneas, una de diecinueve metros, 60 centímetros y la otra de ocho metros cinco centímetros con terreno del Estado; al Sur con el Sanatorio San José, en 27 metros 65 centímetros: al Este, diecisiete metros con calle Treinta y Tres y al Oeste, en dos líneas de once metros con Federico Marín y otra de seis metros con el Estado — Base de venta $ 314 81

7.o) 1|12 ava parte indivisa de una casa y terreno en el cual está edificada o sea el sitio esquina número 1 de la manzana número 14 del primer cuartel de esta ciudad primera sección judicial, empadronada con el número 1.362 y con una superficie de 1 018 metros 27 decímetros 57 c 80 m c. linda: al Sur, en 25 metros 770 milímetros con la calle Arenal Grande, hoy Becerro de Bengoa; al Norte, en igual extensión con la sucesión Miguel Larriera; al Este, en 39 metros 514 milímetros con la calle

Treinta y Tres y al Oeste, en igual extensión con las sucesiones de Andrés Perera y María Carbajal — Base de venta $ 657 22

Se previene 1.o) Que no se aceptará oferta que no exceda de las bases establecidas, y que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o en el acto de serle aceptada, a los efectos de derecho; 2.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina a disposición de los interesados; 3.o) Que los gastos de escritura, certificados, impuestos y comisión legal del martillero serán de cuenta de los compradores. — San José, Octubre 18 de 1952 — María A Cobas de Sammarco. Actuaria Adjunta

$228.00 15|pub Oct.24-15875-v.nov.10.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL
Batidora "Swallow" para 30 litros

Rematará por orden del Juzgado Civil de primer turno, en los autos "Salvador Livio con LIDO LTDA Ejecución de prenda" Lo. 47 Fo. 167. 1 batidora "Swallow" para 30 litros con los implementos, en el local de Juan Paullier 1065, el 18 de Noviembre a las 16 horas, al mejor postor.

Exhibición, lunes 17. Comisión, 6 o|c. Seña, 20 o|o. Informes, teléfono 50.16.27.

$12.00 10|pub. Nov.3-16515-v.nov.13.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL
Camioneta "Commer"

Rematará por orden del Juzgado Civil de cuarto turno, en los autos "Salvador Livio con JORGE NAVADIAN. Ejecución de prenda" Lo. 41, Fo. 43, en el local de Juan Paullier 1065, el martes 18 de Noviembre a las 16 y 30 horas, una camioneta "Commer" matrícula 65364 Padrón 129231, al mejor postor. con trasferencia judicial.

Exhibición, lunes 17. Comisión, 6 o|o Seña, 20 o|o. Informes, teléfono 50.16.27.

$12.00 10|pub. Nov.3-16514-v nov.13

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL
Camión "Leyland" a gas-oil

Rematará por orden del Juzgado Civil de sexto turno, en los autos "Alfredo Noé Piffaretti Morini con JOSE EUGENIO CERRATO SOUZA y JOSE GONZALEZ PIÑEIRO Ejecución de prenda Lo 41. Fo. 211". 1 camión "Leyland" modelo Comet 49 con motor 6 cilindros a gas-oil N.o 1406, padrón 121516 y matrícula 91050, en el local de la calle Marmarajá 2282, el viernes 14 de Noviembre a las 16 y 30 horas, al mejor postor, con trasferencia judicial.

Exhibición, jueves todo el día. Comisión, 6 o|o. Seña 20 o|o. Informes, teléfono 50.16.27

$16.00 10|pub. Nov.3-16516-v.nov.13.

GOMENSORO Y CASTELLS
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno
REMATE PUBLICO
Máquinas e instalaciones de E. Vignoli S. A.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictada en los autos caratulados: "Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio con EMPRESA EVARISTO VIGNOLI S. A. Medidas preparatorias" (Lo. 13, Fo. 516), se hace saber al público que el día 19 de Noviembre del año en curso a las 14 horas y en el local de la Empresa Evaristo Vignoli S. A., ubicado en la calle Rivera N.o 2337-2339, se procederá, por intermedio del martillero Enrique Gomensoro, al remate, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación de los efectos embargados detallados en la diligencia de fojas 16 vuelta a 20 vuelta y tasación de fojas 43 a 46 de los mencionados autos.

Se previene: 1.o) Que la venta será al contado; 2.o) Que la tasación respectiva y los demás antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Actuaría del Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 716. — Montevideo, Noviembre 3 de 1952. — Alberto M. Olivari. — Garantía 30 o|o. Comisión 6 o|o.

$32.00 10|pub. Nov.7-16717-v.nov 18

FEDERICO F. ARMSTRONG
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno de Montevideo, dictada en los autos caratulados: "Sucesión de CEFERINO GONZALEZ. Lo 36, Fo. 442" y de conformidad con lo proveído por el subscripto Juez de Paz comisionado, se hace saber al público que el día 29 de Noviembre próximo, a las 16 horas y en el lugar de su ubicación, por el martillero don Federico Armstrong, asistido del subscripto Juez de Paz de la segunda sección de Florida y Actuario ad - hoc, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de $ 0.50 el metro cuadrado, de los siguientes bienes inmuebles con los cercos, construcciones y demás mejoras que contienen, situados en Casupá, 2.a sección de este Departamento, empadronados conjuntamente con el N.o 610, a saber: A) El señalado con el N.o 1 en el plano levantado por el agrimensor José De Luca Cortazzo, en Agosto de 1951, aprobado por la Intendencia Municipal de Florida el 29 del citado mes y año e inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, el 23 de Noviembre de 1951, según el cual se compone de una superficie de 1.740 ms., lindando: Noreste en 20 ms. padrón 609, Suroeste en igual distancia padrón N.o 600, Sureste, en 86 ms los solares N.os 2, 3, 4 y 5 y Noroeste en 87 ms 43 cms. de frente a calle Pública y padrón número 601. B) El señalado con el N.o 2 en el citado plano, compuesto de una superficie de 1.670 ms., lindando: Noreste en 67 ms el solar N.o 3, Suroeste en igual extensión, padrones N.os 599 y 600 y calle Pública, Sureste en 25 ms. vía del Ferrocarril a Melo y Noroeste en 25 ms. 30 cms. con el solar N.o 1. C) El señalado con el N.o 3 en el citado plano, compuesto de una superficie de 1.370 ms lindando: Noreste en 67 ms el solar N.o 4, Suroeste en igual extensión el solar N.o 2, Sureste en 20 ms 68 cms. de frente vía férrea y Noroeste en igual distancia el solar N.o 1. D) El señalado con el N.o 4 en el citado plano, compuesto de una superficie de 1.180 ms., lindando: Noreste en 66 ms. 78 cms. el solar N.o 5, Suroeste, en 67 ms. el solar N.o 3, Sureste en 18 ms. de frente a la vía férrea y Noroeste en 18 ms 02 cms. el solar N.o 1, y E) El señalado con el N.o 5 en el citado plano compuesto de una superficie de 1.460 ms., lindando: Noreste en 66 ms. 65 cms. padrón N.o 609, Suroeste en 66 ms. 78 cms. solar N.o 4, Sureste en 22 ms de frente a la vía del Ferrocarril a Melo y Noroeste en igual extensión el solar N.o 1.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Los gastos de escrituras, certificados y comisión del rematador, serán de cargo del comprador 3.o) Que los solares números 1, 2, 3 y 4 soportarán una servidumbre de paso de 10 ms. de ancho de conformidad al trazado efectuado en el plano del agrimensor De Luca Cortazzo antes citado 4.o) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Fray Marcos, Octubre 25 de 1952. — Druibel Caimi López, Juez de Paz.

$176.00 20|pub. Oct.31-16344-v.nov.22.

TOMAS GOMEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, en los autos: "Jacinto Proto Fernández y Otra contra Juan Fernández y Otros. Cesación de condominio" (L.o 45, F.o 367), se hace saber que el día 18 de Noviembre de 1952, en el lugar de su ubicación a las 17 horas, se procederá por el martillero, señor Tomás Gómez, asistido del alguacil y actuario del Juzgado a la venta en remate público y sobre la base de los 2|3 de la tasación, o sea $ 2 666.66 del siguiente inmueble: Solar de terreno, sus construcciones y mejoras sito en la 20.a sección judicial de Montevideo Padrón N.o 37 713 que según plano del agrimensor Guillermo P Rodríguez, de Noviembre de 1906, está señalado con el N.o 6, y tiene una superficie de 221 metros 36 decímetros así descriptos: 8 metros 59 de frente al sur este con frente a la calle Martín Berinduage por donde la puerta de entrada tiene el N.o 388, entre las de Conciliación y Bella Vista, 25 metros 75 de fondo lindando al noroeste con el solar N.o 9, al noreste con el solar 5 y al suroeste con el solar N.o 7

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada; 2.o) Los títulos se encuentran depositados en la carpeta N.o 276 del Banco Hipotecario, por estar gravado el bien a favor de esa institución (Hipoteca N.o 276, serie 27, ley 13 de Julio de 1921), y los demás antecedentes en la Actuaría a disposición de los interesados, calle 25 de Mayo 523, primer piso. — Montevideo, Octubre 15 de 1952. — Alfredo L. Llugain Actuario adjunto.

$66.00 15|pub. Oct.28-16138-v nov.13.

OSCAR RAUL CHICHIZOLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en los autos caratulados: Campomar y Soulas Sociedad Anónima contra WALTER LOPEZ LACUESTA. Ejecución de prenda. Lo. 47, Fo. 316, se hace saber que el día martes 18 de Noviembre próximo, a las 16 horas, en el local de la calle Misiones número 1366, por el señor martillero don Oscar Raúl Chichizola, y con la asistencia del señor Alguacil y del subscripto se procederá a la venta en remate judicial y al mejor postor de los siguientes bienes muebles: A) Una máquina rectilínea 8 x 60 marca Walter número 132.344; B) Una máquina rectilínea 10 x 80 Diamant número 43.201; y C) Una devanadora eléctrica de 6 husos con motor Hoomer 1|6 número 19.128.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. — Montevideo, 21 de Octubre de 1952. — Juan Carlos Altieri, Actuario Adjunto. — Oficina del martillero: Rincón 479.

$28.00 10|pub. Nov.6-16666-v.nov.17.

ENRIQUE BOVE ARTEAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, de fecha 27 de Agosto próximo pasado, dictada en los autos: LUISA CASTAGNA de LAZARINO y otra Cesación de condominio Lo. 47, Fo 417, se hace saber que el día 20 de Noviembre próximo a las 16 horas, en el lugar de su ubicación por el señor martillero Enrique Bove Arteaga, y con la asistencia del señor Alguacil y del subscripto, se procederá a la venta en remate judicial al mejor postor y sobre las bases que se expresan los siguientes bienes inmuebles: A) Base: $ 1.600.00 — Una fracción de terreno con las mejoras que contiene, ubicado en la décima sección judicial de este Departamento. Padrón: 169.335, señalado con el N.o 4 de la fracción F en el plano del agrimensor Bernardino N Silva, de Abril de 1913. Area: 203 ms. 75 dcms. que se deslindan así: 10 ms. frente al Sureste a la calle Francisco Rodrigo; 19 ms. 35 cms de fondo al Noreste, y B) Base: $ 6.534.00. — Tres fracciones de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situados en este Departamento señalados con los N.os 39, 40 y 41, compuestos de un área de 1.595 ms. 63 dcms. de esta manera: 30 ms. 279 cms. de frente a Oeste sobre calle de 14 ms. 60 cms., conocido por Altamirano, donde el edificio lleva el N.o 3220; 57 ms 592 cms. en el costado Norte, por donde linda con solar 38; 47 ms 80 cms., en el lado Sur, confinando con el solar 42; y 32 ms. 11 cms. en la línea de fondo al Este.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; y B) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en las Oficinas de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, 2.o piso Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, 28 de Octubre de 1952. — Juan Carlos Altieri, Actuario Adjunto

$78.00 15|pub. Oct.31-16378-v.nov.17.

SERGA RODRIGUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en los autos caratulados: Romeo Eustaquio Carretto contra IGNACIO CARRETTO. Cobro ejecutivo de pesos, se hace saber que el día miércoles 12 de Noviembre, a las 15 y 30 horas, en el hall del edificio que ocupa el Juzgado, por el señor martillero don Juan Serga Rodríguez, y con la asistencia del señor Alguacil y del subscripto, se procederá a la venta en remate judicial, al mejor postor, de los bienes que se expresan a continuación: A) Dos solares linderos, situados en la 16.a sección judicial de Montevideo (Rincón del Cerro), padrones 53 440 y 53.441; señalados con los números 45 y 44 del plano del agrimensor Juan Mier, de Setiembre de 1913; área: 500 metros cada uno y que en conjunto se describen así: 20 metros al Oeste frente a Servidumbre de Paso y 50 metros de fondo Lindan: al Norte con solar 43; al Este, con solares 18 y 19 y al Sur con solar 46; B) Un solar situado en la 20.a sección judicial (Campos Elíseos) Padrón 39 224; señalado en el plano, del agrimensor Guillermo P Rodríguez de Setiembre de 1909 con el número 29, letra "A" Area: 344 metros. Deslinde: 10 metros al Sudeste frente a calle Tres Cruces, distando el punto medio del frente 47 metros 20 centímetros de la esquina formada con la calle Carlos de la Vega; 34 metros 40 centímetros de fondo Linda: al Noreste con solares 30 al 33; al Noroeste con Lorenzo Vernengo; y al Suroeste con solar 28. C) Un solar con el edificio y demás mejoras situado en la 20.a sección, en igual paraje que el anterior Padrón 30.507; señalado con el número 44, fracción "B" del mismo plano que el anterior. Area 388 metros 80 decímetros. Deslinde: 9 metros al Sureste frente a calle Ferreira y Artigas, distando el punto medio del frente, 31 metros 50 centímetros de la esquina formada con calle Piratas; 43 metros 20 centímetros de fondo Linda: por el Noreste con solar 45; por Suroeste con 43; y por Noroeste con 40.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Que las deudas que gravan los inmuebles, por concepto de pavimento serán de cargo del comprador: C) Que las escrituras de compraventa se otorgarán una vez finalizada la sucesión de Juan Ignacio Carretto, que se tramita en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno; y D) Que el último bien descripto está dado en arrendamiento a don Carlos María Carretto por el plazo de 15 años con la renta de seis pesos mensuales; y E) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo número 520, 2.o piso — Montevideo 22 de Octubre de 1952. — Juan Carlos Altieri, Actuario Adjunto.

$114.00 15|pub. Oct.25-15991-v.nov.11.

DARDO C. TOURNABEN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno
REMATE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor don Nuño A. Pucurull, dictado en el expediente caratulado: "Galán, Juan Carlos contra CARBONARO, DONATO y otra. Ejecución de hipoteca" Lo. 49, Fo 34 se hace saber al público que el día tres de Diciembre próximo a las diez horas y en las puertas del Juzgado, se procederá por el rematador señor Dardo Carlos Tournaben con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Una fracción de terreno y mejoras que le acceden ubicada en el barrio "Edy Grill" Punta del Este, primera sección judicial del

Departamento de Maldonado, empadronado con el número dos mil seiscientos sesenta y ocho, la que es parte de la parcela treinta y siete del plano del agrimensor municipal Victor Grille, señalado con el número cinco de la manzana "R" en plano del agrimensor A. Asuaga Nougués, del ocho de Octubre de mil novecientos cuarenta y cinco, compuesto de una superficie de mil doscientos treinta y cinco metros setenta y ocho decímetros que lindan: treinta y cinco metros noventa y cuatro centímetros, al Noroeste a la calle J de veinte metros de ancho, luego curva de doce metros veintisiete centímetros de unión de dicha calle con la de Circunvalación a la Plaza de Deportes, luego curva de quince metros trece centímetros de frente al Noreste a esa calle, siendo esquina, cuarenta y seis metros treinta y tres centímetros por el Sureste con el solar seis y treinta y tres metros quince centímetros por el Suroeste con parte del solar número cuatro.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el diez por ciento de ella en garantía de la misma. 2.o) Que los títulos del bien a venderse se hallan depositados en la Oficina del Banco Hipotecario del Uruguay (Serie A. 1948 urbana 1122) y los demás antecedentes en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, tercer piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, 25 de Octubre de mil novecientos cincuenta y dos. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$132.00 22|pub. Oct.30-16235-v.nov.24.

EDMUNDO DUPETIT
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor don Nuño A. Pucurull, dictado en el expediente caratulado: "Cristiani (Juan Carlos) contra NOVARRO (JUAN ARMANDO y otra). Ejecución de hipoteca Lo 48, Fo. 317", se hace saber al público que el día veintiuno de Noviembre próximo a las dieciséis horas y en el lugar de su respectiva ubicación, se procederá por el martillero señor Edmundo Dupetit con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras que le acceden empadronado con el número setenta y cinco mil novecientos setenta y dos, ubicado en el paraje conocido por "Maroñas", undécima sección judicial del Departamento de Montevideo, que en plano del agrimensor Ubaldo Pittaluga, de Noviembre de mil novecientos ocho, se identifica con los números sesenta y cinco y sesenta y seis, y compuesto de una superficie de ochocientos metros que se deslindan así: veinte metros de frente al Sureste a la calle Francisco Sainz- Rosas (antes San Carlos) por cuarenta metros de fondo, lindando por el Noreste con el solar sesenta y cuatro, por el Suroeste con el solar sesenta y siete, y por el Noroeste con los solares catorce y quince.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el diez por ciento de ella en garantía de la misma. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de honorarios certificados de los registros impuestos y demás que demanden la escritura correspondiente. III) Que el bien se encuentra actualmente ocupado por sus propietarios, y IV) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523, 3.er piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 26 de 1952 — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

Más datos: Treinta y Tres 1361, teléfono: N.o 9.14.59

$90.00 15 pub. Oct.30-16264-v nov.15.

ALBERTO FRAGA ORZABAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor don Angel de la Fuente, dictada en autos: "ELVIRA RATINGHIERI DE SOSA y otros. Cesación de condominio", se hace saber que el día 4 de Diciembre de 1952 a las 16 horas, y en el lugar de su ubicación, se procederá por intermedio del martillero señor Alberto Fraga Orzabal, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público de los siguientes inmuebles: 1.o) Con la base de mil sesenta y seis pesos sesenta y seis centésimos ($ 1.066.66), un solar de terreno empadronado con N.o 49.487 señalado con el N.o 1, en la manzana "M" del plano del agrimensor Federico Delgado, situado en el Pueblo Lavalleja de Montevideo, compuesto de 545 metros 96 decímetros cuadrados, con 10 metros 96 centímetros de frente al Oeste a la venida de las Instrucciones, 49 metros 60 centímetros al Norte, frente a calle Pública, hoy Edison, 50 metros 12 centímetros al Sur, lindando con el solar 12 y 10 metros 95 centímetros al Este, con el solar 32; 2.o) Con la base de dos mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y tres centésimos ($ 2.333.33) el bien empadronado con el N.o 49.515 señalado su terreno con el N.o 2 de la manzana "M" en el plano del agrimensor Federico Delgado de Marzo de 1910, situado en el mismo lugar y paraje que el anterior, compuesto de 513 metros 62 centímetros cuadrados, deslindados así: 10 metros 21 centímetros de frente al Oeste al Camino Artigas, hoy avenida de las Instrucciones, 50 metros 12 centímetros al Norte lindando con solar 1, 50 metros 59 centímetros al Sur, lindando con el solar 3 y 10 metros 20 centímetros al Este, con el 32.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento 10 o|o) de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que la comisión del rematador será de cargo del comprador así como el pago del pavimento de hormigón por la calle Edison; 3.o) Los títulos se encuentran de manifiesto en esta Oficina. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 4 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$84.00 15|pub. Nov.8-16852-v.nov.25.

JUAN E. SERGA RODRIGUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, en los autos caratulados "Carlos Machado con GUALBERTO FERNANDEZ. Solicita el remate de un bien". L.o 46, F.o 540, se hace saber al público que el día veintisiete de Noviembre, a la hora diez y seis, en el lugar de su ubicación y por intermedio del señor martillero Juan E. Serga Rodríguez y con la asistencia del señor Alguacil y Actuario del Juzgado, se venderá en remate público y al mejor postor y sobre la base de $ 5.000.00 el siguiente inmueble, un solar de terreno, con las mejoras que contiene, ubicado en la 20.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el número 37.802, señalado con el número 3 en el plano del agrimensor Luis Caselli, el 24 de Marzo de 1924, registrado en la Dirección de Topografía, el 26 de Diciembre de mismo año, con una superficie de 91 metros 66 decímetros y se deslinda así, 10 metros 67 centímetros al Sureste, a la calle Emilio Romero entre las calles Camambú y Calera de las Huérfanas, distando el punto medio de ese frente 20 metros 33 centímetros de la esquina formada con la calle últimamente citada; por 8 metros 59 centímetros de fondo, lindando por el Noroeste con Pedro Arcos, por el Noreste con el solar 4 y por el Suroeste con el solar 1.

Se previene: 1) Que los gastos del remate, los de escrituración, impuesto universitario y plus valía, son de cargo del adquirente; 2) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil y el saldo del precio al escriturar, en la Dirección de Créditos Públicos, bajo el rubro de estos autos y a la orden de ustedes; 3) Que el título de propiedad se halla depositado en esta Oficina Actuaria, de manifiesto y a disposición de los interesados, calle 25 de Mayo número 523, 5.o piso. — Montevideo, Octubre 29 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$84.00 15|pub. Nov.6-16674-v.nov.22.

AMADO GALMÉS REYES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en el expediente caratulado: "MARIA GONZALEZ de POLLERO Intestada Lo 13, Fo 763", se hace saber al público que el día 19 de Noviembre próximo a las 16 horas, en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero Amado Galmés Reyes, con asistencia del señor Alguacil y Actuario del Juzgado se venderá en remate público y sobre la base de $ 5 166 67, el siguiente inmueble: Un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene situado en el Cerrito Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 77622 señalado con el N.o 5 en el plano levantado por el agrimensor don Alfredo Penco y Sagra con fecha 4 de Octubre de 1896 y cuya superficie es de 2 771 ms 15 dcms., que se deslindan así: Por el Norte con el solar N.o 6 de Magdalena Pollero de Estevenancio con 105 ms 223 mms.: por el Sur con el N.o 4 de Rosa Pollero con 101 ms 840 mms.: por el Este con Ignacio Romero, con 26 ms 771 mms., y por el Oeste con el Camino Burgues con 26 ms 98 cms

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados todo el impuesto universitario incluso el impuesto al mayor valor, son de cargo del comprador 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria calle 25 de Mayo N.o 523 5.o piso de manifiesto y a disposición de los interesados — Montevideo, Octubre 20 de 1952. — José Curi Zagia Actuario.

$72 00 15 pub Nov 1 o-16437 v nov 18

JUAN E. SERGA RODRIGUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente en los autos caratulados "Amerino Mondini contra MARIA LUISA CLAUDIA MONDINI DALLE VACCH y otra. Cesación de condominio". L.o 44, F.o 454, se hace saber al público que el día 27 veintisiete de Noviembre, a la hora dieciséte en el lugar de su ubicación se procederá por intermedio del señor martillero Juan E Serga Rodríguez asistido del señor Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y sobre la base de $ 9.000.00 el siguiente inmueble: dos solares de terreno con el edificio y demás mejoras que contienen empadronados con los números 10.670, situados en la 14.a sección judicial de Montevideo, señalados con los números 2 y 3 en el plano subscripto el 5 de Noviembre de 1912, por el agrimensor M. E. Avilés, que se componen y deslindan así: A) El número 2, tiene un área de 65 metros 62 decímetros, teniendo 7 metros 77 centímetros de frente al Sur, a la calle Santa Fé; 7 metros 67 centímetros al Norte, lindando con Francisco Piria; 8 metros 60 al Este, con el solar número 1 y 8 metros 60 centímetros al Oeste, con el solar que se describirá; B) El número 3, tiene un área de 78 metros 20 decímetros, con 9 metros 20 decímetros de frente al Sur, a la calle Santa Fé, por 8 metros 60 de fondo, lindando: al Norte y Oeste, con Francisco Piria y al Este, con el solar número 2.

Se previene: 1.o) Que el inmueble se vende con el pavimento, cordón, caño colector y conexiones, pagados y con las construcciones y obras sanitarias en la forma que se encuentran, siendo de cuenta y cargo del adquirente el pago de escritura y certificados; 2.o) Que el inmueble se compone de dos casas y que una de ellas se encuentra deshabitada, pudiendo ocuparse inmediatamente de otorgada la respectiva escritura; 3.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta el 10 o|o de la misma a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 4.o) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo número 523, 5.o piso, de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 28 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario

$96.00 15 pub Nov.6-16675-v nov 22.

JUAN MARQUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno
JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, recaída en el expediente caratulado: "Alfredo Vidal con FEDERICO GARASUS. Cobro ejecutivo de pesos" se hace saber que el día 13 de Noviembre entrante a las 18 horas, en mis salones de ventas calle San José N.os 872 76, precederé a vender en remate público al mejor postor y al contado, el automóvil marca "Austin" Sedan 4 puertas, matrícula 8-194, empadronado con el N.o 30084 Seña, 30 o|o Comisión, 6 o|o — Montevideo, 27 de Octubre de 1952.

$16 00 10 pub Nov 1 o-16214-v nov 12.

JUAN FRANCIULLO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno
REMATE JUDICIAL
— 4 interesantes ofertas 4 —

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno doctor don José María Franca, recaído en autos caratulados: "EMILIO ROMEO COLOMBO. Sucesión Cesación de condominio" (Lo 41, Fo 236), se hace saber al público que el día 26 del actual mes de Noviembre, a las horas que se determinan a continuación, y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, se procederá con intervención del martillero don Juan Franciullo con la asistencia del Oficial - Alguacil y Actuario - Adjunto del Juzgado, previas las debidas formalidades legales, a la venta en pública subasta, en remates separados y por precios que excedan al de las bases que respectivamente para los mismos se enumeran más adelante, de los siguientes bienes inmuebles

1.o) A la hora dieciséis — Base de venta, pesos 10 000 00 — Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene situado en el paraje conocido por Playa Ramírez, hoy Novísima Ciudad de esta capital 15.a sección judicial de Montevideo, la que, según plano del agrimensor Alfonso Raúl Davita, de Octubre de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 26151 el 14 del mismo mes y año, está empadronada con el número dieciséis mil trescientos noventa y ocho (Número 16.398), y se compone de una superficie de setenta y cinco metros con ochenta y nueve decímetros cuadrados dentro de los límites que pasan a establecerse: siete metros de frente al Sur, por donde la puerta de entrada está señalada con el N.o [illegible] de la avenida Gonzalo Ramírez, siete metros dos centímetros al Norte, lindando con el padrón número dieciséis mil cuatrocientos uno, al Oeste mide diez metros ochenta y cuatro centímetros, lindando con el padrón número dieciséis mil trescientos noventa y siete y al Este mide diez metros setenta y ocho centímetros lindantes con el padrón número dieciséis mil trescientos noventa y nueve, que se describe seguidamente.

2.o) Acto seguido — Base de venta: pesos 10 000 00 — Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en el mismo paraje que el anterior, el que según otro plano del mismo agrimensor Alfonso Raúl Davita, levantado en Octubre de 1952 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 26152 el 14 de igual mes y año, está empadronado con el número dieciséis mil trescientos noventa y nueve (N.o 16.399), y tiene un área

superficial de setenta y tres metros doce decímetros cuadrados, deslindados de la siguiente manera: seis metros setenta y tres centímetros de frente al Sur a la Avenida Gonzalo Ramírez, por donde su puerta de entrada está señalada con el N.o 1545, seis metros ochenta y tres centímetros al Norte lindando con parte del padrón número dieciséis mil cuatrocientos uno, diez metros setenta y ocho centímetros al Oeste, lindando con el padrón número dieciséis mil trescientos noventa y ocho —anteriormente descripto— y al Este mide también diez metros setenta y ocho centímetros lindantes con el padrón número dieciséis mil cuatrocientos.

3.o) A la hora diecisiete y quince minutos — Base de venta, $ 15 000 00 — Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la Novísima Ciudad de esta capital, séptima sección judicial de Montevideo, empadronado con el número dos mil doscientos siete y señalado con la letra "A" en el plano del agrimensor Alfonso Raúl Devita, levantado en Mayo de 1952 e inscripto con el N.o 25475 en la Dirección General de Catastro, el 12 del mismo mes y año, según el cual se compone de una superficie de ciento treinta y tres metros siete decímetros y se deslinda así: nueve metros de frente al Norte a la calle San Salvador, por donde la puerta de entrada está señalada con el N.o 1504, ocho metros noventa y dos centímetros al Sur lindando con el padrón número dos mil trescientos noventa y tres, catorce metros ochenta y cinco centímetros al Este, lindando con el padrón número dos mil doscientos seis, y catorce metros ochenta y cinco centímetros al Oeste que, por formar esquina son también de frente a la calle Vázquez y

4.o) A continuación del anterior — Base de venta $ 8.000.00 — Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en el mismo paraje que el anterior, empadronado con el número dos mil trescientos noventa y tres y designado con la letra "B" en el referido plano del agrimensor Alfonso Raúl Devita, de Mayo de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 25475 el 12 de igual mes y año, según el cual tiene un área de cincuenta y seis metros ochenta y tres decímetros y se deslinda así: seis metros cuarenta centímetros de frente al Oeste, a la calle Vázquez, estando señalada su puerta de entrada con el N.o 984, seis metros treinta y nueve centímetros al Este lindando con el padrón número dos mil doscientos seis, ocho metros noventa y dos centímetros al Norte, lindando con el solar empadronado con el número dos mil doscientos siete —antes deslindado— y ocho metros ochenta y ocho centímetros al Sur, con el padrón número dos mil doscientos ocho.

Se previene: A) Que el mejor postor en cada uno de los remates deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; B) Que si cualquiera de los co-propietarios de los inmuebles a subastarse fuera interesado en su adquisición en el remate, la venta que se le haga será de la parte en que no es propietario, lo que también deberá ser tenido en cuenta a los efectos de la consignación de la seña; C) Que la venta se efectuará bien por bien, tal cual se enumeran en este edicto y en el orden en el mismo establecido D) Que los gastos de escritura, certificado, 15 o|o por Impuesto Universitario y comisión legal del martillero, serán de cuenta y cargo de los compradores; E) Que no se admitirán ofertas que no excedan a los precios bases de venta anteriormente indicados; F) Que se mantendrá la puja mientras haya postores que mejoren la oferta y siempre que ésta fuere continuada y G) Que los títulos de propiedad de los bienes inmuebles a venderse planos mencionados y demás documentación relativa así como los autos en los cuales se decretó la venta, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a mi cargo, calle 25 de Mayo N.o 523, 6.o piso, donde podrán ser examinados por los interesados, en días y horas hábiles. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 3 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$276.00 15|pub. Nov.6-16775-v.nov.22.

ANGEL GAZZANO E HIJOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, en los autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra WALTER FERNANDEZ SANCHEZ Ejecución de prenda" Lo 41. Fo 189. Se hace saber al público que el día jueves 13 de Noviembre próximo a las 15 horas, en nuestro local calle Colombia número 1335, se procederá por intermedio de los martilleros Angel Gazzano e Hijos al remate público y al mejor postor de 1 torno limor de 1 mt., caja Norton, 1 quemador Ray, 1 amoladora Stanley, terraja completa y demás efectos detallados en autos. Seña. 30 o|o Comisión. 3 o|o. Exposición. 5 días antes del remate

$20.00 10|pub Oct.31-16300-v nov.11

ENRIQUE BOVE ARTEAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno doctor don Enrique Jamio, dictada en autos. "TERESA MATEOS de FERRO. Sucesión. Lo. 34, Fo. 785", se hace saber al público que el día 21 de Noviembre próximo venidero, a las 16 horas, en el lugar de su ubicación, calle Continuación 18 de Julio números 3438 y 3440, y sobre la base de pesos 16 500 00, se procederá por el martillero don Enrique Bove Arteaga, asistido del señor Oficial Alguacil y señor Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Una fracción de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicada en la 24.a sección judicial de este Departamento de Montevideo, empadronada con el N.o 26 788, y que es el solar señalado con el N.o 59, de la manzana letra "F" en el plano del agrimensor Amaro H Cabrera, de Setiembre de 1912, aprobado por la Intendencia Municipal con el expediente N.o 16.376 del mismo año, inscripto en Topografía el 13 del mismo mes y año, todo según plano certificado por el agrimensor José Maranesis, del 23 de Agosto de 1929, y compuesto de una superficie de 451 metros 8 decímetros, con 10 metros 2 centímetros de frente al Noroeste sobre la calle Continuación 18 de Julio, entre las de Anzani y Estivao, distando su punto medio a esta última 25 metros 5 centímetros; 45 metros 11 centímetros, en sus costados Noroeste y Sureste limitando, respectivamente con las fracciones números 58 y 60; y 10 metros 2 centímetros en su fondo al Sureste, con el solar N.o 50

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada 2.o) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador, así como lo que pudiere adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren, y 3.o) Que los títulos de la propiedad a venderse se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana N.o 3229, Serie A 1948) a disposición de los interesados — Montevideo, Octubre 27 de 1952 — Luis Antonio Lamas, Actuario

$90 00 15|pub Oct.30-16276-v nov 15

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno
JUDICIAL

Sierra con motor y balanza para carnicería. Rematará por orden del Juzgado Civil de séptimo turno, en los autos "Gustavo Martínez con ISRAEL LOJO ESTEVEZ Lo 4 Fo 416", sobre las 2|3 partes de su tasación, los bienes embargados en estos autos, en el local de la calle Juan Paullier N.o 1065, el 12 de Noviembre a las 16 horas.

Comisión, 6 o|o Seña, 20 o|o. Informes teléfono 50.16.27.

$12 00 10|pub. Nov.1.o-16518-v nov 12.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado de Paz de la quinta sección de Montevideo
JUDICIAL
Bandejas Christofle

Rematará por oden del Juzgado de Paz de la quinta sección, en los autos David David con LAURA A de ARTEAGA Cobro de pesos" 4 bandejas Christofle, sobre las 2|3 partes de su tasación, el 12 de Noviembre a las 15 y 30 horas, en Juan Paullier 1065

Comisión, 6 o.o. Seña, 20 o|o. Informes teléfono 50.16.27.

$12.00 10|pub. Nov.1.o-16517-v nov 12

REMATE PUBLICO
Juzgado de Distrito de la dieciséis sección de Montevideo

EDICTO — Se avisa al público que el día 18 del corriente, a las 15 horas, se rematarán por orden del Juzgado de Distrito de la 16.a sección y en la puerta del mismo, Vicente Yáñez Pinzón 4307, siete equinos, dos híbridos y un vacuno, que se subastarán con la base de las dos terceras partes del valor de las respectivas tasaciones. — Montevideo, Noviembre 4 de 1952. — Jorge Raúl Bula, Juez de Distrito.

$12.00 10|pub. Nov.6-16776-v.nov.17.

RICARDO RODRIGUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno
REMATE PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno doctor Eduardo Bolani, dictada en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay con RAMON ALMEIDA SILVA. Reconocimiento de firma" (Lo 39, Fo 240), se hace saber al público que por el martillero don Ricardo Rodríguez asistido del subscripto, el día dieciséis de Noviembre próximo a la hora quince y en el portón de entrada al Corralón Municipal en esta Villa, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un camión marca Volvo reconstruído motor N.o 88163, a explosión, de 20 HP empadronado en la Intendencia Municipal de Durazno con el N.o dos mil cuatrocientos noventa y siete (2 497)

Se previene que la comisión legal del rematador será de cargo del comprador, y que éste deberá consignar el diez por ciento de la oferta en el acto de serle aceptada y depositar el noventa por ciento restante en la Sucursal local del Banco de la República, a la orden del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno, bajo el rubro de autos, dentro de los diez días siguientes al remate bajo pena de la pérdida de lo consignado. — Paso de los Toros 28 de Octubre de 1952. — Pedro Armúa, Juez de Paz.

10|pub. Nov.4-32945-v.nov.14.

SERVANDO ECHEVERRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Guido Berro Oribe, dictada en autos: "Banco República con RAMON DOMINGO CASTRO LOMANDO. Ejecución de prenda. Lo 18, Fo 65" se hace saber al público que el día 25 de Noviembre próximo, a las 15 horas, en el terreno ubicado en las calles José E Rodó y Antonio M Fernández, de esta ciudad, se procederá por el martillero Servando Echeverría, en presencia del señor Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: tractor "Centenario" N.o 237269 de 35 HP: trilladora "Ruston" N.o 23125, con embocador batidor y varillas de 4 1|2 pies completo de correas chicas de mando de pelo de camello 34 ms 17 x 17) de 6 pulgadas de diámetro; gato con criquet 5|8 toneladas: 1 juego de calzos Criquet; 1 chupador para lino: 1 camión Dodge modelo 1938 padrón 3026 chapa O-2308, motor 6 cilindros N.o T 4015160 de 23 HP con cubiertas nuevas: 1 arado "Oliver" de 4 rejas para tractor con levante automático y 1 zorrita de 2 ruedas para 1 000 kgms de carga

Se previene: Que el mejor postor abonará el serle aceptada la misma B) Que los gastos y importe en el acto de serle aceptada su oferta; 2.o) Que será de cargo del comprador la comisión legal del rematador 3.o) Que los bienes se encuentran en exhibición en el lugar en que se procederá a su venta Y a los efectos de ley, se hace esta publicación — Florida, Octubre 23 de 1952 — Raúl Trigo Actuario

$44.00 10|pub Nov.1.o-16416-v nov.12.

ISMAEL IBARBURU
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia doctor Guido Berro Oribe, en autos "ALMEIDA GONZALEZ, PANTALEON CASIO Presunto incapaz Lo 28, Fo 106" se hace saber al público, que el día 13 de Noviembre próximo a las 15 horas en las puertas de este Juzgado el martillero don Ismael Ibarburu en presencia del Alguacil y Actuario del Juzgado procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base que se determinará del siguiente bien Una fracción de campo ubicada en la séptima sección judicial del Departamento de Florida empadronada con el N.o 10646 señalada con el N.o 4 en el plano del Agrimensor Ariel Cabrera de Marzo de 1951 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 1481 el 30 del mismo mes y año compuesta de una superficie de 6 hectáreas 0,549 ms 65 dcms. deslindados así 200 ms de frente al Oeste al Camino Nacional a Florida 303 ms 90 cms al Sur con la fracción N.o 5 200 ms al Este con la fracción N.o 3 y 303 ms 90 cms al Norte con la fracción tres - Base $ 334 00

Se previene A El mejor postor consignará el 10 o|o del importe de la misma a los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. B) Que los títulos antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados A los efectos de derecho se hace esta publicación. — Florida Octubre 16 de 1952 — Raúl Trigo, Actuario Adjunto

$80 00 20|pub Oct.22-15795-v nov.13

ANTONIO B. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "JOSE AISEMBERG Su muerte. Medidas de seguridad sobre sus bienes" (Lo. 25. Fo 661), se hace saber que el 12 de Noviembre próximo a las 16 y 30 horas se va a dar comienzo a la venta en remate público sin base, por precio al mejor postor y al contado, con la intervención del martillero don Antonio B Fernández, presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del subscripto Actuario de todas las existencias mercaderías, muebles y útiles, de la casa de comercio "Tienda Artigas") del extinto don José Aisemberg sita en la esquina de las calles Batlle y Ordóñez y Sarandí de esta ciudad, habiendo sido habilitados al efecto los días y horas inhábiles necesarios — Minas, Octubre 28 de 1952 — José Ramón Díaz, Actuario

$24.00 10|pub. Nov.1.o-16446-v nov 12.

CARLOS BECEIRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: "Adolfo Mac Urlach con HUMBERTO ALVEZ Reconocimiento de firma hoy juicio ejecutivo" (Lo 9, Fo 738), se hace saber que el día veintidós de Noviembre próximo venidero, a las 10 horas, en el vestíbulo de este Juzgado, por el martillero Carlos Beceiro se procederá a la venta en remate público, con asistencia del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado, del siguiente inmueble: Un terreno con su edificio y demás mejoras anexas situado en Pueblo Piñera quinta sección judicial de este Departamento manzana letra "O" empadronado con el N.o 146 y con una superficie de 386 metros que se deslinda así: Norte, 15 ms. de frente

sobre Camino a la Cuchilla de Haedo Sur, igual medida sobre calle "Emilio Castelar". Este, 24 ms sobre José Piñera o sucesores, y Oeste, igual extensión sobre Diego M. Estévez o compradores. El remate se efectuará sobre la base de $ 2.772.00. que representa las 2|3 partes de su tasación de $ 4 158 00

Se previene: A) Que el comprador deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de honorarios de escrituración y certificados de los registros serán de cuenta del comprador y C) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria, a disposición de los interesados — Paysandú. Octubre 22 de 1952. — Jorge Pérez Scremini. actuario

$60 00 15|pub Nov 1 o-16424-v nov.18.

JUAN LEON ANZA

Juzgado de Paz de la primera sección de Rocha

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la primera sección de Rocha, dictado en autos: "Sucursal de Impuestos Directos con CAVALLO TERRENO y Cía Cobro de impuestos (Lo 15, Fo 14, N.o 495)" se hace saber que el día diez de Diciembre del corriente año a las diez horas, en las puertas de este Juzgado, se procedrá a la venta por el martillero Juan León Anza, asistido del suscripto Juez y Actuario ad-hoc, escribano Angel Rocca López, del siguiente inmueble: Un terreno solar empedronado actualmente con el N.o 927 ubicado en la manzana N.o 88 de esta ciudad, compuesto de una superficie de doscientos cincuenta y cuatro metros, lindando al Noreste en doce metros sesenta y cinco centímetros con sucesión de Diamantino Amaral; Al Noroeste en diecinueve metros ochenta y ocho centímetros con Banco de la República. Al Suroeste en doce metros ochenta y dos centímetros con frente a la calle José Pedro Ramírez, y al Sureste en veinte metros con cinco centímetros con Alberto Cardoso, según plano levantado por el agrimensor don Luis A Carballo en el año 1945, e inscripto en el Registro de Planos de Mensura con el N o 213

Se previene: A) Que el referido inmueble ha sido tasado en tres mil quinientos cincuenta y seis pesos no aceptándose oferta que no llegue a las dos terceras partes de esta tasación B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o en garantía de la misma de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil y C) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración y certificados — Rocha, Octubre 23 de 1952 — Roberto L. Zito. Juez.

(Decreto 21-7-34) 15|pub. Nov.4-32936 v nov 20.

EDGAR HERNANDEZ

Juzgado de Paz de la segunda sección de Salto

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la segunda sección del Departamento de Salto, dictada en autos "Antonio Silgoria contra JUAN ITE TEXEIRA Juicio ejecutivo", el 21 de Noviembre próximo venidero, a las 16 horas, en la finca N.o 43 de la calle Larrañaga, en el local que ocupa la firma Arrestia Hnos. y Cía.", el martillero Edgar Hernández, asistido del Alguacil ad-hoc rematará con la base de $ 2.000 00 (dos terceras partes de la tasación) una camioneta marca "Tempus", empadronada en el Municipio de este Departamento, con el N.o 1945.

Se previene: A) Que la venta se realizará al contado, y B) El expediente en que se decretó este remate se encuentra en este Juzgado a disposición de los interesados — Salto, Octubre 29 de 1952. — Carlos F. Percovich. Juez de Paz.

$24.00 10|pub. Nov 4-16549-v nov 14

COMERCIALES

INTERNATIONAL INVESTMENT S. A.

4ª CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Noviembre de 1952 a las 16 horas, en la sede social Avenida Agraciada 1442 Apartamento 11 a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o) Elección de nuevo Directorio.; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea — Depósito de acciones: hasta el 19 de Noviembre de 1952. — El Directorio.

$4 80 2|pub Nov.8-16905-v.nov.10.

"LOS ANDES" SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la cuarta asamblea general ordinaria a celebrarse el día 19 de Noviembre de 1952 a las 11 horas en el local social de la calle Rincón N.o 432, escritorio N.o 24, para tratar el siguiente orden del día.

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1952; 2.o) Elección de nuevo Directorio; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar e acta de la asamblea.

Nota. Tres días antes de la asamblea los accionistas deberán dar cumplimento a lo dispuesto en el artículo 11 de los estatutos. -- Montevideo, Noviembre de 1952. -- El Directorio.

$6.00 2|pub. Nov.8-16893-v.nov.10.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documentos privados de fecha catorce de Mayo último, inscriptos en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de segundo turno, con los números 77 y 79 del libro 10, respectivamente los esposos Carlos Ferdinando Pollak y Adela Varela de Pollak, cedieron a Juan Carlos Rezzo: y los esposos Raúl Capurro e Irgmard Stemmer de Capurro, cedieron a José Pumarega Arias, las cuotas que correspondían a cada uno de los cedentes en la "Sociedad de Bonificaciones y Descuentos Limitada' — Montevideo 27 de Octubre de 1952 — CARLOS FERDINANDO POLLAK. — ADELA VARELA DE POLLAK — RAUL CAPURRO. — IRGMARD STEMMER DE CAPURRO

$16 00 10|pub Oct.30-16250-v.nov.10

"INTERCO URUGUAYA LIMITADA"

Por escritura autorizada por el escribano Ezrie Valenti, el 10 de Julio del año 1952 inscripta en el Registro de Comercio con el número 50, al F.o 124 y siguientes del L.o número 10, los señores Iván A Kuehr Juan Enrique Llovet, Luis Adolfo Martino Pastori Jorge Márquez Vaeza y el doctor Eduardo Albanell Mac Coll constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada denominada "Interco Uruguaya Limitada" — Capital: $ 5.000 00 aportados: Señor Iván A Kuehr $ 2.000 00 y los señores Juan Enrique Llovet, Luis Adolfo Martino Pastori, Jorge Márquez Vaeza y Eduardo Albanell Mac Coll $ 750.00. cada uno el 50 por ciento en efectivo y el resto a medida que la administración lo requiera — Objeto Explotación del ramo de representaciones en general, pudiendo realizar negocios de importación y exportación y administraciones mandatos o agencias por cuenta de terceros — Plazo: 99 años contados desde la fecha de la inscripción en el Registro de Comercio — Administración: Todos los asociados indistintamente pero actuando dos de ellos conjuntamente — Domicilio En esta ciudad — Montevideo, Setiembre 22 de 1952

$28 00 10|pub Oct.30-16229 v.nov.10.

"MERCATOR LIMITADA"

Por escritura autorizada por el escribano Walter Mac Coll el 8 de Agosto del año 1952, inscripta en el Registro de Comercio con el número 21, al F.o 52 del L.o 10. los señores Otfried Máximo Dürnhöfer y Walther Rohde, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada denominada "Mercator Limitada" — Capital: $ 5.000 00, aportados por partes iguales por ambos socios, el 50 o|o en efectivo y el resto a medida que la administración lo requiera. — Objeto: Ejecución de negocios de navegación y transporte marítimo, comisiones, gestiones por cuenta de terceros, importación y exportación — Plazo: 5 años, prorrogable por períodos de 2 años siguientes y consecutivos — Administración: Ambos socios indistintamente — Domicilio: En esta ciudad. — Montevideo Setiembre 5 de 1952

$20.00 10|pub. Oct.30-16230-v.nov.10.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 6.o del decreto-ley número 8 992, se hace saber que por escritura que autorizó en Salto el escribano Raúl Cazabán Goncalves el 20 de Setiembre último, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada con estas bases principales Integrantes: Carlos Manuel Mallo. Juan José Irastorza. Alfredo Pablo Marziotte Juan Sena — Objeto: Barraca y anexos. — Denominación: Barraca Gomensoro Limitada — Domicilio: Tomás Gomensoro novena sección judicial de Artigas Capital: $ 80 000 00 (ochenta mil pesos, moneda nacional uruguaya) — Integrado $ 70 000 00 (setenta mil) — Administración y uso de la firma: Dos de cualesquiera de los socios conjuntamente — Plazo: Tres años prorrogables por otros tres — Fondo de reserva: El legal — El contrato fué inscripto el 29 del presente mes con el número 43 en el Registro de Comercio y con el número 278 en el de Poderes. — Salto, Setiembre 20 de 1952 — CARLOS M MALLO — JUAN JOSE IRASTORZA. — ALFREDO PABLO MARZIOTTE — JUAN SENA.

$24 00 10|pub. Oct.30-16224-v nov 10

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público en general que he prometido vender a Raúl Botaqui el comercio de mi propiedad que en el ramo de "almacén frutas y verduras" gira en esta ciudad Emilio Romero N.o 2 Los acreedores deberán presentar con los justificativos de sus créditos, dentro del plazo legal en 25 de Mayo N.o 477 (Escribanía Gorlero Insua). — Montevideo, Octubre de 1952 — MERCEDES RUIZ de RODRIGUEZ

$24 00 20|pub Oct.18-15574-v.nov 10

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de oficinas de balances de Antonio M Blanco (Valparaíso 1269) prometimos vender a los señores Moisés Sara (egui) y Alejo Carabello, e dar y ol. alertito en Arena Grande número 1481 de esta ciudad Acreedores al comercio Ley 26 de Setiembre de 1904 Montevideo 6 de Octubre de 1952 — JESUS VAZQUEZ — SIMONA ZABALLA DE VAZQUEZ — JOSE ANTONIO VAZQUEZ. -- HUGO VAZQUEZ.

$24.00 20|pub. Oct.21-15719-v.nov.12.

"ELECTROMECANICA SALTEÑA LIMITADA"

Por escritura autorizada por el escribano Roberto Gorlero Bacigalupi, el 24 de Setiembre de 1952, registrada con el número 48 del folio 100 al 103 vto., en el Registro Público de Comercio de Salto, los señores Raúl Omar Gaudín, Juan Carlos Barboza, José Gervasio Rutigliano y Ulpiano Oriol Rodríguez, constituyeron Sociedad de Responsabilidad Limitada — Características: Ramo: Taller electrotécnico y mecánico y venta accesorios automóviles, camiones, tractores y maquinaria en general — Domicilio: Agraciada esquina Amorim — Denominación: "Electromecánica Salteña Limitada". — Dirección. Administración y uso de la firma social: A cargo de Raúl Omar Gaudín. — Fondo de reservas: El legal. — Capital: Cinco mil pesos, totalmente aportado; dos mil pesos, por Raúl Omar Gaudín; dos mil pesos, por José Gervasio Rutigliano; quinientos pesos, por Juan Carlos Barboza y quinientos pesos por Ulpiano Oriol Rodríguez — Ganancias y pérdidas: En proporción capital. — Plazo Cinco años a partir otorgamiento — Balances: Mes de Enero — Raúl O. Gaudín — José G Rutigliano. — Juan C. Barboza. — Ulpiano Oriol Rodríguez.

$28.00 10|pub Nov.6-16713-v.nov.17.

"CAFFAREL, ARMAND UGON, LIMITADA"

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

A los efectos del decreto-ley número 8 992 del 26 de Abril de 1933 se hace saber que por instrumento privado otorgado el día 23 de Octubre de 1952, certificadas las firmas por el escribano Ernesto Roland e inscripto el 3 de Noviembre del corriente año, con el número 14 al F.o 73 y siguientes del L.o 33 del Registro de Contratos a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno de Montevideo, don Eduardo Platero, cedió a don Enrique Esteban Caffarel y Daniel Osvaldo Armand Ugón, las 40 cuotas de $ 100 00 cada una que le correspondían en el capital social y todos los derechos que pudieran corresponderle en dicha Sociedad, habiéndose introducido en el contrato social las siguientes modificaciones: I) La Sociedad será individualizada con el nombre de Caffarel, Armand Ugón, Limitada"; II) La misma será administrada por ambos conjunta o separadamente Los efectos de dicho contrato se retrotraen al 31 de Agosto del corriente año — Montevideo, Noviembre 3 de 1952. — Eduardo Platero — Daniel O Armand Ugón. — Enrique Esteban Caffarel.

$28.00 10|pub Nov.6-16699-v.nov.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he rescindido el compromiso de venta de la Farmacia "San Martín" sita en esta ciudad, Avenida San Martín número 2320. — CELINA DA COSTA DE GUIMIL

$8 00 20|pub Oct 25 15985-v nov 17

"CASA LOPEZ HERMANOS LIMITADA"

AUMENTO DE CAPITAL

A los efectos de lo dispuesto por los artículos 6.o y 17 de la ley número 8.992, se hace público que, por documento cuyas firmas certificó el escribano Ramiro Llano, el 7 de Octubre próximo pasado, todos los integrantes de la sociedad del epígrafe procedieron al aumento del capital de la misma llevando el inicial: trece mil seiscientos cuarenta pesos a la cantidad de ciento cincuenta mil pesos (pesos 150 000.00 m|n) - Esta modificación de contrato fué inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno con el número 3, al folio 5 y siguientes del libro número 11 de "Contratos Sociales" — Montevideo 4 de Noviembre de 1952

$20.00 10|pub Nov 7-16742-v nov.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber la disolución parcial de la Sociedad "Burwood y Pin" con el giro de almacén de comestibles y bebidas fermentadas, retirándose el socio señor WALTER PEDRO PIN — Manuel Acuña N.o 3201

$16 00 20|pub. Nov.5-16635-v.nov.27.

COMPAÑIA ESTANCIAS Y COLONIAS URUGUAYAS SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De conformidad con los estatutos convócase a los accionistas de "Compañía Estancias y Colonias Uruguayas Sociedad Anónima" para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día martes 25 de Noviembre de 1952, a las once horas, en el local de la calle Solís 1533, para considerar la siguiente orden del día: Aprobación de la memoria y balance general al 31 de Agosto 1952; Elección de Directores y de la Comisión de Cuentas; Distribución de las utilidades; Propuesta del Directorio sobre valores de inventario; Designar dos asambleístas para firmar el acta

Nota — Se advierte a los señores accionistas que para participar en esta asamblea deben cumplir las disposiciones estatutarias referente a la inscripción de sus acciones o recibos supletorios en el Registro de la Sociedad por lo menos el día antes de realizarse la asamblea. — Montevideo, Noviembre 7 de 1952 — El Directorio.

$38 40 16|pub Nov 7-16702-v.nov.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender a Esther L. de Mujtarian el comercio de almacén ubicado en Austria 900 (Cerro). Acreedores presentarse domicilio indicado. — PANOS MUJTARIAN.

$8.00 20|pub. Nov.8-16851-v.dic 2.o

CADUCIDAD DE PROMESA DE COMPRAVENTA

Se avisa a los señores Bibiano Enrique García Ofelia Victoria Pieri de García o a sus sucesores a cualquier título, que se encuentran atrasados en más de cuatro años en el pago de la promesa de compraventa sobre el terreno situado en la 20.a sección judicial de Montevideo señalado con el N.o 3 de las manzanas letras "E" o "G" en el plano de Alvaro G Carlevaro, respectivo, con frente al camino Propios, por el Suroeste, en 25 metros. En consecuencia, y en mérito a lo dispuesto por la ley de 13 de Setiembre de 1933, transcurridos 15 días después de la última publicación de este aviso, habrán caducado los derechos de los promitentes compradores o sus sucesores a cualquier título Suc. Lorenzo Pastorino. Santiago Pastorino Juan Pastorino Celestina Pastorino, Fortunato Pastorino, Mariano L. Pastorino Juan M Pastorino, María P de Marchetti, Florinda M P de Parma, Luisa M P de Gaibisso y Rosa P de Bottasini. — Montevideo, 27 de Octubre de 1952

$42.00 15|pub. Oct.31-16357-v nov 17.

BALNEARIO SALINAS S. A.
EMPLAZAMIENTO

A los efectos de lo establecido en el artículo 10 de la ley N.o 9.099, se avisa a las personas que abajo se mencionan, promitentes compradores que no abonan sus cuotas desde hace más de cuatro años que, pasados quince días, de la última publicación de este aviso habrán caducado todos los derechos que les pudieran corresponder a los solares que se designarán, ubicados en la séptima sección judicial del Departamento de Canelones (Balneario Salinas)

A) Luis E Quijano Solar N o 24 de la manzana N.o 43, con frente a la calle Guazubirá. B) Pedro O Severio Solar N o 13 de la manzana N o 13 con frente a la calle Sombra de Toro y Mamboretá C) Jorge Enrique Bird Solar número 9 de la manzana N o 46, con frente a la calle Guazubirá y Uruguay D) Carlos Cedie v Enrique Cozzano Solar N o 7 de la manzana N o 20 con frente a la calle Yacaré E) Sociedad Servita Solares N os 11 y 12 de la manzana N o 22 con frente a la calle Guaycurú F) Leonides A Macció Solar N o 19 de la manzana N.o 53, con frente a la calle Colón, con promesa de venta inscripta en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos, con el N o 724 del Libro 39 al folio 193 G) José Esmoris Solar N.o 8 de la manzana N o 34 A, con frente a la calle Guazubirá H) Clara Fernández de Pelaez Solar número 7 de la manzana N o 7 con frente a la Avenida Zorrilla de San Martín I) Violeta Iris Morató y Celica Borras Ortuzar Solar número 14 de la manzana N o 20 con frente a la calle Mamboretá, con promesa de venta inscripta en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el número 859 del Libro 34 al folio N o 218 J) Inés Dupont de Lena Solar N o 7 de la manzana N.o 6 con frente a la Avenida Zorrilla de San Martín — Montevideo Octubre 27 de 1952

$84.00 15|pub Oct 31-16363-v nov 17

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos resuelto disolver la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón social "Franca y Guimaraens" en el ramo de tienda y anexos, establecida en calle Lecueder N o 395, haciéndose cargo del activo y pasivo, el socio Egardo Honorio Guimaraens Los acreedores presentarán sus cuentas en el escritorio del señor Celiar A Mata, calle Lavalleja N o 336 — Artigas. Octubre 1.o de 1952 — ROMAN ENRIQUE FRANCA CHEYDE. — EGARDO HONORIO GUIMARAENS

$24 00 20|pub Oct.30-16274-v nov 21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometi vender a Victorio Castiglioni el comercio en el ramo de almacén, bebidas alcohólicas y billar ubicado en Villa La Paz —Departamento de Canelones— calle Libertad, esq Javier de Viana Acreedores presentarse en Escribanía Delfrate: Ramón Alvarez 168 La Paz, de 17 a 19 horas — HIRAM SBURLATTI

$16 00 20 pub Oct.30-16273-v nov 21

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" R Cercido y Cía Solís N.o 1460, prometí vender al señor Juan Siri el horno de pizza de la calle Pablo Zufriategui N o 994 de esta ciudad Acreedores Plazo de ley 26 Setiembre 1904 — Montevideo, Octubre 17 de 1952 — NERIS IVAR GARCIA.

$16 00 20|pub Oct.27-16016-v.nov.18

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a José López Varela la carnicería de la calle 25 de Agosto N.o 578. Presentarse acreedores en Yi 1592, apto 15 Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo Octubre 28 de 1952 — ANGEL BUDELLI — ISOLINA BOUBETA de BUDELLI. — LETIZIA BUDELLI

$16.00 20|pub Oct.31-16290-v nov 22

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" R Cercido y Cía., Solís 1460, prometí vender a los señores Angel Haro y Lino Fernández, el café y bar de la calle Manuel Herrera y Obes número 4301 de esta ciudad Acreedores Plazo de ley 26 Setiembre 1904 — Montevideo. Octubre 16 de 1952 — AQUILINO BELLO

$16.00 20|pub Oct.27-16017-v.nov.18.

MOLINO CERRO LARGO
Sociedad de Responsabilidad Limitada
CONSTITUCION

De acuerdo con el contrato firmado el 15 de Setiembre pasado se ha constituído la entidad "MOLINO CERRO LARGO-SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" el que fue inscripto en el Registro P. de Comercio del Juzgado de Cerro Largo, con el número 24 al folio 125, con fecha 21 de Octubre de 1952.

Dicha sociedad se halla constituída por la Sra. Amalia Compte Saus de Comas y el Contador Juan C Lund El capital es de $ 150.000.00 (ciento cincuenta mil pesos) aportados: pesos 145.000.00 por la Sra Compte Saus de Comas y $ 5.000.00 por el socio Sr. Juan C. Lund. Plazo de duración cinco años a contar del quince de Setiembre de 1952. Administración a cargo exclusivo del Sr Juan C. Lund. Domicilio, Ciudad de Melo. Ramo; explotación del molino harinero conocido por "Molino Cerro Largo", fabricación de fideos, galletas, acopio, importaciones etc. — Octubre 28 de 1952.

$28.00 10|pub. Nov.4-16575-v.nov 14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Baldomero Amado, la panadería "Nueva del Perú", sita en Municipio N.o 2118 Acreedores: Escribanía Navia-Antelo, Rincón 432, escritorio 13. — JUAN ALBERTO SOZZO. — LUCIA PUNTILIANI de SOZZO.

$16.00 20|pub. Nov.4-16540-v.nov.14.

"SELCAMONT S. A."
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda convocatoria

De acuerdo con las facultades que le otorga el artículo 35 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 14 de Noviembre de 1952 a las 15 y 30 horas, en su local social, calle Misiones 1361, piso 5.o, escritorio 47, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria y balance anual y cuenta ganancias y pérdidas 2.o) Designación de nuevo Directorio y Síndico y su remuneración (artículos 17 y 45 de los estatutos). 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con lo establecido en el artículo 41 y 42, para poder participar en la asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito que los acredite, en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes de la misma.

Se previene a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 35 de los estatutos, la asamblea se celebrará cualquiera sea el número de acciones o accionistas que estén representados en la misma — El Directorio

$32.00 10 pub. Nov.4-16608-v nov.14

ESTACION LAS ROSAS
Sociedad de Responsabilidad Limitada
CONSTITUCION

De acuerdo con el contrato firmado el 15 de Setiembre próximo pasado, se ha constituído la entidad "Estación Las Rosas Sociedad de Responsabilidad Limitada", el que fué inscripto en el Registro Público de Comercio de Cerro Largo con el N o 25 al folio 129, con fecha 21 de Octubre de 1952.

El capital social está constituído por 70 (setenta) cuotas de mil pesos cada una. Constituyen la sociedad la señora Amalia Compte Saus de Comas y el contador Juan C. Lund quienes tomaron, respectivamente sesenta y cinco, y cinco cuotas del capital de la misma. Duración, cinco años, a contar del 15 de Setiembre de 1952 Administración, a cargo exclusivo del socio señor Juan C. Lund. Domicilio, ciudad de Melo. Ramos, estación de servicios, venta de nafta, aceites., etc., representaciones venta de vehículos de tracción mecánica, maquinarias agrícolas e importaciones — Octubre 28 de 1952

$24.00 10|pub. Nov 4-16576-v.nov 14

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Panzera Oficinas intervienen, Paraná y número 1259. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del comercio y el público en general, que he prometido en venta mi comercio, ubicado en la calle Martín Fierro N o 2399 bis, en el ramo de provisión al señor Eugenio Rodrigo Linares. Acreedores presentarse en el referido comercio — JOSE MONZON — FLAMIANA FREIRE de MONZON — Eugenio Rodrigo Linares

$24.00 20|pub Nov.1.o-16382-v nov.24

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Sociedad Tubos Mannesmann Limitada.
Sucursal Montevideo
(En liquidación)

A los efectos pertinentes se hace saber que la Sociedad Tubos Mannesmann Limitada Sucursal Montevideo, ha sido clausurada y está en liquidación. Los acreedores deberán presentarse con los recaudos correspondientes en Misiones 1361, 7.o piso, departamento 57 — Carlos E Labella. Apoderado - Liquidador

$16.00 20|pub. Nov 1.o-16455-v nov.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber la venta de la farmacia Icasuriaga, sita en calle Rodó 383, Florida, por MARIO ICASURIAGA a Duncan Pereira Stewart Acreedores: Ituzaingó 4090. Florida

$8 00 20|pub. Nov.1.o-16415-v.nov.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he prometido vender mi comercio de carnicería establecido en La Paz, quinta sección del Departamento de Canelones, calle José Batlle y Ordóñez N.o 335, a los señores José Ludovino Lebrato y Fernando Lebrato. Acreedores presentarse en el referido comercio, según ley de 26 de Setiembre de 1904. — RICARDO CILLERUELO.

$16.00 20|pub. Nov.1.o-16408-v.nov.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber al comercio y público en general, que Lavadero América, ha prometido vender a Lavadero La Marina S. A. todas las maquinarias existentes en su comercio sito en la calle Colonia N.o 2225, su clientela y nombre comercial Los acreedores se presentarán dentro del plazo de 30 días en el expresado comercio con los justificativos de sus créditos. — Montevideo. Octubre 29 de 1952. — Por Lavadero América, RICARDO R. BANCHS.

$24.00 20|pub. Nov.1.o-16439-v.nov.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Formento Hermanos Limitada hace saber a los efectos de la ley 26 Setiembre de 1904, que ha prometido vender a los señores Marcos José y Abraham Ponczek y Heriberto Pegagini, su comercio de joyería, platería y taller, sito en la avenida Agraciada N.o 3775, donde deben presentarse los justificativos de créditos. — Montevideo, Julio 29 de 1952 — Por Formento Hermanos Limitada: SAMUEL FORMENTO.

$24.00 20|pub. Nov.4-16555-v.nov.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904 Prometimos vender a Alfonso Gómez Añón la panadería "La Industrial", sita en Municipio N.o 2609 Acreedores: Escribanía Navia-Antelo. Rincón 432, escritorio 13. — JUAN PEDRO ROBELLO. — EDITA BONFIGLIO de ROBELLO.

$16.00 20 pub. Nov.4-16541-v.nov.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos disuelto parcialmente la sociedad que giraba bajo la razón social de Lempert, Yimalkovski y Olesker, con su sede en Martín García 1978 y bajo el nombre de "Barraca Goes", quedando con el activo y pasivo los socios Lempert y Olesker. Los acreedores deben presentarse en la sede social. — Montevideo, 29 de Octubre de 1952. — LEMPERT y OLESKER.

$24.00 20|pub. Nov.1.o-16420-v.nov.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber la disolución de la sociedad SIMONES LOPEZ y CAEIRO que explotaba el almacén "9 de Julio" en Avenida Gorlero 523, de Punta del Este, primera sección de Maldonado, en el ramo de almacén de comestibles, frutas y verduras, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el señor Antonio Caeiro. Acreedores en la misma. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1952.

$24.00 20|pub. Nov.4-16592-v.nov.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace constar que de acuerdo la ley del 26 Setiembre de 1904 y por intermedio del Centro Comercial "La Amistad", de Palumbo Hnos., San José 1132, hemos prometido vender a favor del señor Garabed Guendjian, el almacén, frutas, verduras y fermentadas, sito en la calle Chile 4050, notificando a los acreedores para que se presente dentro de los 30 días con los justificativos de sus créditos en el referido comercio. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1952. — VAHAN CHAHIRIAN y Garabed Guendjian.

$24.00 20 pub Nov.4-16578-v.nov.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace constar que de acuerdo a la ley del 26 de Setiembre de 1904, por intermedio del Centro Comercial La Amistad de Palumbo Hnos., San José 1132, hemos prometido vender a favor de la señora Antonia Cilento de Simón, el almacén, frutas, verduras y fermentadas sito en la calle Fraternidad 4052, notificando a los acreedores para que se presenten dentro de los 30 días con los justificativos de sus créditos en el referido comercio — Montevideo, Octubre 31 de 1952. — CONSTANTINO MONTUORI — GIULIANA LAMANNA de MONTUORI. — Antonia C. de Simón

$32.00 20|pub. Nov.4-16565 v.nov.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender nuestro comercio de joyería que gira en esta plaza en la Avenida 18 de Julio N.o 948, bajo la denominación de Trust Joyero, de Horacio R. Gianetto Los acreedores deben presentarse, de acuerdo a los términos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, con los justificativos de sus créditos en Juan Carlos Gómez N.o 1492, escritorio 409 — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1952. — HORACIO R. GIANETTO.

$24.00 20|pub. Nov.4-16567-v.nov.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, comunico que he prometido vender al señor Luis Alberto Suárez Apaulaza, el Hotel Español, que tengo establecido en la calle Garzón esquina Baldomir, quedando el activo y pasivo a cargo del adquirente — ESTEBAN APAULAZA.

$16.00 20|pub. Nov.5-16600-v.nov.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Alario en la Avenida San Martín 2708 comunica que el señor ISIDORO LAMAS promete vender al señor Augusto Parapli el comercio de carnicería de la calle Juan Paullier N.o 2172 de esta ciudad Ley de 26 de Setiembre de 1904 Presentarse los acreedores hora de 8 a 12 y de 15 a 19 en el mismo comercio con documentos en duplicados. — Montevideo, Octubre 25 de 1952.

$24.00 20|pub. Oct.28-16144-v.nov.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor del señor José M. Rojo, el horno de ladrillos, sito en la calle Teniente Galeano 854, según ley 26|9|904, interviene Oficinas Palumbo Hnos. San José 1132. — Montevideo. Octubre 24 de 1952. — EUSEBIO DE LEON. — José María Rojo

$16.00 20|pub Oct.28-16120-v.nov.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he prometido vender al señor Juan Anselmo Marquiz la casa de comercio en el ramo de almacén, frutas y verduras ubicado en la calle Andes N.o 1240. — Los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos en el Centro del Comercio y la Industria, calle Sarandí N.o 490. — Montevideo, Octubre 16 de 1952. — JOSE R. ARCIERI.

$24.00 20|pub Oct.28-16137-v.nov.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por escritura autorizada el 3 de Setiembre de 1952 por la escribana María Martín Zapirain, don Manuel Fernández Secades y don César Brindisi Masello cedieron a los señores Romeo Braselli García y Antonio Perrone Delpiazzo, los derechos que como promitentes compradores les correspondían en el comercio de panadería y venta de helados "Las Brisas" ubicado en la calle Comercio N.o 1439 — Acreedores presentarse en el referido comercio dentro del término legal — MANUEL FERNANDEZ. — CESAR BRINDISI. — Romeo Braselli. — Antonio Perrone.

$24.00 20|pub. Oct.28-16108-v.nov.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se comunica a los acreedores de ALBERTO PEREZ LABORDE, con comercio en Joaquín Suárez N.o 223 de la ciudad de Durazno, se presenten con los justificativos de su crédito en duplicado al escribano Alfredo E Naguila en 18 de Julio N.o 452 de Durazno.

$16.00 20|pub. Oct.28-16140-v.nov.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García Paysandú 913, hemos prometido en venta a Balbino Fernández y Cía la fábrica de pastas, fiambrería y alcoholicas embotelladas denominada "Roma" establecida en Avenida Brasil N.o 2556, habiendo tomado estos posesión de la misma en el día de la fecha. — Acreedores presentarse al comercio Plazo Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, Octubre 22 de 1952 — JUSTO PADILLA RUIZ — JOSEFA ROMANOS DE PADILLA

$24.00 20|pub Oct.28-16128-v.nov.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Aviso que he prometido vender a Rafaela Miraglia y Carlos Dante Cravea, el comercio que en el ramo de fiambrería lechería frutas, comestibles y fermentadas establecido en esta capital (Montevideo) Joaquín Requena 1385 bis Los acreedores deben presentarse en Colonia 1359 Esc O Condom Johnson. — OFELIA ACCIARI DE BLANCO

$16.00 20|pub. Oct.28-16091-v.nov.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he prometido vender el comercio que en el ramo de panadería, de mi propiedad, que gira en Sarandí del Yí, Departamento de Durazno, al señor Isidoro Muraña Franco Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en la escribanía del señor Carlos Alvariza Sarandí del Yí — RICARDO FERNANDEZ. — Sarandí del Yí, 27|10|952

$16.00 20|pub. Oct.29-16207-v.nov.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que en esta fecha prometimos vender al señor Ricardo Roberto Roca, la farmacia denominada "Farmacia Rilo Rodríguez" ubicada en la calle Rivera número 3500 Los acreedores presentarse en la escribanía del señor Juan R Cruzado, calle J R y Obes 1342 piso 1 o. — Montevideo, veinticuatro de Octubre de 1952 — "VILARIÑO Y Cía" — MANUEL RILO RODRIGUEZ — MARIA INES VILARIÑO.

$24 00 20 pub Oct 29-16198-v nov 20

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Habiéndome hecho cargo al 1.o de Setiembre de 1952, del negocio sito en la calle Rivera número 2052 esquina Pablo de María los acreedores presentarán sus créditos hasta esa fecha en Cerrito 685, escritorio 5 — AVELINO COURRAIS.

$16 00 20|pub Oct.29-16179-v.nov 20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he prometido ceder a don Eugenio Apal, la totalidad de mis cuotas en la sociedad "Tintorería Super Limitada". Los acreedores deberán presentarse en Colonia 1320, de 15 a 17 horas. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — NICOLAS PLEISCHMANN.

$16.00 20|pub. Oct.29-16164-v.nov.20.

EL MAGO SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y CONVOCATORIA A ELECCION DE DIRECTORIO

De acuerdo con el artículo 30 de los estatutos, el Directorio de "El Mago Sociedad Anónima", convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 20 del corriente, a las 11 horas, en la Avenida 18 de Julio 931, piso 4.o, a fin de considerar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración del balance general, memoria, cuenta de pérdidas y ganancias e información del Síndico; 2.o) Distribución de utilidades y remuneración del Síndico; 3.o) Elección de Directorio (artículo 16 de los estatutos); 4.o) Designación de Síndico titular y suplente; 5.o) Designación de dos accionistas para subscribir el acta.

Se deja constancia que de acuerdo con el artículo 35, el señor Presidente designará dos accionistas para recibir los votos de la elección de Directorio, hacer el escrutinio y labrar el acta del mismo.

El artículo 16 de los estatutos establece: (El Directorio será elegido por simple mayoría de votos en la asamblea general ordinaria de accionistas, pudiendo ser electos parientes por consanguinidad o afinidad en cualquier grado. La elección se efectuará en la siguiente forma: los tenedores de acciones fundadoras elegirán tres miembros y los tenedores de acciones ordinarias dos miembros. Las listas de candidatos que serán expuestas en las oficinas del local social deberán ser registradas en la Secretaría, por lo menos cinco días antes de la realización de la asamblea).

Para asistir y tomar parte de la asamblea, los accionistas deberán registrar y depositar sus acciones o certificados bancarios correspondientes, en Avenida 18 de Julio 931, piso 4.o, con una anticipación mínima de dos días a la fecha de asamblea. — Montevideo, Noviembre 4 de 1952 — El Directorio.

$21.60 3|pub. Nov.7-16756-v.nov.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos prometido vender a doña Célika Stasi de Paselle doña Dinorah Stasi de Azzato, doña Dulcina Stasi de Aguirrezabala y doña Doris Stasi de Gargano, la casa de comercio denominada "Casa de las Medias", firma "Emma S. de Campos y Cía", con su activo y pasivo sita en la calle Río Negro N.o 1325. de esta ciudad Los acreedores deberán presentarse en la misma, con los justificativos de sus créditos — Montevideo, Agosto de 1952. — ELVIRA SPANO de PIGNALOSA. — MARIA SPANO de STASI — PASCUAL SPANO

$32 00 20|pub Oct.18-15513-v.nov.10

LUGO SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 27 de Noviembre próximo, a las 19 30 horas, en el local social de la calle Juan Ramón Gómez 2582, para considerar el siguiente orden del día: A) Designación por el Presidente de dos asistentes para formar la comisión de quórum y escrutinio; B) Memoria: C) Estado de situación y resultados; D) Informe del Síndico; E) Distribución de utilidades y forma de pago del dividendo; F) Elección de Síndico y suplente respectivo; G) Designación de dos accionistas para firmar dentro de los 30 días de celebrada la asamblea, el acta de la misma.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a concurrir a la asamblea, tendrán que cumplir con las disposiciones del artículo 17 de los estatutos sociales.

$10.80 3 pub Nov.7-16778-v nov 10.

IZETA - LOPEZ SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 19 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 17 de Noviembre de 1952, a las 18 y 30 horas, que se realizará en el local social, calle Cuñapirú N.o 2264, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, inventario, balance e informe del Síndico, correspondiente al VIII ejercicio, cerrado el 31 de Agosto de 1952. 2.o) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o recibo bancario pertinente en las Oficinas de la Sociedad, con tres días de anterioridad a la celebración del acto (artículo 21 de los estatutos sociales). — El Directorio.

$15.00 5|pub. Nov.5-16650-v.nov.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a Daniel y Jaime Víctor Benatar, mi comercio de tienda y anexos, Avenida 8 de Octubre 3926 Acreedores presentarse al comercio. Ley 26 Setiembre 1904. — ELIE MIZRAHI.

$8 00 20|pub Oct.18-15537-v.nov.10

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo oficinas "Sanjurjo" Avenida Uruguay 1023, prometimos vender el comercio de almacén de comestibles y bebidas alcohólicas, sito en la calle General Urquiza número 2551 esquina Presidente Batlle, al señor Luis Alberto Giribón (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Montevideo, 15 de Octubre de 1952 — VALENTIN GARCIA — MARIA RENE REY DE GARCIA.

$16.00 20|pub. Oct.24-15877-v.nov.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que Amadeo Humberto Paglia ha prometido vender a sus consocios Mario Jacinto y Emilio Albino Bianchi el interés o parte que le corresponde en la sociedad colectiva de esta plaza "Bianchi Hermanos y Paglia", quedando a cargo de los adquirentes el activo y pasivo de dicha sociedad Los acreedores deberán concurrir al establecimiento de la sociedad, Avenida Franklin D Roosevelt y 18 de Julio. — Pando, Octubre 22 de 1952 — AMADEO HUMBERTO PAGLIA — Mario Jacinto Bianchi. — Emilio Albino Bianchi

$32.00 20|pub. Oct.27-1603. v.nov.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace público de acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904, que hemos prometido vender al señor Leandro Robles Fortuny, el establecimiento comercial que en el ramo de imprenta y bajo la razón social de "NOVEL IMPRESORES" está instalado en la calle 25 de Mayo número 666, de la ciudad de Melo, haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo Acreedores presentarse en el mismo establecimiento. — Melo, Octubre 20 de 1952. — RUBEN LUCAS — SUDERMANN LUCAS BOTTI.

$32.00 20pub Oct 25-15970-v nov.17.

JUAN CARLOS LAMOLLE Y OTROS
Caducidad de promesa de venta a plazo

De acuerdo con el artículo 10 de la ley N.o 9099 se hace saber a doña LAURA MORALES o a sus sucesores a título universal o singular que en virtud de no haber pago por más de cuatro años las cuotas mensuales del solar empadronado con el N.o 125.831, situado en la 9.a sección de la capital con frente a la Avenida Lezica e inscripto en el Registro B de E a Plazos L 7-195-816, pasado el plazo de las publicaciones se considerará caducada dicha promesa.

$24.00 15|pub. Oct.28-16114-v.nov.13.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Comunicamos haber disuelto al 30 de Abril último, la sociedad civil "DE LEON y SANZ", con domicilio en esta ciudad, quedando el activo y pasivo a cargo del señor Leopoldo R De León. — Florida, 15 de Octubre de 1952. — LEOPOLDO R DE LEON - PEDRO SANZ.

$16.00 20|pub Oct.21-15667-v nov.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que he prometido vender al señor Justo García Lescano las existencias y útiles del comercio de bar instalado en la Cantina del Centro Democrático de la ciudad de Minas — A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 presentar justificativos de créditos en Escribanía Perdomo, calle José E. Rodó 591, Minas. — Minas, Octubre 8 de 1952 — ABELARDO T. URIARTE.

$24 00 20|pub Oct 20 [illegible] v nov 11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" R Cercido y Cía. Solís 1460, prometimos vender a los señores Juan Prado Comesaña y Francisco Abella Abella el almacén y bar de la calle Duilio N.o 1603, de esta ciudad Acreedores Plazo ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, 18 de Octubre de 1952 — JACINTO MARIA GRAÑA — BATLLE RIVERA GRAÑA

$16.00 20|pub. Oct.27-16014-v.nov.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A todos sus efectos se hace saber que la Sociedad "Casa Suiza, Finsterwald y Schaich", ha sido totalmente disuelta, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el señor Adolfo Schaich, quien continuará con el negocio — Montevideo Octubre 16 de 1952 — VICTORIA SILVA DE FINSTERWALD — VICTORIA FINSTERWALD DE LAGO — ADOLFO SCHAICH

$16 00 20 pub Oct [illegible] v nov 12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" R Cercido y Cía. Solís N.o 1460, prometimos vender al señor Víctor Tulio Pío, la lechería de la calle Juan Paullier N.o 1460 de esta ciudad Acreedores Plazo de ley 26 Setiembre 1904 — Montevideo, Octubre 15 de 1952 — ULPIANO VIANA. — CONCEPCION GOMEZ de VIANA

$16 00 20|pub Oct.27-16015-v.nov 18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A efectos ley del 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender a Mejlach Zaidensztat mi negocio de fiambrería y productos de granja "Europea" en Arandengues número 1751 esquina Guaviyú Acreedores presentarse en término legal Escribanía María Esther Tinsky Juan Carlos Gómez número 1305, piso 2 — ABRAHAM GALUN

$16.00 20|pub Oct.29-16185-v.nov 20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 se comunica que Evangelista Galván Sosa, prometió en venta a Eduardo Barrios la carnicería que gira en esta plaza con el nombre "El Pueblo" haciéndose cargo el promitente comprador del activo, y el señor Galván Sosa, de pasivo Domicilio doctor Domínguez Catalina 78. — Tacuarembó, Octubre 16 de 1952 — EVANGELISTA GALVAN SOSA. — Eduardo Barrios.

$24.00 20|pub. Oct.30-16236-v.nov.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he prometido en venta al señor Avelino Pallares, la panadería "Centenario", calle Lavalleja 677 de la ciudad de Las Piedras. Acreedores a la Escribanía Carbone, de mañana: calle Zabala 1379, piso 3, escritorio 15. Ley de 26 de Setiembre de 1904. — JOSE EGEA PEREZ.

$16.00 20|pub. Oct.22-15786-v.nov.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que hemos disuelto la sociedad Braghini y Risi, sita en Burgues 4210 haciéndose cargo del activo y pasivo al 30 de Setiembre de 1952 la señorita Rafaela Braghini. Acreedores según ley 26|9|904 en Cerrito 566, escritorio 12, Oficina Lago y Cía. — Montevideo, Octubre 17 de 1952. — RAFAELA BRAGHINI. — LUIS RISI

$16.00 20|pub. Oct.22-15806-v.nov.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que los esposos MANUELA RITA MARTINEZ de MENDEZ y MANUEL LINO MENDEZ, han prometido vender a Carmen Martínez Torres de Bouzas, el comercio de lechería, comestibles y bebidas fermentadas, que la nombrada en primer término tiene establecido en la Avenida Agraciada N.o 2474 de esta ciudad. Los interesados y acreedores, presentarse a escribano Antonio Bidart, calle Rincón 512, 2.o piso, de esta ciudad. — Montevideo, Octubre 16 1952.

$24.00 20|pub. Oct.22-15753-v.nov.13

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he prometido vender el comercio que en el ramo de tintorería y zapatería de mi propiedad, que gira en la Avenida 8 de Octubre N.o 3790, a la señora Ruperta Josefina Rodríguez de Durante. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en la Escribanía Decia Cantón - Dabezies, Rincón 387. — Montevideo, 1.o de Octubre de 1952. — PAULA ALVAREZ.

$24.00 20|pub Oct.22-15772-v.nov.13

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se participa que la firma "M Nogueira y Cía.", establecida con restaurant en la calle Juncal 1315 ha quedado disuelta de mutuo acuerdo, el día 5 de Octubre de 1952. El socio señor A Parodi, se ha hecho cargo del activo y pasivo. — M. NOGUEIRA Y CIA

$16 00 20|pub. Oct.22-15800-v.nov.13

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904 Prometí vender a Alarico L Rodríguez, comercio, almacén y despacho de bebidas, sito en Sarandí del Yí, novena sección Durazno Acreedores presentarse al comercio. — Sarandí del Yí, Octubre 6 de 1952. — ULPIANO ALEGRE.

$16.00 20|pub Oct.22-15771-v.nov.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a Benito Enrique Varela, nuestra carnicería calle Bequeló 2039 Acreedores a Escribanía Saralegui, calle 25 de Mayo 544 — FRANCISCO FERRARO — NOVARINA BONIFACINO

$8.00 20|pub. Oct.23-15846-v.nov.14

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", y a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido vender a los señores José Lanata y Angel Pérez, el café y bebidas alcohólicas "Facal" situado en la Avenida 18 de Julio N.o 1949 de esta ciudad, habiendo tomado, los compradores, posesión del mismo en el día de la fecha. Los acreedores presentarán sus facturas en duplicado en las oficinas de los intermediarios, calle San José 1280, escritorio 20. — Montevideo, 15 de Octubre de 1952. — FACAL Y GARCIA — MERCEDES PAREDES de GARCIA. — ESPERANZA BOEDO de FACAL.

$32.00 20|pub. Oct.23-15825-v.nov.14

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo oficinas "Sanjurjo" Avenida Uruguay 1023 prometimos vender el comercio de almacén de comestibles, bebidas fermentadas y permiso de venta de leche y helados, sito en la calle Eduardo Mac Eachen número 1532 esquina Capitán Videla al señor Venancio Cuadrado (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Montevideo, 20 de Octubre de 1952 — ANTONIO y GABRIEL ARIAS ALBITE

$16 00 20|pub Oct.24-15879-v.nov.15

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender comercio de venta de pan y anexos, calle Yaguarón 1058, a don Agustín Domínguez Ley 25 Setiembre 1904 Créditos en 25 de Mayo 369 Escritorio 4. — Montevideo, Octubre 21 de 1952 — JESUS GONZALEZ

$16 00 20|pub Oct.24-15894-v.nov.15

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se pone en conocimiento del público y comercio en general, que el señor JUAN LOIS BALEA, ha vendido al señor José Alberto Gonçalves, el comercio que en el ramo de carnicería poseía en esta ciudad calle Ramón Márquez número 3184. A los efectos legales se efectúan estas publicaciones, debiendo concurrir los interesados con sus documentos al estudio del escribano Próspero Bovino, calle Buenos Aires 500. — Montevideo, Octubre 21 de 1952. — JUAN LOIS BALEA. — José Alberto Gonçalves.

$24.00 20|pub. Oct.24-15864-v.nov.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Planas Hermanos, el almacén de comestibles, frutas, verduras y alcohólicas embotelladas, establecido en Propios 2700, habiendo tomado estos posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. — Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — MATEO SARDAS o SADRES ALCAZI. — ROSA PARNAS DE SARDAS o SADRES.

$24.00 20|pub. Nov.6-16694-v nov.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber a efectos de la ley 26 Setiembre 1904, que Francisco Donato Maselli, prometió vender a Domingo Alonso Alonso, la carnicería instalada en Camino Cuchilla Grande número 5203 de esta Capital. Los acreedores deberán presentarse en la Escribanía de Oscar Sindín, calle Buenos Aires número 462, escritorio 4. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1952. — FRANCISCO D. MASELLI. — DOMINGO ALONSO ALONSO.

$24.00 20|pub. Nov.6-16671-v.nov.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos prometido vender a don Luis Strata y Compañía, la casa de comercio denominada "Bazar Mántaras", firma Mántaras y Bezzone, sita en la Avenida General Flores 2915-C, de esta ciudad. — Montevideo, Agosto 21 de 1952. — RAUL MANTARAS. — RUBEN H. BEZZONE.

$16.00 20|pub. Nov.6-16657-v.nov.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Alario en la Avenida San Martín 2708, comunica que el señor Oscar Antigas, promete vender al señor Andrés Gilberto Briam, el comercio de bazar y joyería de la Avenida San Martín 2921, de esta ciudad. Ley de 26 de Setiembre de 1904, presentarse los acreedores hora de 8 a 12 y de 15 a 19 en el mismo comercio con documentos en duplicados. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1952.

$24.00 20|pub. Nov.6-16673-v.nov.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometemos vender a Baldomero Amado, la panadería "Nueva del Perú", sita en Municipio número 218. Acreedores: Escribanía Navia-Antelo, Rincón 432, escritorio 13. — JUAN ALBERTO SOZZO. — LUCIA PUNTILIANI DE SOZZO.

$16.00 20|pub. Nov.4-16540-v.nov.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos al comercio y público en general, que el 31 de Octubre último ha vencido el plazo de la Sociedad "MORLAN y GRECO", de esta plaza con sede en la calle Rincón número 602: y quedando con el activo y pasivo social el socio señor Carlos Morlán. A efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación, debiendo los acreedores presentar los justificativos de sus créditos en la Escribanía de Julio Bayardo, calle 25 de Mayo número 477, escritorio 5, de 9 y 1|2 a 12 horas. — Montevideo, Noviembre 3 de 1952. — MARIA RITA ROAD DE GRECO. — CARLOS MORLAN.

$32 00 30|pub. Nov.6-16716-v.nov.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público en general que el 30 de Setiembre próximo pasado, cerré definitivamente el comercio que en el ramo de almacén comestibles tenía en el arroyo Sausal, 9.a sección de Rivera y giraba bajo mi único nombre, estando empadronado con el número 1.506. Los interesados deben presentarse dentro del término legal en la calle Joaquín Suárez número 583 de la ciudad de Rivera. — Rivera, Octubre 16 de 1952. — JUAN A. FERNANDEZ.

$32.00 20|pub. Nov.6-16699-v.nov.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, se ha resuelto dejar sin efecto la promesa de compra-venta subscripta entre los señores Enrique Otero y Compañía con Isolino Villanueva, por el café y bebidas alcohólicas establecido en Colonia 849, haciéndose cargo nuevamente del comercio mencionado con esta fecha los señores Enrique Otero y Compañía. A los efectos pertinentes se hace la presente publicación — Montevideo, 3 de Noviembre de 1952. — ENRIQUE OTERO ALVAREZ. — MARTA SIMON DE OTERO. — FELIPE SANCHEZ MOLINA. — LUISA ALVAREZ DE SANCHEZ. — ISOLINO VILLANUEVA.

$32.00 20|pub Nov.6-16696-v.nov.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Andrés Lema, el almacén de comestibles, fonda, bebidas alcohólicas y bar, establecido en Echerverriarza número 3249, habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. — Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 29 de Octubre de 1952. — Por sucesión HUGO SARINI o SAVINI. — EUGENIA SAVINI o SARINI DE LEMOLLE. — ERNESTO A. LEMOLLE.

$24.00 20|pub. Nov.6-16695-v nov.28.

MONTELANERA SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo número 18 de los estatutos, el Director-Gerente de Montelanera Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Noviembre de 1952, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, Avenida General Rondeau número 2165, a fin de tratar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, del balance general, de la cuenta de ganancias y pérdidas y del informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Agosto de 1952; 2.o) Utilización del fondo de previsión; 3.o) Determinación de las remuneraciones al Director Gerente, al Director Consejero y al Síndico; 4.o) Elección de un Síndico titular y un suplente por el período de un año; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea general ordinaria, deberán depositar en las Oficinas de la Sociedad y tres días antes de la reunión, las acciones que posean, o bien un certificado de su depósito en alguna institución bancaria. — Montevideo, 28 de Octubre de 1952.

$21.00 5|pub. Nov.6-16655-v.nov.11.

JOSE SILVARREDONDA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo con la resolución del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, de fecha 30 de Julio de 1952, en los autos "JOSE SILVARREDONDA. Intervención judicial. (Lo. 49, Fo. 193)", y lo establecido en los artículos 17 y siguientes de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas, para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 15 de Noviembre de 1952, a las 19 horas, en el local social, calle Bulevar Artigas 3171, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Elección de cuatro miembros del Directorio. 2.o) Nombramiento de Síndico. 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene: A) Para asistir y votar es necesario registrar las acciones, en el local social, hasta el día 12 de Noviembre de 1952, de 9 a 11 horas (artículo 19). B) Los accionistas que comparezcan por representación, deberán presentar los documentos que la justifiquen, hasta el día 14 de Noviembre de 1952, en el local social de 9 a 11 horas (artículo 23). C) Pasada media hora de la fijada, la asamblea podrá sesionar, cualquiera sea el número de asistentes (artículo 20). — La Administración Judicial.

$24.00 5|pub. Nov.6-16741-v.nov.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se pone en conocimiento que AMADEO VITACCA, ha prometido vender a Alcides Guarnieri y Dávila Masique, el comercio que en el ramo de peluquería gira en esta plaza en la calle Vazquez número 1500 esquina Mercedes. — Acreedores en Vazquez 1500. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre de 1952.

$16.00 20|pub. Oct.20-15607-v.nov.11.

BANCO COMERCIAL
PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas, que desde esta fecha se abona en las oficinas de la Casa Central del Banco, Cerrito 400, el dividendo complementario correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de Setiembre próximo pasado. — Montevideo, 28 de Octubre de 1952.

$8.00 10|pub. Oct.31-16299-v.nov.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

MONELOS Y MARTINEZ, que giran en venta de pan, leche y comestibles en Ejido 920, de Montevideo, avisan que, a partir del 1.o de Octubre, pasa MANUEL MARTINEZ, a ser el único propietario. Acreedores presentarse a los efectos legales en Sarandí 444, escritorio 15.

$16.00 20|pub Oct.24-15901-v.nov.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, los señores Benjamín y Balbino Fernández Fernández y José Valle Alvarez han resuelto dejar sin efecto la promesa de compra-venta referente al comercio establecido en Paysandú 906 fábrica de pastas, vendiendo los señores Fernández Fernández Hermanos sus partes pro-indivisas a los señores José y Enrique Valle constituyéndose a su vez la sociedad "VALLE HERMANOS", con retroactividad al 1.o de Julio de 1952. A los efectos pertinentes se hace la presente publicación — Montevideo 18 de Octubre de 1952 — BENJAMIN FERNANDEZ FERNANDEZ. — NIEVES VALDEZ DE FERNANDEZ — BALBINO FERNANDEZ FERNANDEZ — MARIA MARTINEZ DE FERNANDEZ

$32 00 20|pub Oct.24-15908-v.nov.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo oficinas "Sanjurjo" Avenida Uruguay 1023, prometimos vender el comercio de café bar despacho de bebidas alcohólicas y billar sito en la Avenida Garibaldi número 2196 esquina Guadalupe, al señor Vicente Gómez (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Montevideo, 15 de Octubre de 1952 — RAUL VIÑA ACOSTA. — NEBER GUTIERREZ DE VIÑA.

$16.00 20|pub. Oct.24-15878-v.nov.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que hemos vendido a Wáshington Fresnedoso, el comercio de salón para recepción de quinielas de Joaquín Salterain 1343. A los efectos de la ley de Setiembre 26 de 1904, los acreedores se presentarán en el mismo negocio. — Montevideo, Octubre 10 de 1952.— VITELIO GIL ALVAREZ. — CELINA DUMAI de ALVAREZ.

$16.00 20|pub Oct.18-15569-v.nov.10.

CHAMIZO S. A.
2ª CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Noviembre de 1952 a las 18 horas, en la sede social Avenida Agraciada 1442 Apartamento 11 a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o) Elección de nuevo Directorio.; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Depósito de acciones: hasta el 18 de Noviembre de 1952. — El Directorio.

$4.80 2|pub. Nov.8-16904-v.nov.10.

LA FORTALEZA S. A.
2ª CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Noviembre de 1952 a las 17 y 30 horas, en la sede social Avenida Agraciada 1442 Apartamento 11 a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o) Elección de nuevo Directorio.; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Depósito de acciones: hasta el 18 de Noviembre de 1952 — El Directorio.

$4.80 2|pub. Nov.8-16903-v.nov.10.

COMFINCO S. A.
2ª CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Noviembre de 1952 a las 16 y 30 horas, en la sede social Avenida Agraciada 1442 Apartamento 11 a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o) Elección de nuevo Directorio.; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea — Depósito de acciones: hasta el 18 de Noviembre de 1952 — El Directorio.

$4.80 2|pub. Nov.8-16902-v.nov.10.

GALLIA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Noviembre de 1952 a las 17 horas, en la sede social Avenida Agraciada 1442 Apartamento 11 a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o) Elección de nuevo Directorio.; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea — Depósito de acciones: hasta el 18 de Noviembre de 1952 — El Directorio.

$4.80 2|pub. Nov.8-16901-v nov.10.

LA GUARDIA S. A.
4ª CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Noviembre de 1952 a las 15 horas, en la sede social Avenida Agraciada 1442 Apartamento 11 a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o) Elección de nuevo Directorio.; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Depósito de acciones: hasta el 18 de Noviembre de 1952. — El Directorio.

$4.80 2|pub. Nov.8-16900-v.nov.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo al Código de Comercio hacemos saber que hemos resuelto disolver totalmente la Sociedad "Jokas y Blacher" que en el ramo de tienda y mercería giraba en Soriano N.o 835, por cese de operaciones, continuando la firma al solo efecto de su liquidación. Acreedores presentarse en el estudio del contador León Buka, Junta Económico Administrativa N.o 1684. — JOKAS y BLACHER.

$24.00 20|pub. Nov.8-16829-v.dic.1.o.

MONTEVIDEO WOOL COMBING S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a todos los accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el Martes 18 de Noviembre de 1952 a las 17 horas en el local social calle Galicia 1126, segundo piso, escritorio 5 a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance anual, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico; 2.o) Designación de un Director suplente; 3.o) Designación de Síndico titular y suplente; 4.o) Retribución del Síndico saliente.

Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán registrar o depositar sus acciones con cinco días de anticipación como mínimo en el local social. — El Directorio.

$12.00 5|pub. Nov.8-16311-v.nov.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos resuelto disolver la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón social de "Biblius Limitada", en el ramo de actividades comerciales en general, representaciones y ventas al por mayor y menor, establecido en la calle Sarandí N.o 659 primer piso, de esta ciudad. Los acreedores presentarán sus cuentas en la Escribanía Decia - Dabezies Rincón 387, dentro del plazo legal. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1952. — OLIVER LEHEL KOVACHY. — JUAN ROBERT DE BEAUCHAMP.

$32.00 20|pub. Nov.7-16757-v.nov.29.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Ponemos en conocimiento del comercio y público en general, que ha sido disuelta la sociedad "Mas Hermanos", compuesta por Antonio y Servando Jose Mas y Ramón Maneiro, y explotaba el comercio de bodega, con asiento en este Departamento de Montevideo, Camino Pedro García N.o 8199, haciéndose cargo del activo y pasivo los señores Antonio Mas y Ramón Maneiro. A los efectos legales se efectuan estas publicaciones, debiendo concurrir los interesados con sus documentos al Estudio del escribano Próspero Bovino, calle Buenos Aires 500. — Montevideo, Octubre 31 de 1952. — ANTONIO MAS. — SERVANDO JOSE MAS. — RAMON MANEIRO.

$32.00 20|pub. Nov.7-16778-v.nov.29.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos del decreto ley N.o 8.992 del 26 de Abril de 1933, se hace saber que por instrumento privado otorgado el 19 de Setiembre de 1952, se disolvió parcialmente la sociedad "Nuchowich Ltda.", con respecto del socio BERNARDO NUCHOWICH, quien se retira de la sociedad quedando a cargo de activo y pasivo los socios restantes Natalio y Julio Nuchowich. En lo restante seguirán rigiendo las demás cláusulas del contrato de sociedad primitivo.

$24.00 20|pub. Nov.7-16728-v.nov.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a los señores Ricardo M. y Angel W. Bentancur, el comercio de venta de pan, bizcochos y leche, que tengo establecido en la calle Simón Martínez N.o 4783. Ley 26 Setiembre de 1904. Acreedores en Oficinas Brusco, Agraciada 4103. — Montevideo, Noviembre 4 de 1952. — ESTEBAN VACCARO. — MARIA A. SANCHEZ de VACCARO.

$16.00 20|pub. Nov.7-16761-v.nov.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
DISOLUCION DE SOCIEDAD

Interviniendo Oficinas Ariel, ley 26 de Setiembre 1904, se hace saber que se disolverá la sociedad Aronson y Sabses, establecidos con fábrica de muebles metálicos, en la calle Darwin 3440, prometiendo comprar la cuota parte del señor Gregorio Aronson, su socio Jacobo Sabses. Acreedores en el mismo. — Montevideo, 31 de Octubre de 1952. — GREGORIO ARONSON — Jacobo Sabses.

$24.00 20|pub. Nov.7-16744-v.nov.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que de acuerdo por la ley 26 de Setiembre de 1904 y por intermedio de la escribanía Dubinsky, he prometido en venta a don Daniel Chamudisas, la tienda y zapatería instalada en General Flores N.o 4999. Acreedores deberán presentarse en Paysandú 1163. — ISRAEL REGEN.

$16.00 20|pub. Nov.7-16727-v.nov.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a los señores Jacobo Schwartz, José Marini y Alberto Torres la carnicería de nuestra propiedad ubicada en la calle Salto N.o 1050. Acreedores presentarse con duplicado de los créditos en la calle Sarandí N.o 430, escritorio 20. — HECTOR EMILIO MONTOLI. — MARIA ANGELICA LOJO DE MONTOLI. — José Marini. — Alberto Torres. — Jacobo Schwartz.

$24.00 20|pub. Nov.8-16814-v.dic.1.o.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

De acuerdo con la ley 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que se disolvió la Sociedad que tenían constituída Carlos Littera, Alberto Flechner y Mario Gitman en el taller electro-mecánico "El Rayo" ubicado en la calle Galicia N.o 1281 haciéndose cargo del activo y pasivo Mario Gitman. Los acreedores deberán presentarse en la escribanía Dubinsky. Paysandú 1163. — MARIO GITMAN. — Carlos Littera. — Alberto Flechner.

$24.00 20|pub. Nov.8-16859-v.dic.1.o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo oficinas Proybalco Ltda. San José 1438, hemos prometido en venta al señor Tulio Francisco Montañéz el comercio en el ramo de café y bar con despacho de bebidas alcohólicas, establecido en la calle Arenal Grande N.o 2451 de esta ciudad, habiendo tomado posesión del mismo el día 1.o de Octubre de 1952. Acreedores presentarse. Plazo ley 26|9|904. — JOSE LAMAS. — ODULIA MUINERO DE LAMAS. — MANUEL LAMAS. — ELSA ARIGON DE LAMAS. — Tulio Francisco Montañéz.

$24.00 20|pub. Nov.8-16827-v.dic.1.o.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública autorizada por el escribano Manuel González Alonso, el 22 de Setiembre de 1952, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyas condiciones fundamentales son: Objeto: Explotación del ramo de elaboración y torrefacción de café Domicilio: Montevideo, calle Marcelino Sosa 2186. Denominación: "La Morenita Limitada" Plazo: Cinco años a partir del primero de Octubre siguiente, con prórrogas sucesivas de un año si no se denunciare por cualquiera de los socios, antes de los sesenta días de cada vencimiento. Socios y capital: $ 8.000.00; aportados por los socios Vicente Solano Lima y Enrique Luis Méndez $ 3.800.00 cada uno y los otros socios Jacinto Boix y Gastón Enrique Favario $ 200.00 cada uno. Administración, representación y uso de la firma social: A cargo de todos los socios firmando las obligaciones uno de los señores Lima o Méndez, con uno de los señores Boix o Favario, podrá la asamblea de socios determinar otra forma de representación. Pérdidas y ganancias: Por partes iguales entre los cuatro socios Asambleas: Resoluciones por mayoría de capitales. Balances: Anuales. Ejercicio social: Primero de Octubre al 30 de Setiembre siguiente. Disolución: Por la voluntad unánime de los socios. Inscripción En el Registro público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, con el N.o 37 al folio 104 y siguientes del tomo 31 del Registro de Contratos, en fecha 13 de Octubre próximo pasado. — Montevideo, Noviembre 3 de 1952.

$40.00 10|pub. Nov.8-16860-v. nov.19.

"LIMETAS"
CIA. COMERCIAL Y FINANCIERA SOC. ANON.
Segunda convocatoria

Convócase a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria para el día 17 del corriente mes a las 10 y 30 horas en el local social de la calle Cerrito N.o 597, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la situación de la Sociedad y resolución de las medidas a adoptarse en cuanto a la reducción del capital social; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 19 de los estatutos, sobre el depósito anticipado de sus acciones para poder asistir a la asamblea. — Montevideo, Noviembre de 1952. — El Directorio.

$12.00 6|pub. Nov.8-16785-v.nov.14.

"LIMETAS"
CIA. COMERCIAL Y FINANCIERA SOC. ANON.
Segunda convocatoria

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 17 del corriente mes, a las 10 horas, en el local social de la calle Cerrito N.o 597, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1952; 2.o) Ratificación de un Director en su cargo; 3.o) Remuneración del Directorio y Síndico; 4.o) Elección de Síndico titular y Síndico suplente; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 19 de los estatutos, sobre el depósito anticipado de sus acciones para poder asistir a la asamblea. — Montevideo, Noviembre de 1952. — El Directorio.

$14.40 6|pub. Nov.8-16784-v.nov.14.

CENIT S. A.
4ª CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Noviembre de 1952 a las 15 y 30 horas, en la sede social Avenida Agraciada 1442 Apartamento 11 a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o) Elección de nuevo Directorio.; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea — Depósito de acciones: hasta el 18 de Noviembre de 1952. — El Directorio.

$4.80 2|pub. Nov.8-16906-v.nov.10.

TINTORERIA REGIA SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de la Tintorería Regia Sociedad Anónima, a la asamblea general ordinaria que se realizará el sábado 22 de Noviembre de 1952, a las 17 horas, en el local de la Avenida Doctor Manuel Albo 2670, para tratar el siguiente orden del día: 1.o Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios; 2.o Informe del Síndico; 3.o Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año; 4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente asamblea.

Nota. — De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, para tener voto en la asamblea, los accionistas deben depositar las acciones o certificado bancario de las mismas en el local social Avenida Uruguay 1129, antes del día 19 de Noviembre de 1952.

$18.00 5|pub. Nov.7-16725-v.nov.12

BENECH I. C. S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día lunes 24 de Noviembre de 1952, a las 19 horas, en la sede social, calle Juan Carlos Gómez 1550, con el fin de tratar el siguiente orden del día: 1.o Lectura del acta de la asamblea del año anterior; 2.o Elección de la Comisión Escrutadora; 3.o Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico; 4.o Elección de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, los accionistas interesados en concurrir a la asamblea, deberán depositar con cinco días de anticipación en la Secretaría, sus acciones o certificados bancarios para lo cual se hallan habilitadas nuestras oficinas todos los días hábiles de 10 a 12 horas. — El Directorio.

$18.00 5|pub. Nov.7-16758-v.nov.12.

S. A. LA CONSERVA TRINIDAD

CONVOCATORIA

De conformidad con los estatutos convócase a los accionistas de la Sociedad Anónima "La Conserva Trinidad", para la asamblea general ordinaria, que se efectuará el día martes 25 de Noviembre de 1952, a las once y treinta horas, en el local de la calle Solís número 1533, para considerar la siguiente orden del día: Aprobación de la memoria y balance general al 31 de Agosto 1952; Elección de un Director y de la Comisión de Cuentas; Designar dos asambleístas para firmar el acta.

Nota — Se advierte a los señores accionistas que para participar en esta asamblea deben cumplir las disposiciones estatutarias referente a la inscripción de sus acciones o recibos supletorios en el Registro de la Sociedad por lo menos el día antes de realizarse la asamblea — Montevideo, Noviembre 7 de 1952 — El Directorio

$38.40 16|pub. Nov.7-16701-v.nov.25.

AVISOS DEL DIA

POLICIA DE MONTEVIDEO

SEGUNDO LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por segunda vez, por las provisiones que seguidamente se detallan, así como las fechas de aperturas de propuestas.

Segundo llamado. — 18 de Noviembre. — Hora 9. — 4.740 metros de brin, color verde aceituna de 1.00 metro de ancho; 600 metros de cretona color beige; 5.000 botones grandes para seco, color verde aceituna; y 6.000 botones para cartera, color verde aceituna.

18 de Noviembre. — Hora 11. — Una (1) sierra eléctrica para cortar carne.

Las propuestas se presentarán en la Sección Contrataciones y Suministros, calles Yí y San José, 5.o piso, donde se encuentran a disposición de los interesados los respectivos pliegos de condiciones. — Montevideo, Noviembre de 1952.

(Cuenta corriente) 8|pub. Nov.10-32991-v.nov.10.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA

SECCION ADQUISICIONES

Licitación pública N.o 107. As. 84|8604

Primer llamado

A fin de adquirir cajones para envases con tapa. — Destino: Cantinas Militares.

Los pliegos de condiciones se encuentran en la Sección Adquisiciones (Guaraní 1599), los días hábiles de 14 a 18 horas; desde el día 17 del corriente, de 8 a 12 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: 20 de Noviembre, a las 9 horas. — Montevideo, Noviembre 5 de 1952.

(Cta. corriente) 10|pub. Nov.10-32986-v.nov.20.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR

LICITACION PUBLICA N.o 143

Llámase a licitación pública por primera vez para la proveeduría anual de drogas, productos químicos y galénicos, correspondiente al año 1953.

El acto de apertura de propuestas se efectuará el día 28 de Noviembre de 1952, a la hora nueve.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Comisión de Compras, de diez a doce horas; Avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno. — Montevideo, 10 de Noviembre de 1952. — La Comisión de Compras.

(Cuenta corriente) 10|pub. nov.10-32993-v.nov.21

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS DIRECTOS

EXPEDIENTES DE EDIFICACION Y DESLINDE TERMINADOS. PLAZO PARA SU PAGO: SESENTA DIAS A CONTAR DE LA FECHA. (DECRETO 5 DE AGOSTO DE 1933.

Relación N.o 120

Padrón	Nombre
29640	Héctor Luis Conca.
33172|185045	Emma Molinari.
33297	Iglesia Católica.
—2964	(desl. 33297) Fernando García.
49505	José Rantighieri.
53552|35552	Juan Lanteau y Santiago Carbone.
55790|185049|50	Luis Berruti Schinca.
—185046	(desl. 55790) José Mata.
—185047	(desl. 55790) José Enrique Masonier.
—185048	(desl. 55790) Juan Carlos Muniz.
85547	Manuel J. Peña
97679	Máximo Indart Denis.
128985	José Pickarewicz.
137569	Gregorio I. Pecoy.
137604	Severo Ferreira.
139545	Octavio de los Campos.
139658	Victorio Riva.
139680	Roque T. Cano y Ana M. de Silveira Cano.
139997	Enrique Apolo.
140424|185052	Banco de Cobranzas.
—185051	(dsl. 140424) Jesús Iglesias Villamarina.
142716|157060|95245	Ricardo Fernández.
153164	José A. Bono.
153132	Ruy Gómez de Freitas.
163466	Antonio Martín.
163478	Miguel Tazzino y Héctor Gugliemetti.
163529	Jesús Gómez.
163587	Alberto L. Piñón.
163612	Omar Rouscade.
163676	Hugo Fernández.
163828	Luis Boschetti
163920	Alfredo Cabral.
164041	Manuel Pérez del Castillo.
164173	Luis Sarachio.
164176	Juan D'Urso o Durso.
164302	Estéban Selinec.
164311	Mario A. Perdomo.
164334	Pedro Victoriano Claverie.
164350	Luis Larrosa.
164376	Juan A. Picco.
164385	Justino o Clodomiro Bacque.
164391	Santiago Martínez.
164716	Andrés Bentancur.
164879	Vicente Tena.
164977	Antonia Martínez.
165006	José A. Fandiño.
165044	José Ricci.
165600	Dominga J. da Silva.
165608	Roberto Ferrín.
165640	Alberto Puppo.
165749	Eduardo M. Sanguinetti.
165800	Juan Carlos Carreras.
166027	Angel Schiavo y Blanca Ofelia Schiavo de Rovira.
166032|180497	Arturo Badel.
166144	Luis Causa.
166306	Olegario P. Lutzen.
166334	Elbio Leyton.
166340	Isidoro I. Raffo o Rubin Kellermann.
172704	Jaime Torrans.
171958	Florencio Cabrera.
172101	Bernardo Saccone.
172489	Jordán A. Silva.
172490	Adán Zamandú Rodríguez.
172503	María Elba Mir.
172943	Atilio Aragnouet.
173541	Miguel Cammarotta.
173795	Eugenio González Villar.

Vencido el plazo se cobrará el recargo de ley.

(Cta. cte.) 1|pub. Nov.10-32990-v.nov.10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

SE CONVOCA A ELECCIONES PARA DESIGNAR RECTOR

Por cesar en su mandato con fecha 14 de Noviembre de 1952, el actual Rector, el Consejo Central Universitario convoca a todos los integrantes de los Consejos Directivos de Facultad para que designe la persona que habrá de sustituirlo. El acto eleccionario se realizará en las Oficinas Centrales de la Universidad, el próximo lunes 24 de Noviembre, de 10 a 12 y de 18 a 20 horas. Las listas de candidatos podrán inscribirse en la Secretaría de la Universidad de 8 a 12 horas, cualquier día hábil hasta el 19 de Noviembre próximo inclusive. El Reglamento al cual debe ajustarse esta elección, está a disposición de los interesados en la misma Secretaría. — Montevideo, Noviembre 6 de 1952. — Felipe Gil, Secretario General.

(Cuenta corriente) 2|pub. Nov.10-32989-v.nov.11.

COMISION DE ADQUISICIONES PARA LA IMPRENTA NACIONAL

LICITACION PUBLICA N.o 91

Segundo y último llamado

Se llama a licitación pública por segunda y última vez para la adquisición de 12.500 kilos de papel obra segunda 0.69 x 100 de 25 kilos, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en las Oficinas de la Imprenta Nacional (2.o piso), todos los días hábiles de las 14 a 18 horas. (Sábados de 8 a 12 horas). Las propuestas se abrirán el día 19 de Noviembre de 1952, a las 10 horas, en la Imprenta Nacional, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo Noviembre 6 de 1952 — Manuel V. Rodríguez. Presidente. — Juan Carlos Sarda, Secretario.

(Cuenta corriente) 8|pub. Nov.10-32987-v.nov.19.

A. N. C. A. P.

LICITACIONES PUBLICAS

N.o 2.090. — (Segundo llamado). — Item I. — Papeles para correspondencia. — Apertura: 21 de Noviembre de 1952, a las 16 horas.

N.o 2 096. — (Segundo llamado). — Arandelas de cartón. — Apertura: 25 de Noviembre de 1952, a las 16 horas.

N.o 2.103. — Compra de artículos de uso médico. — Apertura: 24 de Noviembre de 1952, a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la División Compras de esta Administración, ubicadas en el 1er. piso del Edificio ANCAP (Avenida Agraciada y Paysandú). — La Gerencia General.

(Cta. corriente) 10|pub. Nov.10-32988-v.nov.20.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Trámites de marcas

ACTA N.o 67103. — Montevideo, Noviembre 6 de 1952. — Con esta fecha, Sydney Ross Uruguay Limitada, de Montevideo, solicita la marca "NEO QUIPENIL", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. Nov.10-16978-v.nov.20.

ACTA N.o 67098. — Montevideo, Noviembre 6 de 1952. — Con esta fecha Salvador Barrios, de Montevideo, solicita registrar la marca "BARRIOS", para artículos de las clases 6, 8 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. Nov.10-16874-v.nov.20.

ACTA N.o 67092. — Montevideo, Noviembre 5 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de José C. Cadenazzi S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "TIROCLORAN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. Nov.10-16873-v.nov.20.

ACTA N.o 67093. — Montevideo, Noviembre 5 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$18.00 10|pub. Nov.10-16872-v.nov.20.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES

Licitación N.o 1047

Llámase a licitación pública para la confección de clisés, de acuerdo con los pliegos de condiciones que podrán retirar los interesados todos los días hábiles en horas de oficina en esta Dirección, calle San José número 1390 (planta baja del Palacio Municipal). — Recepción y apertura de propuestas el día 21 de Noviembre, a las 10 y 30 horas. — Valor del pliego de condiciones, $ 1.80.

(Cuenta corriente) 1|pub. Nov.10-32992-v.nov.10.

Dirección G. del Registro del Estado Civil

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 1.o de la ley 9 906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figure en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

Montevideo, Noviembre 10 de 1952

1.a Sección

MANUEL LAENS CURBELO, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado en Colonia 919 y HAYDEE IGLESIAS BASTO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Paysandú 1022.

JOSE LUIS PEÑA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 867 y AMANDA IRENE SAVIO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Colonia 867.

4.a Sección

JONNY WAAL, 28 años, soltero, comerciante, alemán, domiciliado en Convención 1262 y MARIA JUANA FORLAN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Convención 1262.

7.a Sección

ELISEO MURCHIO, 30 años, soltero, lustrador, oriental domiciliado en Gaboto 939 y MAXIMA NUÑEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en G. Ramírez 1711.

ANGEL GIRO ARTIGAS, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Magallanes 1346 y BERTA FAVIER CASTILLO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada en Magallanes 918.

10.a Sección

VICTOR ENRIQUE MANCEBO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 24 de Setiembre 3952 y RENEE FERMINA VILLAR, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en 24 de Setiembre 3952.

SAMUEL ERNESTO RIVERO, 32 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado en Azara 3585 y MARIA MERCEDES FERNANDEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada en Mateo Cabral 3490.

EDUARDO ISABELINO GONZALEZ, 38 años, divorciado, radio telegrafista, oriental, domiciliado en Taormina 2336 y GUIOMAR FEIJO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada en Taormina 2336.

JOSE VITORINO DA COSTA, 24 años, soltero, tejedor, portugués, domiciliado en Manila 2365 y MARIA TERESA DA CAMARA, 21 años, soltera, portuguesa, domiciliada en Isla de Gaspar 2392.

ELOY GARCIA, 80 años, divorciado, jubilado, español, domiciliado en Osvaldo Martínez 3440 y MANUELA PEREZ, 78 años, divorciada, española, domiciliada en Guaná 2174 Ap. 3.

12.a Sección

ALCIBIADES MARTINEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Cabal 2527 y RENEE LAGARRETA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Cabal 2527.

HECTOR FARUELO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 2526 y MARIA AMERICA GARGANO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada José L. Terra 2526.

14.a Sección

HUMBERTO ANACLETO MARTINEZ, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Ricaurte 931 y LOLA GENOVEVA ABAD, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Paraíso 2860.

PIERINO MENSI, 41 años, soltero, mecánico, italiano, domiciliado Caridad 1359 y RAFAELLA BRAGHINI, 32 años, soltera, italiana, domiciliada Caridad 1359.

NIEVES MEDARDO GASTAMBIDE RODRIGUEZ 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gil 820 y ANGELITA VIRGINIA MYRIAM BENTURA IDUATE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Gil 820.

20.a Sección

RAMON SAUL DUTRA, 30 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Julián Laguna 4752 y GRACIANA LACROISE, 26 años, soltera, oriental, domiciliada José Llupes 4836.

WASHINGTON RUBEN PARODI, 21 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Aldao 415 y ELSA GLADYS SUAREZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Faramiñán 133.

24.a Sección

JOSE LUIS FERRER, 34 años soltero, empleado, argentino, domiciliado Echevarriarza 3269 Ap. 2 y VIOLETA ROSALIA SICARDI, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Buxareo 1174.

$ 2.00 F|p. v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOSEFA VIEITES DE CAMESELLE o JOSEFA VIEITES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevido, 2 de Junio de 1949. — Nicanor Dos Santos, Actuario.

$12.00 10|pub. Nov.10-16939-v.nov.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA ROSA LOPEZ DE ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 24 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Nov.10-16930-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 22 de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. Nov.10-16898-v.nov.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARIA PUMARES o MANUEL PUMARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 22 de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. Nov.10-16877-v.nov.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA CORBO DE SICARDI, citándose a los herederos, acreedores dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Octubre 1.o de 1952. — Luis E. Fontana Actuario.

$24.00 30|pub. Oct.9-14967-v.oct.30.
Nov.10-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA ANTONIA FRIGERIO DE STARICCO o JOSEFINA FRIGERIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos antes este Juzgado. — Montevideo, Octubre 30 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Nov.10-16378-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$8.00 10|pub. Nov.10-16899-v.nov.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BRAIDA DE DI CIOCCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 21 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. Nov.10-16931-v.nov.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CURCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 21 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$8.00 10|pub. Nov.10-16929-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PAULA TROCHE DE URIARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 6 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. Nov.10-16920-v.nov.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GREGORIA STRATTA DE PIÑEYRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 5 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. Nov.10-16921-v.nov.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL POSE GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 5 de 1952. — José Curi Zagia, Act.

$12.00 10|pub. Nov.10-16922-v.nov.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de URBANO RODRIGUEZ o URBANO RODRIGUEZ SOTELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 5 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. Nov.10-16923-v.nov.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO o JULIO ALBERTO PEIRANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 3 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. Nov.10-16924-v.nov.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace sabe al público la apertura de la sucesión de CASIO SILVA o CASIO SILVA LEMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos antes este Juzgado. — Montevideo, Octubre 30 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. Nov.10-16970-v.nov.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCA PEREZ REY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 5 de 1952. — José Curi Zagia. Act.

$12.00 10|pub. Nov.10-16925-v.nov.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFINA PARADA ORTIZ DES TARANCO DE LONGUEI- PARADA ORTIZ DE TARANCO DE LONGUEIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 5 de 1952. — José Curi Zagia, Act.

$36.00 30|pub. Nov.10-16926-v.dic.15.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de

matrimonio de ANA AURELIA PAULA CIOCCA con CARLOS DOBAL estableciéndose que donde la contrayente figura nacida el 25 de Setiembre de 1886 debe decir el 25 de Setiembre de 1888. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 3 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$18.00 15|pub. Nov.10-16875-v.nov.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ENCARNACION USABIAGA DE BERNADET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado calle 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 13 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. Nov.10-16932-v.nov.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CATALINA MAVERINO GHERSI o MAVERINO GUERCI o MAVERINO GERSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado calle 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 13 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. Nov.10-16934-v.nov.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO o ANTONIO MARIA CARRIO o CARRIO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado calle 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 13 de 1952. — José Tomás Pereira, Act.
$12.00 10|pub. Nov.10-16935-v.nov.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ERNESTO BARBOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta díasa deducir en forma sus derechos ante este Juzgado calle 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 6 de 1952. — José Tomás Pereira, Act.
$12.00 10|pub. Nov.10-16944-v.nov.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de serto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN MAGGIOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado calle 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 6 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. Nov.10-16945-v.nov.20.

Incapacidad

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos caratulados: "ANITA LAVALLEJA. Incapacidad", se hace saber que por resolución dictada con fecha 23 de Setiembre próximo pasado, fué declarada en estado de incapacidad doña Anita Lavalleja, designándose curadora a Silvia Elena Lavalleja, cuyo cargo le fué discernido por interlocutoria del 28 de Octubre último. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 5 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$16.00 10|pub. Nov.10-16942-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don MARIO JORDAN RISSO, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella con los nombres de "Mario Giordano", en lugar de "Mario Jordán". — Montevideo, Noviembre 5 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
(Auxil) $18.00 15|pub. Nov.10-16937-v.nov.26.

Incapacidad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, dictada en autos: "HAGOP BALABANIAN. Incapacidad". (Lo. 34, Fo. 394), se hace saber que por resolución de fecha 20 de Octubre del corriente año, ha sido declarado don Hagop Balabanian en estado de incapacidad mental, habiéndosele designado como curadora legítima y necesaria, a su esposa doña Arpina Yanekian de Balabanian. — Montevideo, Noviembre 5 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. Nov.10-16971-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "DAGMAR SUSANA ANDREASEN" con domicilio en San José 1280 (escritorio 1) al señor Juez digo: Que para obtener el título de Procurador, ofrezco el testimonio de la señora María del Carmen Ortiz de Terra y de la señorita Sara Caviglia, quienes serán preguntadas por mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme el edicto y testimonio correspondiente. — Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Susana Andreasen. — Montevideo, Noviembre 5 de 1952. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
16.00 10|pub. Nov.10-17035-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE INSTRUCCION Y CORRECCIONAL DE PRIMER TURNO DE MONTEVIDEO

VIOLACION DE PRECIOS

Violación Ley 10940

TESTIMONIO. — "Montevideo, 3 de Noviembre de 1951. — Por tales fundamentos y lo dispuesto en los artículos 1, 3. 18, 46, (inciso 12), 50, 53, 60, 69 86, 105, 106, del Código Penal, 39, 44, 45 y 46 de la ley del 19 de Setiembre de 1947 y decreto del 23 de Octubre de 1949".

FALLO: Condenando a DONATO MONTALDO como autor del delito de violación de precios y se le impone una pena de tres meses de prisión; con descuento de la preventiva sufrida y de su cargo la indemnización de los daños y perjuicios causados, obligación de resarcir los gastos carcelarios y pago de las prestaciones judiciales; y se decreta la clausura del puesto que tiene en el Mercado Modelo por el término de cinco días — Publíquese esta sentencia en el "Diario Oficial" "La Mañana" y "El Diario Español" a costa del condenado. — Para la notificación, líbrese despacho. — Ejecutoriada cúmplase, liquídese la pena, comuníquese, elévese a la Suprema Corte de Justicia a los efectos del artículo 131 del Código Penal y en consulta si no fuere recurrida y en su oportunidad archívese.—Carlos H. Dubra.—F. Irureta Dubois. — Concuerda: lo testimoniado con el original de su tenor que luce de fojas veintisiete a fojas veintinueve, del expediente Donato Montaldo. Violación ley N.o 10940. L.o 21, N.o 515, F.o 574 que tramita ante esta oficina y al que me remito. — En fé de ello, de mandato judicial y para ser remitido al diario "El Diario Oficial" para su publicación (ley 10.940) expido el presente que signo y firmo en Montevideo a veintinueve de Octubre de mil novecientos cincuenta y dos. — Arturo Martínez Olascoaga. Actuario.
$8.80 1|pub. Nov.10-10941-v.nov.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA NOVENA SECCION DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la novena sección de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de GUMESINDA SANCHEZ DE ESPINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Migues, Noviembre 5 de 1952. — Cécar J. Caprile. Juez de Paz.
$12.00 10|pub. Nov.10-16938-v nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de DUNCAN ANTONIO HAYMES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Noviembre 5 de 1952. — Jaime Roca Esteves. Actuario.
$8.00 10|pub. Nov.10-16927-v.nov 20.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos: "RAMONA BARRIOS. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" L.o 25 F.o 637, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ramona Barrios, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento en la siguiente forma: donde dice "Barrios Ramón" debe decir "Barrios Ramona" y donde dice "Ramón" debe decir "Ramona". — Melo, Agosto 19 de 1952. — Jaime Roca Esteves. Actuario.
(Auxil.) $12.60 15|pub. Nov.10-16869-v.nov.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE GERVASIO FERRER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 29 de 1952. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$8.00 10|pub. Nov.10-16876-v.nov.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CAAMAÑO o CAMAÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 22 de 1952. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$8.00 10|pub. Nov.10-16954-v.nov.20.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Departamento, dictada en autos caratulados: "GIULANI TERESA Rectificación de partida" L.o 32 F.o 293, se hace saber, que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Teresa Giuliani, estableciéndose que donde el apellido paterno figura Gulliam y de su abuelo paterno Guioliani, debe decir Giuliani, por ser este el verdadero — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia, Octubre 30 de 1952. — Escribano Eulogio Gadea Diago. Actuario
$18.00 15|pub. Nov.10-16951-v.nov.26.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Departamento, dictada en autos caratulados: "RIVOIR MANUEL ESTEBAN y otros. Rectificación de partidas" L.o 32 F.o 302, se hace saber, que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de María Luisa, Beatriz y Manuel Esteban Rivoir Bertinat, estableciéndose que donde el apellido del padre y del abuelo paterno figura Rivoire o Riboire, debe decir Rivoir, por ser este su verdadero, como así también que, donde figura Estevan, en la del últimamente citado, debe decir Esteban. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia, Octubre 21 de 1952. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$24.00 15|pub. Nov.10-16950-v.nov.26.

Prescripción

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Federico Capurro Calamet, dictada en los autos: "ABELLA VIERA DE SERVETTI, BLANCA Y OTROS. Prescripción", se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos y especialmente a Segundo Berreta, Pedro Temes y Juan o Juan A. Abella, o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho con los justificativos de sus pretensiones, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, en los siguientes inmuebles: A) Un terreno situado en la primera sección judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 1352, que según el plano trazado por el agrimensor Manuel E. Ibarra en Julio de 1950, registrado en la Oficina D. de Catastro el 28 del mismo mes, tiene una superficie de 646 metros 72 decímetros y linda: al Norte, con 72 metros 15 centímetros con frente a la calle Cuareim; por el Oeste, 17 metros 15 centímetros con frente a la calle José Pedro Varela, que forma esquina con la anterior y por el Sureste, 74 metros 16 centímetros con los padrones 1353, 1357 y 1359 y B) Un terreno situado en la 3.a sección judicial de este Departamento Rosario, empadronado con el N.o 937, que según el plano trazado por el citado agrimensor en Marzo de este año, registrado en la misma oficina que el anterior el 20 de Abril, tiene una superficie de 1127 metros y 68 decímetros y linda: al Sureste, con 25 metros 60 centímetros con Boulevard José E. Rodó, por el Suroeste, en 44 metros con el padrón 936, por el Noroeste, en 25 metros con el padrón 929 y por el Noreste, en 44 metros 10 centímetros con los padrones 938, 939 y 940. — Y a los efectos de ley se hace la presente publicación. — Colonia, Octubre 5 de 1951. — Eulogio Gadea Diago. Actuario.
$156.00 30|pub. Nov.10-16952-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO SEGUNDO BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 23 de 1952. — Uberfil C. Larrosa. Actuario adjunto.
$12.00 10|pub. Nov.10-16965-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

Disolución de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en autos "EDELMA PIRIZ TAROCO contra MANUEL RODRIGUEZ NACIMENTO. Divorcio por su sola voluntad" (L.o 37 F.o 508), se cita, llama y emplaza a MANUEL RODRIGUEZ Nporlr, llama y emplaza a Manuel Rodríguez Nacimento a fin de que comparezca por sí, o por medio de apoderado legalmente constituído, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en

este juicio, y llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rivera, Octubre 24 de 1952. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario adjunto.
$48.00 30|pub. Nov.10-16957-v.dic.15.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA ALVES RODRIGUES o ANA LUISA ALVEZ DA SILVA DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Octubre 24 de 1952. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario adjunto.
$12.00 10|pub. Nov.10-16958-v.nov.20.

Expedición de segundas copias de escrituras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doctor don Darío J. A. Bajac, en autos: "LUIS ALBERTO NICOLINI. Expedición de segundas copias de escrituras" (L.o 37 F.o 499), se cita, y emplaza a todas las personas que por cualquier título se consideren con derechos a oponerse a la expedición de segundas copias solicitadas, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Las escrituras cuyas segundas copias se solicitan, corresponden: A) Escritura de cesión de derechos N.o 67, otorgada por doña Francisca da Costa y otras a favor de don Pedro Costa, la que se encuentra glosada de fojas 135 a 136 en el Protocolo del escribano Joaquín Diego Fajardo en el año 1916 y B) Escritura de cesión de derechos hereditarios N.o 17, otorgada por don Pedro Costa a favor de don Honorio Costa, la que luce de fojas 25 v. a 27 en el Protocolo del mismo escribano citado, en el año 1919. — Rivera, Octubre 24 de 1952. — Delmar Gonzalvez Brum Actuario adjunto.
$32.00 10|pub. Nov.10-16956-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA DELMOND DE DELMOND, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, Octubre 28 de 1952. — José A. Ribot Llana. Escribano.
$12.00 10|pub Nov.10-16947-v.nov.20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ESTEBAN AMORIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 24 de 1952. — José A. Ribot Llana. Escribano.
$12.00 10|pub. Nov.10-16948-v.nov.20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA o GREGORIA CEFERINA SANCHEZ o SANCHEZ CORRALES DE SOSA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 24 de 1952. — José A. Ribot Llana. Escribano.
$12.00 10|pub. Nov.10-16946-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de BIBIANO GUERRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 30 de 1952. — Roberto Gorlero Bacigalupi. Actuario.
$12.00 10|pub Nov.10-16896-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de NICANOR ALVAREZ MARTINEZ, en el sentido de que donde en la misma dice "Celestino". debe decir "Nicanor", que es el verdadero. — Y a los efectos legales se hace esta publicación — Tacuarembó, Octubre 28 de 1952. — Raúl Ferreira. Actuario.
$18.00 15|pub. Nov.10-16955-v.nov.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIA ROSA SILVEI SILVEIRA o IGNACIA ROSA SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Octubre 28 de 1952. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
$12.00 10|pub. Nov.10-16915-v.nov.20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOTA TELIZ o TELIS DE MAGALLANES o SEQUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Octubre 30 de 1952. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
$12.00 10|pub. Nov.10-16914-v.nov.20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO CASTERIANA o CASTERIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Octubre 28 de 1952. — Hugo D. Goyenola. Actuario
$8.00 10|pub. Nov.10-16909-v.nov.20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PROSPERA SECUNDINA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trienta y Tres, Octubre 28 de 1952. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
$8.00 10|pub. Nov.10-16910-v.nov.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Octubre 30 de 1952 — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$8.00 10|pub. Nov.10-16911-v.nov.20.

Incapacidad

EDICTO. — Se hace saber por resolución de este Juzgado de fecha seis del corriente, se ha declarado en estado de incapacidad a doña QUINTINA ALCIRA BUZO, designándosele curador a su esposo don José Eulogio Almeida — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, Octubre 28 de 1952. — Hugo de Goyenola. Actuario.
$8.00 10|pub. Nov.10-16912-v.nov.20.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que se ha presentado doña VENTUROSA SILVERA solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, en el sentido de que donde dice Venturoso, debe decir Venturosa; donde dice "del sexo masculino" debe decir "del sexo femenino" y donde dice "que es hijo legítimo del declarante" debe decir "que es hija legítima del declarante". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, Octubre 28 de 1952. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
$24.00 15|pub. Nov.10-16913-v.nov.26.

LEOPOLDO KREMER

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en los autos: "C.A.F.S.A. con RAFAEL DELFINO BOMBAGLIO y otra". L.o 47 F.o 34, se hace saber que el día 27 de noviembre de 1952, a las 17 horas y en el lugar de la ubicación se procederá por el martillero, señor Leopoldo Kremer. asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente inmueble: Solar de terreno y sus construcciones y mejoras, sito en la 7.a sección judicial de Montevideo, padrón 1125, señalado con el número dos en el plano del Agrimensor Mario E. Percovich, de diciembre de 1912, que consta de una superficie de 203 metros, 83 centímetros, que se deslindan: 7 metros 35 centímetros, de frente al nord oeste a la calle Guayabo; 27 metros 58 centímetros al nor este con los padrones N.os 53.937 y 104.615; 7 metros 30 centímetros al sur este con el padrón 58.427; y 27 metros 88 centímetros al sur oeste con el padrón 58.425.

Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de la oferta al serle aceptada; 2) Los gastos que demande la escrituración serán de cargo del comprador; 3) Los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario (Hipoteca Urbana N.o 1485, serie C|50; 4) Los demás antecedentes en la Actuaría a disposición de los interesados, calle 25 de Mayo 523, primer piso. — Montevideo, octubre 27 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$60.00 15|pub. Nov.10-16897-v.nov.26

RICARDO G. GONZALEZ y M. KLEIN CARDOZO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, en los autos caratulados "Manuel Miguel con MANUEL MENDEZ. Reconocimiento de firma" L.o 46 F.o 355, se hace saber al público que el día veintiocho de Noviembre próximo a las 16 y 30 horas en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero señor Máximo Klein Cardozo, con asistencia del señor Alguacil y Actuario del Juzgado, se venderá en remate público y al mejor postor con la base de $ 2.770.00 la cuarta parte indivisa del siguiente inmueble: un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contienen, empadronado con el N.o 28.882, situada en la 18.a sección judicial de Montevideo, inmediato a "Los Pocitos", que es el señalado con el N.o 9 en el plano levantado en noviembre de 1917 por el Agrimensor M. E. Avilés, compuesto de una superficie de 303 mts. 30 ctms. de frente al Este, a la calle Bolívar entre las de Guaná y Charrúa estando sus puertas de entrada, señaladas con los números 1325 y 1323 por 43 mts de fondo lindando por el Norte, con terreno de don Manuel Galdeiro, por el Sur, con el solar N.o 8 y por el Oeste con el solar N.o 12.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay. Casa Central. — Montevideo, Octubre 14 de 1952. — José Curi Zagia. Acuario.
$60.00 15|pub. Nov.10-16936-v.nov.26

CARLOS GLOODTDOFSKY

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, doctor don Enrique Gamio, dictada en autos "Julián Acosta con MANUEL LOZA LEIVA y otra. Ejecución de hipoteca Lo. 37 Fo. 124", se hace saber al público que el día 27 de Noviembre próximo, a las 17 horas, en el lugar de su ubicación, calle Durazno número 2363, se procederá por el martillero don Carlos Gloodtdofsky, asistido del señor Oficial Alguacil y señor Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Una fracción de terreno, con sus edificios y demás mejoras, situados en la 18.a sección judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 129.529 y que según plano del agrimensor Julio Bautgatner de agosto de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 15.503, el 8 del mismo mes y año tiene una superficie de 160 metros 56 decímetros, que se deslindan así: 8 metros 68 centímetros de frente al Sur a la Calle Durazno, entre Boulevard Artigas y Francisco Araúcho distando el punto medio 31 metros 44 centímetros al Boulevard, 18 metros 50 centímetros de fondo, lindando al Este con el padrón 35.152 y parte del 148.916; al Norte con parte del padrón 105.362 y al Oeste con el N.o 109.528.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que los gastos de escrituras y certificados serán de cargo del comprador, igualmente la comisión legal del rematador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren. 3) Que los títulos de la propiedad a venderse se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, a disposición de los interesados, en virtud de que el bien de que se trata se encuentra gravado con primera hipoteca a favor de dicha Institución. — Montevideo, octubre 23 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

Más informes: Plaza Independencia N.o 827. — Teléfono 80357.
$89.60 16|pub. Nov10-16960-v.nov.27.

LUIS A. BUSTOS

JUDICIAL

El viernes 21 a las 14 y 30 en su local de Remates Cuñapirú 1481, remataré instalaciones y artículos de tienda y mercería, venta ordenada por el señor Juez de Paz de la 16ª sección en autos: DOMINGO VALENTIN LADO y MARIA TERESA CERBO DE LADO contra HILDA NELLY MERILES MUÑOZ". Daños y perjuicios y rescisión de contrato. — Montevideo, Noviembre 5 de 1952.
$12.00 10|pub. Nov.10-16961-v.nov.20.

FABRICA TITAN S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de los estatutos sociales, se convoca a

los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 24 de Noviembre de 1952, a las 15 horas que se realizará en la calle Cuñapirú 2229, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Cosideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico; 2.o) Elección de Síndico titular y suplente; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Nota. Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o recibo bancario pertinente en el domicilio citado, con tres días de anticipación a la celebración del acto. (Artículo 15 de los estatutos).

$9.00 3|pub. Nov.10-17007-v.nov.12.

COMPAÑIA FINANCIERA E INDUSTRIAL
ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía Financiera e Industrial S. A. para la asamblea general ordinaria que, de acuerdo al artículo 22 de los estatutos sociales, tendrá lugar el día lunes 24 de Noviembre de 1952 a las diez y siete horas en el local social, calle Zabala N.o 1338, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Aprobación del balance y memoria correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Octubre de 1952; 2.o) Elección de dos Directores titulares y un Director suplente; 3.o) Nombramiento de Síndico y Síndico suplente; 4.o) Distribución de utilidades y repartos de dividendos; 5.o) Nombramiento de dos escrutadores para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 30 de los estatutos, deberán depositar sus respectivas acciones en la Tesorería de la sociedad con tres días de anticipación. — Montevideo, Noviembre 6 de 1952. — El Secretario.

$28.00 10|pub. Nov.10-16967-v.nov.20.

S. I. A. M.
Sociedad Industrial Americana Maquinarias
Torcuato Di Tella S. A.
2ª CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Noviembre de 1952 a las 11 horas, en la sede social Uruguay 1123 a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración del inventario, memoria, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1952; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Elección de Síndico titular; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Depósito de acciones: Hasta el 25 de Noviembre de 1952. — El Directorio.

$6.00 2|pub. Nov.10-16907-v.nov.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber de acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904, que hemos prometido vender a la sociedad "Gloria A. Caplan de Vigo y Cía." la casa de comercio que en el ramo de farmacia y anexos, gira en esta ciudad calle Nueva Palmira N.o 2151, notificando a los acreedores para que se presenten con los justificativos del caso dentro de los treinta días, en la misma farmacia. — Montevideo, Noviembre 3 de 1952. — JUAN MANUEL MARURI. — HERMINIA BERTERRECHE DE MARURI. — Gloria A. Caplan de Vigo y Cía.

$32.00 20|pub. Nov.10-16980-v.dic.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos al comercio y al público en general, que hemos prometido vender a don Abram Cherkoff, el establecimiento comercial denominado "Farmacia Gubitosi" situado en la calle Rivera N.o 2552, que gira bajo la razón social de "Patisson y Cía". — Los acreedores deberán preesntarse, de acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904, con los justificativos de sus créditos, dentro del término legal, en la escribanía del señor Julio Maia, en la calle Francisco Llambí 1304. — Montevideo, Noviembre de 1952.

$24.00 20|pub. Nov.10-16940-v.dic.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que con fecha 31 de Octubre de 1952 he clausurado mi negocio que girada en el ramo de despensa "Marujita" sita en la calle Rivera 3034 bis. — Acreedores presentarse en el mismo negocio. — MARIA E. ANTUNEZ MUÑOZ.

$16.00 20|pub. Nov.10-16933-v.dic.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender mitad proindivisa de la panadería "Del Uruguay" calle Justo Maeso N.o 3539, a Luis Gómez Añón. — Acreedores presentarse término legal en Escribanía Navia-Antelo. Rincón 432. Escritorio 13. — GUILLERMO DEL. — IVONNE I. DE DEL.

$16.00 20|pub. Nov.10-16870-v.dic.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se comunica que los señores JOSE MARIA y MANUEL RODRIGUEZ MORGADE, han prometido en venta al señor Martín Cañigueral Adroher, el comercio en el ramo de pensión familiar, sito en la calle Durazno 1515. Padrón 69822 — De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904, acreedores a Nicaragua 1628. — Montevideo, Octubre 31 de 1952.

$16.00 20|pub. Nov.10-16866-v.dic.2.

FALLO POR DISOLUCION DE SOCIEDAD

EDICTO. — Se hace saber al público y comercio en general que el Tribunal Arbitral constituído a raíz de la controversia nacida entre los señores MANUEL DE SOUZA y ESTANISLAO KMIEC ha fallado, fijando la fecha de disolución de la sociedad existente entre ambos al día 19 de Mayo de 1949. — Los acreedores que se consideren con derecho a esa fecha, deberán presentarse, con duplicado de su justificativo, en Cuareim N.o 1290 piso 5 dentro del plazo de 30 días a partir de la primera publicación. — Helet Curbelo Urroz.

$24.00 20|pub. Nov.10-16919-v.dic.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Estudio Paggiola y Viacava. Buenos Aires 532. Don FEDERICO BERNARD GAJA y RAUL NESTOR BONORA, han prometido en venta a la señora Celina Ramírez Penela de Figueroa, el comercio en el ramo de almacén y puesto, sito en la calle Juan Paullier 2221. — De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904. acreedores al comercio. — Montevideo, Octubre 21 de 1952.

$24.00 20|pub. Nov.10-16867-v.dic.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
DISOLUCION PARCIAL DE SOCIEDAD

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que prometimos vender a don Jorge Garibaldi Pintos, nuestras cuotas partes en la razón social Lamas y Cía, establecida en Barros Arana 5485. — Acreedores presentarse en el domicilio indicado. — Montevideo, Noviembre 4 de 1952. — ALFREDO VIDAL IANZANI y RODOLFO ALFREDO VIDAL.

$24.00 20|pub. Nov.10-16865-v.dic.2.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Rosema S. A.

Estado de situación al 30 de Setiembre de 1951

Activo —

Inmuebles	$	75.970.98
Bancos	"	2.082.54
Varias cuentas deudoras	"	503.39
Títulos	"	23.049.58
	$	101.606.49

Pasivo —

Capital suscrito y realizado	$	100.000.00
Fondo reserva estatutaria	"	306.34
Varias cuentas acreedoras	"	1.300.15
	$	101.606.49

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance de Saldos se halla contabilizado a folios 5 del libro Copiador de Balances rubricado el 13 de Abril de 1951 en el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 6.o Turno y anotado con el N.o 1427 a folios 326.

$ 15.60. — 1 Pub. — 190.

Nidera Uruguaya S. A.

Estado de situación al 30 de Setiembre de 1951

Activo —

Bancos y Caja	$	423.652.53
Mercaderías	"	682.950.02
Muebles, útiles y rodados	"	3.826.50
Varias cuentas deudoras	"	137.003 42
Títulos	"	3.655.11
	$	1.251.087.58
Cuentas de orden —		
Títulos depositados en garantía	"	3.655.11
	$	1.254.742.69

Pasivo —

Varias cuentas acreedoras	$	768.068.52
Fondo de reserva estatutaria	"	40.000.00
Capital suscrito y realizado	"	400.000.00
Cuentas a pagar	"	43.019.06
	$	1.251.087.58
Cuentas de orden —		
Garantía por títulos depositados	"	3.655.11
	$	1.254.742.69

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balancete de Saldos se halla contabilizado a folios 6 del libro "Balances" rubricado el 13 de abril de 1951 en el Registro Público de Comercio.

$ 22.20. 1 Pub. — 191.

Barreiro y Ramos S. A.

Estado de situación al 30 de Setiembre de 1951

Debe —

Propiedades, muebles y útiles, etc.	$	1.411.115.60
Mercaderías y materia prima	"	1.786.055.12
Caja y Bancos	"	150.745.18
Deudores varios	"	442.824.23
Transitorio	"	270.000.00
Títulos y acciones	"	54.372.29
Varias cuentas deudoras	"	140.898.33
Nominal	"	1.330.000.00
Cuentas de orden	"	345.628.46
	$	5.931.639.21

Haber —

Capital	$	3.000.000.00
Fondo de reserva y previsión	"	797.827.73
Fondo obra Social	"	11.954.86
Acreedores especiales y por consignaciones .	"	357.543.64
Acreedores varios	"	396.482.22
Acreedores prendarios.	"	370.000.00
Acreedores hipotecarios	"	384.690.36
Varias cuentas acreedoras	"	4.661.94
Transitorio	"	262.850.00
Cuentas de orden	"	345.628.46
	$	5.931.639.21

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balancete de Saldos se halla contabilizado a folios 17 del libro Copiador de Correspondencia rubricado el 16 de febrero de 1951 en el Registro Público de Comercio.

$ 26.40. 1 Pub. — 187.

Frigorífico Modelo S. A.

Balance General al 30 de Setiembre de 1951

Activo —

Bienes raíces, estancias y sus instalaciones ..	$	5.584.413.19
Máquinas, útiles, instalaciones y material rodante	"	2.250.152.06
Participaciones en empresas comerciales ..	"	3.400.00

Caja y Bancos	"	36.162.68
Deudores varios	"	765.925.72
Varias cuentas deudoras	"	2.371.775.74
	$	11.011.829.39

Pasivo —

Capital realizado y fondo de reserva	$	8.803.464.59
Acreedores varios	"	780.672.02
Obligaciones amortizables	"	635.076.70
Dividendos a pagar	"	12.986.00
Varias cuentas acreedoras	"	779.630.08
	$	11.011.829.39

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balancete Trimestral se halla contabilizado a folios 75 del libro Copiador rubricado el 18 de Agosto de 1951 en el Registro Público de Comercio.

$ 21.00. 1 Pub. — 184.

London París Sociedad Anónima

Balance trimestral al 30 de Noviembre de 1951

Debe—

Inmuebles	$	2.424.586.81
Instalaciones, muebles y útiles, maquinarias y material rodante	"	234.712.52
Mercaderías en general	"	4.399.121.27
Caja y Bancos	"	360.996.02
Valores	"	9.759.10
Deudores	"	25.433.79
Gastos generales	"	667.349.14
Gastos de talleres	"	221.161.19
Derechos de Aduana y gastos de importación	"	142.425.94
Cuentas de orden:		
Valores en depósito y garantía	"	10.200.00
Acciones en garantía	"	3.027.100.00
Valores en depósito	"	2.603.800.00
	$	14.126.645.78

Haber—

Capital realizado	$	6.789.900.00
Fondos de reserva y previsión	"	290.656.36
Personal (de la casa) "Fondos disponibles"	"	821.480.23
Ex-habilitados	"	83.115.09
Varias cuentas	"	325.296.53
Cuentas de orden:		
Valores depositados	"	10.200.00
Garantía de accionistas	"	3.027.100.00
Depositantes de valores	"	2.603.800.00
	$	14.126.645.78

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete se halla contabilizado a folios 19 del libro Copiador rubricado el 28 de Febrero de 1951 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º turno y anotado con el Nº 652 a folios 304 del libro respectivo.

$ 45.00. 1|Pub. — 248.

FICOMIN S. A.

Balance de saldos al 30 de Noviembre de 1951

Debe—

Muebles y útiles	$	1.677.98
Caja y Bancos	"	353.336.62
Deudores varios	"	787.912.70
Varias cuentas deudoras	"	5.459.95
Cuentas de orden	"	77.775.00
	$	1.226.162.25

Haber—

Capital integrado	$	240.000.00
Acreedores varios	"	894.889.92
Varias cuentas acreedoras	"	13.497.33
Cuentas de orden	"	77.775.00
	$	1.226.162.25

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balance trimestral se halla contabilizado a folios 7 del libro Copiador de Cartas rubricado el 7 de Junio de 1951 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º turno y anotado con el Nº 2723 a folios 363 del libro respectivo.

$ 16.20. 1|Pub. — 260 (bis).

DOLMENIT S. A.

Situación general al 30 de Setiembre de 1951

Activo—

Propiedades e instalaciones	$	469.788.79
Materias primas, productos terminados, artículos para reventa, almacén	"	699.514.17
Títulos y acciones	"	157.198.53
Varias cuentas deudoras	"	347.340.60
Cuentas transitorias	"	49.745.92
Cuentas de orden	"	306.237.33
	$	2.029.825.34

Pasivo—

Capital	$	1.000.000.00
Fondos de reserva, previsión y ampliación	"	263.927.63
Varias cuentas acreedoras	"	231.457.37
Varios acreedores	"	228.203.01
Cuentas de orden	"	306.237.33
	$	2.029.825.34

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete se halla contabilizado a folios 17 del libro Copiador de Balances Trimestrales rubricado el 12 de Febrero de 1951 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2º turno.

$ 20.40. 1|Pub. — 262.

Martínez y Cía. S. A.

Balance general del Ejercicio social 1950-1951 al 31 de julio de 1951

Activo —

Máquinas, material rodante, útiles	$	8.255.13
Llave	"	20.000.00
Mercaderías generales	"	203.125.30
Caja	"	3.689.02
Deudores varios, otras cuentas deudoras	"	334.853.09
Alquileres de futuro, gastos generales	"	97.119.82
Acciones en cartera	"	100.000.00
	$	767.042.36

Cuentas de orden

Acciones en garantía, obligaciones descontadas	"	86.735.70
	$	853.778.06

Pasivo —

Capital suscripto e integrado, acciones a emitir	$	500.000.00
Fondo de reserva, fondo de reserva llave	"	27.500.00
Efectos a pagar, acreedores varios	"	86.226.26
Utilidades a ditribuir, dividendo	"	138.378.54
Bancos	"	14.937.56
	$	767.042.36

Cuentas de orden

Cuenta garantía, descuentos firmas terceros	"	86.735.70
	$	853.778.06

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balance general se halla contabilizado a folios 386 del libro Copiador rubricado el 1o. de noviembre de 1950 en el Registro Público de Comercio.

$ 24.60 1|Pub. — 271

Martínez y Cía. S. A.

Balancete de saldos al 31 de octubre de 1951

Débito—

Acciones en cartera	$	100.000.00
Deudores varios - Efectos a cobrar	"	342.930.32
Fondo reserva llave	"	20.000.00
Caja	"	376.19
Máquinas, material rodante, muebles y útiles	"	8.255.13
Alquileres de futuro	"	30.000.00
Acciones en garantía	"	82.500.00
Sellos, sueldos, gastos generales, intereses	"	31.675.09
Mercaderías generales	"	140.705.09
	$	816.941.82

Crédito —

Capital autorizado, fondo de reserva	$	507.500.00
Llave	"	20.000.00
Efectos a pagar, acreedores varios	"	59.526.89
Utilidades a distribuir, dividendos	"	138.378.54
Pablo L. Martínez (cuenta garantía)	"	82.500.00
Bancos	"	9.036.39
	$	816.941.82

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete de saldos se halla contabilizado a folios 288 del libro Copiador rubricado el 1o. de noviembre de 1950 en el Registro Público de Comercio.

$ 22.80 1|Pub. — 270

Villagio San Rafael S. A.

Balance de saldos al 31 de Octubre de 1951

Deudor:

Caja y Bancos	$	2.850.51
Terrenos, mejoras y edificios	"	731.253.82
Muebles, instalaciones y maquinarias	"	188.051.57
Varias cuentas deudoras	"	23.723.09
Pérdidas y ganancias .	"	102.264.20
	$	1.048.143.19

Acreedor:

Varios acreedores	$	504.229.91
Varias cuentas acreedoras	"	43.913.28
Capital realizado	"	500.000.00
	$	1.048.143.19

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia què el presente balancete de saldos se halla contabilizado a folios 11 del libro Copiador de Balances rubricado el 9 de Abril de 1951 en el Registro Público de Comercio.

$ 17.40. 1|Pub. — 00167.

Almacenes Pesquera S. A.

Balance trimestral de saldos — Setiembre, Octubre y Noviembre de 1951

Activo—

Acciones con cartera ..	$	2.330.000.00
Propiedades, instalaciones, etc.	"	1.036.620.70
Mercaderías, compras, etc.	"	2.343.998.90
Cajas y Bancos	"	28.707.40
Deudores varios, cuentas corrientes, etc...	"	1.509.190.68
Varias cuentas deudoras	"	282.585.10
	$	7.531.102.78

Pasivo—

Capital autorizado ...	$	5.000.000.00
Capital integrado	$	2.330.000.00
Capital a subscribir ..	"	2.670.000.00
Bancos, acreedores varios, etc.	$	953.539.51
Varias cuentas acreedoras	"	1.260.017.71
Reservas y provisiones	"	142.186.78
Dividendos y pérdidas y ganancias	"	175.358.78
	$	7.531.102.78

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete de saldos se halla contabilizado a folios 9 del libro Copiador de Balances rubricado el 15 de Febrero de 1951 en el Registro Público de Comercio.

$ 24.60. 1|Pub. — 00216.

Río de la Plata Holding Company

Balance de saldos al 30 de Junio de 1951

Activo—

Efectivo en Bancos en el país	$	20.521.10
Caja y Bancos del exterior	"	72.467.46
Acciones a emitir	"	295.000.00
Varias cuentas deudoras del exterior	"	213.576.68
Gastos varios	"	6.086.78
Cuentas de resultado .	"	806.25
	$	608.458.27

Pasivo—

Capital autorizado ..	$	295.000.00
Capital integrado	"	205.000.00
Varias cuentas acreedoras del exterior	"	106.974.77
Pérdidas y ganancias del exterior	"	1.483.50
	$	608.458.27

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete se halla contabilizado a folios 27 del libro Copiador de Cartas rubricado el 9 de Noviembre de 1949 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2º turno.

$ 19.80. 1|Pub. — 00212.

Manufactura Uruguaya S. A.

Balance de saldos al 31 de diciembre de 1951

Activo—

Acciones a emitir	$	278.000.00
Caja y Bancos	"	787.70
Inmuebles	"	849.972.09
Varias cuentas deudoras	"	2.664.747.05
Cuentas de orden	"	106.704.77
	$	3.900.211.61

Pasivo—

Capital integrado	$	1.722.000.00
Capital autorizado a suscribir	"	278.000.00
Bancos	"	220.604.13
Varias cuentas acreedoras	"	1.572.902.71
Cuentas de orden	"	106.704.77
	$	3.900.211.61

La Oficina de Recaudación del Impuestoa las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balance de saldos se halla contabilizado a folios 967 del libro Copiador de Cartas rubricado el 20 de diciembre de 1945 en el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 6.o Turno y anotado con el N.o 249 del libro respectivo.

$ 18.60. 1|Pub. — 00488.

"Playa Marconi S. A."

Balance de saldos compendiado a diciembre de 1951

Activo—

Acciones a emitir	$	122.500.00
Inmuebles	"	62.104 06
Varias cuentas deudoras	"	18.342.71
	$	202.946.77

Pasivo—

Capital a suscribir ...	$	122.500.00
Capital integrado	"	77.500.00
Capital autorizado ...	"	200.000.00
Varias cuentas acreedoras	"	2.946.77
	$	202.946.77

La Oficina de Recaudación del Impuestoa las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balance de saldos se halla contabilizado a folios 8 del libro Copiador rubricado el 19 de octubre de 1949 en el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 2.o Turno.

$ 15.60. 1 Pub. — 00489.

Talleres Unidos Carmelo Sociedad Anónima (T.U.C.S A)

Activo—

Caja	$	1.037.21
Cuentas corrientes, deudores por prenda	"	21.880.94
Gastos de instalación .	"	6.971.17
Inmuebles, maquinarias y herramientas, muebles y útiles, material rodante	"	126.660.71
Mercaderías generales .	"	55.199.95
Gastos de administración, intereses y descuentos, sueldos y jornales	"	40.994.38
Valores depositados ...	"	5.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	17.409 02
	$	275.153.38

Pasivo—

Capital	$	150.000.00
Fondo de reserva, previsión, créditos dudosos	"	2.460.06
Cuentas corrientes Bancos	"	87.749.16
Talleres, arrendamientos, compraventa de automóviles	"	27.160.70
Dividendo a pagar	"	2.783.46
Depositantes de valores	"	5.000.00
	$	275.153.38

La Oficina de Recaudación del Impuestoa las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete se halla contabilizado a folios 9 del libro Copiador de Balances Trimestrales rubricado el 16 de febrero de 1951 en el Juzgado Letrado de 1.a Instancia de Colonia.

$ 27.00. 1 Pub. — 00537.

Clavier y Cía. S. A.

Balance general (4º ejercicio) al 30 de Setiembre de 1951

Activo—

Mercaderías generales .	$	348.826.93
Inmuebles	"	349.568.15
Maquinaria, rodados, muebles y útiles e instalaciones	"	258.649.98
Caja, Bancos y depósito en garantía	"	114.765.24
Varios deudores	"	84.166.78
Adelantos para ejercicios futuros	"	8.144.47
Cuentas deudores ...	"	455.650.51
	$	1.619.772.06

Pasivo—

Capital subscripto y realizado	$	1.200.000.00
Reserva deudores	"	3.475.86
Reserva	"	81.487.68
Acreedores varios	"	48.126.65
Cuentas acreedoras varias	"	286.681.87
	$	1.619.772.06

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balance de saldos se halla contabilizado a folios 7 del libro Copiador de Balancetes Trimestrales rubricado el 15 de Febrero de 1951 en el Registro Público de Comercio y anotado con el Nº 343 a folios 295 del libro respectivo.

$ 21.60. 1|Pub. — 00391.

Mobiliaria S. A.

Balance de saldos al 31 de Diciembre de 1951

Activo—

Accionistas	$	140.000.00
Bancos	"	3.034.29
Inmuebles	"	37.595.84
Deudores varios	"	178.289.72
Gastos de constitución	"	3.840.29
	$	362.760.14

Pasivo—

Capital subscripto	$	200.000.00
Fondo de reserva	"	1.128.59
Acreedores varios	"	160.055.55
Ganancias y pérdidas	"	1.576.00
	$	362.760.14

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete trimestral se halla contabilizado a folios 14 del libro Copiador rubricado el 16 de Noviembre de 1948 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º turno.

$ 15.60. 1|Pub. — 00392.

Compañía Unión de Transportes del Uruguay S. A.

Balance de saldos al 31 de Marzo de 1951

Activo—

Acciones en cartera	$	5.200.00
Accionistas	"	3.460.00
Propiedades, equipo de transporte, máquina, etcétera	"	1.000.016.77
Repuestos, accesorios y combustibles	"	17.082.47
Caja	"	4.437.78
Deudores varios	"	15.732.91
Varias cuentas deudoras	"	124.272.54
Acciones depositadas en garantía	"	45.000.00
	$	1.215.202.47

Pasivo —

Capital autorizado:

Realizado	$	391.340.00
A suscribir	"	5.200.00
Suscripto	"	3.460.00
	$	400.000.00
Amortización equipo de transporte y otras	"	105.664.36
Acreedores varios	"	172.061.46
Varias cuentas acreedoras	"	492.476.65
Depositantes de acciones en garantía	"	45.000.00
	$	1.215.202.47

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete se halla contabilizado a folios 10 del libro Copiador rubricado el 14 de abril de 1951 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia y anotado con el N.º 482 a folios 328.

$ 25.20. 1|Pub. — 00447.

Compañía Unión de Transportes del Uruguay S. A.

Balance de saldos al 30 de Junio de 1951

Activo —

Acciones en cartera	$	5.000.00
Accionistas	"	3.030.00
Propiedades, equipo de transporte, máquina, etcétera	"	1.000.140.42
Repuestos, accesorios y combustibles	"	10.406.23
Caja	"	3.974.13
Deudores varios	"	16.062.91
Varias cuentas deudoras	"	224.881.50
Acciones depositadas en garantía	"	45.000.00
	$	1.308.495.19

Pasivo —

Capital autorizado:

Realizado	$	391.970.00
A suscribir	"	5.000.00
Suscripto	"	3.030.00
	$	400.000.00
Amortización equipo de transporte y otras	"	105.664.36
Acreedores varios	"	163.187.24
Varias cuentas acreedoras	"	594.643.59
Depositantes de acciones en garantía	"	45.000.00
	$	1.308.495.19

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete se halla contabilizado a folios 7 del libro Copiador rubricado el 14 de abril de 1951 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia y anotado con el N.º 482 a folios 328.

$ 25.20. 1|Pub. — 00446.

Genelectric Rayos X, Inc. Sucursal Uruguaya

Resumen de balance al 30 de agosto de 1951

Activo —

Muebles y útiles	$	18.531.26
Mercaderías	"	83.407.89
Caja	"	500.00
Deudores varios	"	113.627.22
Varias cuentas deudoras	"	380.484.17
	$	596.550.54

Pasivo —

Capital	$	71.000.00
Depreciaciones varias	"	24.260 65
Reservas varias	"	60.823.49
Acreedores varios	"	228.537.21
Varias cuentas acreedoras	"	3.698.54
National City Bank, giro en descubierto	"	208.230.65
	$	596.550.54

Montevideo, Enero 10 de 1952.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balancete de Saldos se halla contabilizado a folios 161 del libro Cartas, rubricado el 21 de julio de 1945 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia 6º turno.

$ 19.20 1|Pub. — 545.

"25 de Mayo Inmobiliaria" S. A.

Balance de saldos al 30 de junio de 1951

Activo —

Caja y Bancos	$	49.191.96
Muebles y útiles	"	1.00
Propiedades	"	500.000.00
Cuentas corrientes	"	35.566.60
Cuentas de explotación	"	21.527.36
	$	606.286.92
Cuentas de orden	"	454.975.20
	$	1.061.262.12

Pasivo —

Capital y reservas	$	527.842.64
Dividendos a pagar	"	31.500.00
Ganancias y pérdidas	"	1.771.40
Otras cuentas deudoras	"	14.727.15
Cuentas de resultado	"	30.445.73
	$	606.286.92
Cuentas de orden	"	454.975.20
	$	1.061.262.12

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete se halla contabilizado a folios 6 del libro Copiador de Balances rubricado el 17 de febrero de 1951 en el Registro Público de Comercio.

$ 18.60 1|Pub. — 546.

"25 de Mayo Inmobiliaria" S. A.

Balance de saldos al 29 de setiembre de 1951

Activo —

Caja y Bancos	$	4.817.14
Muebles y útiles	"	1.00
Propiedades	"	500.000.00
Cuentas corrientes	"	81.911.18
Cuentas de explotación	"	27.219.64
	$	613.948.96
Cuentas de orden	"	584.525.20
	$	1.198.474.16

Pasivo —

Capital y reservas	$	527.842.64
Dividendos a pagar	"	31.500.00
Ganancias y pérdidas	"	1.771.40
Otras cuentas acreedoras	"	6.792.23
Cuentas de resultado	"	46.042.69
	$	613.948.96
Cuentas de orden	"	584.525.20
	$	1.198.474.16

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete trimestral se halla contabilizado a folios 8 del libro Copiador de Balances rubricado el 17 de febrero de 1951 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, segundo turno.

$ 19.80 1|Pub. — 547.

Stauce S. A.

Balance de saldos al 29 de setiembre de 1951

Caja y Bancos	$	5.683.76
Propiedades	"	42.420.62
Cuentas de explotación	"	365.00
	$	48.469.38
Capital y reservas	$	30.051.03
Cuentas corrientes ...	"	17.181.15
Ganancias y pérdidas .	"	1.237.20
	$	48.469.38

La Oficina de Recaudación del impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete 3er. trimestre Ejercicio 1951 se halla contabilizado a folios 6|7 del libro Copiador de Balances Trimestrales rubricado el 17 de febrero de 1951 en el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 2.o Turno.

$ 3.20. 1|Pub. — 538.

"Panamérica" Sociedad Anónima Financiera

Balance de saldos al 31 de mayo de 1951

Activo —		
Caja y Bancos	$	55.071.10
Material rodante	"	7.000.00
Deudores en cuentas corrientes	"	25.604.516.14
Títulos	"	42.820.00
Corresponsales en el exterior	"	137.596.26
Otras cuentas deudoras	"	63.136.36
Cuentas de explotación	"	17.038.10
	$	25.927.177.96
Pasivo —		
Capital y reservas	$	252.918.50
Acreedores en cuentas corrientes	"	25.544.644.41
Ganancias y pérdidas .	"	48.001.32
Otras cuentas acreedoras	"	77.413.73
Cuentas de resultados	"	4.200.00
	$	25.927.177.96

La Oficina de Recaudación del impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete trimestral se halla contabilizado a folios 6 del libro Copiador de Balances Trimestrales rubricado el 17 de febrero de 1951 en el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 2.o Turno.

$ 19.30. 1|Pub. — 539.

"Panamérica" Sociedad Anónima Financiera

Balance de saldos al 31 de agosto de 1951

Activo —		
Caja y Bancos	$	41.001.72
Material rodante	"	7.000.00
Deudores en cuentas corrientes	"	189.060.62
Títulos	"	97.338.42
Corresponsales en el exterior	"	68.718.89
Otras cuentas deudoras	"	83.633.42
Cuentas de explotación	"	35.453.84
	$	522.206.91
Pasivo —		
Capital y reservas	$	293.218.40
Acreedores en cuentas corrientes	"	18.990.00
Ganancias y pérdidas ..	"	7.701.42
Otras cuentas acreedoras	"	109.308.09
Cuentas de resultados	"	92.989.00
	$	522.206.91

La Oficina de Recaudación del impuestoa las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete trimestral se halla contabilizado a folios 8 del libro Copiador de Balances Trimestrales rubricado el 17 de febrero de 1951 en el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 2.o Turno.

$ 19.80. 1|Pub. — 540.

Mariland Sociedad Anónima

Balance de saldos al 30 de junio de 1951

Activo —		
Caja y Bancos	$	432.80
Títulos y acciones	"	5.898.00
Ganancias y pérdidas .	"	313.61
Gastos de constitución	"	3.281.76
Gastos de explotación	"	222.71
	$	10.148.88
Pasivo —		
Capital	$	10.000.00
Intereses y dividendos	"	148.88
	$	10.148.88

La Oficina de Recaudación del impuestoa las Ganancias Elev s deja constancia que el presente balancete del 2.o trimestre Ejercicio 1951 se halla contabilizado a folios 7|8 del libro Copiador de Cartas rubricado el 23 de abril de 1948 en el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 2.o Turno.

$ 14.40. 1|Pub. — 541.

Mariland Sociedad Anónima

Balance de saldos al 29 de setiembre de 1951

Activo —		
Caja y Bancos	$	451.14
Títulos y acciones	"	5.898.00
Ganancias y pérdidas .	"	313.61
Gastos de constitución	"	3.281.76
Gastos de explotación	"	278.81
	$	10.223.32
Pasivo —		
Capital	$	10.000.00
Cuentas de resultados	"	223.32
	$	10.223.32

La Oficina de Recaudación del imdeja constancia que el presente balancete del 3.er trimestre Ejercicio 1951 se halla contabilizado a folios 9|10 del libro Copiador de Cartas rubricado el 23 de abril de 1948 en el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 2.o Turno.

$ 14.40. 1|Pub. — 542.

La Florida Sociedad Anónima

Balance general al 30 de junio de 1951

En el exterior:

Activo —		
Corresponsales en el exterior	$	51.722.78
Deudores en cuentas corrientes	"	2.785.71
Valores extranjeros ..	"	850.952.21
En el país:		
Pasivo —		
Bancos	$	4.792.50
	$	910 253.20
Capital y reservas	"	382.652.41
Corresponsales en el exterior	"	3.444.46
Acreedores en cuentas corrientes	"	465.351.99
Ganancias y pérdidas	"	58.804.34
	$	910.253.20

La Oficina de Recaudación del impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balance general se halla contabilizado a folios 6 del libro Co- 17 de febrero de 1951 en el Registro Público de Comercio.

$ 18.60. 1|Pub. — 543.

La Florida Sociedad Anónima

Balance de saldos al 29 de setiembre de 1951

Activo —		
Caja y Bancos	$	1.470.54
Cuentas corrientes	"	2.606.18
Corresponsales en el exterior	"	90.939.94
Valores extranjeros ..	"	898.858.91
Cuentas de explotación	"	397.51
	$	994.273.08
Pasivo —		
Capital y reservas	$	382.652.41
Cuentas corrientes	"	535.694.06
Ganancias y pérdidas ..	"	58.804.34
Cuentas de resultados	"	17.122.27
	$	994.273.08

La Oficina de Recaudación del impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balance trimestral se halla contabilizado a folios 8 del libro Copiador de Balances rubricado el 17 de febrero de 1951 en el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 2.o Turno.

$ 16.80. 1|Pub. 544.

C.I.M.S.A.
Compañía Industrializadora de Metales S. A.

Estado de situación al 31 de octubre de 1951

Activo —		
Activo fijo	$	87.168.72
Caja	"	11.379.40
Cuentas corrientes deudoras	"	65.205.16
Varias cuentas deudoras	"	574.800.25
Cuentas de orden	"	27.000.00
	$	765.553.53

Pasivo —

Capital autorizado:

Realizado	$	151.900.00
A realizar	"	98.100.00
Reservas	"	2.256.84
Amortizaciones	"	20.283.01
Acreedores varios	"	26.889.62
Bancos	"	13.832.04
Varias cuentas acreedoras	"	425.292.02
Cuentas de orden	"	27.000.00
	$	765.553.53

Montevideo, octubre 31 de 1951.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balance general se halla contabilizado a folios 10 del libro Copiador rubricado el 27 de setiembre de 1950 en el Registro Público de Comercio.

$ 22.80. 1|Pub. — 474.

Ernesto Ottonello S. A.

Balance de saldos del trimeste (1.° de octubre de 1950 al 31 de diciembre de 1950)

Saldos deudores —

Gastos de administración	$	157.073.94
Descuentos	"	1.866.01
Varios deudores	"	40.060.95
Materiales	"	63.117.46
Caja, Bancos y depósitos	"	14.522.31
Máquinas, muebles y vehículos	"	82.152.00
Acciones	"	335.000.00
	$	693.792.67

Saldos acreedores —

Capital autorizado a suscribir	$	335.000.00
Capital integrado	"	165.000.00
Mercaderías	"	183.333.53
Varios acreedores	"	10.459.14
	$	693.792.67

La Oficina de Recaudación del puesto a las Ganancias Elevadas vadas deja constancia que el presente balance general se halla contabilizado a folios 11 del libro Copiador de Cartas rubricado el 20 de setiembre de 1949 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.° Turno y anotado con el número 4773 a folios 37 del libro respectivo.

$ 19.20. 1|Pub. — 485.

Ernesto Ottonello S. A.

Balance de saldos del trimestre 1.° de enero de 1951 al 31 de marzo de 1951

Saldos deudores —

Gastos de administración	$	34.266.29
Descuentos	"	671.55
Varios deudores	"	38.729.40
Materiales	"	21.361.89
Caja, Bancos y depósitos	"	22.944.35
Máquinas, muebles y vehículos	"	80.823.62
Acciones	"	335.000.00
	$	533.797.10

Saldos acreedores —

Capital autorizado a suscribir	$	335.000.00
Capital integrado	"	165.000.00
Fondo de reserva	"	499.01
Mercaderías generales	"	3.522.90
Varios acreedores	"	29.775.19
	$	533.797.10

La Oficina de Recaudación del impuestoa las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete se halla contabilizado a folios 14 del libro Copiador de Cartas rubricado el 20 de setiembre de 1949 en el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 6.o Turno anotado con el N.o 4773 a folios 37 del libro respectivo.

$ 19.20. 1|Pub. — 484.

La Conserva Trinidad S. A.

Balancete trimestral al 30 de noviembre de 1951

Activo —

Acciones a emitir	$	150.000.00
Caja y Bancos	"	15.808.72
Bienes inmuebles	"	34.813.67
Varios deudores	"	104.786.85
Varias cuentas deudoras	"	391.50
Ganancias y pérdidas	"	99.508.76
	$	405.309.50

Pasivo —

Capital realizado	$	250.000.00
Capital a subscribir	"	150.000.00
Capital autorizado	$	400.000.00
Reserva especial	"	3.039.62
Varios acreedores	"	2.105.28
Varias cuentas acreedoras	"	164.60
	$	405.309.50

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete de saldos se halla contabilizado a folios 9 del libro Copiador rubricado al 12 de mayo de 1951 en el Registro Público de Comercio.

$ 18.60. 1 Pub. — 458.

Wenz y Cía. (Uruguay) S. A.

Balance de saldos triemstre al 31 de diciembre de 1951

Debe —

Inmuebles	$	365.000.00
Títulos y Acciones	"	37.919.36
Sueldos y Automóviles	"	26.952.61
Caja	"	3.821.34
Ampliación Barraca	"	110.433.26
Impuestos Varios	"	2.892.54
Seguros	"	5.683.83
Intereses y Descuentos, Cuentas en Suspenso	"	5.494.70
Derechos a Liquidar	"	4.355.82
Depósito de Acciones en Garantía	"	2.000.00
Mercaderías de terceros en Garantía de Caución	"	62.000.00
Bancos Varios	"	512.549.09
	$	939.102.55

Haber —

Capital	$	125.000.00
Fondo de Reservas Varias	"	301.034.44
Maquinarias, Automóviles, Muebles, Utiles Lanas, Cueros, Gastos Generales y Cambios	"	239.873.99
Varios acreedores	"	206.281.05
Ganancias y Pérdidas	"	2.913.07
Depositantes de Acciones en Garantía	"	2.000.00
Depositantes de Mercaderías en Caución	"	62.000.00
	$	939.102.55

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balance de saldos se halla contabilizado a folios 113 del libro Copiador Cartas rubricado el 12 de abril de 1951 en el Registro Público de Comercio (6º t.) y anotado con el Nº 1.394 a folios 325 del libro respectivo.

$ 29.40. 1|Pub. — 460.

Casa Coates S. A.

Balance de saldos al 31 de Diciembre de 1951

Activo —

Caja en efectivo	$	2.034.70
Mercaderías varias	"	66.142.02
Equipo	"	3.375.43
Bancos	"	827.84
Propiedad Sarandí 455 y 461	"	70.000.00
Deudores en Cuenta Corriente	"	65.177.73
Varias cuentas deudoras	"	12.654.48
Acciones depositadas en garantía	"	5.000.00
	$	225.212.20

Pasivo —

Capital realizado	$	100.000.00
Banco Hipotecario	"	32.643.91
Acreedores varios	"	8.282.25
Varias cuentas acreedoras	"	3.723.50
Caja de Jubilaciones	"	12.40
Fondo de Reserva	"	13.236.82
Fondo de Contingencia	"	35.546.79
Garantía de alquileres	"	550.00
Depositantes de acciones en garantía	"	5.000.00
Vales a pagar	"	10.000.00
Bancos	"	16.166.53
	$	225.212.20

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete (2º trimestre Ejercicio 1951) se halla contabilizado a folios 486|88 del libro Copiador, rubricado el 27 de febrero de 1951 en el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 6º Turno y anotado con el Nº 625 a folios 303.

$ 28.80. 1|Pub. — 00467.

BROMBERG Y CIA. S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1950

ACTIVO

Activo inmovilizado:				
Inventario:				
Utiles y herramientas	$ 390.28			
Menos: Amortización del ejercicio ..	" 39.03	$ 351.25		
Muebles, útiles e instalaciones	$ 22.470.37			
Menos: Amortización del ejercicio ..	" 2.247.03	" 20.223.34	$ 20.574.59	
Colocaciones en otras empresas:				
Participaciones en otras sociedades			" 277.900.00	
Activo circulante:				
Máquinas, materiales varios y mercaderías .			" 589.178.98	
Activo disponible:				
Caja			" 1.191.31	
Bancos			" 148.76	
Activo exigible:				
Deudores con prenda indusrtial			" 17.625.04	
Obligaciones a cobrar			" 21.154.17	
Obligaciones a cobrar con garantía prendaria			" 31.061.83	
Deudores en cuenta corriente			" 515.395.80	
Varias cuentas deudoras			" 43.839.61	
Activo transitorio:				
Adelantos para ejercicios futuros			" 6.986.60	
Activo nominal:				
Marcas diversas	$ 1.273.66			
Menos: Amortización del ejercicio ..	" 127.37	$ 1.146.29		
Gastos de iniciación de la organización	$ 5.209.23			
Menos: Amortización del ejercicio ..	" 1.041.85	" 4.167.38	" 5.313.67	
			$ 1.530.390.36	
Cuentas de orden:				
Obligaciones de terceros, descontadas	$ 12.138.75			
Acciones depositdas en garantía (Dir:)	" 50.000.00			
Contratosde compra en el exterior	" 538.454.58	" 600.593.33		
		$ 2.130.983.69		

$ 122.40 1|Pub. — 14497.

PASIVO

Pasivo no exigible:			
Capital realizado	$ 730.000.00		
Reserva estatutaria	" 4.302.00	$ 734.302.00	
Pasivo exigible:			
Acreedores en cuentas corrientes	$ 147.552.65		
Bancos	" 460.823.22		
Obligaciones a pagar	" 165.606.25		
Otras cuentas acreedoras .	" 5.054.22	" 779.036.34	
Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio	$ 496.84		
Gratificaciones a pagar ...	" 1.400.00		
Impuestos varios a pagar .	" 8.500.00	" 10.396.84	
Ganancias:			
Saldo del ejercicio anterior	$ 3.374.04		
Ganancias del ejercicio ...	" 3.281.14	" 6.655.18	
		$ 1.530.390.36	
Cuentas de orden:			
Descuentos con firmas de terceros	$ 12.138.75		
Depositantes de acciones en garantía (Directores) ...	" 50.000.00		
Créditos documentarios de compras en el exterior .	" 538.454.58	" 600.593.33	
		$ 2.130.983.69	

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balance general se halla contabilizado a folios 15 del libro Copiador de Balances, rubricado el 22 de febrero de 1951, en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de 6.o turno.

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando dentro de las 24 horas de circular aquéllos los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho a reinserción.

El retiro de los ejemplares que correspondan a edictos, avisos comerciales, etc., debe hacerse en el plazo reglamentario de 30 días, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.